



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de noviembre de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, y de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 1896 (2009) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir adjunto el informe final del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo.

A ese respecto, agradecería que la presente carta y su apéndice se señalaran a la atención de los miembros del Consejo y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Maria Luiza Ribeiro **Viotti**
Presidenta



Apéndice

Carta de fecha 26 de octubre de 2010 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) por el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo

Los miembros del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo tienen el honor de transmitir adjunto el informe final del Grupo preparado con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 1896 (2009) del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Raymond **Debelle**

(Firmado) Mouctar Kokouma **Diallo**

(Firmado) Steven **Hege**

(Firmado) Frederick **Robarts**

(Firmado) Pawel **Tarnawski**

Resumen

El Gobierno de la República Democrática del Congo ha avanzado en sus esfuerzos por pacificar y estabilizar el este del país, especialmente mediante el acercamiento a sus vecinos. Se han puesto en marcha varias iniciativas alentadoras; por ejemplo, el Gobierno ha asumido una función de liderazgo en la promoción por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos del comercio ilícito de recursos naturales en esa región para beneficio de todos sus habitantes.

El Presidente Joseph Kabila ha reconocido públicamente que la implicación de redes delictivas que pertenecen a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en la explotación ilícita de recursos naturales ha creado un conflicto de intereses con el mandato constitucional de esas fuerzas de mantener la seguridad. Esa implicación ha dado lugar a una insubordinación generalizada, cadenas de mando que compiten entre sí, inacción respecto de grupos armados —rayana en algunos casos en la complicidad— y desatención de las actividades de protección de civiles. La actividad delictiva abarca, el cobro de impuestos ilegales, la protección a cargo de grupos mafiosos, el control comercial indirecto y un control más directo ejercido mediante la coacción. En su conjunto, las consecuencias de esta implicación de redes pertenecientes a las FARDC en la explotación de los recursos naturales son una importante causa de inseguridad y conflicto en el este del país.

Algunos grupos armados congoleños como las Fuerzas Patrióticas para la Liberación del Congo, Mai Mai Sheka y la Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano han seguido formando coaliciones entre ellos y con grupos armados extranjeros a pesar de sus objetivos estratégicos divergentes. Esas alianzas han impulsado a los grupos armados extranjeros y congoleños a atacar a las FARDC y saquear minas y propiedades de la población local. Algunos grupos armados como Mai Mai Sheka han sido establecidos por redes delictivas de las FARDC que compiten por el control de zonas ricas en minerales. Además, los grupos armados siguen aprovechando el descontento popular ante la situación reinante en los Kivus, en un contexto de temor al regreso no gestionado de los refugiados, apropiación de tierras, marginación político militar y resentimiento causado por la inseguridad constante. Aunque los grupos armados han sido obligados a ceder la mayoría de las minas más importantes de los Kivus, siguen controlando minas más pequeñas de zonas más alejadas y han recurrido cada vez más a los intermediarios y a la depredación para sacar provecho del comercio de minerales.

Unidad del antiguo Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP) que forman parte de las FARDC han tomado el control militar de la mayor parte de las zonas estratégicas ricas en recursos naturales de los Kivus, lo cual plantea dificultades para su integración en las FARDC. El proceso también se ha visto socavado por el hecho de que el CNDP ha conservado unidades y armas sin integrar, sus vínculos con grupos armados y sus profundas divisiones internas. Recientemente, el CNDP se ha reunificado y ha intensificado el reclutamiento para resistir su redespliegue fuera de los Kivus.

La detención en Europa de altos dirigentes políticos de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) pone de manifiesto una mayor determinación de la comunidad internacional de hacer comparecer ante la justicia a quienes dirigen y representan al grupo a distancia. No obstante, a juicio del Grupo, el

efecto de esas detenciones en la moral de los combatientes y sus dirigentes militares ha sido menor de lo previsto. Las FDLR colaboran cada vez más con otros grupos armados, incluso antiguos enemigos, en sus ataques y saqueos dirigidos contra objetivos tanto civiles como militares. Entre tanto, las operaciones de las FARDC han logrado perturbar las actividades comerciales y de cobro de impuestos de las FDLR, aunque la organización sigue explotando los recursos naturales de zonas alejadas.

El Ejército de Resistencia del Señor (LRA) sigue secuestrando niños y cometiendo atrocidades en la Provincia Oriental, pero al parecer ha retirado la mayor parte de sus fuerzas del Sudán Meridional y del este de la República Centroafricana. El Grupo investigó denuncias de contactos entre una delegación del LRA y oficiales de las Fuerzas Armadas Sudanesas (FAS) y descubrió que esos contactos se habían establecido a instancias del LRA, que procuraba restablecer relaciones y negociar su refugio en el Sudán. El Grupo también investigó la procedencia del apoyo financiero y militar que recibía la Alianza de Fuerzas Democráticas encabezada por ugandeses, incluido el prestado por Jamil Mukulu, su dirigente establecido en Londres, y los pakistaníes y marroquíes encargados de su adiestramiento. Además, al desaparecer de Burundi en julio de 2010 el dirigente opositor Agathon Rwaswa, el Grupo vigiló la nueva movilización de su movimiento Fuerzas Nacionales de Liberación y su utilización como base de retaguardia, de Kivu del Sur, donde el movimiento ya ha forjado alianzas con grupos armados locales.

En el presente informe se documentan unos pocos casos en que la responsabilidad directa del mando respecto del reclutamiento y la utilización de niños recae en dirigentes de grupos armados congoleños y dos comandantes militares de las FARDC; todos ellos han utilizado a niños como escoltas. El Grupo no duplicó las investigaciones de la violación en masa de más de 300 civiles a lo largo de tres días ocurrida en Walikale, pero sus investigaciones dieron lugar a algunas observaciones sobre la naturaleza de la coalición responsable de esa atrocidad.

En el informe también se examinan varios problemas relacionados con la transparencia y la identificación de las cadenas de suministro de minerales del este de la República Democrática del Congo, así como una iniciativa impulsada por el sector encaminada a responder a la implicación de agentes armados en la cadena de suministro. Tras amplias y exhaustivas consultas, en particular con el Gobierno congoleño, el Grupo ha presentado dos opciones de directrices sobre debida diligencia. La primera, que se ajusta estrictamente al mandato del Grupo, orienta a los importadores, procesadores y consumidores de minerales del este de la República del Congo sobre las formas de mitigar el riesgo de prestar apoyo directo o indirecto a grupos armados ilegales o a personas o entidades sujetas a sanciones selectivas. La segunda opción orienta a los mismos interesados sobre formas de mitigar los riesgos adicionales de prestar apoyo directo o indirecto a redes de delincuentes o a autores de graves violaciones de los derechos humanos que forman parte de las FARDC. En ambas opciones se aplica el mismo criterio sobre la debida diligencia de cinco medidas, basado en los riesgos, elaborado por el Grupo y otros interesados en un grupo de trabajo convocado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos que elaboró directrices sobre la debida diligencia para la gestión responsable de las cadenas de suministro de minerales, procedentes de zonas afectadas por conflictos y zonas de alto riesgo.

Índice

	<i>Página</i>
I. Alcance y metodología	9
II. Contexto	11
A. Evolución de la situación regional	11
B. Contexto nacional	13
C. Contexto general de la seguridad	13
III. Grupos armados congoleños	15
A. Mai Mai Sheka/Defensa de Nduma para el Congo	15
B. Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano	18
C. Fuerzas patrióticas para la liberación del Congo	19
D. Fuerzas Republicanas Federalistas	21
IV. Grupos armados extranjeros	24
A. Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda	24
B. Ejército de Resistencia del Señor	32
C. Alianza de Fuerzas Democráticas	33
D. Fuerzas Nacionales de Liberación	34
V. Información pertinente para que el Comité de Sanciones designe a las personas mencionadas en los apartados d), e) y f) del párrafo 4 de la resolución 1857 (2008)	36
A. Dirigentes políticos y militares que operan en la República Democrática del Congo y reclutan a niños o los utilizan en los conflictos armados, en violación del derecho internacional	36
B. Personas que operan en la República Democrática del Congo que cometen violaciones graves del derecho internacional contra niños o mujeres en situaciones de conflicto armado, como asesinatos y mutilaciones, actos de violencia sexual, secuestros y desplazamientos forzados	41
C. Personas que impiden el acceso a la asistencia humanitaria o su distribución en el este de la República Democrática del Congo	44
VI. Problemas para integrar a los grupos armados	45
VII. Explotación ilegal de los recursos naturales	51
A. Minerales	53
B. Recursos naturales no mineros	74
C. Conclusión	82
VIII. Problemas relacionados con la transparencia y el rastreo en las cadenas de suministro de minerales procedentes de la zona oriental de la República Democrática del Congo	84
IX. Debida diligencia	91
A. Introducción	91

B. Metodología	95
C. Opciones	96
X. Recomendaciones	107
Anexos	
1. List of meetings and consultations	110
2. Photograph and short biography of Ngabo Gadi	115
3. Political programme of FPLC distributed in early 2009	116
4. Home of Colonel Innocent Kabundi (FARDC Zone 3 Operations Commander, South Kivu) located at Kabaragasha, near Burungu, which was attacked on 2 June 2010 by FPLC commander Emmanuel Sengyumva	119
5. FDLR regional resistance committees	120
6. Paix et réconciliation manifest of “FDLR elements” with comments after screening by the Rwandan Demobilization and Reintegration Commission	121
7. Structure of RUD-Urunana	123
8. Communiqués from Felicien Kanyamibwa and RUD-Urunana on events at Kasiki	124
9. United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of the Congo Disarmament, Demobilization, Repatriation, Reintegration and Resettlement Section data on intentions of RUD combatants at Kasiki	127
10. Structure of Allied Democratic Forces	131
11. Examples of past Western Union transfers allegedly destined for ADF	132
12. Photo obtained from Burundian authorities of FNL commander Antoine “Shuti” Baranyanka	133
13. Summary of CNDP personnel, 31 December 2008	134
14. CNDP combatants declared 12 January 2009	135
15. House containing an arms cache held by former CNDP elements on a hill outside of Ngungu, Masisi territory	136
16. Official records of tax revenue received by the CNDP parallel administration of “Masisi/Mushake” for the month of December 2009	137
17. Photos of the Bwiza settlement controlled by CNDP within the Virunga National Park	138
18. Letter addressed to President Kabila by ex-CNDP commanders protesting plans for redeployment outside of the Kivus	139
19. Decree from the Ministry of Mines suspending mining activities in the provinces of South Kivu, North Kivu and Maniema as of 11 September 2010	142
20. Article 21 of the Democratic Republic of the Congo Mining Code, law 007/2002, which prohibits the involvement of the security forces in mining activities	143
21. Articles of military penal code 023/2002 concerning punishment for looting and violation of direct orders	145

22.	Canister allegedly containing uranium trafficked by FDLR and Établissement Namukaya .	147
23.	Engraving on canister allegedly containing uranium trafficked by FDLR and Établissement Namukaya	148
24.	Text message from Établissement Namukaya agent wishing to sell alleged uranium	149
25.	Photograph of alleged uranium in the possession of Établissement Namukaya agents	150
26.	Description of minerals in the possession of Établissement Namukaya agents	151
27.	Document obtained from the provincial mining division demonstrating total exports of cassiterite from North Kivu Province during the first half of 2010.	152
28.	Letter from Walikale Territorial Administrator to Lieutenant Colonel Yusuf Mboneza, commander of the 212th brigade, denouncing the involvement of his soldiers in mining activities at Bisie	153
29.	Letter from the Military Prosecutor’s Office denouncing Captain Zidane and overall insecurity at Bisie by soldiers of the 212th brigade	155
30.	Letter from General Amisi ordering the removal of soldiers from the 212th brigade and the installation of the mining company Geminaco on 9 February 2010	157
31.	Letter from 8th Military Region Commander, General Vainqueur Mayala, relaying an order of General Amisi	158
32.	Photos of those injured in violent confrontations with the 212th brigade during protests against the arrival of Geminaco with military escorts at Mubi in early March 2010.	160
33.	Letter from Socagrimines addressed to the Minister of National Defence, Charles Mwando Nsimba, denouncing the militarization of Omate by Geminaco	161
34.	Soldiers of the reserve battalion under the command of Major Safari overseeing mining activities in Omate in July 2010.	163
35.	Letter from the Military Prosecutor’s Office in Kinshasa ordering the demilitarization of the Omate mine until the conflict over mining rights is resolved through the judicial system	164
36.	Letter from Minister of National Defence, Charles Mwando Nsimba, to the Military Prosecutor’s Office and the General Army Headquarters asking both to investigate the conflict at Omate	165
37.	Ministry of Mines list of gold traders in Mubi	167
38.	Press statement of South African-based Dimension Resources upon acquiring an 18 per cent stake in Geminaco in May 2009.	168
39.	Extracts from the conclusions of a five-day inclusive seminar held in Walikale territory in June 2010 between civil society members, administrative officials and representatives of armed groups	169
40.	Colonel Chiviri’s “Prince de Zamunda” bar in Kamituga, where he is alleged to purchase gold and ore (the chairs are labelled in his name)	171
41.	Text message from FDLR commander to Colonel Heshima threatening to kill his family if he goes too quickly in operations against them.	172

42. Samples of copper stockpiled by the 4th Division Commander, Colonel Bernard Byamungu	173
43. Official notes from a meeting between civil society, mining authorities and FARDC officers in Manguredjipa, Lubero territory, on 17 March 2010	174
44. Timber production by the 22nd Sector at the “Madame Merlo” farm between Kiroliwe and Kitchanga	177
45. Trucks belonging to Major Eustache between Bibwe and Nyange in Masisi territory	178
46. Letter from Colonel Sadam requesting tax exemption for his timber trucks	179
47. List of FARDC officers exporting timber or recognized as particularly active in the timber trade according to a mixed committee of MONUSCO and the Government of the Democratic Republic of the Congo	180
48. Example of a Fuso truck carrying between 150 and 170 sacks (35 kg) of charcoal from Rutshuru territory	181
49. Charcoal kilns in the southern sector of Virunga National Park	182
50. Estimated 1,000 square kilometres controlled by former CNDP elements of FARDC within the western sector of Virunga National Park; aerial and ground photos attest to claims of the arrival of cattle to graze in the park	183
51. An example of “informant” cards distributed by FARDC officers for charcoal traders and producers wishing to enter the park	185
52. Examples of identification cards on Rwandan nationals arrested by ICCN for participation in the illegal charcoal trade within Virunga National Park	186
53. Examples of weekly registry of taxes paid to FARDC by a fisherman near Vitshumbi	187
54. Soldiers of the 131st brigade controlling access of fishermen to Lake Edward and participating in illegal fishing themselves	188
55. Examples of FARDC involvement in poaching within Virunga National Park	189
56. Dry acid poisons planted by elephant poachers, often with the protection of criminal networks within FARDC	191
57. Statistics on minerals exported from the Democratic Republic of the Congo to Rwanda	192
58. Due diligence documentation required by Congolese law	194
59. Documentation provided by cassiterite mineral traders to <i>comptoirs</i> in Bukavu, which refers only vaguely to the general territory where the minerals were first registered by Congolese mining authorities	196
60. Official exports during the first three months of 2010 by Établissement Namukaya	198
61. Certificate of origin for export from Établissement Namukaya to Pinnacle EPZ Traders in Nairobi	199
62. Flight routes available through New Congocom Air, run by Établissement Namukaya	200
63. Official exports by Berkenrode, run by Mutoka Ruganyira, over the course of 2009	201
64. Official exports by Berkenrode, run by Mutoka Ruganyira, over the first seven months of 2010	202

I. Alcance y metodología

1. El Grupo de Expertos presentó su informe provisional el 29 de abril de 2010 (S/2010/252). Desde entonces, el Grupo ha seguido investigando posibles violaciones del embargo de armas en el este de la República Democrática del Congo, con arreglo a la resolución 1896 (2009) del Consejo de Seguridad.

2. Basándose en la labor de anteriores grupos de expertos, el Grupo centró su investigación en las actividades, los dirigentes y las redes de apoyo de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y el grupo Coalición para la Unidad y la Democracia (RUD-Urunana), escindido de estas. El Grupo también investigó las redes de apoyo de dos grupos armados encabezados por ugandeses que fueron el blanco de operaciones militares conjuntas de congoleños y ugandeses: el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) y la Alianza de Fuerzas Democráticas (ADF), así como las actividades de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) burundianas en Kivu del Sur.

3. El Grupo también investigó varios estudios de casos de grupos armados congoleños que o bien se negaban a integrarse a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) o habían abandonado el proceso y, en algunos casos, habían establecido coaliciones operacionales entre ellas o con las FDLR para atentar contra objetivos civiles o militares. Entre esos grupos figuran las Fuerzas Republicanas Federalistas (FRF), Mai Mai Sheka, la Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano (APCLS) y las Fuerzas Patrióticas para la Liberación del Congo (FPLC), las cuales representan un intento de establecer una nueva coalición que incluya a desertores de las FARDC que habían formado parte del Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP), las FDLR y grupos Mai Mai.

4. Como señaló en su informe provisional, el Grupo siguió vigilando la aplicación incompleta de los acuerdos políticos y militares de 23 de marzo de 2009 firmados por el Gobierno, el CNDP y otros grupos armados congoleños, para evaluar las consecuencias pertinentes para su mandato.

5. Con arreglo al párrafo 13 de la resolución 1807 (2008), el Grupo también investigó a responsables de cometer graves violaciones del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos al reclutar y utilizar a niños soldados o atentar contra mujeres y niños en situaciones de conflicto armado, obstruir la prestación de asistencia humanitaria o entorpecer el proceso de desarme. El Grupo colaboró con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), organismos competentes de las Naciones Unidas y organizaciones locales en esas investigaciones y celebró entrevistas con testigos oculares, entre ellos integrantes y ex integrantes de grupos armados. A las entrevistas con testigos menores de 18 años asistió un profesional de la protección de menores. A la luz de la experiencia del Comité y con su orientación, el Grupo ha presentado unos pocos casos en los que se establece la responsabilidad directa del mando respecto de graves violaciones del derecho internacional. Al identificar casos y fuentes, el Grupo procuró no duplicar la labor que llevaban a cabo otros equipos competentes de las Naciones Unidas, en particular la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de la MONUSCO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Sección de Protección de Menores de la MONUSCO.

6. En el párrafo 7 de su resolución 1896 (2009), el Consejo de Seguridad amplió el mandato del Grupo de Expertos para que incluyera la formulación de recomendaciones al Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) respecto de directrices para el ejercicio de la diligencia debida por importadores, industrias de procesamiento y consumidores de productos minerales de la República Democrática del Congo. Con ese fin, el Grupo consultó a Estados Miembros interesados, foros regionales e internacionales, entidades comerciales y organizaciones de la sociedad civil, y también se basó en sus propias investigaciones de los vínculos entre la explotación de recursos naturales y la financiación de grupos armados. En los párrafos 320 a 326 se describe la metodología empleada para elaborar esas recomendaciones.

7. En su informe provisional, el Grupo hizo referencia al problema de la militarización de las minas del este del país. Durante sus investigaciones de las redes que podrían estar prestando apoyo a grupos armados, así como en la labor de campo relativa a la formulación y contextualización de las directrices para el ejercicio de la diligencia debida por los compradores de minerales, el Grupo descubrió y documentó numerosos casos de participación ilícita en la explotación de recursos naturales por redes delictivas que formaban parte de las FARDC. El Grupo documentó varias formas en que ese conflicto de intereses atenta contra la misión constitucional de las FARDC de proteger a los civiles y sus bienes. En apoyo de los esfuerzos del Gobierno por combatir las redes de delincuentes, el Grupo ha compartido información pertinente sobre esos casos con las autoridades congoleñas.

8. El Grupo también reunió y analizó la información disponible sobre la circulación de armas y materiales conexos, las redes que operan en violación del embargo de armas y la aplicación por los Estados Miembros de las medidas del embargo de armas, incluidas la prohibición de viajar y la congelación de activos de determinadas personas y entidades.

9. El Grupo utilizó las normas de prueba recomendadas por el Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre cuestiones generales relativas a las sanciones en su informe de 2006 (S/2006/997), basándose en documentos auténticos y, en la medida de lo posible, observaciones in situ, de primera mano, de los propios expertos. En los demás casos, el Grupo corroboró la información utilizando al menos tres fuentes independientes que consideró fidedignas. El Grupo ha adjuntado al presente informe todos los anexos que considera importantes para fundamentar sus conclusiones. En los casos en que identificar a las fuentes las expondría a un riesgo de represalias inaceptable, el Grupo ha remitido las pruebas correspondientes a los archivos de las Naciones Unidas, junto con otros documentos pertinentes.

10. Con arreglo al párrafo 18 de la resolución 1807 (2008), el Grupo intercambió y analizó la información pertinente con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la MONUSCO, y está agradecido por la cooperación que recibió, principalmente del Centro Mixto de Análisis de la Misión, el programa de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos, la Sección de Protección de Menores, la Sección de Asuntos Civiles, la División de Asuntos Políticos y la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Estado de Derecho). El Grupo desearía agradecer al Representante Especial del Secretario General Roger Meece su decisión de aceptar procedimientos para un

intercambio de información más sistemático entre las misiones y el Grupo. También agradece el apoyo administrativo y logístico que recibió de la Misión.

11. Mientras realizaba su trabajo de campo, el Grupo se reunió con diversos interlocutores, como las autoridades civiles y militares de la República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda y Burundi, organizaciones regionales, la INTERPOL, organizaciones no gubernamentales, empresarios, investigadores y dirigentes, ex dirigentes e integrantes de grupos armados. En el anexo 1 figuran más detalles.

12. En su carta de fecha 25 de junio de 2010 (S/2010/337), el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de que había nombrado a Steven Hege (Estados Unidos de América, grupos armados) y nombrado a Mouctar Kokouma Diallo (Guinea, aduana y finanzas) Coordinador del Grupo de Expertos, tras la renuncia de Philip Lancaster (Canadá, grupos armados) por motivos personales. Entre otros miembros del Grupo se contaban Raymond Debelle (Bélgica, armas), nombrado el 25 de febrero de 2010 (S/2010/99), Fred Robarts (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, cuestiones regionales) y Pawel Tarnawski (Polonia, logística), nombrados el 22 de abril de 2010 (S/2010/207). El Grupo recibió la asistencia de un consultor, Gregory Mthembu-Salter (Reino Unido), para realizar las actividades descritas en el párrafo 7 de la resolución 1896 (2009), incluida la redacción de directrices sobre la debida diligencia. Claudio Gramizzi (Italia) también cumplió la función de consultor en la parte inicial del mandato. Durante cuatro meses, en el desempeño de sus funciones de gestión de la información el Grupo recibió la asistencia de Elsa Papageorgiou (Francia). También lo ayudaron a cumplir su mandato Francesca Jannotti Pecci y posteriormente Stéphane Auvray, ambos oficiales de asuntos políticos del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas.

II. Contexto

A. Evolución de la situación regional

13. La cooperación regional en cuestiones de seguridad siguió avanzando al mejorar las relaciones diplomáticas entre la República Democrática del Congo y Rwanda, Uganda y Burundi y renovarse el compromiso de aumentar la eficacia de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos. Esta cooperación económica revitalizada sigue siendo la piedra angular de la estabilidad en la región y en la República Democrática del Congo. Sin apoyo estatal extranjero, el conjunto de los grupos armados que actúan en el país, pese a su magnitud, queda debilitado.

14. Los Presidentes y los Ministros de Defensa de los cuatro países se reunieron con bastante regularidad. A diferencia de lo ocurrido en 2008, año en que sus relaciones se vieron caracterizadas por la sospecha y la animosidad recíprocas, los Presidentes de Burundi y Rwanda visitaron Kinshasa durante el año y el 9 de septiembre el Presidente Kabila asistió a la ceremonia de investidura del Presidente Paul Kagame en Kigali tras su reelección.

15. La cooperación regional proporcionó el contexto para la firma de acuerdos tripartitos entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Burundi en diciembre de 2009 y con el Gobierno de Rwanda en febrero de 2010, con lo que se

estableció un marco para la repatriación organizada de los refugiados a sus países de origen^a. El 5 de octubre de 2010 atravesó la frontera procedente de Kivu del Sur un primer convoy de 240 refugiados burundianos. Aunque la repatriación de refugiados es un hecho alentador, la tensión que generó el regreso espontáneo de repatriados y migrantes económicos de Rwanda a Kivu del Norte durante el año puso de manifiesto el riesgo de la desestabilización de los regresos si estos no se gestionan de forma meticulosa y transparente, teniendo en cuenta las delicadas cuestiones pendientes en relación con las tierras.

16. El informe de documentación de las Naciones Unidas^b publicado en agosto de 2010 con una recomendación de que se estableciera una comisión judicial de investigación fue rechazado por los Gobiernos de Rwanda, Uganda y Burundi, pero acogido con beneplácito por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas como informe “detallado y fidedigno”.

17. A pesar de la colaboración regional en las operaciones militares dirigidas contra grupos armados extranjeros como las FDLR y el LRA, el hecho de que esas operaciones no hayan podido neutralizar a esos grupos sigue poniendo a prueba el grado de confianza entre los Gobiernos de la región.

Rwanda

18. Los preparativos de las elecciones presidenciales de Rwanda celebradas el 9 de agosto de 2010 y los acontecimientos concomitantes se siguieron de cerca en los Kivus. El ex general Kayumbe Nyamwasa, que huyó a Sudáfrica en febrero de 2010, fue víctima de un intento de asesinato en Johannesburgo en junio de 2010. El 14 de octubre de 2010, las autoridades de Rwanda volvieron a detener al dirigente de la oposición Victoire Ingabire acusándolo de organizar un grupo terrorista.

Uganda

19. En una declaración conjunta dada a conocer al cabo de una reunión bilateral de dos días celebrada en Kampala en septiembre de 2010, el Ministro de Defensa de Uganda Crispus Kiyonga y su homólogo congoleño, Charles Mwando Nsimba, convinieron en hacer todo lo posible por neutralizar al LRA y la ADF. Uganda también ofreció adiestrar a soldados de las FARDC en sus academias militares. Otra muestra de acercamiento entre los dos Gobiernos fue la detención por las autoridades de Uganda del comandante “General” Ngabo Gadi de las FPLC en Kampala el 29 de junio y del dirigente del Frente Popular para la Justicia en el Congo (FPJC) Sharif Manda el 1 de septiembre de 2010. Gadi ha permanecido en Uganda y Manda ha sido puesto a la disposición de las autoridades congoleñas.

Burundi

^a Según cifras del ACNUR, al 30 de septiembre de 2010 había 73.254 refugiados rwandeses (estimación del Gobierno) y 16.542 refugiados burundianos en la República Democrática del Congo, 54.486 refugiados congoleños en Rwanda y 27.429 refugiados congoleños en Burundi.

^b ACNUR, informe de documentación de las más graves violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la República Democrática del Congo entre marzo de 1993 y junio de 2003.

20. Los partidos de la oposición boicotearon las elecciones presidenciales en junio de 2010, con lo que el Presidente Nkurunziza quedó como único candidato. El dirigente de las FNL Agathon Rwasa huyó a Kivu del Sur, desde donde se sospecha que está preparando a su movimiento para reiniciar la lucha armada.

Sudán Meridional

21. Están en marcha los preparativos de un referendo sobre la independencia del Sudán Meridional, programado para enero de 2011; su resultado tendrá profundas repercusiones políticas y de seguridad. El reciente desplazamiento del LRA a Darfur meridional suscita sospechas y constituye un factor desestabilizante.

B. Contexto nacional

22. El 30 de junio de 2010, la República Democrática del Congo celebró el cincuentenario de su independencia. Están en marcha los preparativos políticos y técnicos para celebrar una primera ronda de elecciones presidenciales y legislativas en noviembre de 2011.

23. El 11 de septiembre, el Presidente Kabila impuso una suspensión indefinida de toda la actividad minera en Kivu del Norte, Kivu del Sur y Maniema, en un intento de resolver el problema de la militarización del comercio de minerales, dominado por lo que el Presidente, según informes, ha denominado “una especie de mafia” y lo que su Ministro de Minas, el 12 de septiembre de 2010, calificó de “grupos mafiosos que exacerban la inseguridad crónica, oponiéndose a los intentos de estabilización”.

C. Contexto general de la seguridad

24. Gestionar operaciones militares simultáneas como han hecho las FARDC en Kivu del Norte y del Sur, Équateur, Maniema y Orientale en 2010 constituiría un desafío importante para cualquier ejército nacional, aunque solo fuera por las dimensiones y dificultades del terreno y la falta de infraestructura.

25. Las FARDC han logrado perturbar las actividades de los grupos armados contra los que ha dirigido sus operaciones, pero no ha derrotado de forma rotunda a ninguno de los grupos armados más importantes. Las limitaciones estructurales de las FARDC están bien documentadas: limitaciones de la capacidad logística y de comunicaciones, demoras en los pagos de sueldos, problemas de disciplina y de mando y control, incluida la existencia de cadenas de mando paralelas, y un proceso de integración incompleto y cada vez más frágil, que da lugar a frecuentes desertiones (véase secc. VI).

26. Frustradas ante las condiciones impuestas por la MONUSCO para prestar apoyo a las operaciones conjuntas, las FARDC han recurrido cada vez más a medidas unilaterales durante la operación Amani Leo, limitando aún más la influencia de la MONUSCO sobre su conducta, que sigue siendo problemática. De los 3.723 incidentes denunciados en el primer semestre de 2010 por el ACNUR en Kivu del Norte, 1.302 (el 35%) fueron causados por las FARDC y 698 (el 19%) por las FDLR. La población local ha acusado a unidades de las FARDC de saquear e incendiar aldeas enteras y de torturar y violar a civiles en sus operaciones. El

número total de desplazados internos en la República Democrática del Congo, 1.709.591 al 30 de septiembre (de los que 1.542.509 se encuentran en los Kivus), pese a ser levemente inferior al número correspondiente a 2009, da una idea de las consecuencias de la inseguridad generalizada en el ámbito humanitario.

Operación Amani Leo

27. La Operación Amani Leo, dirigida contra las FDLR y los grupos armados congoleños que permanecían en los Kivus, se puso en marcha en enero de 2010 tras concluir la operación Kimia II en diciembre de 2009. Aunque han continuado las represalias de las FDLR dirigidas contra civiles, el impulso de las operaciones ha disminuido paulatinamente, a medida que las FDLR se han adaptado al nuevo contexto, forjando alianzas con otros grupos armados y desplazándose a zonas cada vez más alejadas. Entre tanto, la atención de algunos elementos de las FARDC se ha visto desviada por diversas actividades económicas, divisiones internas y frustraciones relacionadas con la aplicación incompleta de los acuerdos de paz de 23 de marzo de 2009.

28. Aunque el número de efectivos de las FDLR se ha reducido de los 5.800 combatientes estimados antes del comunicado de Nairobi de 2007 a no más de 3.500 en 2010, su estructura de mando y control permanece intacta en su mayor parte, y solo unos pocos oficiales de rango intermedio a superiores de las FDLR y el RUD fueron neutralizados durante Amani Leo.

Operación Ruwenzori

29. El 25 de junio de 2010, las FARDC emprendieron unilateralmente la Operación Ruwenzori contra la ADF, sin apoyo de la MONUSCO. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, esa decisión provocó el desplazamiento de hasta 100.000 civiles en el territorio de Beni. En agosto de 2010, al disminuir la intensidad de los combates, algunos regresaron. Aunque el éxito de la etapa inicial de la Operación fue limitado y las FARDC sufrieron un número relativamente elevado de bajas, al parecer la segunda etapa, emprendida el 3 de septiembre, permitió a las FARDC tomar el control de las principales bases de la ADF y dispersar a sus combatientes. Pese a la presión militar cada vez mayor, no ha aumentado el número de combatientes de la ADF que se rinden, lo que indica que siguen siendo una fuerza cohesionada que podrá reestablecerse si se le presenta la oportunidad.

Rudia II y Iron Stone

30. En la Provincia Oriental continúa la Operación Rudia II, dirigida contra el LRA, junto con las operaciones militares de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (UPDF), las Fuerzas Armadas Centrafricanas (FACA) y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (SPLA) en la República Centrafricana, el Sudán Meridional y la República Democrática del Congo. Aunque han disminuido, los ataques del LRA contra civiles han continuado y se observaron con mayor frecuencia en febrero (18 ataques, con 79 víctimas) y julio (27 ataques, con 13 víctimas); también se registraron ataques en el este de la República Centrafricana, el Sudán Meridional y Darfur meridional.

31. Se adoptaron importantes medidas para aumentar la cooperación internacional en la lucha contra el LRA. El 27 de julio, los Jefes de Estado Mayor de la República

Democrática del Congo, Uganda y la República Centroafricana convinieron en establecer un centro conjunto de inteligencia y operaciones en Dungu para hacer frente a los problemas de seguridad transfronterizos planteados por el LRA. Los días 13 y 14 de octubre, la Unión Africana convocó a una reunión sobre el LRA en Bangui, en la que se formularon varias recomendaciones, como la de establecer una brigada conjunta de la Unión Africana para luchar contra el LRA. El aumento de la cooperación regional se vio afianzado por el apoyo internacional manifestado, entre otras cosas, en la Ley sobre el desarme del Ejército de Resistencia del Señor y de recuperación del norte de Uganda (“Ley sobre el LRA”), firmada por el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, en mayo, de resultas de la cual debería aumentar el apoyo a las fuerzas regionales aliadas. Asimismo, las cinco operaciones de paz de las Naciones Unidas desplegadas en los cuatro países afectados por el LRA organizaron reuniones para aumentar la cooperación regional, y el nuevo mandato de la MONUSCO, establecido en la resolución 1925 (2010) del Consejo de Seguridad, permite a la Misión prestar apoyo a fuerzas regionales como las UPDF, si el Gobierno así lo solicita.

32. A pesar de los esfuerzos descritos, los avances hacia la derrota del LRA se han ralentizado. Cabe atribuir la pérdida de eficacia principalmente al hecho de que el LRA ha penetrado en Darfur meridional, donde las fuerzas aliadas y las organizaciones internacionales no tienen autorización para ingresar. Además, los recursos de que se dispone sobre el terreno son insuficientes, en la medida en que la MONUSCO, a pesar de haber ampliado su presencia a seis bases, no puede desplegarse en el distrito del Bajo Uélé, donde el LRA también ha perpetrado ataques. A pesar de contar con apoyo logístico de la MONUSCO, las FARDC carecen de infraestructura de transporte, suministros y comunicaciones. Además, la mayoría de las tropas han pasado más de un año sin hacer una rotación, y se siguen denunciando violaciones de los derechos humanos.

33. En el territorio de Irumu, en Ituri, la operación Iron Stone de las FARDC ha expulsado de Apa, Kule y Oku a la milicia de las Fuerzas de Resistencia Patriótica en Huri (FRPI) y el FPJC, aunque algunos grupos pequeños permanecen en el valle del Semiliki y las regiones de Tchey, Tchekete y Mokato Ngazi. Las autoridades de Uganda detuvieron al dirigente del FPJC, Sharif Manda, el 1 de septiembre. No obstante, el dirigente de las FRPI, Cobra Matata, que se había integrado a las FARDC, desertó a comienzos de junio y comenzó a reclutar y reorganizar un grupo de milicianos en Ituri meridional. A pesar de la presencia constante de las milicias, los ataques en Ituri siguen siendo relativamente limitados.

III. Grupos armados congoleños

A. Mai Mai Sheka/Defensa de Nduma para el Congo

34. Mai Mai Sheka (también conocido como Defensa de Nduma para el Congo) es un grupo armado activo en el territorio de Walikale septentrional. Para comprender a Mai Mai Sheka, el Grupo entrevistó a mineros, funcionarios del Gobierno, comerciantes de minerales, oficiales de las FARDC e integrantes de la sociedad civil que poseían conocimientos especializados y experiencia de primera mano en relación con las redes que compiten por el control del comercio de minerales en Walikale, en una competencia que tiene efectos devastadores para la seguridad del

territorio. Al cabo de esas extensas consultas, el Grupo ha llegado a la conclusión de que Mai Mai Sheka ha sido creada por una red delictiva de las FARDC.

35. Esa red había quedado marginada del control del comercio de minerales en Walikale, al adjudicarse el control militar a redes del antiguo CNDP para alentarlas a integrarse en las FARDC a comienzos de 2009. Antes de llegar a Walikale la 212ª brigada de antiguos miembros del CNDP, ejercía el control de la mina de casiterita de Bisie en nombre de la red la 85ª brigada del Coronel Sammy Matumo. La sustitución de una brigada por la otra constituyó una clara amenaza para los intereses de la red, que vio en el establecimiento de un grupo armado la oportunidad de socavar el control de las redes de antiguos miembros del CNDP en Walikale fomentando la inseguridad.

36. Según comerciantes de minerales de Walikale, antes de existir Mai Mai Sheka, Sheka Ntabo Ntaberi, su dirigente, había trabajado en la cooperativa de mineros de Mpama Bisie (COMIMPA), y luego en la empresa minera Mineral Processing Congo, que tiene los derechos de exploración de la mina de Bisie. Pese a carecer de experiencia militar, en junio de 2009 Sheka movilizó a desertores de la 85ª brigada de las FARDC y de la base militar de las FARDC en Biruwe para constituir su grupo, que nunca ha tenido más de 70 combatientes. Los tres primeros ataques y saqueos perpetrados por Mai Mai Sheka, entre junio y agosto de 2009, tenían por blanco las principales minas del territorio: Obaye, Omate y Bisie. Entretanto, según altos funcionarios militares de Goma, Matumo ha procurado negociar en reiteradas ocasiones su propio redesplicue en Walikale.

37. Según numerosas fuentes fidedignas, el Coronel Etienne Bindu, subcomandante de las FARDC en la Octava Región Militar, que es de Walikale y presuntamente tío de Sheka, lo ha apoyado desde que se estableció el movimiento. Bindu ha invertido y participado en el comercio de minerales de Walikale desde hace mucho tiempo, y ha establecido una amplia cartera de bienes raíces, documentada por el Grupo. Fuentes de las FARDC han informado al Grupo de que Bindu mantiene contactos telefónicos periódicos con Sheka y en varias ocasiones ha transportado armas, dinero y uniformes para Sheka por estar a cargo de la logística de la Octava Región Militar. Antes de que Sheka atacara el aeródromo de Kilambo y tomara rehenes allí en septiembre de 2010, un allegado a Bindu fue detenido bajo sospecha de informar a Sheka de la llegada inminente del avión a Kilambo. Según autoridades del aeropuerto, Bindu llegó de inmediato para liberarlo de la custodia del personal de inteligencia militar congoleño de Goma. El Grupo también obtuvo información satelital detallada de llamadas telefónicas procedentes del número que, según se verificó, utilizaba Sheka; esas llamadas revelaban una comunicación frecuente con el hermano menor de Bindu, el Mayor Morgan, comandante de un batallón la 212ª brigada de las FARDC, emplazado cerca de Bisie.

38. Inicialmente, Sheka adujo resistirse al regreso al territorio de Walikale de refugiados congoleños procedentes de Rwanda. No obstante, en entrevistas con el Grupo, Sheka afirmó que el principal motivo de su rebelión era la militarización de la actividad minera en Walikale por las FARDC. En entrevistas telefónicas con el Grupo, Sheka afirmó haber luchado para “librar” muchas minas controladas por las FARDC, como las de Mundjuli, Iramesu, Nkingwe y Ango. Según comerciantes de minerales entrevistados por el Grupo en Walikale y Masisi, la mayor parte del oro de esas minas se vende en el centro comercial de Mubi o en el mercado de Mutongo, entre Pinga y Nyabiondo. El oro se vende en Mutongo a 25 dólares el gramo, precio

casi 15 dólares inferior al de cualquier otro mercado de minerales investigado por el Grupo.

39. Pese a su número limitado, Mai Mai Sheka ha realizado 11 operaciones dirigidas contra minas y centros comerciales. Fundamentalmente, Sheka se ha beneficiado de la coalición operacional entre excombatientes del CNDP y las FDLR desplegados cerca de su cuartel general. De hecho, la mayor parte de la capacidad militar de Sheka en los ataques constaba de combatientes de las FDLR dirigidos por el Capitán Seraphin Lionso. Excombatientes de las FDLR han informado al Grupo de que el Teniente Coronel Evariste “Sadiki” Kanzeguhera destacó al Capitán Seraphin Lionso y a su unidad específicamente para que prestara asistencia a Sheka en las operaciones de saqueo.

40. Por otra parte, Sheka ha recibido el apoyo del antiguo comandante del CNDP Emmanuel Nsengiyumva, que desertó de su puesto de comandante del 2111° Batallón de las FARDC en diciembre de 2009. Según la MONUSCO, Nsengiyumva había estado en contacto con Sadiki desde septiembre de 2009. Según excombatientes entrevistados por el Grupo, los cuarteles generales de Nsengiyumva y Seraphin se mantienen separados de los de Sheka. No obstante, las tres unidades planifican y llevan a cabo operaciones de forma conjunta.

41. Una de las principales operaciones conjuntas de estos grupos armados se realizó entre el 30 de julio y el 2 de agosto de 2010, período en que se saquearon aldeas situadas entre Kibua y Luvungi. En esos cuatro días, según la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de la MONUSCO, fueron víctimas de violencia sexual más de 300 personas. Según uno de los responsables de esa violencia, entregado a las FARDC y entrevistado por el Grupo, el propio Sheka dio órdenes de llevar a cabo las violaciones, porque se le había aconsejado que las violaciones generalizadas atraerían suma atención hacia su grupo armado. El Jefe de Estado Mayor Sadoke Kikunda Mayele fue detenido el 5 de octubre (véanse también párrs. 145 y 146).

42. Además, pese a las aparentes contradicciones en cuanto a la posición de Sheka respecto de la presencia de unidades de las FARDC a cargo de antiguos miembros del CNDP, varias fuentes fidedignas han señalado la cooperación indirecta existente entre Sheka y el comandante de la 212ª brigada de las FARDC, Coronel Yusuf Mboneza. Según múltiples fuentes de las FARDC en Walikale, Mboneza se mantiene en comunicación periódica con Nsengiyumva, su primo, desde que este llegó a Walikale. En múltiples ocasiones antes de los ataques contra Mubi o el aeródromo de Kilambo, los soldados de la 212ª brigada abandonaron sus posiciones poco antes de que llegaran los combatientes Mai Mai. Una fuente fidedigna allegada a Mboneza informó al Grupo de que el Coronel había observado “que se lleven su parte” cuando se le informó de otro ataque perpetrado por Sheka.

43. El 12 de agosto, Mboneza, oficial leal al Coronel Makenga, fue detenido por insubordinación al negarse a luchar contra Mai Mai Sheka. Según fuentes de las FARDC, antiguos oficiales del CNDP que integraban ambas facciones se unieron de inmediato para exigir su puesta en libertad. Según testigos oculares entrevistados por el Grupo, Ntaganda envió a más de 100 soldados a secuestrar al comandante rival, el Coronel Chuma, para luego invadir la fiscalía militar y forzar la liberación de Mboneza.

B. Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano

44. La Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano (APCLS) es un grupo armado de la etnia hunde, al mando del “General” Janvier Buingo Karairi. Con entre 400 y 600 combatientes en sus filas, la APCLS es uno de los grupos Mai Mai más fuertes de Kivu del Norte y moviliza a sus fuerzas sustentándose en la resistencia popular contra el regreso de los refugiados y en los litigios de tierras con las comunidades étnicas hutu y tutsi. Según la MONUSCO, el presidente del ala política de la APCLS es Hangi Augustin, y entre sus patrocinadores financieros se cuentan políticos de Goma y Kinshasa.

45. Janvier fue miembro de la *Coalición de Patriotas Resistentes Congoleños* (PARECO) durante su conflicto con el CNDP en 2007 y 2008. Estaba previsto que, junto con otras facciones de la PARECO, la APCLS se integrara en las FARDC a comienzos de 2009. Sin embargo, Janvier se opuso a la integración, aduciendo que las autoridades congoleñas no podían garantizar a los hundes la seguridad de la tenencia de la tierra. La APCLS se encuentra actualmente en Lukweti y sus alrededores y ejerce control sobre las localidades ubicadas entre Kilambo, Mutongo y Misao hacia el oeste y Buba, Butindo y Buhato hacia el este. Janvier estableció su cuartel general en Lukweti a mediados de 2009, momento en que los ataques de las FARDC contra el grupo armado redundaron en matanzas de civiles (véase S/2009/603, párr. 367).

46. Durante su visita a Lukweti, el Grupo observó que entre los rebeldes de la APCLS y la población hunde local se habían entablado relaciones muy positivas. En una entrevista con el Grupo, Janvier dijo que la APCLS defiende a esa población contra las invasiones y las apropiaciones de tierras perpetradas por antiguos miembros del CNDP. También comunicó al Grupo que sentía traicionada su lealtad al Gobierno, que había entregado el ejército al CNDP.

47. Según varios combatientes en servicio activo de las FDLR entrevistados por el Grupo al oeste de Lukweti, el comandante de las FDLR en el sector de Kivu del Norte, el Coronel Ntawugunka “Omega” Pacifique Israel, desplegó una unidad militar equivalente a una compañía para reforzar el perímetro exterior del bastión de la APCLS. Estos combatientes dijeron al Grupo que había recibido instrucciones de obedecer las órdenes de Janvier.

48. En opinión del Grupo, los estrechos vínculos entre la APCLS y las FDLR en la zona implican, como mínimo, una conexión indirecta entre la APCLS y Sheka, pese a que Janvier la negó en una entrevista con el Grupo.

49. Aunque la APCLS no controla zonas de extracción minera, sí ejerce control sobre Mutongo, el principal mercado de oro de la región. Según varios empresarios locales entrevistados por el Grupo, el oro procedente de todo Walikale se vende en Mutongo, donde las FDLR cobran impuestos. Los artículos obtenidos en saqueos realizados en Walikale, como teléfonos, valijas y ropa, se venden a mitad de precio en el mercado de Mutongo, y la población local los llama “*merci Sheka*”. Mutongo también fue sede de reuniones entre grupos armados de Kivu del Norte en septiembre de 2010. Según fuentes de la MONUSCO, la APCLS también ha reclutado a un número apreciable de menores. El Grupo vio a algunos de estos niños durante una visita que hizo para reunirse con líderes de la APCLS en Lukweti.

C. Fuerzas patrióticas para la liberación del Congo

50. Según una antigua fuente de las FPLC, este grupo armado se creó en noviembre de 2008 en respuesta a los ataques del CNDP en Kiwanja. En marzo de 2009, el Grupo de Expertos entrevistó a cuatro oficiales de las FARDC (ex Mai Mai) que se habían reunido con el comandante de las FPLC, Ngabo Gadi, en Kampala (véase su perfil en el anexo 2). Meses más tarde, según la MONUSCO, Gadi fue vinculado a informes sobre las actividades de reclutamiento de Bosco Ntaganda en Kampala. El 1 de enero de 2010, Gadi anunció la existencia de las FPLC a periodistas de Radio Okapi; posteriormente, el programa político del movimiento, que se basa en la oposición a la actual estrategia de paz en los Kivus, se difundió por Internet (anexo 3).

51. Durante su actual mandato, el Grupo supervisó el proyecto de formación de coaliciones multiétnicas de las FPLC. Sobre la base de entrevistas con miembros y representantes de las FPLC, así como con miembros de otros grupos armados, el Grupo estima que las FPLC no tiene más de 300 combatientes y que ha estado tratando de formar alianzas con otros grupos armados activos en el este de la República Democrática del Congo. Mientras tanto, según la correspondencia electrónica obtenida y verificada por el Grupo, la dirigencia política de las FPLC también ha establecido contacto con miembros de la diáspora y las embajadas congoleñas en la región de los Grandes Lagos.

52. A mediados de junio de 2010, el Grupo presentó algunas conclusiones preliminares sobre las FPLC a las autoridades de Uganda y señaló pruebas obtenidas en testimonios de numerosas fuentes que indicaban que Gadi viajaba con frecuencia entre el este de la República Democrática del Congo y Kampala, en donde celebraba reuniones políticas. El 29 de junio, el servicio de inteligencia militar de Uganda arrestó a Gadi en Kampala. Según fuentes oficiales y diplomáticas locales, desde entonces se está vigilando a Gadi, pero no se ha formulado ningún cargo concreto en su contra; las autoridades congoleñas no han solicitado su extradición.

53. El Grupo se ha reunido con otros representantes de las FPLC, entre ellos el Teniente Coronel Célestin Bisungu Kaluka, Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Nacionales Congoleñas (ala militar de las FPLC) en el cuartel de la Octava Región Militar de las FARDC, el Coronel Freddy Gasava, oficiales de inteligencia y antiguo oficial del CNDP, y Aimé Munyakazi, portavoz de las FPLC y candidato en las elecciones nacionales de 2006. Estos interlocutores comunicaron al Grupo que ya no consideraban a Gadi líder de las FPLC. El Grupo todavía no ha determinado quién lo ha reemplazado.

54. Durante su visita de julio de 2010, el Grupo observó a miembros de las FPLC que pertenecían a diferentes comunidades étnicas de Kivu del Norte, en especial hutus, tutsis, nandes y hundes. Algunos eran desertores de las FARDC que antes habían sido miembros del CNDP o la PARECO. Según fuentes de la MONUSCO y las FPLC, en septiembre de 2010 otro antiguo oficial del CNDP leal a Laurent Nkunda, el Mayor Charles Rusigiza, desertó de las FARDC para ingresar a las FPLC.

55. Según informes de la MONUSCO, fuentes de las FARDC y un oficial de la PARECO entrevistado por el Grupo, las FPLC han intentado utilizar sus conocimientos privilegiados para asaltar depósitos clandestinos de armas del CNDP, por ejemplo en su ataque del 2 de junio a Burungu, en el que se hizo con una

ametralladora de 12,7 mm, un lanzacohetes (bitubo) de 107 mm, un cañón sin retroceso de 75 mm y una gran cantidad de municiones. Según una fuente que perteneció al CNDP, el ataque tuvo como objetivo la casa del Coronel Innocent Kabundi (comandante de operaciones de la Zona 3 de las FARDC desde abril de 2009; véase S/2009/603, anexo 124), situada en Kabaragasha (a 1 km de Burungu, zona de Kichanga; véase el anexo 4). El Coronel Innocent Zimurinda, comandante del 22º sector de las FARDC estaba utilizando la casa como depósito de armas y municiones desde abril de 2010 (véase S/2009/603, anexo 124 y párrs. 135, 136, 154, 161, 166, 239, 250 y 257 y el recuadro 4).

56. El Grupo estudió las afirmaciones hechas por líderes de las FPLC en 2010, que decían haber pactado acuerdos de apoyo con varios grupos armados, entre ellos diversos grupos Mai Mai, las FDLR y la RUD-Urunana. Un representante de las FPLC a quien entrevistó el Grupo aseguró tener contactos con siete grupos Mai Mai diferentes en los Kivus, las FRF y algunos elementos de las ex Fuerzas Armadas Zaireñas (FAZ). Aunque parece probable que se haya exagerado la magnitud de estas relaciones, numerosos integrantes de grupos armados, entre ellos miembros de dos facciones de la PARECO, un oficial de la APCLS y algunos oficiales de las FARDC, dieron testimonios de primera mano en los que corroboraron las denuncias de actividades de reclutamiento realizadas por Gadi antes de ser detenido a fines de junio de 2010.

57. Algunos miembros de las FPLC también informaron al Grupo de que su movimiento había entablado un diálogo con antiguos oficiales del CNDP leales al General Nkunda, dos de los cuales, el Teniente Coronel Emmanuel Sengyumva y el Mayor Charles Ruzigiza, desertaron de las FARDC y se incorporaron a las FPLC durante el mandato del Grupo.

58. Varios oficiales de la policía y de inteligencia militar congoleñas informaron al Grupo de que las FPLC estaban asociadas con Complet, de los grupos Mai Mai, en Rutshuru. Sin embargo, el Teniente Coronel Bisungu (véase párr. 53 *supra*) declaró que las FPLC habían roto relaciones con Complet después de que a este se le atribuyó la responsabilidad por la masacre de 27 civiles en Nyamilima en junio de 2010. Tres antiguos oficiales de las Fuerzas Combatientes Abacunguzi (FOCA) y un testigo presencial mencionaron reuniones entre representantes de las FOCA y las FPLC celebradas en Nyamilima y Mutongo a comienzos de 2010. Según estas fuentes, Gadi estuvo presente en una de estas reuniones con el Teniente Coronel Védaste “Esdras” Hatangumuremyi, comandante del 2º batallón Montana de las FOCA en Kivu del Norte.

59. Diversas fuentes, incluidos el líder de otro grupo armado y un oficial de inteligencia de las FARDC, han informado al Grupo sobre vínculos entre las FPLC y la RUD-Urunana. Según fuentes de las Naciones Unidas, Gadi se reunió con el “General” Musare, comandante militar de la RUD, el 12 de marzo en Bunyatenge (Kivu del Norte). Un excombatiente de la RUD informó al Grupo de que, poco antes de ser arrestado, Gadi había celebrado reuniones con un representante de la RUD en Kampala. Según un oficial de inteligencia de las FARDC y otras fuentes, las FPLC ha estado utilizando el nombre de la RUD-Urunana para reclutar a nuevos miembros en el campamento de refugiados de Nakivale, en Gisoro (Uganda). Numerosas fuentes confirmaron las actividades de reclutamiento para la RUD en este campamento.

60. Las FPLC son mucho más importantes desde el punto de vista simbólico que desde el operacional. El movimiento rebelde, que acostumbra crear coaliciones, representa la contracorriente de las tendencias regionales y explota el desencanto con la dirección y las consecuencias del acuerdo de paz celebrado con el CNDP.

D. Fuerzas Republicanas Federalistas

61. El Grupo investigó el porcentaje de extranjeros, en particular burundianos, en las FRF, su obtención de cantidades importantes de armas y equipo como resultado de asaltos y los informes sobre contactos con determinados oficiales de las FARDC. En los párrafos 131 y 132 se presentan las conclusiones sobre la continuación del reclutamiento y uso de niños soldados por las FRF.

62. Las FRF son un grupo armado de la etnia banyamulenge que se creó en 1998 como oposición a la Coalición Congoleña para la Democracia (RCD) y desde entonces ha opuesto resistencia al despliegue de las FARDC en los altiplanos de Kivu del Sur. Al mismo tiempo, las FRF han tratado de conseguir una representación banyamulenge reconociendo a Minembwe como territorio. El presidente de las FRF es el “Coronel” Venant Bisogo^c, y su Jefe de Estado Mayor es el “Coronel” Michel Makanika Rukunda^d. En su informe final de 2009 (S/2009/603, párrs. 374 a 376), el Grupo confirmó los informes sobre al menos nueve ejecuciones sumarias en 2009 y 14 en 2007, supervisadas por el Mayor Mitabo (quien ahora es miembro de las FARDC) por órdenes del Coronel Makanika y el Coronel Bisogo, respectivamente.

63. Tras el ultimátum que dieron en noviembre de 2009, a comienzos de 2010 las FARDC pusieron en marcha la operación Amani Leo contra las FRF. Como resultado de los enfrentamientos armados que siguieron, las FARDC asumieron el control de Kamombo y Mibunda y expulsaron a las FRF, que se replegaron en campamentos en los densos bosques de las tierras altas de Bijabo y Ndobó, en la agrupación de Bijombo.

Presencia de combatientes extranjeros

64. Numerosas fuentes bien informadas, entre ellas fugitivos, afirmaron que unos 30 burundianos militaban en las FRF a mediados de 2010. Una fuente informó sobre la presencia de niños burundianos y rwandeses entre los efectivos que estaban recibiendo entrenamiento militar en Lubinganyoni. Se dice que muchos fueron reclutados originalmente para cuidar el ganado; según un excombatiente, el de más alto rango es un mayor. Un oficial de las FARDC confirmó los anuncios oficiales de que, durante las operaciones realizadas en Kamombo en febrero de 2010, se había capturado a un combatiente burundiano. El Grupo también recibió un informe fidedigno sobre la llegada, en agosto de 2010, de ocho antiguos miembros de las Fuerzas Armadas de Burundi, que posiblemente estarían afiliados al Movimiento

^c Un Coronel de las FARDC, antiguo miembro de las FAZ, que fue adjunto de Jules Mutebutsi y líder del “Grupo de los 47” y participó en ataques en Bukavu en 2004, huyó a Rwanda y eludió su arresto después de ingresar clandestinamente a la República Democrática del Congo desde Burundi en 2005.

^d En una época leal al General Patrick Masunzu durante su resistencia contra la RCD, dirigió el “Grupo Momravia” que desertó de la 112^a Brigada de las FARDC, mayoritariamente banyamulenge, para no atacar al “Grupo de los 47”.

Social Demócrata (MSD), un partido opositor de Burundi. Como confirmación adicional de las fuentes de Burundi que mencionan vínculos entre el MSD y las FRF, el 10 de septiembre la MONUSCO ayudó a repatriar a siete miembros del MSD que habían sido capturados por las autoridades congoleñas en la llanura de Ruzizi cuando se dirigían a donde se unirían a las FRF.

Fuentes de armas y equipo

65. Según información proporcionada por personal de inteligencia congoleñas y oficiales de las FARDC, las FRF están equipadas con morteros, lanzacohetes, fusiles automáticos ligeros belgas, teléfonos satelitales y radios VHF, en su mayor parte obtenidos en asaltos o comprados mediante contactos privados con oficiales simpatizantes de las FARDC.

66. El Grupo entrevistó a testigos oculares y a personas que participaron en dos incidentes en los que las FRF consiguieron importantes cantidades de armas y equipo como resultado de sus ataques al centro de Minembwe en diciembre de 2009 y a dos explotaciones de la compañía minera TransAfrika en mayo de 2010. Estos casos ilustran la persistente capacidad de los grupos armados más pequeños de poner de relieve las limitaciones de las garantías de seguridad que las FARDC y la MONUSCO ofrecen a la población y a los agentes económicos en las zonas que afirman controlar.

Ataque contra el cuartel de una brigada especial de las FARDC en Minembwe

67. El 9 de diciembre de 2009, las FRF atacaron el cuartel de la 422ª brigada de las FARDC en Minembwe, situado a 50 metros de una base militar de la MONUC. Según algunos excombatientes que participaron en el ataque, los objetivos eran matar al comandante en venganza por las recientes operaciones contra las FRF y conseguir armas y municiones. Por lo menos diez soldados de las FARDC murieron, dos cayeron prisioneros y el comandante, el Coronel Santos, resultó gravemente herido. Varios testigos oculares describieron una fila de 30 personas retirando, en las primeras horas de la mañana, cajas de municiones y armas del depósito de las FARDC asaltado. Oficiales de las FARDC comunicaron a funcionarios de la MONUSCO que las FRF se habían llevado tres armas pesadas, dos fusiles AK-47 y 2.250 cartuchos. Una persona que participó en el asalto dijo al Grupo: que se habían obtenido “50 cajas de cartuchos, 3 granadas impulsadas por cohetes, 1 ametralladora y unos 120 fusiles AK-47”. Otro aseguró que se habían llevado unas “80 cajas de cartuchos, 15 rifles de asalto, 3 ametralladoras y 2 granadas impulsadas por cohetes”.

Equipo robado a TransAfrika Resources

68. El 5 de mayo de 2010, unos 60 combatientes de las FRF saquearon los campamentos de prospección de oro de TransAfrika en Rugezi y Bigaragara, al sur del centro de Minembwe. Según informes que el Grupo consultó y verificó mediante entrevistas, incluso con representantes de TransAfrika, las FRF se llevaron más de 8.000 dólares de los EE.UU. y 5.000 rand sudafricanos en efectivo, un equipo de datos por satélite de red de área global de banda ancha, 2 teléfonos satelitales, 3 unidades del sistema mundial de determinación de posición (GPS), 6 microteléfonos de muy alta frecuencia, 10 teléfonos móviles, varios pasaportes, 3 computadoras portátiles, 4 cámaras, equipo de geología y posiblemente 2 generadores. Las

conclusiones detalladas del Grupo sobre este incidente se presentan en la sección sobre recursos naturales del presente informe.

Transferencias de armas y uniformes de oficiales de las FARDC

69. El informe final de 2009 del Grupo de Expertos (S/2009/603, párr. 233) informaba de contactos entre las FRF y antiguos oficiales del CNDP leales a Laurent Nkunda. Cinco fuentes independientes fidedignas informaron al Grupo de una reunión clandestina celebrada cerca de Lulambo a fines de junio de 2010 entre el Coronel Makanika, comandante de las FRF, y el Coronel Sultani Makenga, subcomandante de la operación Amani Leo de las FARDC en Kivu del Sur (véanse S/2009/603, párrs. 184, 190 y 366 y anexo 124, S/2008/773, párrs. 21, 36, 168 y 176, S/2008/772, párrs. 25 y 29 y S/2008/43, párrs. 54 y 63).

70. Según varios relatos de testigos oculares sobre los que informó una fuente local fidedigna (que no estuvo presente) y que fueron confirmados por un alto funcionario de inteligencia militar, el Coronel Makenga concluyó la reunión entregando al Coronel Makanika 12 fusiles AK-47, al menos una ametralladora, un lanzagranadas impulsado por cohete y varias cajas de cartuchos. Dos fuentes con buen acceso a las FRF confirmaron la entrega de estas armas, y una de ellas dijo que en abril el Coronel Makenga también había entregado a las FRF una cantidad desconocida de nuevas radios de muy alta frecuencia.

71. El Grupo recogió información de varias fuentes independientes que señalaron que las FRF seguían comprando armas y municiones a simpatizantes de los batallones de las FARDC en la zona de los altiplanos. Las autoridades congoleñas han atribuido a varios oficiales de las FARDC transferencias similares de armas y municiones, pero el Grupo no ha podido verificar estas denuncias de forma independiente. El Grupo recibió información fidedigna de funcionarios congoleños sobre el arresto de un capitán de las FARDC (antiguo miembro de las FRF) el 25 de mayo por vender uniformes del ejército a las FRF. El 24 de julio, otro capitán de las FARDC (antiguo miembro del CNDP) fue arrestado por miembros de la 10ª Región Militar por haber suministrado armas y uniformes militares a las FRF.

Vínculos con otros grupos armados

72. El informe final de 2009 del Grupo de Expertos (S/2009/603, párrs. 47 a 51) presentó información sobre los vínculos existentes entre las FRF y las FDLR, que se sustentan en una larga cohabitación y un interés compartido en los mercados de ganado, y que posiblemente se hayan fortalecido en respuesta a la presión ejercida por las FARDC. Altos funcionarios de seguridad congoleños, oficiales de las FARDC, líderes comunitarios, funcionarios de la MONUSCO y de organismos de las Naciones Unidas y excombatientes de las FDLR informaron al Grupo de que las FRF seguían en contacto con las FDLR. Según ha informado la MONUSCO, las FARDC y la comunidad local afirmaron que algunos miembros de las FDLR habían participado en el ataque a Minembwe del 9 de diciembre de 2009. Diversas fuentes de las FARDC comunicaron a la MONUSCO que unas armas que las FDLR habían robado de un centro de adiestramiento de las FARDC en Luberizi en noviembre de 2009 más tarde habían sido prestadas o vendidas a las FRF. Varios excombatientes y fuentes cercanas a las FRF insistieron en que no existía una alianza formal entre los dos grupos, pero reconocieron que seguían en contacto y evitaban los enfrentamientos.

73. Varias fuentes independientes, incluidas una en Kampala y una perteneciente al FPLC, informaron al Grupo de que las FRF habían aceptado unirse a la coalición de las FPLC, y todas dijeron, sin proporcionar detalles adicionales, que esos contactos podrían haber sido facilitados por Kayumba Nyamwasa, el antiguo general rwandés disidente (véase párr. 64).

Fuentes de financiación

74. Las FRF siguen financiándose mediante el cobro ilegal de impuestos en cortes de carretera y las contribuciones voluntarias de las comunidades de los altiplanos y de la diáspora. Durante las visitas del Grupo a Minembwe, se le informó sobre cuatro cortes de carretera —uno de ellos a escasos centenares de metros de la posición del batallón 1122 de las FARDC en Irango— donde las FRF piden entre 1.500 y 3.000 francos congoleños de peaje por persona los días de mercado. Según fuentes locales y de las Naciones Unidas, la comunidad y los jefes tradicionales banyamulenges donan alimentos y reses a las FRF.

IV. Grupos armados extranjeros

A. Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda

1. Fuerzas Combatientes Abaunguzi

75. El 17 de noviembre de 2009, las autoridades de Alemania arrestaron a Ignace Murwanashyaka y Straton Musoni, presidente y primer vicepresidente de las FDLR, respectivamente. El informe final de 2009 del Grupo (S/2009/603, párr. 91) contenía información que indicaba que Murwanashyaka también era el comandante supremo del ala armada de las FDLR, las FOCA, y que Musoni también era el presidente del alto mando de las FOCA, con responsabilidad de facto por los abusos cometidos por las FDLR contra civiles congoleños. Según numerosos excombatientes entrevistados por el Grupo, aunque estos arrestos alteraron la estructura política de las FDLR, no tuvieron efectos tan importantes en la moral de los combatientes como se había esperado. Desde que se pusieron en marcha las operaciones militares en su contra, varios excombatientes han comunicado al Grupo que las tropas se estaban distanciando de los dirigentes de las FDLR en la diáspora, por percibir que vivían en condiciones de relativa comodidad. Entre tanto, los comandantes de campo están operando con mayor autonomía.

76. Murwanashyaka y Musoni fueron reemplazados automáticamente por sus adjuntos, como prevén los estatutos de las FDLR. El segundo vicepresidente, General Gaston “Rumuli” Iyamuremye, pasó a ser presidente, y dirige a las FDLR desde el este de la República Democrática del Congo. Según un antiguo oficial de alto rango de las FDLR que el Grupo entrevistó en Francia, el secretario ejecutivo de las FDLR, Calixte Mbarushimana, responsable de las comunicaciones externas, asumió además la función de primer vicepresidente. Oficiales de las FDLR y una fuente cercana a la organización confirmaron que Mbarushimana seguía en contacto con la cúpula política y militar de las FDLR, recibiendo informes periódicos desde el terreno sobre la situación y asegurando a los comandantes que las autoridades de Alemania pronto liberarían a Murwanashyaka y Musoni. En lugar de ello, el 11 de octubre de 2010 el propio Mbarushimana fue arrestado por las autoridades francesas

sobre la base de una orden sellada de la Corte Penal Internacional de fecha 28 de septiembre de 2010.

77. El Grupo ha recibido información detallada de fuentes de las FDLR sobre la función y la composición de las redes de apoyo regionales (véase el anexo 5). El Grupo está en condiciones de dar a los gobiernos anfitriones los nombres de las personas que se cree que desempeñan funciones destacadas.

Efectos de las operaciones militares en el número de efectivos

78. Tras la culminación de la operación Kimia II en diciembre de 2009, las FARDC anunciaron el inicio de la operación Amani Leo en enero de 2010, con apoyo condicional de la MONUSCO. Aunque estas operaciones sucesivas no han logrado derrotar a las FDLR, sí han desestabilizado al grupo, sobre todo al alentar deserciones continuas y entorpecer el acceso a sus principales fuentes de ingresos.

79. Las estadísticas de la MONUSCO indican que las operaciones militares, combinadas con las campañas de concienciación en curso encaminadas a persuadir a los combatientes de que se rindan, siguen reduciendo los efectivos de las FOCA. Durante los primeros nueve meses de 2010, la Sección de Desarme, Desmovilización, Repatriación, Reintegración y Reasentamiento desmovilizó a 1.206 combatientes de las FDLR, 744 de ellos rwandeses y 462 congoleños, mientras que en 2009 habrán sido 1.997. Sin embargo, aunque el promedio mensual de miembros de las FDLR desmovilizados disminuyó de 166 en 2009 a 134 en 2010, esta media sigue siendo más del doble de los 50 registrados antes de 2009. Cabe observar que la tasa de desmovilización de combatientes congoleños de las FDLR aumentó de 433 en 2009 a 462 en los primeros nueve meses de 2010. Esto probablemente refleja los métodos de reclutamiento más desesperados que están utilizando las FDLR (véanse también los párrafos 137 y 138). Estas estadísticas no tienen en cuenta las cifras desconocidas de combatientes que desertan sin incorporarse al proceso de desmovilización oficial.

80. La decisión del alto mando de responder a la presión dispersando las fuerzas en unidades más pequeñas, más aptas para librar una guerra de guerrillas, ha facilitado la deserción de los combatientes de las FOCA. Esta decisión táctica debilitó el mando y el control, lo cual ofreció a muchos la oportunidad de escapar.

81. Los oficiales y combatientes que entrevistó el Grupo subrayaron que antes de las operaciones militares muchas de las personas repatriadas de Kivu del Norte habían estado participando en actividades económicas lejos de sus bases. Desconcertados por las operaciones militares, muchos optaron por la repatriación, a menudo dejando tras sí a sus familias. Asimismo, muchas familias huyeron de los peligros que entrañaban las operaciones, instando a los familiares combatientes a acompañarlas. Sin embargo, según datos de la Sección de Desarme, Desmovilización, Repatriación, Reintegración y Reasentamiento, la mayoría de los combatientes repatriados pertenecían a los rangos inferiores.

82. Varios excombatientes informaron al Grupo de que en 2010 numerosos desertores de las FDLR, incluidas algunas autoridades políticas y comandantes militares, buscaron refugio en países vecinos, como el Congo, Zambia y Uganda (en donde se ha arrestado a varios). Otros desertores permanecieron en territorio de la República Democrática del Congo.

Obstáculos al proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento

83. Desertar sigue siendo difícil y peligroso para los combatientes de las FDLR. Según un antiguo oficial de alto rango de las FDLR entrevistado por el Grupo, el General Mudacumura, comandante de las FDLR (designado por el Comité para la aplicación de sanciones selectivas en noviembre de 2005) advirtió en 2009 que quienes consideraran la posibilidad de abandonar la organización serían ejecutados. Unidades de inteligencia militar y civil están vigilando a los combatientes, a sus personas a cargo y a los refugiados rwandeses. Los combatientes repatriados a Rwanda han descrito una situación de desconfianza en la que “cualquier persona puede traicionar a cualquier otra”.

84. Se supone que las operaciones de las FARDC contra las FDLR y otros grupos armados deben prever actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento, y ofrecer un medio seguro para la rendición y la repatriación. Sin embargo, el Grupo ha recibido informes de casos en los que combatientes de las FDLR fueron ejecutados al rendirse a las FARDC. En un incidente, el Teniente Coronel Jean Marie Vianney Ntahombukiye, alias Milano Igiraneza, Jefe de Planificación del sector operacional de Kivu del Sur de las FDLR, fue ejecutado el 10 de abril cerca de Kasheshe, Mwenga, por soldados de las FARDC que al parecer pertenecían al Batallón 323, al mando del Coronel Chiviri. Según informaron fuentes fidedignas de las FARDC y las Naciones Unidas, el oficial de las FDLR, acompañado por su escolta, se había entregado a las FARDC antes de ser ejecutado. Se afirma que el Teniente Coronel Milano llevaba consigo una cantidad importante de oro, de la que presumiblemente se apoderaron sus captores. Las FARDC se han comprometido a investigar el incidente.

Recuadro 1

Reubicaciones de Paz y Reconciliación en Katanga

El Grupo verificó documentos detallados de la Comisión de Desmovilización y Reintegración de Rwanda (CDRR) que daban fe de la presencia de 26 nacionales congoleños sin experiencia militar en un grupo de 58 presuntos excombatientes de las FDLR (44) y personas a cargo (14) llevados a Rwanda por iniciativa de Paz y Reconciliación (PAREC), una organización no gubernamental. En entrevistas con medios de comunicación, el presidente de PAREC, Daniel Ngoy Mulonda, negó que se hubieran cometido errores respecto de la nacionalidad o los antecedentes militares de las personas “repatriadas”.

El siguiente resumen se basa en entrevistas sostenidas por el Grupo con excombatientes y civiles de Rwanda y el Congo que formaban parte del grupo de personas que PAREC envió a Rwanda. Los detalles se verificaron cotejándolos con documentos de PAREC y de la CDRR, registros de entrevistas hechas por funcionarios de la MONUSCO y otras fuentes, con el fin de confirmar su fiabilidad.

El objetivo del programa era inducir a combatientes activos de las FDLR a que ingresaran a un programa de reubicación. El personal de sensibilización de PAREC incitó a muchas de las personas repatriadas a Rwanda a salir del campamento para desplazados internos de Kibumba, donde se presentó como un grupo de enviados del Presidente Kabila y prometió diversos incentivos a quienes ingresaran al programa, como generosos estipendios en efectivo, parcelas en Katanga e incluso casas

totalmente equipadas en Kinshasa. Otros repatriados eran excombatientes congoleños que querían entregar sus armas a cambio de dinero y en lugar de eso fueron llevados a Katanga por PAREC.

A las personas que dijeron a PAREC que eran congoleñas se les permitió permanecer en el programa siempre y cuando supieran hablar kinyarwanda y fingieran ser miembros de las FDLR. Otras personas no recordaban que les hubieran preguntado su nacionalidad.

Entre mayo y julio de 2010, PAREC reubicó a aproximadamente 300 personas en Kisenge, Katanga. Cuando llegaron a Katanga, se les confiscaron sus documentos de identidad congoleños. Los instalaron en un antiguo campamento de refugiados angoleños del ACNUR, administrado para PAREC por un ex oficial de la policía militar de las FDLR. Las personas entrevistadas se quejaron de que la alimentación era insuficiente y no había ni medicamentos ni trabajo. En repetidas ocasiones se negó el acceso a las Naciones Unidas, incluso a visitantes del ACNUR, y tampoco pudieron entrar al campamento representantes de la Cruz Roja.

El grupo de 58 personas que fue enviado a Rwanda se había fugado del campamento de Katanga y la policía congoleña había detenido a sus integrantes en Kasaji después de 60 kilómetros de marcha. Los 26 congoleños del grupo aceptaron ser enviados a Rwanda, con la esperanza de volver a sus hogares en Kivu del Norte. Aunque el grupo de los reubicados incluía una mezcla de civiles congoleños y rwandeses y excombatientes de las FDLR, el CNDP, las FARDC y la PARECO, en los documentos que PAREC entregó a las autoridades de Rwanda todos fueron descritos como “elementos de las FDLR”, o bien combatientes (43) o personas a su cargo (15). A los ex miembros legítimos de las FDLR les asignaron sistemáticamente rangos superiores, e incluso se describió a un niño de 3 años como “soldado” (véase el anexo 6). Después de que las autoridades congoleñas se negaron a aceptar oficialmente su regreso, todos atravesaron por cuenta propia la frontera y llegaron a Kivu del Norte.

Existe un riesgo considerable de que las iniciativas de reubicación mal gestionadas socaven la confianza tanto de las FDLR como del Gobierno de Rwanda en propuestas futuras de reubicación (y reasentamiento) acordes con lo dispuesto en el comunicado de Nairobi de 2007. El 13 de septiembre, el Grupo manifestó su preocupación con respecto a la gestión de las operaciones de PAREC en una reunión con asesores de seguridad de la Presidencia. Según un informe de la MONUSCO, a mediados de octubre de 2010 otro grupo de 30 hombres, 12 mujeres y 28 niños abandonó el campamento con destino a Kasaji, quejándose de malnutrición y enfermedades.

El Grupo de Expertos describió la confiscación por la MONUC de un depósito clandestino de armas, que se hallaba en una casa de propiedad de un alto oficial de las FARDC en Uvira (S/2009/603, párr. 30). PAREC se atribuyó la responsabilidad por estas armas, pero el Grupo encontró indicios de que estaban ligadas a existencias de armamentos todavía controladas por grupos armados. Continúan los programas de recolección de armas de PAREC mediante el canje por dinero en Kivu del Norte y del Sur, bajo la vigilancia de integrantes de la Guardia Republicana. En Kivu del Norte, PAREC afirma haber recuperado a la fecha 5.764 armas ligeras, 31 armas pesadas y 3.584 explosivos, pero esta información no ha sido verificada por fuentes independientes. Representantes de PAREC informaron al Grupo de que todas las armas recuperadas se entregaban a las FARDC.

Reclutamiento

85. Según varios oficiales de las FOCA a quienes entrevistó el Grupo, los líderes de este grupo armado han dado la orden de compensar la pérdida de sus combatientes mediante el reclutamiento. Las estadísticas de la MONUSCO indican la presencia de un número considerable de combatientes congoleños en las FOCA: de los 1.206 combatientes que han participado en el programa de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento entre enero y fines de septiembre de 2010, 462 (38%) son nacionales congoleños. De este grupo, un porcentaje especialmente alto de combatientes congoleños son menores de 18 años, como se menciona en el párrafo 137.

86. La estrategia de las FDLR consiste en resistir la presión durante el tiempo que sea necesario para llegar a negociaciones. Con este fin, el grupo armado ejerce control sobre las poblaciones de rwandeses refugiadas en los bosques, en parte para justificar su lucha y en parte para mantener la cohesión, pues si las familias de los combatientes regresaran a Rwanda probablemente ellos las seguirían. Estas poblaciones también constituyen una reserva importante para fines de reclutamiento. Un antiguo miembro de una comisaría de las FDLR en el Masisi le explicó al Grupo que el General Gaston Iyamuremwe había adoptado medidas severas para desalentar la repatriación, en respuesta a la operación Umoja Wetu. Sin embargo, según varios oficiales de las FDLR a quienes entrevistó el Grupo, el número de nuevos reclutas no basta para compensar las pérdidas. Además, los nuevos reclutas requieren instrucción militar y experiencia, lo cual reduce la capacidad operacional de la organización. El Grupo no se fía de las estimaciones sobre el número de efectivos actual de las FDLR, pero según un antiguo oficial de alto rango de las FDLR el total no supera los 3.500 efectivos.

Contactos con otros grupos armados

87. Según un oficial de las FDLR a quien entrevistó la MONUSCO, en marzo de 2009 el Comité Ejecutivo de las FDLR adoptó la decisión de operar conjuntamente con grupos Mai Mai y otros grupos armados hostiles al Gobierno, incluido el CNDP. Se dio a cada batallón libertad para establecer relaciones de cooperación con otros grupos armados en sus zonas. La cooperación podía entrañar realizar operaciones conjuntas y proveer armas a los grupos. Esta decisión se adoptó con el fin de multiplicar el número de efectivos de las FDLR y tratar de aumentar la presión sobre el Gobierno para que suspendiera las operaciones militares contra ellas. Entre los grupos armados congoleños con los que han colaborado las FDLR se cuentan la APCLS, las FPLC, las FRF, las FNL, la RUD, los Mai Mai Yakutumba, los Mai Mai Sheka y la PARECO. El apoyo de las FDLR podría contribuir a la proliferación y el fortalecimiento de la confianza de los grupos armados en los Kivus.

88. De acuerdo con fuentes fidedignas en Masisi, Goma y Kigali, las FDLR quizá estén considerando la posibilidad de unirse a un nuevo grupo político de oposición rwandés en formación. Según un documento que obtuvo el Grupo, el 12 de octubre de 2010 se celebró una reunión en Kibua para decidir quién representaría a las FDLR en una reunión que se llevaría a cabo en África meridional. En el documento, que se conserva en los archivos del Grupo, se menciona la propuesta de crear un gobierno de oposición de 30 puestos, de los cuales 15 corresponderían a las FDLR.

Efectos de las operaciones militares en las finanzas

89. Las operaciones militares contra las FDLR han entorpecido el control que ejercen sobre varias actividades económicas. El acceso de las FDLR a las minas se ha visto bloqueado, o al menos complicado, por la presencia de las FARDC, y en muchos casos por la huida de los trabajadores civiles. El comercio de madera y carbón vegetal que practica el grupo armado requiere el tránsito por carreteras que controlan las FARDC, de modo que incluso si participan intermediarios, se pueden confiscar los bienes y los márgenes de beneficio son mínimos. Además, los demás ingresos derivados de actividades económicas tienen menos probabilidades que antes de llegar a los niveles más altos; las unidades de las FDLR se han visto cada vez más obligadas a sobrevivir con independencia, en vez de colaborar. Sin embargo, el Grupo no duda de la capacidad de la organización para recuperarse y restablecer su control sobre el territorio y su base de ingresos si disminuye la presión militar de las FARDC.

90. El Grupo tiene entendido que las unidades de enlace de las FDLR que antes se encontraban en Kasuo (Kivu del Norte) y Sange, Kisanya y Kingizi (Kivu del Sur) han sido expulsadas de sus respectivas zonas a causa de la presión ejercida por las operaciones militares. Estas “antenas”, ubicadas cerca de las fronteras con Uganda, Burundi y Tanzania, habían desempeñado una importante función de apoyo logístico a las FDLR. Sin embargo, hay indicios de que estas unidades se han trasladado hacia el oeste, a las provincias vecinas de Katanga y Maniema. Según informes de la MONUSCO y un antiguo oficial de las FDLR a quien entrevistó el Grupo, un grupo de 30 elementos que antes estaban en Kingizi bajo el mando del Capitán Franklin Habimana se ha desplazado a las montañas de Mitumba, a 80 kilómetros al sudeste de Bendersa, en la parte septentrional de la provincia de Katanga, en donde han establecido contactos con grupos Mai Mai de la localidad y han lanzado ataques contra las FARDC y la población local. Según informes, otro grupo más grande se ha trasladado de Kisanya al este de la provincia de Maniema.

Secuestros

91. Las FDLR parecen haber apelado en mayor medida al secuestro y a la toma de rehenes en 2010. La conducta es en parte una continuación de la estrategia de represalias, pero también obedece a una motivación económica: casi todos los secuestros se llevan a cabo en el contexto de incidentes de pillaje y cada vez es más frecuente que se pida rescate.

Ejecuciones sumarias

92. Un oficial de alto rango describió al Grupo las ejecuciones sumarias de diez oficiales y combatientes de las FOCA entre 2001 y fines de 2009, todas ordenadas por el alto mando de las FOCA. Casi todas estas ejecuciones fueron corroboradas por varias fuentes. En el caso más reciente, el General Mudacumura presuntamente ordenó la ejecución del Mayor Jean de Dieu Habimana, alias Aborogaste Carlos^e, a fines de 2009. Según la versión oficial Habimana fue acusado de querer reunirse con su esposa en Zambia, pero en realidad se había negado a obedecer la orden de

^e Auxiliar del jefe de operaciones del sector operacional de Kivu del Sur.

cometer ataques de represalia en Lubanga, cerca de Lemera^f. Antiguos oficiales de las FDLR explicaron que a Ignace Murwanashyaka y Mudacumura les informaban siempre de las decisiones de ejecutar a oficiales o a soldados de rangos inferiores, respectivamente.

Armas

93. La información que recibió el Grupo parece indicar que muchas de las armas que utilizan las FDLR se encuentran en mal estado. Según se afirma sus procedencias son las siguientes:

- a) Existencias de las antiguas Fuerzas Armadas de Rwanda;
- b) Proporcionadas por el Gobierno de Mobuto y sus aliados (1996);
- c) Proporcionadas por el Gobierno de Laurent-Désiré Kabila y sus aliados (1998 a 2002);
- d) Compradas o intercambiadas a las fuerzas armadas congoleñas (desde 2002);
- e) Obtenidas en combate durante la guerra contra el Ejército Patriótico Rwandés y las Fuerzas de Defensa Rwandesas y contra el CNDP;
- f) Obtenidas en combate durante la guerra con las FARDC (después del inicio de la operación Umoja Wetu de 2009);
- g) Fuentes externas (cantidades ínfimas).

Algunos excombatientes informaron al Grupo de que, debido a la falta de uniformidad de los calibres, algunas armas se habían abandonado.

94. Tres antiguos oficiales de alto rango de las FDLR informaron al Grupo de la existencia de un sistema de misiles antiaéreos SAM-7 Strela con tres misiles en el cuartel de las FDLR en Ntoto. El Ejército para la Liberación de Rwanda, organización que precedió a las FDLR, se apoderó del sistema de misiles en una batalla contra la RCD en el Monte Ngoma en 1998. El Grupo cree que es improbable que el sistema siga en condiciones de funcionar.

95. El Grupo de Expertos también se ha enterado de que las FDLR poseen minas antipersonal Z1 de Zimbabwe, minas de presión de origen desconocido y municiones termobáricas de tipo RPO-A “Shmel”.

96. En septiembre de 2010, por invitación de las autoridades de Rwanda, el Grupo entrevistó a dos antiguos comandantes de batallón de las FOCA que estaban detenidos en la cárcel principal de Kigali. Ambos dijeron que habían tenido contacto con políticos de la oposición rwandesa. El Grupo tiene la intención de seguir examinando esa cuestión.

^f En 2008, Mudacumura ordenó la ejecución del Mayor Emmabuel Munyandarutya, alias Mitsi, del que se sospechaba que quería regresar a Rwanda. Los otros casos se encuentran en los archivos de las Naciones Unidas.

2. Coalición por la Unidad y la Democracia-Urunana

97. La RUD-Urunana es un grupo pequeño integrado por 200 a 250 efectivos. Fue fundado por su actual presidente, Jean Marie Vianney Higiroy, y por el secretario ejecutivo, Félicien Kanyamibwa, quien se fue a vivir a los Estados Unidos después de que en 2004 se produjera una escisión en la cúpula de las FDLR. Según varios ex dirigentes y combatientes entrevistados por el Grupo, Kanyamibwa se encarga de la coordinación de las operaciones internacionales y sobre el terreno. El “General de Brigada” Damascène “Musare” Ndibabaje, ex comandante de brigada de las FDLR, dirige el brazo armado de la RUD-Urunana desde 2006. La RUD tiene su cuartel general en Mashuta y cuenta con unidades desplegadas en Ruhanga, Binza y Kanyatsi (véase el anexo 7).

Ejecuciones sumarias

98. Se ha informado al Grupo acerca de cinco casos de ejecuciones sumarias de combatientes de la RUD desde enero de 2009. En el caso más reciente, que tuvo lugar el 12 de febrero de 2010, el Capitán “Sepela” fue ejecutado en el cuartel general de la RUD tras haber sido condenado a muerte por un tribunal presidido por Musare.

Recuadro 2

Obstrucción a las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento

El Grupo investigó un incidente ocurrido el 7 de febrero de 2009, referente a 158 combatientes de la RUD y familiares que desaparecieron repentinamente tras haber estado congregados en un campamento cercano a Kasiki durante varios meses mientras decidían si participar en un programa de reubicación dentro de la República Democrática del Congo o ser repatriados a Rwanda. En una declaración pública, Félicien Kanyamibwa acusó a tropas de las RDF y de las FARDC de atacar el campamento con la intención de masacrar a los ocupantes (véase el anexo 8). Según documentos de la MONUSCO y ex oficiales de la RUD que se encontraban en Kasiki, la mayoría de los allí congregados habían expresado su deseo de regresar a Rwanda (véase el anexo 9), pero Kanyamibwa había ordenado a Musare, General de Brigada de la RUD, que evacuara el campamento.

99. Algunos excombatientes de la RUD han informado al Grupo que cunde el desánimo a todos los niveles de la Coalición. De las entrevistas realizadas por el Grupo parece desprenderse que la RUD no es capaz de reclutar suficiente personal como para hacer frente a las desertiones que está sufriendo.

100. El Grupo recibió información de varios excombatientes que daba cuenta de estrechos vínculos entre la RUD y la PARECO Lafontaine, que aparentemente realizaban actividades de adiestramiento y operaciones conjuntas. Un excombatiente confirmó al Grupo información recibida por la MONUSCO de que varios dirigentes Mai Mai se habían reunido con un comandante de la RUD y con combatientes de las FPLC en Bunyatenge, al oeste de Alimbongo, entre el 10 y el 14 de septiembre de 2010.

Contactos entre la Coalición por la Unidad y la Democracia y las Fuerzas Combatientes Abacunguzi

101. Varios oficiales de la RUD informaron al Grupo acerca de un acuerdo tácito entre el General Musare y el Coronel Védaste Hatungumeremyi, alias Esdras o Kaleb, comandante del tercer batallón de las FOCA, “Sabena”, sobre apoyo mutuo entre la RUD y las FOCA desde la puesta en marcha de la operación Umoja Wetu.

102. El Grupo ha recibido abundante información fidedigna de que se han producido contactos para reunir a las FDLR-FOCA con la RUD-Urunana, iniciados por Kanyamibwa, quien reside en Nueva Jersey. El hermano de Kanyamibwa, Emmanuel Munyaruguru, que es representante de la RUD en Noruega, fue elegido para mediar entre las partes. Un excombatiente de las FOCA próximo al “Coronel” “Kalume” Nzabamwita, comandante de la brigada de reserva, confirmó que la reconciliación entre las FOCA y la RUD fue el principal asunto tratado en la reunión de una semana de duración celebrada por los comandantes en abril de 2010.

B. Ejército de Resistencia del Señor

103. Después de que las UPDF pusieron en marcha la Operación Trueno el 14 de diciembre de 2008, Joseph Kony y una buena parte de la cúpula del LRA abandonaron el parque nacional de Garamba y buscaron refugio en el este de la República Centroafricana. Según analistas regionales, fuentes de las UPDF y entrevistas realizadas por el Grupo a excombatientes, en julio de 2009, en respuesta a las presiones ejercidas por las UPDF, Kony dio órdenes a todos los elementos del LRA que quedaban de que se unieran a él en la región oriental de la República Centroafricana, con la intención de dirigirse a Darfur (Sudán). Si bien varios grupos del LRA permanecen en el noreste de la República Democrática del Congo (al norte de la línea que va de Niangara a Dungu) y partes del este de la República Centroafricana, al parecer la mayoría se ha desplazado a Darfur Meridional o a zonas cercanas, donde los medios de comunicación han informado de varios enfrentamientos con fuerzas locales de autodefensa y grupos armados de Darfur, como el Movimiento por la Liberación y la Justicia, enfrentamientos que han sido confirmados por fuentes militares de Uganda y de los Estados Unidos de América.

104. El LRA sigue cometiendo atrocidades, entre ellas la mutilación, para desalentar a los informantes, y secuestrando niños para que sirvan de combatientes y esclavos sexuales^g. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el LRA mató a 233 personas y secuestró a 279 en la República Democrática del Congo entre enero y septiembre de 2010. Ello representa una importante reducción con respecto a las cifras correspondientes a 2009 (año en que 1.098 civiles resultaron muertos y 1.624 fueron secuestrados). No obstante, es probable que la reducción se deba al desplazamiento de muchos de sus oficiales a la región oriental de la República Centroafricana y el Sudán Meridional. En total, al parecer los rebeldes del LRA han matado al menos a 2.000 personas y han obligado a 400.000 a huir en tres países desde diciembre de 2008. Se estima que unas 268.000 personas permanecen desplazadas en la Provincia Oriental (noreste de la República

^g La Sección de Protección de Menores de la MONUSCO documentó 184 casos de secuestro de niños (93 de ellos niñas) por el LRA en la Provincia Oriental de enero a septiembre de 2010.

Democrática del Congo), más de 120.000 en Ecuatoria Occidental (Sudán Meridional) y 30.000 en el este de la República Centroafricana.

Presencia en Darfur Meridional

105. El Grupo señala los riesgos que suscita el desplazamiento del LRA a Darfur meridional (Sudán), zona actualmente inaccesible no solo para las operaciones militares conjuntas de fuerzas procedentes de la región sino también para las organizaciones internacionales.

106. El Grupo intentó verificar informaciones presentadas por la MONUSCO y por las autoridades ugandesas que daban cuenta de contactos mantenidos en octubre de 2010 entre una delegación del LRA y oficiales de las fuerzas armadas sudanesas en la frontera entre la República Centroafricana y el Sudán. De acuerdo a dos testigos oculares entrevistados por el Grupo, el propósito de la misión del LRA consistía en restablecer relaciones con las autoridades sudanesas y solicitar asistencia, incluidos el paso de Joseph Kony en condiciones de seguridad y su asilo político. Esta misión, liderada por Otto Agweny, principal escolta de Kony, llegó a la base militar sudanesa de Am Dafok (cercana a la frontera entre la República Centroafricana y el Sudán) el 4 de octubre de 2010 y permaneció en la zona hasta el 9 de octubre. En Am Dafok la misión se reunió con comandantes de las fuerzas armadas sudanesas, entre ellos un teniente coronel que dijo ser oficial de inteligencia de Jartum y un oficial que dijo ser comandante de las fuerzas armadas sudanesas para la región occidental.

107. El Grupo tiene entendido que esta reunión tuvo lugar a iniciativa del LRA y no de las autoridades del Sudán. Según los testigos, no se llegó a decisión alguna, pero al parecer los oficiales de las fuerzas armadas sudanesas dieron a la delegación del LRA sus números de teléfono móvil y satelital para facilitar futuros contactos con Kony. El Grupo solicitó información a las autoridades sudanesas acerca del contenido de la reunión, pero no ha recibido respuesta a su carta de 23 de julio. El Grupo seguirá solicitando la asistencia de Estados Miembros para investigar a personas que estén apoyando al LRA desde otros países.

C. Alianza de Fuerzas Democráticas

108. El 26 de junio de 2010, las FARDC pusieron en marcha la “Operación Ruwenzori” contra la ADF, grupo armado islamista dirigido por ugandeses que desde finales de la década de 1990 había estado operando en las zonas fronterizas de la parte septentrional de Kivu del Norte y en el sur de Ituri. El objetivo político declarado de la ADF es instaurar un gobierno islamista en Uganda. La ADF recibió apoyo militar del Sudán en 1999 y 2000. Tras las últimas operaciones militares que llevaron a cabo en su contra las FARDC y la MONUC en diciembre de 2005, al parecer la ADF se ha reagrupado. Antes de 2005, se cree que la mayoría de los combatientes de la ADF eran congoleños; en ese momento, la organización comenzó a inclinarse por reclutar a combatientes ugandeses.

109. En el anexo 10 se expone la estructura militar de la ADF. El jefe de la organización sigue siendo Jamil Mukulu, clérigo musulmán que reside en Londres. El Grupo entrevistó a dos comandantes de alto rango de la ADF que desertaron en fecha reciente; señalaron que solo un pequeño número de combatientes ugandeses conocían la estrategia de la ADF y que para la adopción de todas las decisiones

importantes se requería la autorización de Mukulu, quien también recibía informes periódicos de la situación sobre el terreno. Después de que comenzaran las operaciones de las FARDC, Mukulu visitó el este de la República Democrática del Congo para dar ánimos a las defensas de la ADF y hacerse cargo de ellas.

110. En 2010 se informó que se habían observado helicópteros en territorio controlado por la ADF, aunque ese informe no ha sido confirmado (véase párr. 288).

Instructores extranjeros

111. Un ex comandante de la ADF, dos excombatientes y fuentes de las Naciones Unidas informaron al Grupo que la ADF había establecido bases de entrenamiento en el perímetro de su principal cuartel general en Nadui, al este de Eringeti, en territorio de Beni, donde instructores extranjeros habían impartido sesiones sobre guerrilla urbana y tácticas terroristas desde 2006. El comandante de la ADF describió dos sesiones de entrenamiento impartidas en el campamento de Mwalika por instructores paquistaníes en 2009 y por dos instructores marroquíes en 2010. El Grupo corroboró con la Agencia Nacional de Inteligencia (ANR) en Butalingwa los nombres de los dos instructores marroquíes.

Financiación

112. Durante el mandato del Grupo correspondiente a 2009, las autoridades ugandesas proporcionaron información fidedigna sobre el apoyo financiero enviado a la ADF por ugandeses residentes en el Reino Unido y Kenya. En 2010, dos excombatientes de alto rango de la ADF informaron al Grupo que la Alianza recibía dinero de Mukulu desde Londres mediante transferencias de dinero enviadas por Western Union a Beni y a Butembo. Oficiales de inteligencia militar congoleños informaron posteriormente al Grupo que habían detenido a varias personas que, según aquellos, recibían dichas transferencias de dinero en nombre de la ADF. Lamentablemente, no se dio acceso al Grupo para entrevistar al principal sospechoso. Las FARDC proporcionaron copias de documentos que acreditan más de 100 transferencias de dinero por Western Union supuestamente destinadas a la ADF o a sus intermediarios (véase el anexo 11), pero el Grupo no ha recibido respuesta a las preguntas que formuló al Banco Internacional para África en el Congo, con sede en Kinshasa, que supervisa las oficinas de Western Union en la República Democrática del Congo.

D. Fuerzas Nacionales de Liberación

113. En su mandato, el Grupo ha seguido de cerca la nueva movilización de las FNL, grupo rebelde burundiano. Liderados por Agathon Rwaswa, los combatientes de las FNL se integraron a los servicios de seguridad de Burundi o fueron desmovilizados a mediados de 2009. Rwaswa iba a ser uno de los principales candidatos en las elecciones presidenciales de 2010 en Burundi, pero se retiró de la contienda electoral alegando la posibilidad de un fraude, después que las FNL y otros partidos de oposición sufrieron una aplastante derrota frente al partido de gobierno Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia, de Pierre Nkurunziza, en las elecciones locales celebradas el 24 de mayo. A principios de julio, Rwaswa desapareció de Bujumbura.

114. Según múltiples fuentes fidedignas de Uvira, Rwasa cruzó a la República Democrática del Congo al norte de Kavimvira con el apoyo del Coronel Baudoin Nakabaka (subcomandante de la décima Región Militar de las FARDC) (véase S/2009/603, párrs. 25 a 27, 29 a 31, 33, 39, 70, 73, 80, 150, 159 y anexos 14, 50 y 51). De acuerdo con los servicios de inteligencia congoleños y varias fuentes locales, Rwasa fue trasladado posteriormente a Bukavu por Nakabaka y se quedó con el comandante de la décima Región Militar de las FARDC, General Patrick Masunzu (S/2009/603, párrs. 25, 29, 48, 53, 158 y 159). El Grupo se reunió con testigos oculares, que confirmaron la presencia posterior de Rwasa en Mwenga, donde, según los servicios de inteligencia congoleños, se reunió con representantes de las FDLR para formar una alianza. De acuerdo con fuentes diplomáticas de la región, las FDLR y Nakabaka se han comprometido a prestar apoyo financiero a las FNL.

115. Desde que Rwasa abandonó Burundi, las FNL supuestamente han movilizado unos 700 de sus combatientes más experimentados tan solo dentro de la República Democrática del Congo. Según fuentes diplomáticas y ex miembros de las FNL, en septiembre de 2010 había más de 400 combatientes destacados en los altiplanos de Minembwe, más de 200 en Kiliba, al norte de la frontera con Burundi, otros 100 al norte de Sange, en la planicie de Ruzizi, y un número desconocido de combatientes en el territorio de Fizi. Según las mismas fuentes, esas fuerzas están lideradas por Antoine “Shuti” Baranyanka, ex comandante en jefe de las FNL. En lugar de integrarse al Ejército de Burundi con el grado de teniente general, Baranyanka optó por ser desmovilizado en lo que según algunos analistas se trataba de una “opción de reserva” para Rwasa en caso de que los resultados de las elecciones de Burundi le fueran adversos (véase el anexo 12).

116. Además de su alianza con las FDLR, las FNL supuestamente también han unido fuerzas con los Mai Mai Yakutumba, de la comunidad Bembe, en territorio de Fizi. Según la MONUSCO y fuentes diplomáticas, las FNL han aprovechado el acceso estratégico de las FDLR y los Mai Mai Yakutumba a los puertos utilizados habitualmente para el contrabando en el Lago Tanganyika. Ha llegado a conocimiento del Grupo que, a raíz de ello, el propio Rwasa ha podido efectuar frecuentes viajes entre el este de la República Democrática del Congo y Kigoma y Dar es Salam, en la República Unida de Tanzania. El Grupo también obtuvo documentos referentes a investigaciones en marcha relativas a la desaparición de armas del cuartel general de la Zona de las FARDC, que está al mando del Coronel Bernard Byamungu (véase S/2009/603, anexo 124). Según fuentes de las FARDC, estas armas podrían haber sido suministradas a las FNL.

117. Testigos de las actividades de reclutamiento llevadas a cabo por las FNL a lo largo de la frontera entre Burundi y la República Democrática del Congo informaron al Grupo que las FNL ofrecían 80.000 francos burundianos a los nuevos reclutas, pero que solo seleccionaban a aquellos que tuvieran experiencia de combate. Es probable que con ello se incluya a simpatizantes que hayan desertado de los servicios de seguridad de Burundi: el Grupo ha confirmado 20 casos de ese tipo en entrevistas a desertores de las FNL. Las autoridades de Burundi han intentado detener a posibles candidatos que cruzaban a la República Democrática del Congo. El oficial de más alto grado del ejército de Burundi que se incorporó a las FNL en el este de la República Democrática del Congo fue el Mayor Nzabampema, quien, según los servicios de inteligencia de Burundi, sobrevivió a una emboscada cuando iba en camino a unirse a “Shuti” en Kiliba.

118. Además, según fuentes de la policía y los servicios de inteligencia de Burundi, las FNL han contado con el apoyo de empresarios burundianos. Ex miembros de las FNL informaron al Grupo que algunos de esos empresarios habían dado a “Shuti” más de 30.000 dólares para que comenzara sus tareas de reclutamiento. Según las mismas fuentes, cuando los dirigentes de las FNL negociaban con representantes del Gobierno de Burundi en la República Unida de Tanzania en 2008, uno de esos empresarios propuso a Rwsa que las FNL atacaran Bujumbura, comprometiéndose a prestar el apoyo de soldados del ejército de Burundi durante esas operaciones.

119. En sus declaraciones públicas, Rwsa ha negado expresamente estar involucrado en una nueva rebelión armada. Sin embargo, numerosas fuentes fidedignas informaron al Grupo que Rwsa había anunciado a sus partidarios que esta nueva guerra sería una “guerra santa” y trascendería las cuestiones étnicas. Mientras tanto, miembros de otros partidos políticos de oposición también se han incorporado a las FNL, entre ellos algunos miembros del MSD, que cuenta con numerosos seguidores entre los jóvenes tutsi del medio urbano del país. Si bien no tienen un número importante de adherentes, las FNL reciben cierto apoyo de otro partido de oposición, la Unión por la Paz y el Desarrollo (UPD), liderado por Hussein Rajabu, quien se encuentra en prisión. Según las autoridades de Burundi, un dirigente del UPD de nombre Jean-Petit se ha sumado a la nueva rebelión de Rwsa. De acuerdo con ex miembros de las FNL, Rwsa está estudiando diversas formas de financiar su movimiento participando en el comercio del oro.

V. Información pertinente para que el Comité de Sanciones designe a las personas mencionadas en los apartados d), e) y f) del párrafo 4 de la resolución 1857 (2008)

120. En la resolución 1896 (2009), el Consejo de Seguridad observó con gran preocupación que persistían las violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario cometidas contra los civiles en la parte oriental de la República Democrática del Congo, que incluían la matanza y el desplazamiento de un número considerable de civiles, el reclutamiento y la utilización de niños soldados y los actos generalizados de violencia sexual. Destacando que los autores de las violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario deben ser sometidos a la acción de la justicia, el Consejo resaltó que el Gobierno de la República Democrática del Congo tiene la responsabilidad primordial de luchar contra la impunidad. Además, el Consejo ha reiterado su disposición a estudiar la posibilidad de aplicar sanciones selectivas contra los autores de dichas violaciones.

A. Dirigentes políticos y militares que operan en la República Democrática del Congo y reclutan a niños o los utilizan en los conflictos armados, en violación del derecho internacional

121. Casi todos los grupos armados congoleños y liderados por extranjeros que operan en la República Democrática del Congo, desde los más grandes (FOCA) hasta los grupos étnicos y territoriales Mai Mai o de “autodefensa” más pequeños, siguen recurriendo al reclutamiento de niños para engrosar sus filas. El LRA practica desde hace mucho tiempo el secuestro y el adoctrinamiento de niños. Entre

enero y septiembre de 2010, la Sección de Protección de Menores de la MONUSCO documentó la liberación de 1.264 niños de grupos armados en la República Democrática del Congo. Durante el mismo período, la Sección de Desarme, Desmovilización, Repatriación, Reintegración y Reasentamiento de la MONUSCO repatrió a 60 niños que habían estado vinculados con grupos armados como las FDLR (32), el CNDP (13), el LRA (7), los Mai Mai PARECO (6) y las FARDC (2). Todos esos niños, salvo siete, eran rwandeses. Durante ese mismo período, la Sección recibió y puso a disposición de las autoridades congoleñas a 664 niños congoleños que habían estado vinculados con las FDLR (335), las Mai Mai/PARECO (237), el CNDP (50), la APCLS (39) y la ADF (3). Otros 57 niños eran de las FARDC.

122. En el informe final del Grupo de Expertos correspondiente a 2009 (S/2009/609) se indicó que un gran número de niños que habían sido reclutados por grupos armados se integraron en las nuevas estructuras de las FARDC durante el proceso de integración previo a la operación *Umoja Wetu* contra las FDLR, llevada a cabo en forma conjunta por fuerzas congoleñas y rwandesas. Desde entonces, la labor de separación ha arrojado resultados desiguales: algunos comandantes de las FARDC han cooperado, pero otros han escondido a los niños o incluso han seguido reclutando entre ellos algunos que habían sido separados^h. La Sección de Protección de Menores de la MONUSCO documentó la liberación de 353 niños de las FARDC de enero a septiembre de 2010; 103 de esos niños habían sido reclutados en 2010, y solo 5 liberados formalmente durante la inspección. Sigue preocupando al Grupo que a los oficiales de protección de menores no se les haya dado acceso a casi las dos terceras partes de los combatientes de las FARDC que participaban en operaciones militares conjuntas apoyadas por las Naciones Unidas, a fin de verificar que ningún niño tome parte en ellasⁱ.

123. Debido a la anterior labor de promoción y capacitación, así como a la amplia cobertura del enjuiciamiento del ex jefe de la milicia de la Unión de Patriotas Congoleños por parte de la Corte Penal Internacional, en general los comandantes saben que el reclutamiento y la utilización de niños contravienen el derecho nacional e internacional, pero muchos de ellos parecen considerarse fuera del alcance de la ley. Muy pocos saben que esos delitos constituyen también criterios para la aplicación de sanciones selectivas por el Comité. Un ejemplo frecuentemente citado de la brecha existente entre la política y la práctica es el del Teniente Coronel Jean-Pierre Biyoyo, quien escapó de la cárcel tras su histórica condena de 2006 por el reclutamiento de niños soldados y es hoy el comandante del 31° sector de la operación Amani Leo (en Walungu, Kivu del Sur).

124. Si bien hay organizaciones de protección de menores que participan en los esfuerzos por separar a los niños de las FARDC, las recientes campañas dirigidas a sensibilizar a los grupos armados y a las comunidades acerca de esta cuestión han sido de escasa envergadura (en comparación, por ejemplo, con campañas equivalentes para reducir la violencia sexual), y los niños que abandonan los grupos armados siguen siendo muy vulnerables a ser reclutados nuevamente. El Grupo encontró a numerosos niños en centros urbanos de Kivu del Norte que habían

^h En 2009, la Sección de Protección de Menores de la MONUSCO documentó 686 casos de niños reclutados y de 631 de niños puestos en libertad por las FARDC.

ⁱ Desde el inicio de las operaciones Amani Leo, solo un batallón de las FARDC ha sido plenamente inspeccionado por la Sección de Protección de Menores de la MONUSCO.

escapado de diversos grupos armados, pero que había optado por no participar en los programas de protección o de “reinserción” de menores. El Grupo observó 74 casos de esa índole tan solo en dos distritos alejados de Goma. Muchos de los niños entrevistados por el Grupo dijeron que consideraban que esos programas eran ineficientes y no se ajustaban a sus necesidades, especialmente en lo referente al anonimato y la autosuficiencia.

125. El Grupo investigó un pequeño número de estudios de casos de la responsabilidad directa de los mandos por el reclutamiento y la utilización de niños en violación del derecho internacional; esos casos se resumen a continuación:

Coronel Gwigwi Busogi (Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo)

126. El Coronel Gwigwi Busogi, ex comandante de uno de los dos batallones de la PARECO en Kivu del Sur, estuvo al mando del 24° sector de las FARDC en Kalehe (Kivu del Sur) durante la mayor parte del período que abarca el presente informe, pero recientemente fue reasignado como subcomandante a la cuarta zona operacional, en Uvira. Según se indica en el informe del Grupo de Expertos de 2009 (S/2009/603, anexo 124), el Coronel Gwigwi era uno de varios oficiales operacionales de las FARDC con antecedentes probados de abuso de derechos humanos incluida, en su caso, la responsabilidad directa y de mando por reclutar niños y mantenerlos en las filas bajo su mando. El 24° sector está dominado por efectivos ex PARECO recientemente incorporados, conocidos dentro de las FARDC como “sector independiente”, oficialmente porque rinde cuentas a la coordinación de la operación Amani Leo en Kivu del Sur, y no a la Zona 2 de las FARDC. Según oficiales locales de inteligencia congoleños y fuentes de las Naciones Unidas, al parecer el Coronel Gwigwi goza de inmunidad, citándose como ejemplo su puesta en libertad después de que tropas bajo su mando supuestamente mataron a un maestro de escuela en mayo de 2009.

127. El Grupo cotejó informes recibidos de múltiples fuentes fidedignas de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG), las FARDC y testigos oculares en relación con el hecho de que Gwigwi seguía utilizando niños y obstaculizando las labores de separación. Entre mayo y agosto, la Sección de Protección de Menores de la MONUSCO documentó otros 15 casos de niños que habían sido utilizados como soldados por oficiales de alto rango bajo el mando de Gwigwi.

128. El Grupo entrevistó a dos testigos oculares, que proporcionaron detalles acerca de cuatro niños integrantes de la escolta personal de Gwigwi y describieron los esfuerzos sistemáticos realizados por Gwigwi y sus comandantes para esconder a los niños soldados y obstruir de otras formas las labores de verificación y separación. Un testigo presencial mencionó un incidente específico ocurrido en Nyabibwe en mayo de 2010, cuyos detalles pudo verificar el Grupo con el trabajador de protección de menores que en su visita había visto tres niños uniformados a quienes se daban órdenes de escapar.

129. Sin embargo, el 25 de agosto un muchacho de 16 años fue separado del cuartel general del 24° sector de las FARDC en Minova. Un testigo verificó directamente la presencia de tres escoltas del Coronel Gwigwi, de 15 y 16 años de edad. Un excombatiente que había estado bajo las órdenes del Coronel Gwigwi informó al

Grupo que Gwigwi estaba al tanto de la presencia de al menos 20 niños que trabajaban para diferentes comandantes de la brigada y del batallón del 24° sector.

130. Los niños que logran escapar corren el riesgo de ser castigados por desertión y reclutados nuevamente. La MONUSCO alertó recientemente al Coronel Delphin Kahimbi, comandante de las FARDC para la operación Amani Leo en Kivu del Sur, acerca de dos casos documentados de niños reclutados más de una vez por un capitán en el 2411° batallón, sector que en ese entonces estaba al mando de Gwigwi.

Coronel Venant Bisogo y Coronel Michel Mekanika Rukunda, Fuerzas Republicanas Federalistas

131. El Grupo investigó la supuesta presencia de numerosos niños soldados en las FRF, incluso en el destacamento de escolta personal de sus jefes, el Coronel Venant Bisogo y el Coronel Michel Mekanika Rukunda (véanse párrs. 61 a 74). En entrevistas realizadas a dirigentes comunitarios, funcionarios del Gobierno, oficiales de las FARDC y personal de la MONUSCO durante visitas efectuadas a Minembwe, Uvira y Bukavu, el Grupo recibió informaciones concordantes que daban cuenta de la presencia de grandes cantidades de niños en las FRF. Tal como ocurre en otros casos, los grupos Mai Mai de los altiplanos, especialmente Mai Mai Aochi y Mai Mai Kapopo, también siguen reclutando a gran cantidad de niños de sus comunidades respectivas.

132. Una organización local digna de crédito proporcionó al Grupo los nombres de 40 niños supuestamente reclutados por las FRF desde 2005. Cuando el Grupo mostró la lista a desertores recientes, estas reconocieron 12 nombres. El Grupo intentó verificar informes de que el reclutamiento y el entrenamiento militar de niños continuaron en 2010. Según niños prófugos entrevistados por el Grupo y personal de la MONUSCO, en junio y julio había hasta 80 niños que recibían entrenamiento. Cabe también señalar al respecto que un testigo presencial procedente de zonas controladas por las FRF informó al Grupo que entre las 127 personas reclutadas desde mayo para recibir entrenamiento a partir de junio en la selva de Ndobó habían 75 niños. La misma fuente informó que había 45 niños en el cerro de Rubinganyoni y en la selva de Ndobó en agosto de 2010. Varias fuentes, entre ellas un desertor reciente y fuentes de las Naciones Unidas, informaron al Grupo que Bisogo, Mekanika y otros comandantes de las FRF utilizaban a niños como escolta personal y como trabajadores domésticos. La Sección de Protección de Menores de la MONUSCO cuenta con pruebas fundadas de que el propio Bisogo fue responsable directo del reclutamiento de niños a fines de 2009.

Kirikicho Mirimba Mwanamayi (Mai Mai Kirikicho)

133. Mai Mai Kirikicho es una milicia compuesta principalmente por miembros de etnia tembo que opera en las selvas de la agrupación de Ziraló (territorio de Kalehe, Kivu del Sur), pero que también tiene una participación activa en la agrupación de Walowa-Luanda (territorio de Walikale, Kivu del Norte). El jefe de la milicia, antiguo miembro de la coalición Mai Mai anti-RDC del “General” Bulenda Padiri, ha rechazado numerosas oportunidades de incorporarse a las FARDC^j. Según

^j Según documentos de la MONUSCO, Kirikicho rechazó una oportunidad de incorporarse a las FARDC con el grado de mayor en 2003. Otra oferta de integración fue desatendida cuando Kirikicho decidió volver a movilizarse para unirse a la coalición contra el CNDP en 2007.

fuentes locales, Kirikicho controla los yacimientos de oro, casiterita y coltán, entre ellos los de Tushunguti, Myanda, Bukiri, Charamba y Fangere, o cobra impuestos en relación con ellos. Además, cobra impuestos a los mercados locales y peajes en la ruta entre Nyabibwe y Ziralo e impone tributos en forma de alimentos a los caudillos locales.

134. El Grupo ha obtenido testimonios detallados y de primera mano de excombatientes, que describían que Kirikicho estaba involucrado personalmente en el reclutamiento de niños en 2009 y 2010, lo cual corrobora información presentada por organizaciones no gubernamentales. Según las mismas fuentes, Kirikicho y sus comandantes subalternos suelen contar con niños en su escolta personal; la escolta de Kirikicho llegó a tener 10 niños en junio de 2010. El Grupo estima que al menos la mitad del grupo de Kirikicho, y más de la mitad de los nuevos reclutas, son menores de 18 años, aunque las estimaciones del total varían, ya que muchos de sus efectivos se han incorporado al Mai Mai Kifuafua (que Kirikicho contribuyó a fundar). La Sección de Protección de Menores de la MONUSCO ha documentado cinco casos de niños vinculados anteriormente con Mai Mai Kifuafua, dos de ellos reclutados en 2009.

Coronel Innocent Zimurinda (Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo)

135. Durante el mandato del Grupo, el Coronel Innocent Zimurinda ha sido comandante del 23° sector, en Ngungu, y desde abril de 2010 comandante del 22° sector, en Kitchanga. Un Grupo de Expertos anterior presencié la negativa del Coronel Zimurinda a que fueran separados de las FARDC tres niños encontrados en las tropas bajo su mando en el territorio de Kalehe, y señaló también su responsabilidad de mando por los asesinatos en masa de civiles perpetrados en Shalio en abril de 2009 (véase S/2009/603, párrs. 322 y 364).

136. El Grupo intentó verificar informaciones que daban cuenta de una ola de reclutamientos en la zona de Kitchanga a partir de mediados de 2010. La Sección de Protección de Menores de la MONUSCO documentó dos casos de reclutamiento de niños por oficiales subalternos del Coronel Zimurinda en agosto y septiembre. El Grupo entrevistó a una fuente local digna de crédito, que dijo haber visto en Kitchanga a principios de octubre a dos grupos de niños que llevaban armas y vestían uniformes de las FARDC. Este testigo habló con uno de esos grupos y comprobó que cinco de sus miembros hablaban solo kinyarwanda, no swahili, lo que revelaba que no se habían criado en la República Democrática del Congo; otro miembro del grupo dijo que tenía 15 años de edad y que había sido reclutado en junio de 2010 por tropas al mando del Coronel Zimurinda.

Reclutamiento de niños por las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda

137. Las estadísticas de la MONUSCO muestran un llamativo incremento del reclutamiento de combatientes congoleños por las FDLR, la mayoría de ellos niños. De los 462 combatientes congoleños que participaron en el programa de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento en 2010, 335 (o sea el

Kirikicho fue signatario del Acuerdo de Goma en enero de 2008, pero siguió negándose a incorporarse en las FARDC.

72,5%) eran niños, mientras que entre los 743 combatientes rwandeses había 32 niños, es decir, el 4,3%. Aunque en 2005 los jefes de las FDLR dieron órdenes de que se prohibiera el reclutamiento de niños, un ex comandante de batallón de las FDLR informó al Grupo que las unidades de las FOCA estaban autorizadas para reclutar en sus zonas de operaciones, y que con frecuencia buscaban a jóvenes de 16 a 18 años. Según otros excombatientes de las FDLR, algunos comandantes tratan de evitar que sus propios hijos sean reclutados enviándolos a estudiar a otras localidades.

138. Gracias a entrevistas realizadas a niños de Goma y Rwanda que habían estado vinculados con las FDLR, el Grupo confirmó la presencia de niños y niñas en numerosas unidades de las FDLR, en particular el cuarto batallón, Bahamas, en Kivu del Norte y el cuartel general de las FDLR en Kivu del Sur. Algunos de ellos reciben adiestramiento militar antes de incorporarse a las unidades de combate; otros trabajan como empleados domésticos o porteadores. Un oficial del cuartel general de las FDLR informó al Grupo que 580 nuevos reclutas, incluidos niños, habían recibido adiestramiento durante dos meses en Mukoberwa y Maniema (Kivu del Norte) en septiembre y octubre de 2009. Según otro excombatiente, 120 nuevos reclutas, incluidos niños, se incorporaron al tercer batallón, Sabena, en enero de 2010.

B. Personas que operan en la República Democrática del Congo que cometen violaciones graves del derecho internacional contra niños o mujeres en situaciones de conflicto armado, como asesinatos y mutilaciones, actos de violencia sexual, secuestros y desplazamientos forzados

Violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas por las FDLR y el LRA

139. Los ataques armados contra poblaciones civiles suelen contar entre sus víctimas a mujeres y niños. Esos ataques suelen llevar aparejada una combinación de violaciones graves del derecho internacional humanitario. Entre los incidentes denunciados más frecuentemente cabe mencionar los ataques contra aldeas en los cuales se incendian viviendas y se obliga a la población (incluidas mujeres y niños) a ayudar a los agresores a llevarse su botín. La quema de viviendas inflige a la población civil un sufrimiento colectivo y suele provocar desplazamientos. En tales circunstancias, los trabajos forzados llevan aparejado el secuestro, y con frecuencia conducen al reclutamiento de niños y a actos de violencia sexual.

140. Según informes de las Naciones Unidas que obran en los archivos del Grupo, las FDLR fueron responsables de cinco incidentes de esas características en un período de tan solo cuatro días transcurrido entre el 8 y el 11 de febrero de 2010:

a) El 8 de febrero, 27 civiles fueron secuestrados durante el saqueo de Lulingu, en el territorio de Shabunda (Kivu del Sur);

b) También el 8 de febrero, 50 civiles fueron secuestrados (entre ellos 10 mujeres) y se incendiaron más de 100 viviendas durante un ataque contra una mina en Nkumwa, al noreste de Kindu, en la provincia de Maniema, durante el cual las

FDLR supuestamente impusieron trabajos forzados para remover aproximadamente una tonelada de casiterita^k;

c) El 9 de febrero se incendiaron más de 100 viviendas durante un ataque en Rubuga, cerca de Lemera, en Kivu del Sur;

d) El 11 de febrero, 15 mujeres fueron asaltadas y secuestradas camino al mercado de Mulombozi, en Mwenga (Kivu del Sur); cinco de ellas fueron asesinadas.

141. Para algunos grupos armados, en especial el LRA y las FDLR, los ataques contra los civiles pueden cumplir también el propósito estratégico de desalentar la prestación de apoyo internacional y local a las operaciones en su contra. Según el informe final del Grupo correspondiente a 2009 (S/2009/603, párrs. 345 a 356), las FDLR han adoptado esa política. A ese respecto, una ola de atentados contra objetivos civiles perpetrados en noviembre y diciembre de 2009 fue interpretada por algunos observadores como una señal de la resistencia de las FDLR en el contexto de la evaluación de las operaciones Kimia II. El 6 de diciembre de 2009, en uno de los peores ataques cometidos durante ese período, nueve civiles fueron ejecutados, varias aldeas fueron saqueadas y una clínica y una escuela primaria fueron arrasadas en la zona de Kalole, Shabunda. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, otra ola de ataques contra aldeas en Shabunda provocó el desplazamiento de unos 11.000 civiles en agosto de 2010.

142. En Kivu del Sur, observadores encargados de la protección han notado una marcada tendencia al alza de la toma de rehenes a cambio de rescates en efectivo y de emboscadas de vehículos civiles que, según se desprende de interrogatorios de excombatientes, entrevistas a oficiales de inteligencia congoleños, informes de los encargados de la protección e informes de las Naciones Unidas, el Grupo atribuye a unidades de las FDLR que buscan fuentes alternativas de ingresos o adoptan represalias contra ex socios comerciales.

143. En la Provincia Oriental, el LRA siguió secuestrando y matando a civiles en incidentes de escasa envergadura pero frecuentes, y cometió una serie de atrocidades en masa, la más extrema de las cuales implicó a unos 25 a 30 elementos del LRA dirigidos por el “Teniente Coronel” Binansio Okumu y “Obol”, que atacaron siete aldeas en la zona Makombo de Niangara (Alto Uélé), del 14 al 17 de diciembre de 2009, matando al menos a 300 civiles y secuestrando de 150 a 250, incluidos unos 30 a 80 niños, según investigaciones realizadas posteriormente por ONG y por las Naciones Unidas. “Obol” rinde cuentas a Dominic Ongwen, contra el cual la Corte Penal Internacional dictó una orden de detención en 2005.

Indicios de responsabilidad de mando por las violaciones en masa cometidas en la agrupación de Ihana (Walikale) entre el 30 de julio y el 2 de agosto de 2010

144. El Grupo de Expertos está al tanto de diversas investigaciones nacionales e internacionales en marcha acerca de la violación en masa de al menos 303 civiles en ese período, durante el saqueo de 13 aldeas entre Mpofi y Kibua, en Walikale. A causa de su mandato mucho más amplio y de sus limitados recursos, el Grupo optó por no duplicar la labor de esos equipos dedicados concretamente a la investigación,

^k El 7 de septiembre de 2010, en otro ataque atribuido a las FDLR in Maniema, un civil resultó muerto y 153 fueron secuestrados y obligados a transportar bienes desde una aldea minera 40 kilómetros al sudeste de Kasese hasta la selva de Kumoi.

y prefirió seguir investigando los vínculos existentes entre los grupos armados y la explotación ilegal de los recursos naturales en el territorio de Walikale.

145. Ya se ha determinado que los citados ataques fueron perpetrados por una coalición de Mai Mai Sheka y de elementos de las FDLR del batallón Montana¹. Mai Mai Sheka cuenta también con el apoyo de Emmanuel Nsengiyumva, desertor de las FARDC que lidera su propio grupo más pequeño y está vinculado con las FPLC (véanse párrs. 50 a 60). Sin perjuicio de las conclusiones a que lleguen las investigaciones en marcha, el Grupo considera que los siguientes elementos son pertinentes para la identificación de los que comparten responsabilidad de mando por dichas violaciones.

146. De los interrogatorios realizados a excombatientes de las FDLR y de Mai Mai Sheka, así como de informes acerca de otros ataques perpetrados por la misma coalición, se desprende que sus operaciones conjuntas presentan una serie de elementos comunes:

a) Las decisiones acerca de la determinación y planificación de las operaciones de saqueo han sido adoptadas conjuntamente por los tres comandantes, quienes después dan órdenes a sus propios combatientes. El mando operacional rota entre oficiales de cada uno de los tres grupos;

b) Si bien concuerdan en los objetivos tácticos de la operación (por ejemplo, el saqueo), cada grupo mantiene sus propios objetivos estratégicos (por ejemplo, golpear a competidores comerciales, influir en los despliegues de las FARDC o entorpecerlos, generar condiciones de inseguridad que dificulten el regreso de los refugiados, o captar la atención internacional con fines políticos). Esos objetivos diferentes influyen en el comportamiento de los combatientes de cada grupo durante la operación;

c) El botín se divide en partes iguales entre los tres grupos, que a su vez dan una parte a sus respectivos comandantes;

d) Al parecer Sheka no tenía experiencia militar anterior a junio de 2009. Aunque en su grupo hay algunos ex desertores de Mai Mai y de las FARDC, Mai Mai Sheka tendría escasa capacidad militar sin el apoyo de combatientes del batallón Montana de las FDLR y de ex efectivos del CNDP leales a Emmanuel. Sin embargo, gracias a su pertenencia a la etnia nyanga, sus amplios contactos a nivel local (entre ellos con soldados y desertores de las FARDC) y experiencia en el sector de la minería, Sheka desempeña al parecer un papel destacado en la determinación de objetivos de saqueo por medio de una red de informantes locales;

e) En ataques de menor envergadura atribuidos a la misma coalición en 2010 también hubo casos de violaciones (es probable que el número de denuncias al respecto sea significativamente inferior a la cantidad real), secuestros, trabajos forzados y saqueo. Por ejemplo:

i) El 26 de mayo de 2010, al menos tres mujeres fueron violadas durante un ataque en Rwenga;

ii) El 27 de mayo, al menos dos mujeres fueron violadas durante un ataque en Birua;

¹ <http://monusco.unmissions.org/Default.aspx?tabid=4135>.

iii) El 13 de junio, al menos 12 personas fueron violadas, incluidos dos menores, durante un ataque en Osokari en el cual ocho personas fueron secuestradas;

iv) El 16 y el 24 de agosto, Mubi fue saqueada y de 50 a 100 civiles fueron secuestrados para transportar el botín;

f) Los oficiales cuya presencia durante el saqueo y las violaciones en masa cometidos del 30 de julio al 2 de agosto fue confirmada son Sadoke Kidunda Mayele, Jefe de Estado Mayor de Sheka, que fue detenido el 6 de septiembre de 2010, y el “Capitán” Seraphin Lionso^m del batallón Montana de las FDLR:

i) Sheka dijo al Grupo que Mayele había desertado antes de los ataques. Sin embargo, entrevistado por el Grupo tras su detención el 5 de octubre, Mayele describió reuniones de planificación en las que estuvo presente Sheka, y dijo que había vuelto al cuartel general de Sheka con otros combatientes después de la operación;

ii) Los comandantes y excombatientes de Mai Mai informaron al Grupo que el comando de Lionso había sido desplegado por el “Teniente Coronel” Evariste “Sadiki” Kwanzeguhera, comandante del batallón Montana de las FDLR, para ayudar a Sheka en la realización de las operaciones de saqueo. Según excombatientes de las FDLR, Seraphin sigue rindiendo cuentas directamente a Sadiki, quien dice ejercer control sobre la coalición;

iii) Es probable que los combatientes pertenecientes al grupo de Emmanuel Nsengiyumva solamente reciban órdenes de él, dada la novedad que supone esta colaboración entre ex efectivos del CNDP y sus antiguos enemigos;

g) El Grupo hace notar los anteriores vínculos de Sheka con contactos en el sector de la minería, así como con oficiales de las FARDC (véanse párrs. 36 a 42), quienes pueden haber ejercido influencia sobre las decisiones operacionales en el momento de las violaciones en masa.

C. Personas que impiden el acceso a la asistencia humanitaria o su distribución en el este de la República Democrática del Congo

147. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, los trabajadores humanitarios del este de la República Democrática del Congo siguen siendo víctimas de robos a mano armada, saqueos y otros incidentes violentos que afectan su seguridad, incluso ocasionales secuestros: desde enero de 2010, se denunciaron 98 incidentes de esas características en Kivu del Norte (fueron 144 en 2009) y 46 en Kivu del Sur (en 2009 fueron 32).

148. Además de las inevitables condiciones de inseguridad inherentes a las operaciones militares en marcha y a la presencia de miles de efectivos armados en el este de la República Democrática del Congo, el mal estado de las rutas es un factor de suma importancia que limita el acceso a los que necesitan asistencia humanitaria.

^m A Lionso se le atribuyó incorrectamente el grado de “Coronel” en otras exposiciones al Consejo.

149. A partir de las pruebas disponibles, el Grupo ha llegado a la conclusión de que la mayoría de los incidentes de seguridad que afectan a las operaciones humanitarias son actos de bandidaje oportunistas cometidos por individuos armados que por lo general no llegan a ser identificados. El Grupo no ha hallado indicios de que los comandantes hayan tenido la intención de prevenir sistemáticamente la distribución de asistencia humanitaria. Teniendo en cuenta esas circunstancias, el Grupo considera que mencionar incidentes específicos no tendría efectos disuasivos, sino que podría entrar en conflicto con la necesidad de las organizaciones humanitarias competentes de mantener su neutralidad, independencia e imparcialidad.

VI. Problemas para integrar a los grupos armados

150. En febrero de 2009, el CNDP experimentó una integración acelerada en las FARDC y la Policía Nacional Congoleña (PNC). En el curso de su mandato, el Grupo vigiló los problemas importantes que seguían impidiendo concluir totalmente ese proceso.

151. Desde sus etapas iniciales, la integración se resintió de la falta considerable de transparencia. El Grupo obtuvo documentos administrativos internos del CNDP correspondientes a diciembre de 2008, en los que figuraba que el número total de efectivos era de 5.276 (véase el anexo 13). Según otros documentos facilitados al Grupo en la etapa preparatoria del proceso de integración acelerada, al 12 de enero de 2009, el CNDP declaró que tenía control sobre 11.080 soldados, más del doble de la cifra original (véase el anexo 14).

152. Los antiguos oficiales del CNDP integrados en las FARDC han desplegado sus unidades mixtas por la mayoría de los territorios de Kivu del Norte y del Sur. Según unas fuentes de las FARDC, algunos antiguos oficiales del CNDP han convocado reuniones para eludir los procedimientos decisorios aprobados en materia de despliegue de efectivos. El Grupo ha recibido numerosos testimonios de oficiales de las FARDC, según los cuales algunos antiguos oficiales del CNDP, aun cuando estén emplazados como mandos subalternos en las unidades de las FARDC, son quienes verdaderamente toman las decisiones en la mayoría de las brigadas de las FARDC.

153. A pesar de los rumores acerca de su inminente suspensión como mando de las FARDC que circularon en septiembre, el General Bosco Ntaganda siguió siendo subcomandante de las operaciones Amani Leo. Aunque las FARDC nunca hayan reconocido que ejercía dicha función, Ntaganda lo ratificó públicamente en una entrevista con Reuters publicada el 6 de octubre.

Unidades no integradas y armas

154. El Grupo ha supervisado una serie de batallones no integrados que seguían bajo el mando exclusivo de antiguos oficiales del CNDP integrados en las FARDC, como el Coronel Zimurinda y el General Ntaganda. La mayoría de esas unidades no constaban en los organigramas oficiales de las FARDC. A pesar de ello, el Grupo pudo descubrir tres de esos batallones “clandestinos” y recibió noticias de que había otros más. Según unos antiguos oficiales del CNDP, uno de los batallones no integrados estaba desplegado en Kitchanga, bajo el mando del Teniente Coronel Steve Rukara. Un segundo batallón permaneció en la zona de Ngungu, bajo el mando del Teniente Coronel Eric Badege. Un tercer batallón, dirigido por el Mayor Eustache, estaba repartido entre Nyange y Bibwe, en el territorio de Masisi

septentrional. Dado que la mayoría de esas unidades estaban formadas por personas de etnia tutsi, bien armadas y pertrechadas, la población local las había confundido, a menudo, con unidades del ejército rwandés. Los batallones regulares de las FARDC suelen estar compuestos por entre 400 y 600 soldados, pero algunas fuentes del antiguo CNDP calculan que esas unidades no integradas tienen hasta 800 soldados.

155. Asimismo, el Grupo ha recibido muchos testimonios dignos de crédito de oficiales de las FARDC, autoridades locales y testigos oculares de que hay elementos del antiguo CNDP que continúan empleando a pastores armados como milicias auxiliares. Estos pastores suelen defender el ganado de los oficiales de alta graduación del CNDP y algunos testigos oculares entrevistados por el Grupo los han visto vestir uniforme militar de noche. Los contingentes militares de la MONUSCO informaron al Grupo de que habían detenido a pastores armados e inspeccionado sus armas en los alrededores de la explotación agrícola de Osso, en el territorio de Masisi. En una ocasión, sucedida en marzo del presente año, según unos funcionarios de la administración, unos pastores armados mataron a dos policías militares en la carretera general de Masisi central. Cuando los policías les preguntaron por qué llevaban granadas, uno de los pastores les lanzó una, que explotó, lo que indujo a otros muchos pastores a bajar a la carretera y matar a golpes a ambos policías. Ulteriormente, unos antiguos elementos del CNDP impidieron que los agentes de la ANR investigaran los hechos.

156. Por otra parte, el Grupo ha recibido numerosas informaciones de que hay depósitos ocultos de armas que siguen bajo la protección de antiguos oficiales del CNDP integrados en las FARDC. Algunos desertores, como el Teniente Coronel Emmanuel Nsengiyumva, han atacado algunos de esos depósitos, por ejemplo en junio de 2010 en Busurungu (véase párr. 55). Según unos oficiales de las FARDC que ostentaban antiguamente un rango elevado dentro del CNDP, el General Ntaganda mantiene depósitos ocultos de armas en Ngungu, Kabati, Kasake y Bunyole. El Grupo obtuvo fotografías y coordenadas exactas del sistema mundial de determinación de posición de uno de esos depósitos, que estaba situado en una colina cercana a Ngungu y, al parecer, contenía una cantidad considerable de ametralladoras (12,7 mm), lanzacohetes (107 mm) y munición (véase el anexo 15).

Perduración del dominio territorial

157. En la primera mitad de su mandato, el Grupo comprobó documentalmente que había una administración paralela cuya sede se hallaba en Mushake, donde durante muchos meses había ondeado una bandera del CNDP. Según las entrevistas efectuadas por el Grupo, ese régimen incluía centenares de impuestos diversos, cuyos ingresos iban a parar a Philippe Gafishi, Presidente del CNDP, y al General Bosco Ntaganda. El Grupo obtuvo registros mensuales oficiales de los gravámenes impuestos por esa administración del territorio no reconocido de “Masisi/Mushake” (véase el anexo 16).

158. Después de largas negociaciones, parece que el CNDP accedió a nombrar un funcionario político para que ocupara el cargo de administrador territorial adjunto de Masisi, a cambio de que dismantelara la administración paralela en julio. Un antiguo administrador del CNDP explicó al Grupo que el requisito para acabar con la administración cuya sede se hallaba en Mushake era que se entregara al CNDP un porcentaje de los ingresos totales recaudados por el conjunto de la administración de

Masisi. Durante sus visitas a ese territorio, el Grupo se enteró de que el nuevo cargo nombrado por el Gobierno había asumido las competencias sobre muchos de los servicios y ámbitos más importantes de la administración pública de ese territorio. En las localidades que habían estado ocupadas antes por la administración paralela del CNDP, los comerciantes locales a los que entrevistó el Grupo señalaron que había habido una marcada reducción de los impuestos locales, aunque también señalaron que algunos funcionarios del CNDP seguían cobrando impuestos ilegales para su propio provecho particular.

159. A pesar que la administración paralela haya terminado oficialmente, las autoridades de Kitchanga explicaron al Grupo que antiguos soldados del CNDP aplicaban el *salongo*, que obligaba a los civiles a construir casas, limpiar campamentos y transportar mercancías para los militares. Al oeste de Kitchanga, la administración del CNDP controla toda la parte occidental del Parque Nacional de Virunga, en la que tienen prohibida la entrada los guardas forestales (véase el recuadro). Asimismo, el Grupo también señaló que se había detenido ilegalmente y torturado al dirigente de la sociedad civil de Masisi Sylvestre Bwira Kyah, el 24 de agosto, después de que hubiera denunciado públicamente los abusos cometidos por las tropas del General Ntaganda.

Recuadro 3

Asentamientos ilegales en el Parque Nacional de Virunga

En todo el sector occidental del Parque Nacional de Virunga, personas controladas directamente por antiguos oficiales del CNDP han creado asentamientos de extensión considerable. Según los habitantes de la localidad de Bwiza, situada dentro del Parque, se despeja terreno continuamente para dedicarlo a la agricultura y la ganadería. Los antiguos oficiales del CNDP se benefician de la venta de parcelas de tierra y de carbón vegetal (véase el anexo 17).

160. El Grupo también recibió testimonios fidedignos de varias fuentes que afirmaban que seguía habiendo un aparato policial “paralelo” en el territorio de Masisi, compuesto por antiguos oficiales del CNDP y antiguos aliados de la PARECO que estaban descontentos con el cargo que se les había asignado en la PNC. Según agentes de la PNC, ese aparato policial lo dirigen el Coronel Esaie Munyazaki, antiguo oficial del CNDP, y su adjunto, el Coronel Munyentwali Zabuloni (antiguo oficial de la PARECO). Ese aparato comprende un comandante del sector norte, el Coronel Mafieur, que tiene su cuartel general en Kitchanga, y un comandante del sector sur, el Coronel Hiver, que tiene su cuartel en Karuba. Según unos agentes de la PNC de Masisi central, esas unidades constituyen más de la mitad del total de efectivos policiales del territorio de Masisi. Aunque perciben un sueldo del presupuesto oficial de la PNC, se niegan a obedecer las órdenes del mando territorial de esa policía. El Grupo se entrevistó con el Coronel Zabuloni, que confirmó que había estructuras policiales paralelas en Masisi y entregó una carta en la que protestaba por que había discriminación dentro de la PNC.

Tensiones internas

161. La detención del antiguo jefe del CNDP, el General Laurent Nkunda, sigue dividiendo a ese grupo. Una facción está bajo el mando del General Ntaganda, que

reemplazó a Nkunda antes de que las autoridades rwandesas detuvieran a este en enero de 2009. Entre los oficiales de alto rango que, al parecer, son leales a Ntaganda se cuentan el comandante del 22º sector, Coronel Innocent Zimurinda; el comandante del 21º sector, Coronel Innocent “India Queen” Kaina, y el comandante de la Zona 2, Baudouin Ngaruye. Por otra parte, el Coronel Sultani Makenga, subcomandante de las operaciones Amani Leo en Kivu del Sur, mantiene el respaldo de una porción considerable de los antiguos oficiales del CNDP integrados en las FARDC que eran leales a Nkunda. Entre estos elementos se cuentan el antiguo comandante de la 212ª brigada, Coronel Yusuf Mboneza; el subcomandante de la Zona 4, Coronel Ndekezi Salongo, y el comandante del 51º sector, Coronel Claude Mucho.

162. En el mandato del Grupo, ha habido una serie de asesinatos de oficiales y dirigentes políticos que se habían mantenido cercanos a Nkunda. El 20 de junio, el anciano jefe más respetado de la comunidad tutsi congoleña, Denis Ntare Semadwinga, fue asesinado en su casa, en Gisenyi. Según los investigadores de derechos humanos, un grupo de hombres, entre ellos un guardaespaldas de Ntaganda, entraron en casa de Ntare y lo mataron a puñaladas. Ese asesinato provocó pesar e indignación en toda la facción Makenga del CNDP, según las entrevistas realizadas por el Grupo. Asimismo, el 14 de septiembre del presente año, el Teniente Coronel Antoine Balibuno fue asesinado en Goma por unos antiguos oficiales del CNDP cercanos a Ntaganda, cuando iba de camino a casa de este último. El Teniente Coronel Balibuno fue un fiel integrante del círculo íntimo de Nkunda durante la rebelión del CNDP. En el momento de su muerte, estaba al cargo de las relaciones entre civiles y militares del mando de las operaciones Amani Leo. Por otra parte, al Grupo le llegaron noticias de desapariciones, hostigamientos o detenciones arbitrarias ejecutadas por otros partidarios de Nkunda. Aun así, ambas facciones han cooperado en varias ocasiones en las que habían interpretado que las FARDC tenía prejuicios hacia su movimiento.

Lazos con los grupos armados

163. Otro problema del proceso de integración del CNDP ha sido la colaboración de algunos de sus antiguos oficiales con grupos armados. En las informaciones que han procurado a la MONUSCO excombatientes repatriados a Rwanda se indica que ha habido comunicación y colaboración entre algunos elementos del CNDP y de las FDLR en 2010 (véanse párrs. 87 y 88).

164. Además, según testimonios fidedignos de diversas fuentes, algunos antiguos oficiales del CNDP han mantenido contacto con disidentes políticos rwandeses en Sudáfrica, como Patrick Karegeye, antiguo jefe de los servicios de inteligencia de Rwanda, y el Teniente General Faustin Kayumba Nyamwasa, que sobrevivió a un intento de asesinato en junio pasado, en Johannesburgo. El Grupo ha sido testigo directo de una conversación entre Karegeye y antiguos oficiales del CNDP integrados en las FARDC que tuvo lugar en la parte oriental de la República Democrática del Congo en septiembre. Según fuentes de las Naciones Unidas y los combatientes entrevistados por el Grupo, es posible que Kayumba hubiera enviado un emisario para reunirse con las FDLR, las FPLC y dirigentes Mai Mai en la República Democrática del Congo en febrero.

Resistencia al despliegue

165. A principios de septiembre, cuando el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Didier Etumba, comunicó la resolución del Gobierno de redesplegar a miembros de antiguos grupos armados a zonas situadas fuera de los Kivus, las facciones del CNDP se reconciliaron, a fin de formar un frente común. Según fuentes de las FARDC, el 17 de septiembre, Ntaganda organizó una reunión de antiguos oficiales del CNDP en Rubaya para preparar su resistencia a todo intento de redespiegue. Los antiguos oficiales del CNDP firmaron una carta en la que explicaban su firme oposición al redespiegue hasta que se hubieran aplicado todos los puntos del acuerdo de 23 de marzo de 2009, entre ellos el regreso de los refugiados congoleños y la confirmación de los rangos militares (véase el anexo 18). Según muchos oficiales de las FARDC, estaba previsto realizar operaciones conjuntas con las RDF, en caso de que hubiera que efectuar el redespiegue por la fuerza.

166. El Grupo ha recibido numerosas informaciones dignas de crédito de oficiales de las FARDC y de la MONUSCO según las cuales durante los meses de septiembre y octubre, antiguos oficiales del CNDP habían reclutado efectivos para incrementar la dotación de sus unidades. La localidad de Bwiza, del Parque Nacional de Virunga, se ha utilizado como centro de adiestramiento de muchos reclutas nuevos, según fuentes nacionales e internacionales. Unos funcionarios de la MONUSCO informaron al Grupo de que habían estallado tensiones entre los antiguos oficiales de la PARECO y los antiguos oficiales del CNDP en el seno de la 241ª brigada, en Kalehe, lo que finalmente había obligado al Jefe de la brigada, Coronel Shiku, a huir a Bukavu para escapar de las amenazas de asesinato. Según la MONUSCO y un oficial de las FARDC que conoce bien Kitchanga, el 4 de octubre, por orden del Coronel Zimurinda, unos antiguos elementos de la PARECO integrados en las FARDC fueron arrestados, desarmados y obligados a huir en dirección a Mweso y Goma. Según muchas fuentes, la mayoría de esos reclutas nuevos son de etnia tutsi.

167. Por otra parte, durante la vigencia de la prohibición presidencial de las actividades mineras, los antiguos miembros del CNDP han reforzado considerablemente su control sobre las unidades de las FARDC desplegadas en Walikale. El Grupo se entrevistó con el Coronel Kaina, que afirmó que había trasladado el cuartel general de su sector de Katala, en el territorio de Masisi, a Walikale central en agosto. Además, a raíz de la suspensión en funciones del Coronel Chuma Balumisa, el mando de la Zona 2 lo asumió el Coronel Baudouin Ngaruye. En el curso de las visitas del Grupo a Walikale, muchas fuentes militares y civiles declararon que los oficiales leales a Ntaganda se habían apoderado de las tres cuartas partes de los cargos de mando de ese territorio. Además, según noticias de las Naciones Unidas, un batallón de reserva no integrado se desplegó al sur de Walikale central en octubre pasado. Unos antiguos oficiales del CNDP revelaron al Grupo que esa unidad permanecía bajo el control estricto de Ntaganda.

168. Esa elevada concentración de unidades del CNDP a principios de octubre llevó a la mayoría de las antiguas fuerzas del Gobierno integradas en la 212ª brigada, que estaba a las órdenes del Coronel Mudahunga, a desertar y huir en dirección a Kisangani o a la base militar de Biruwe. Funcionarios del Gobierno informaron al Grupo, en octubre del presente año, de que los soldados se quejaban de que todas las órdenes se daban en idioma kinyarwanda y que temían que volviera a haber guerra. Antiguos oficiales del CNDP informaron al Grupo de que esos soldados habían sido reemplazados rápidamente por elementos no integrados del CNDP.

Integración de otros grupos armados congoleños

169. La realidad del dominio, por parte del CNDP, de la estructura de mando de las FARDC en los Kivus también ha complicado las negociaciones con otros grupos armados, que se muestran descontentos con lo que consideran un trato desigual. El jefe de la APCLS, el “General” Janvier, explicó al Grupo que él estaba dispuesto a negociar con el Gobierno, pero que no se planteaba siquiera la posibilidad de integrarse en las FARDC, dado el estado actual de estas.

170. Oficialmente, el plazo para la integración de los grupos armados congoleños venció el 31 de julio de 2009, después del “proceso de integración rápida”. A partir de esa fecha, el Gobierno de la República Democrática del Congo decretó que todos los grupos armados que quedaran serían considerados “enemigos del Estado”. Sin embargo, aunque la mayoría de los grupos armados ya se habían incorporado a las FARDC, un número considerable de combatientes congoleños habían quedado fuera del proceso.

171. Las autoridades congoleñas habían insistido inicialmente en que se respetara el plazo y en que el reabrir el período de integración y desmovilización no haría sino alentar el crecimiento de los grupos armados. Sin embargo, a fin de controlar las condiciones de seguridad en la parte oriental, la MONUSCO ideó, a principios del presente año, un plan para acoger, en el proceso, a 19 de los grupos armados que quedaban. La primera tentativa de aplicación de ese plan fue con los Mai Mai Kifuafoa, que se congregaron en Walikale y Hombo para sumarse al proceso y tener la oportunidad de desmovilizarse o integrarse en marzo. Sin embargo, al no contar con el pleno respaldo del Gobierno, el proceso se estancó. Después de que se los dejara en Walikale sin asistencia, ni sueldo ni órdenes de despliegue, más de 500 excombatientes volvieron a su territorio originario en Walikale meridional el 2 de junio. El fracaso del proceso dio lugar a la dispersión de las fuerzas Kifuafoa, y unas empezaron a colaborar con las FDLR y otras a cobrar impuestos por la casiterita que se transportaba por la carretera que unía Itebero con Hombo, en dirección a Bukavu. El 21 de junio, el Ministro de Defensa enmendó la política del Gobierno y autorizó a la MONUSCO y sus asociados a seguir con el proceso, con la condición de que “los combatientes congoleños residuales” recibieran otro adiestramiento antes de incorporarse a las FARDC. El empleo del término oficial “residual” es sintomático, puesto que permite a los combatientes congoleños de grupos armados extranjeros, incluidos las FDLR y las ADF, participar en el proceso por primera vez.

172. El Grupo también ha documentado los intentos que han hecho las autoridades de la administración civil de integrar a la milicia hutu dirigida por Erasto Ntibaturama, un terrateniente de etnia hutu que se considera a sí mismo un jefe tradicional de la zona septentrional de Kitchanga. Unos funcionarios de la administración informaron al Grupo de que habían negociado un acuerdo y preparado una ceremonia con el Gobernador, Julien Paluku, a principios de septiembre, para integrar las unidades de Erasto en la administración civil. Después de haberse recibido la autorización y los documentos de viaje oficiales del CNDP por los cuales se permitía a las autoridades administrativas no pertenecientes al CNDP desplazarse a Kitchanga, la ceremonia y el proceso de integración se cancelaron repentinamente. Unas fuentes que habían pertenecido al CNDP explicaron al Grupo que el General Ntaganda había dado a Erasto una orden verbal de que no participara en el proceso de integración, dado que se seguía necesitando a su milicia.

VII. Explotación ilegal de los recursos naturales

173. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 1896 (2009), el Grupo ha investigado la explotación ilegal y el tráfico de recursos naturales en la parte oriental de la República Democrática del Congo y las minas con valor estratégico que se sepa controlan o utilizan los grupos armados. El Grupo realizó numerosas entrevistas con excombatientes y visitó varias zonas mineras de las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur. Un descubrimiento muy importante que hizo en su investigación fue que, aunque las operaciones militares de las FARDC habían expulsado a muchos grupos armados congoleños y extranjeros de las zonas mineras principales, esos grupos seguían controlando centenares de yacimientos mineros más apartados. Además, el Grupo ha determinado que los grupos armados han aumentado su uso de intermediarios para invertir y adquirir minerales en minas a las cuales ya no tienen acceso. Asimismo, ha observado que han aumentado los ataques de los grupos armados para saquear a los comerciantes o transportistas de minerales. El Grupo estima que la mayoría de los minerales llegan a los mercados legales a través de los países de la región. Por último, ha documentado los beneficios económicos que siguen obteniendo los grupos armados de los recursos naturales no minerales, como las tierras, la madera, la pesca, la caza furtiva y el carbón vegetal.

174. A principios de septiembre, el Presidente Kabila denunció públicamente la “especie de mafia” que, según él, se había introducido en la minería y pidió a sus miembros que renunciaran o bien a sus intereses mineros o bien a su uniforme. En una declaración pública posterior, el Ministro de Minas habló de “la implicación manifiesta de determinadas autoridades locales, provinciales y nacionales, tanto civiles como militares, en la explotación ilegal y el comercio ilícito de productos minerales” (véase el anexo 19). La necesidad de librar al comercio de minerales de esas redes delictivas es la justificación oficial de la interrupción temporal de las actividades mineras que decretó el Gobierno de la República Democrática del Congo en las tres provincias orientales de Kivu del Sur, Kivu del Norte y Maniema, con efecto a partir del 11 de septiembre del 2010ⁿ.

175. La investigación realizada por el Grupo avala firmemente el análisis del Presidente y del Ministro de Minas y en la presente sección se documentan algunos aspectos de la compleja implicación ilegal de esas redes en la explotación de los recursos naturales. El Grupo considera que los casos, las localidades y las personas que se mencionan dan fe de la militarización de los recursos naturales y de los perjuicios que ello entraña para la seguridad, los derechos humanos y la estabilización de la parte oriental de la República Democrática del Congo.

176. La participación de las FARDC en las actividades mineras y en el comercio de minerales es ilegal por varias razones. En el artículo 27 del Código de la Minería se prohíbe a los funcionarios públicos, entre ellos los integrantes de las Fuerzas Armadas, involucrarse en el sector minero (véase el anexo 20). Además, el Presidente Kabila, que es el jefe supremo de las FARDC, y varios oficiales de alta graduación de estas han ordenado al ejército que se mantenga fuera del sector minero (véase S/2010/252, anexo II) y en los artículos 63 a 65 y 113 del Código Penal Militar de la República Democrática del Congo se prohíben el pillaje y “el incumplimiento de órdenes ante la presencia del enemigo o en tiempo de guerra o en

ⁿ www.itri.como.uk/SITE/UPLOAD/Document/ITRI_statement_on_Kabila_suspension.pdf.

circunstancias excepcionales” (véase el anexo 21). Aun así, pese a que algunos fiscales militares han procurado aplicar ese código, en la práctica han tropezado con impedimentos graves, como la escasez de recursos organizativos y la obstrucción por parte de oficiales superiores.

177. El conflicto entre los intereses económicos de las redes delictivas que hay en el seno de las FARDC y el mandato de velar por la seguridad que tiene encomendado el ejército ha acarreado tres consecuencias negativas muy graves:

- a) Que las FARDC no han otorgado prioridad a la protección de los civiles;
- b) Que hay cadenas de mando enfrentadas e insubordinación dentro de las FARDC;
- c) Que las FARDC se han desviado de la ejecución de operaciones militares contra los grupos armados, lo que ha dado lugar a la convivencia con esos grupos y, en algunos casos, a la complicidad activa con ellos.

El Grupo ha llegado a la conclusión de que esos fenómenos han contribuido directamente a que los grupos armados constituyan una amenaza persistente y representan un problema grave para atajar la inseguridad que impera en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

178. A lo largo de su mandato, el Grupo ha observado que la participación de agentes armados en el comercio de minerales adopta muchas formas, que van desde las más indirectas hasta las más directamente coactivas, y ofrece la siguiente tipología de la participación del ejército y de los grupos armados en el comercio de minerales:

a) *Impuestos.* Los impuestos que cobran las FARDC y los grupos armados pueden consistir en percibir, de los gerentes de las minas, un porcentaje de las ventas o de la producción total, en imponer unas tasas de entrada y salida de los yacimientos mineros, en exigir una tasa mensual fija por cada zona de extracción o por cada planta de trituración o lavado de minerales o en poner barricadas para los vehículos o los transportistas que van a pie. Las FARDC y los grupos armados también se apuestan en el exterior de zonas de extracción y, cada vez que un minero sale con minerales, se llevan una parte de ellos. Asimismo, las FARDC y los grupos armados cobran, unas veces, para sufragar “el esfuerzo de guerra”, impuestos sobre todas las compras de viviendas y comercios y, otras veces, cobran impuestos sobre los bienes, incluida la cerveza y el ganado, en las zonas ricas en minerales;

b) *Protección.* En las zonas mineras visitadas por el Grupo en las que los grupos armados amenazaban con provocar inseguridad, lo normal era que los gerentes de las minas acudieran al mando de facto de las FARDC y negociaran con él un trato antes de que les saquearan la mina, se la arrebataran o fueran extorsionados, mediante detención, para que pagaran más. Asimismo, otras veces se pagaban tarifas de protección tanto a las FARDC como a los grupos armados para que proporcionaran escoltas de seguridad, facilitaran el contrabando a través de las fronteras terrestres, fluviales, lacustres o marítimas o intervinieran en favor de una de las partes en los litigios por derechos de explotación minera. Por último, los grandes comerciantes de oro pagaban sobornos más sustanciosos a los mandos importantes de las FARDC en ciudades como Bukavu, Butembo y Goma, como seguro por si acaso otras autoridades los hostigaran;

c) *Control comercial.* El Grupo observó que los grupos armados y las redes delictivas que operaban en el seno de las FARDC solían usar fondos privados, sueldos percibidos fraudulentamente e ingresos obtenidos mediante los impuestos ilegales y el pillaje para comprar y vender minerales en los alrededores de los yacimientos mineros. Con frecuencia, los oficiales de las FARDC usan como intermediarios a hermanos, *commissionaires* (agentes) o escoltas personales provistos de documentos militares especiales de viaje, para que inviertan en su nombre. Las redes delictivas de las FARDC y los grupos armados también se convierten, en ocasiones, en “benefactores” de los gerentes y los equipos de extracción al sufragarles, de antemano, alimentos, bombas de agua y grupos electrógenos. Además, la participación comercial en el sector minero puede adoptar la forma de venta de productos y prestación de servicios de transporte;

d) *Control coactivo.* La forma más coactiva de implicación de los grupos armados y las FARDC en el comercio de minerales es el pillaje. Los agentes armados también pueden ser cómplices en esos ataques procurando armas a los bandidos o grupos armados e informándoles acerca de la circulación de los minerales o del dinero empleado para adquirirlos, a fin de obtener un porcentaje del botín. Asimismo, los agentes armados pueden recurrir a la fuerza para apoderarse de yacimientos productivos y explotarlos ellos mismos o saquearlos esporádicamente. Las detenciones arbitrarias con fines de extorsión también son frecuentes en los yacimientos mineros. Asimismo, se ha sabido que los agentes armados imponen jornadas de trabajo colectivo semanal, conocidas como *salongo*, durante las cuales toda la producción se destina a esos agentes. El control coactivo también se ejerce cuando los agentes armados exigen que se les permita el acceso a la mina a determinadas horas del día para que ellos mismos puedan excavar. Por último, esos agentes también pueden obligar a que los minerales se vendan a determinados comerciantes que gozan de su preferencia. Los mineros y comerciantes que participen en las tres últimas clases de operaciones de los agentes armados que se han expuesto se verán eximidos de sufrir las consecuencias del control coactivo.

A. Minerales

1. Walikale

179. En una economía que depende tanto de la minería artesana, los interlocutores oficiales y económicos entrevistados por el Grupo en Walikale se mostraron preocupados por las repercusiones que podría tener la suspensión de la actividad minera decretada por el Presidente en los medios de subsistencia de la población y dudaron de que la medida mejorara la seguridad. No obstante, se mostraron de acuerdo con el calificativo de “mafia” que había dado el Presidente a las redes que habían llegado a dominar el sector, pero se preguntaban si se adoptarían medidas disciplinarias contra las figuras más poderosas de esas redes.

Implicación de los grupos armados en el comercio de minerales

180. Durante su visita a Lukweti, el Grupo confirmó los informes anteriores de que todo el oro que explotaban o saqueaban Mai Mai Shek, las FDLR y las FPLC/Emmanuel se vendía en el mercado en Mutongo. Según las mujeres que frecuentaban el mercado semanalmente, también se vendían, en él, otros artículos

robados como prendas de vestir, maletas y teléfonos móviles, a los que se denominaba “*merci Sheka*”, por tener un precio inferior al de mercado.

181. Según los funcionarios de la Sección de Desarme, Desmovilización, Repatriación, Reintegración y Reasentamiento de la MONUSCO, el batallón Montana de las FDLR, que estaba estacionado en el territorio de Walikale, se había convertido en una de las unidades más ricas del movimiento, gracias al pillaje que realizaba junto con los Mai Mai Sheka y las FPLC/Emmanuel. Los mandos de las FDLR permitían a sus soldados quedarse con el 50% de todos los bienes que saquearan, bienes personales y minerales inclusive. Debido a ello, las mismas fuentes indican que los miembros de otras unidades de las FDLR han desertado de sus propios mandos para unirse al batallón Montana. Un colaborador civil de las FDLR también ha informado al Grupo de que solía viajar a Walikale desde el aeropuerto de Kasese (en el territorio de Maniema), a fin de recoger oro que había que vender en nombre de los altos mandos. La misma fuente afirmó que tenía intermediarios que facilitaban esas compraventas de oro en Bujumbura y Kigali.

Tentativas de venta de “uranio” por parte de las FDLR y el Établissement Namukaya

182. En el curso de su mandato, el Grupo se enteró también de que las FDLR habían intentado vender seis cápsulas de lo que creía ser uranio descubierto en el territorio de Walikale. Según fuentes informadas, en 2008 los jefes consuetudinarios de Walikale pidieron a las FDLR que usaran explosivos para sacar a la luz un depósito subterráneo que se había construido en la época de la colonización belga. Cuando se desenterró el depósito, las FDLR encontraron muchos minerales preciosos, así como unas cápsulas que contenían 70 kg de uranio. El General Sylvestre Mudacumura, comandante en Jefe de las FDLR, fue informado inmediatamente. Según los servicios de inteligencia congoleños y los intermediarios de las FDLR, el General Mudacumura se puso en contacto con su viejo socio comercial, Evariste Shamamba, del Établissement Namukaya, para organizar el transporte de una cápsula por avión, de Kasese a Bukavu. Posteriormente, la cápsula estuvo en poder del Établissement Namukaya durante más de un año, sin que encontrara comprador, y, por último, fue devuelta a un ministro religioso rwandés que vivía en Kalehe.

183. El Grupo posee pruebas fotográficas de la existencia de esa cápsula (véase el anexo 22). En la carcasa de la cápsula figuraba la siguiente leyenda: “URANIUM FABRIQUE CHIKOLOBWE DAN LA PROVINCE DU KATANGA 18960, Nr. 238 RX9006-6 CHAMBRES 25” (véase el anexo 23). El Grupo ha comunicado a la INTERPOL esa información, y también al Organismo Internacional de Energía Atómica, que ha vigilado el tráfico ilícito procedente de la provincia de Katanga, en cuya localidad de Shinkolobwe hay un depósito de uranio bien conocido. El Grupo entiende que, aun cuando se demostrara que se trataba de uranio auténtico, se requerirían centenares de cápsulas como aquella para producir un solo gramo de material fisible. Asimismo, el Grupo precisa que nunca se ha enriquecido uranio en la República Democrática del Congo.

184. El Établissement Namukaya también estaba ligado a otro caso relacionado con uranio en Walikale, en el que dos agentes de Shamamba se habían ofrecido a vender “uranio”, sabiendo de lo que se trataba, a un miembro del Grupo en Bukavu (véase el anexo 24). Esos agentes suministraron al Grupo pruebas fotográficas y

documentación sobre ese material, que, según ellos, se había descubierto en el territorio de Walikale (véase el anexo 25). En la documentación que se suministró al Grupo se declaraba que el material consistía en dos cápsulas de uranio en polvo, cuatro cápsulas de mercurio líquido negro, dos cápsulas de mercurio rojo y dos cápsulas de radio (véase el anexo 26).

Itebero

185. En el curso de su mandato, el Grupo visitó Itebero, uno de los lugares donde se había creado un centro de comercio de minerales a título experimental. Junto con la Organización Internacional para las Migraciones, la MONUSCO fomenta la institución de esos centros en Kivu del Norte y Kivu del Sur, con objeto de centralizar la tributación y la documentación, así como de aportar seguridad al comercio de minerales. Itebero ya es un centro comercial bien conocido para quienes practican la minería artesana en los numerosos yacimientos de casiterita y de oro^o situados al sur de la ciudad de Walikale, en la carretera que lleva a Hombo y Bukavu. Asimismo, hay acceso por carretera de Itebero a Kasese, localidad situada aproximadamente a 130 kilómetros al oeste de aquella, en el territorio de Maniema, y desde la que se envían cantidades considerables de minerales a Bukavu por avión. La casiterita de la zona es de gran calidad y su precio por kilogramo dobla al de la casiterita de Bisie. Aunque los yacimientos estén controlados nominalmente por las autoridades tradicionales, la mayoría de los mineros artesanos y comerciantes provienen de Kivu del Sur. Además, algunos comerciantes informaron al Grupo de que muchas de las adquisiciones de casiterita que realizan en Itebero estaban prefinanciadas por determinados *comptoirs* (oficinas de compras) de Bukavu.

186. La carretera que une Walikale con el sur de Hombo no se halla transitable para los camiones, lo que obliga a los comerciantes de casiterita y otros productos a transportarlos en bicicleta a través de una zona selvática controlada, en parte, por los Mai Mai Kifuafua. Los compradores de casiterita y las autoridades locales entrevistados por el Grupo informaron de que había una barrera en Karete, en la cual los Mai Mai Kifuafua cobraban una tasa fija ilegal de 4 dólares por cada saco de 50 kg de ese mineral.

187. Según los compradores de casiterita y las autoridades mineras entrevistados por el Grupo, las FDLR mantenían acceso esporádico a los yacimientos situados en el borde septentrional del Parque Nacional de Kahuzi-Biega, que eran los de Ibondo-Busasa, Kumua, Kaminjenje e Ititi. Entre los yacimientos que habían sido saqueados en el presente año se contaban los de Nguba (situado dentro del Parque), Zoba, Ititi y “225”, situados en la carretera que lleva a Kasese. En otros yacimientos, las fuentes locales del sector minero dijeron al Grupo que las FDLR trocaban casiterita por carne. Muchas fuentes, entre ellas funcionarios de la administración y encargados de galerías de minas, informaron al Grupo de que, con independencia de que se obtuviera mediante el pillaje, la exacción o el trueque, la casiterita de las FDLR se vendía, por conducto de intermediarios locales, a los *comptoirs*, los comerciantes, mineros o intermediarios locales en otros yacimientos mineros, a veces a cambio de productos de subsistencia. Según las fuentes locales

^o Entre los yacimientos se cuentan los de Bukama, Kamabanga, Ibondo, Kibindobindo, Nguba (en el Parque de Nacional de Kahuzi-Biega), Kibindo, Mibio, Kamabanga, Idambo, Kandimu, Kabalo, Isuku, Tusengusengu, el río Bukumu, el río Luka, Kasindi, Mika y Busisi, además del de Ibanga y otros yacimientos situados en el trayecto de la carretera que lleva a Kasese.

entrevistadas por el Grupo, uno de esos intermediarios es el Coronel Kingombe, desertor de las FARDC a quien se acusa, en numerosas informaciones, de bandidaje y asociación con las FDLR en la zona de Bunyakiri.

Implicación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el comercio de minerales

Bisie

188. El yacimiento minero de Bisie, localidad situada a 80 kilómetros al noroeste de Walikale central, ha sido el centro principal de producción de casiterita de Kivu del Norte desde 2003. En el primer semestre del presente año y según las estadísticas oficiales, Bisie produjo los dos tercios del volumen total de casiterita registrada que se exportó desde Kivu del Norte. Los *comptoirs* que más exportaron durante ese período fueron Huaying, TTT Mining, GMC, Clepad, Sodexmines y AMUR (véase el anexo 27).

189. Según los comerciantes de minerales, antes de la suspensión, la casiterita que se exportaba de Bisie había perdido calidad, pues para extraerla se habían empleado métodos mineros azarosos que habían causado grandes inundaciones de agua en las galerías. Las cooperativas mineras informaron al Grupo de que había unos 2.000 mineros trabajando en más de 250 yacimientos activos.

190. En febrero de 2009, la 85ª brigada del Coronel Samy Matumo fue reemplazada, en Walikale, por la 212ª brigada, en la que se habían integrado, hacía poco, antiguos miembros del CNDP y que estaba bajo el mando del Teniente Coronel Yusuf Mboneza. Según los comerciantes de minerales entrevistados por el Grupo, las tropas de Mboneza ocuparon Bisie posteriormente, con una unidad del tamaño de una compañía a las órdenes del Capitán Sharushako. El Administrador Territorial denunció esa intervención en una carta obtenida por el Grupo (véase el anexo 28). A causa de las disputas entre Mboneza y el comandante de la Zona 3, el Coronel Chuma Balumisa, por el control de los beneficios procedentes de Bisie, se envió un batallón de reserva dirigido por el Coronel Mboni Matiti para que reemplazara a la 212ª brigada en esa localidad, en julio de 2010. Según unos oficiales de las FARDC de Walikale, incluso cuando el batallón de reserva llegó, algunos elementos de esa brigada se negaron a irse de Bisie.

191. Durante todo ese tiempo, la situación en los yacimientos mineros de Bisie se ha caracterizado por un alto grado de intervención militar. Los funcionarios y comerciantes del sector minero informaron al Grupo de que Mboneza había instaurado un régimen de exacciones que obligaba a todos los mineros a entregar 1 kg de casiterita a las FARDC cada vez que salieran de una mina. Además, según las autoridades mineras de Ndjingala, la 212ª brigada también obtenía 20 dólares cada vez que un minero trabajaba de noche y 15 dólares cada vez que trabajaba en fin de semana, todo lo cual iba directamente a Mboneza. Según unos transportistas, la 212ª brigada también se beneficiaba de los ingresos que se recaudaban en cuatro barricadas colocadas entre Bisie y el centro de transportes de Ndjingala.

192. Uno de los soldados implicados más conocido, según los funcionarios de minería, los oficiales de las FARDC y los comerciantes, es el Capitán Zidane, a quien acusan de haber requisado numerosas minas de otros explotadores. Algunos miembros de la sociedad civil local informaron al Grupo de que Zidane había requisado cuatro minas en el yacimiento de *Temps présent*, y algunos comerciantes de minerales se le quejaron de que también había requisado hasta otras cuatro

minas. El año pasado, según numerosas fuentes dignas de crédito, Zidane había supervisado directamente las inversiones mineras de Mboneza y su adjunto, el Coronel Hassani. El fiscal militar de Walikale acusó a Zidane de proveer de armas a unos bandidos para que atacaran a un comerciante de minerales que iba de camino a Bisie con más de 10.000 dólares. Sin embargo, el 7 de abril Mboneza destruyó la orden de detención y arrestó a los oficiales que se la llevaban a Zidane. El Grupo obtuvo un documento de la Fiscalía Militar relativo a esa orden (véase el anexo 29).

193. Según las mismas fuentes, las inversiones de Hassani pasan por las manos de su hermano menor, Faustin Ndahiriwe, director de la cooperativa Imara, que financia a comerciantes de minerales en Mubi. Además de la mina que ha requisado para sí, Ndahiriwe también tiene una oficina de compras en Mubi, denominada “Chez Faustin et Christian”. Según las autoridades de la administración de esa localidad, Hassani vende sus minerales al *comptoir* Clepad, de Goma. Esas autoridades también dijeron al Grupo que Hassani invierte en nombre del General Ntaganda.

194. Numerosos interlocutores comentaron al Grupo que el mayor comprador directo de casiterita en Bisie era un ciudadano rwandés que respondía al nombre de Jean-Claude Bazungu, pero era comúnmente conocido como “Teniente Kazungu”. Kazungu, que no es un comerciante autorizado, había sido el guardaespaldas principal del Coronel Matumo en Bisie y había sido repatriado a Rwanda a principios de 2009, según numerosas fuentes bien informadas. Posteriormente, Kazungu regresó y empezó a comprar grandes cantidades de casiterita en nombre de Bernard Byamungu, antiguo comandante de la Zona 2. Según las autoridades mineras, gracias a esa protección militar, Kazungu se libra de pagar todos los impuestos y de hacer todos los trámites entre Bisie y Mubi. El Grupo recibió informes, procedentes de otras muchas fuentes, de que algunos oficiales de alto rango de las FARDC por ejemplo, el Coronel Chuma y el General Ntaganda, efectuaban inversiones por intermedio de Kazungu, y de que este vendía la casiterita en Goma al General retirado Bora.

195. El subcomandante de la Octava Región Militar, Coronel Étienne Bindu, también es un importante comprador de casiterita en Bisie. Además de tener una oficina de compras en Mubi, efectúa inversiones por intermedio de los gerentes de su cooperativa. Unos oficiales del ejército informaron al Grupo de que el hermano menor de Bindu, el Mayor Morgan, que era jefe de un batallón de la 212ª brigada, que, según se le aseguró, sería desplegado en Bisie, supervisa sus inversiones in situ.

196. Además, según los comerciantes y las autoridades del sector minero, el General Amisi Kumba, jefe de infantería de las FARDC, también está involucrado activamente en la explotación de minerales en Bisie, localidad a la que ha destinado al Ayudante Tchiza, para que supervise, al menos, tres minas. El Coronel Chuma, antiguo comandante de la Zona 2, también invierte en Bisie por conducto de su hermano menor, al que se conoce comúnmente como “Mayor B-52” y que reside en Ndjingala. Asimismo, las autoridades mineras, los comerciantes y los oficiales de las FARDC han informado al Grupo de que el comandante de la Octava Región Militar, General Vainqueur Mayala, también envía agentes periódicamente para que supervisen sus inversiones en Bisie. Las autoridades mineras informaron al Grupo de que la implicación del ejército en Bisie se había institucionalizado en tal grado que un civil que respondía al apelativo de “Kalala” y había llegado hacia poco de Maniema había comprado un arma y un uniforme militar para facilitarse su participación en el comercio.

Recuadro 4

Despliegue de las FARDC y violaciones en masa en Walikale

Los intereses económicos de las redes delictivas que operan en el seno de las FARDC han dado lugar a insubordinaciones y cadenas de mando paralelas y enfrentadas en el territorio de Walikale. Los oficiales de los diversos rangos de la jerarquía de las FARDC pugnan por controlar las ricas zonas mineras en detrimento de la población civil. Y ello ha llevado no solo a que los oficiales de las FARDC entren en complicidad con los grupos armados para atacar a los oficiales rivales, sino también a que grupos armados nacionales y extranjeros reinen libremente sobre grandes extensiones de territorio desprotegido.

Según varias fuentes dignas de crédito pertenecientes a las FARDC, en los meses anteriores a las violaciones en masa cometidas en 13 aldeas del eje Mpofi-Kibua entre el 30 de julio y el 2 de agosto, las luchas intestinas por los despliegues lucrativos a lo largo del eje Mubi-Ndjingala indujeron a algunas unidades de las FARDC a abandonar esas posiciones, antes de que se produjera el ataque de la coalición de los Mai Mai Sheka, las FPLC/Emmanuel y las FDLR, para desplegarse en yacimientos mineros.

Después de las operaciones conjuntas Umoja Wetu que realizaron las RDF y las FARDC en febrero y marzo de 2009, la 212ª brigada del Teniente Coronel Yusuf Mboneza se desplegó en el codiciado eje Mubi-Ndjingala, ocupando puestos en los yacimientos mineros de Bisie y Omate. Unos oficiales del ejército de Walikale informaron al Grupo de que el comandante de la zona, el Coronel Chuma, había empezado a competir con su subordinado, Mboneza, por los ingresos procedentes de esos despliegues. Según fuentes de las FARDC, Mboneza repartía los beneficios económicos que obtenía con su antiguo mando del CNDP, el Coronel Makenga. Por su parte, el adjunto de Mboneza, Coronel Hassani Shimita Bin Mashabi, repartía sus beneficios principalmente con la otra facción del CNDP, la del General Ntaganda.

A causa de lo anterior, Chuma no recibía el porcentaje de los ingresos que consideraba que le correspondía y, a principios de julio, dio órdenes para que la 212ª brigada se retirara del eje Mubi-Ndjingala y se trasladara hacia el este, a lo largo del eje Mpofi-Kibua, hasta Kashebere. Se ordenó a la 211ª brigada, que había estado estacionada a lo largo del eje Mpofi-Kashebere, que reemplazara a la 212ª brigada. Temeroso de perder sus fuentes de ingresos de Bisie y Omate, Mboneza desobedeció esas órdenes y, además, instaló un nuevo cuartel general en el centro de comercio de minerales vecino de Mubi. El comandante del sector, Coronel Innocent Kaina, antiguo miembro del CNDP y superior inmediato de Mboneza, no ejecutó la orden del comandante de la zona en la que se exigía el redespiegue de la 212ª brigada.

Chuma reaccionó y desplegó un batallón de reserva de la Zona 1, situada en Lubero, en Bisie, a las órdenes del Coronel Mboni Matiti. Aunque nominalmente esa unidad estuviera bajo el mando de la 211ª brigada, se mantenía fuera de la estructura de mando regular y respondía directamente a Chuma. Asimismo, este trasladó otro batallón de reserva a Omate, bajo el mando del Mayor Safari, a fin de debilitar el control que tenía la 212ª brigada sobre la mina de oro que había allí.

A principios de julio, el batallón de reserva de Matiti tenía tres compañías en Bisie y dos en Kibua. Estas dos últimas compañías fueron redesplegadas en Bisie a finales de julio, al parecer para afianzar el control de Chuma sobre Bisie y expulsar a las compañías restantes de la 212ª brigada. Debido a ello, no quedaba ninguna unidad de las FARDC a lo largo del eje de las aldeas en que tuvieron lugar las violaciones en masa, dado que Mboneza seguía negándose a redesplegar su brigada en ese eje. Según su comandante, la 211ª brigada no pudo reemplazar al batallón de Matiti, dado que estaba escasa de efectivos y disponía de solo dos batallones. Esa escasez se debió a que otro antiguo comandante del CNDP, Innocent Zimurinda, había transformado anteriormente uno de los batallones de la 211ª brigada en una unidad de reserva que dependía directamente de él. El resultado fue que, cuando tuvieron lugar las violaciones en masa, ni la 212ª brigada ni la 211ª brigada ni el batallón de reserva de Matiti se hallaban presentes.

Omate

197. En el mandato del Grupo, la mina de oro de Omate (localidad conocida también como Umate) ha sido objeto de atención considerable en todo Walikale. Según numerosas fuentes dignas de crédito y una documentación amplia, el General Amisi se ha metido en un conflicto, que aún dura, relativo a la concesión de los derechos sobre Omate a cambio de un porcentaje de la producción. Según las autoridades y los comerciantes del sector minero, históricamente el titular de los derechos sobre Omate ha sido la empresa minera local, Sozagremines, que luego se convirtió en Socagrimines y cuyo dueño es Dimanche Katengura. Socagrimines no renovó sus derechos sobre Omate en 2005, a raíz de lo cual otros miembros de la familia Katengura los solicitaron en nombre de una nueva empresa, Geminaco. Provista de una licencia de prospección, Geminaco emprendió los preparativos para explotar el oro de Omate.

198. Cuando Katengura volvió a Walikale en 2009 con la intención de devolver a Socagrimines el control sobre Omate, René Mwinyi, el director de Geminaco, solicitó ayuda al General Amisi, que era íntimo amigo suyo según otros representantes de Geminaco entrevistados por el Grupo. Este obtuvo documentos en que se demostraba que, a raíz de ello, Amisi había ordenado al General Mayala que mandara a una sección de la 212ª brigada que evacuara la mina de Omate y que Geminaco se instalara en ella (véase el anexo 30). El Grupo obtuvo documentación suplementaria, según la cual el General Mayala, a su vez, había transmitido la orden al comandante de la 212ª brigada, el Coronel Mboneza (véase el anexo 31). Los representantes de Geminaco en Goma admitieron ante el Grupo que, en efecto, Mwinyi había pedido ayuda a Amisi para que lo ayudara en ese litigio relativo a los derechos sobre Omate. Declararon que Amisi se había limitado a estudiar las dos versiones del caso y, habiendo concluido que Geminaco estaba sufriendo una injusticia, decidió prestarle ayuda sin cobrar nada, aun cuando tal arbitraje estuviera fuera de su competencia.

199. Según algunos funcionarios de minería y activistas de la sociedad civil de Walikale, a mediados de febrero Mwinyi había llegado de Goma acompañado por nueve soldados enviados desde Kisangani, entre ellos el Capitán Djuma, cuñado del General Amisi; el Capitán Sadok, de la octava región militar, y el Mayor Katembo, de la oficina de Amisi. Cuando la población local celebró una manifestación contra Geminaco en Mubi, el 2 de marzo, algunos miembros de la 212ª brigada intentaron

disolverla y hubo 15 heridos. El Grupo recibió pruebas fotográficas de esas lesiones (véase el anexo 32). Durante la noche del 3 de marzo, más de 60 soldados a las órdenes del Coronel “Pili Pili” Kantitima, de la 212ª brigada, viajaron a Omate y empezaron a saquear el mineral aurífero que se había recogido a lo largo de dos meses y que estaba guardado en el almacén de Socagrimines. Según un testigo que estuvo en Omate por aquellas fechas, Djuma también había estado presente en el saqueo. Por otra parte, los comerciantes de minerales informaron al Grupo de que la sección de soldados de aquella brigada que se hallaba presente en la mina decidió no irse, a pesar de la llegada de más soldados a Omate.

200. Socagrimines proporcionó al Grupo una carta que había dirigido al Ministro de Defensa Nacional, Charles Mwando Nsimba, en la que declaraba que, cuando la empresa explotaba la mina de Omate, había solo 15 soldados, mientras que, después de que Geminaco se hubiera instalado en ella, había más de 100. En esa misma carta, la empresa declaraba que la presencia de ese número de soldados era “escandalosa en un momento en que no había suficientes soldados en otros lugares de Walikale que los necesitaban” (véase el anexo 33).

201. Según los comerciantes locales de minerales, desde que Geminaco se hubo instalado en Omate, su director, Shabani Taibu, empezó a pagar a cada soldado 1 gr. de oro mensual, aparte de entre 10 y 15 gr. para “raciones” a la compañía como tal. Al parecer, a Amisi se le ha asignado su propia zona de explotación y Mboneza ha dado órdenes de que se permita a sus soldados el acceso a las zonas de explotación productivas durante determinado número de horas semanales. Por su parte, el Coronel Bindu, que al parecer había sobornado a los jefes consuetudinarios que se habían opuesto, en principio, a la salida de Socagrimines, había enviado al Capitán Sadok para que velara por sus intereses en Omate. Asimismo, el Grupo había obtenido fotografías de soldados que supervisaban a los mineros en Omate después de que Geminaco se hubiera hecho con el control (véase el anexo 34). El Grupo recibió documentación de la Fiscalía Militar de Kinshasa en la que se ordenaba la desmilitarización de la mina de Omate el 23 de abril del presente año (véase el anexo 35).

202. Unos representantes de Socagrimines comunicaron al Grupo que creían que Geminaco no estaba cumpliendo su acuerdo original con los mandos militares, en el que se exigía que la empresa entregara un 25% de la producción al General Amisi y un 10% al General Mayala y otro tanto al Coronel Bindu. Según unas fuentes de las FARDC, el Mayor Katembo y el Mayor Aloma (véase párr. 219) estuvieron en Omate del 7 al 25 de agosto, con objeto de recoger el porcentaje del General Amisi, pero se marcharon desilusionados. Katengura informó al Grupo de que él tenía previsto ofrecer los mismos porcentajes a Amisi, Mayala y Bindu, además de añadir algo para el comandante de la zona, Coronel Chuma.

203. El 15 de julio, Nsimba, Ministro de Defensa Nacional, escribió una carta a la Fiscalía Militar y al Cuartel General del Ejército en la que les pedía que investigaran el conflicto de Omate (véase el anexo 36). A finales de julio, los soldados de la 212ª brigada de Omate fueron reemplazados por un batallón de reserva que estaba bajo el mando del Mayor Safari. Ese nuevo despliegue tuvo lugar después de un ataque mortífero de los Mai Mai Sheka contra una delegación encabezada por Chuma, que se dirigía a Omate por razones comerciales. Según unas fuentes de las FARDC, decenas de soldados resultaron muertos en la emboscada, entre ellos el Capitán Djuma, el cuñado de Amisi. En unas entrevistas telefónicas que mantuvieron con el

Grupo, los Sheka declararon que Geminaco les había ofrecido 100 gr. de oro mensuales a cambio de no atacar Omate.

204. Los funcionarios de minería de Mubi dijeron al Grupo que las FARDC no les permitían el acceso a Omate, pero que, aun así, ellos estaban intentando mejorar la reglamentación de las actividades de los comerciantes de oro. El Grupo obtuvo una copia de un documento en el que constaba una lista actualizada de los comerciantes de oro de Mubi que habían comprado a Omate. Solo seis del total de 16 tenían licencias oficiales para comprar oro (véase el anexo 37). Según fuentes de la sociedad civil de Walikale, la mayoría de los comerciantes de oro de ese territorio vendían al Établissement Namukaya, de Bukavu.

205. Las autoridades mineras informaron al Grupo de que, a pesar de la suspensión de las actividades mineras en la parte oriental de la República Democrática del Congo que había decretado el Presidente en septiembre, no se habían suspendido las actividades en Omate. Según unos funcionarios de minería, los oficiales presentes en la mina declararon que no habían recibido ninguna orden directa de sus superiores. Cuando una delegación de la Fiscalía Militar y de autoridades mineras intentó detener las actividades en Omate, el 6 de octubre, un oficial de las FARDC fue muerto de un tiro por otro oficial que se negó a obedecer su orden. Según fuentes oficiales, el 14 de octubre, Shabani Manala, director de Geminaco, fue detenido por la Fiscalía Militar en Walikale, por extracción ilegal de oro. Según la entrevista grabada obtenida por el Grupo, Shabani declaró que Amisi había exigido su detención, pero negó que aquella hubiera guardado relación con no haber entregado al General un porcentaje de la producción. Por medio del sitio web de la empresa Dimension Resources, el Grupo se enteró de que esa empresa, domiciliada en Sudáfrica, había adquirido una participación del 18% en Geminaco, según se exponía en su declaración de prensa de 9 de mayo de 2009 (véase el anexo 38).

Recuadro 5

Consultas incluyentes en Walikale

El 27 de agosto, el Grupo organizó una consulta pública inclusiva con una amplia muestra de representantes de la sociedad civil, cooperativas mineras, comerciantes de minerales, oficinas de compras y servicios de seguridad, así como funcionarios de la administración. A pesar de la participación limitada del ejército y de los intentos del administrador territorial de bloquear el debate, el Grupo se hizo una mejor idea del descontento de todos quienes participaban en el comercio de minerales. En una mesa redonda de cinco días de duración que se había mantenido previamente con todos los segmentos de la sociedad, incluidos los grupos armados, se formuló la recomendación de que “las FARDC intensificaran las operaciones militares contra las FDLR, en lugar de dedicarse a las actividades económicas” (véase el anexo 39).

Itebero

206. En el informe final de 2008 del Grupo de Expertos (S/2008/773, párr. 94) se expusieron las conclusiones de que la casiterita que pagaba impuestos a las FDLR y que salía del Parque de Kahuzi-Biega, cerca de Itebero, se vendía en el mercado de Musenge en depósitos privados supervisados por las FDLR. Parte de la misión legítima de las FARDC en Itebero era garantizar la seguridad de los yacimientos

mineros y de los establecimientos comerciales controlados anteriormente por las FDLR. El comandante de batallón local de las FARDC, el 2122º, informó a un funcionario de la MONUSCO en marzo de 2010 de que había desplegado 20 soldados por mina para cumplir dicha misión en Itebero, lo cual había reducido el acceso de las FARDC a las minas y los mercados. Sin embargo, como en otras partes, muchas fuentes locales coinciden en que ello ha dado lugar a una situación en la que los oficiales se ven llevados, en primer lugar, a zanjar litigios; luego, a cobrar impuestos ilegales sobre la producción y, por último, a requisar minas. Según un funcionario de los servicios de inteligencia congoleños y un miembro de la sociedad civil, el comandante del batallón, Teniente Coronel Mahindure, y el comandante de la brigada, Teniente Coronel Yusuf Mboneza (ambos antiguos miembros del CNDP) se llevaban una porción de los ingresos. La policía de minas está presente en Itebero, pero no cuenta con el debido respaldo de las más altas autoridades y tampoco está en condiciones de enfrentarse con las redes delictivas de las FARDC que están involucradas en la explotación ilegal de minerales.

2. Mwenga

Implicación de los grupos armados en el comercio de minerales

207. En el territorio de Mwenga, los funcionarios de la Sección de Desarme, Desmovilización, Repatriación, Reintegración y Reasentamiento de la MONUSCO informaron al Grupo de que las FDLR controlaban la mayoría de la producción de oro de la localidad de Lubamba. Esa producción se vendía en el mercado de oro de Lemera para exportarse a Bujumbura o se empleaba para comprar armas y municiones en tratos que se efectuaban a lo largo de las rutas de tráfico que cruzaban el lago Tanganyika. Sin embargo, de las investigaciones realizadas por el Grupo se desprende que, en los alrededores de las importantes ciudades mineras de Kamituga y Lugushwa, las FDLR controlaban directamente muy pocas minas de oro. En lugar de ejercer un control directo de las minas y al igual que habían hecho en Shabunda y Walikale, las FDLR se dedicaban a tender emboscadas a los comerciantes de minerales. Así pues, el comercio de minerales sigue siendo una importante fuente de ingresos para las FDLR, aun cuando se haya expulsado a sus combatientes de los principales yacimientos mineros.

208. Según la MONUSCO y diversas fuentes de organismos humanitarios, un dirigente de las FDLR que respondía al nombre de “Kazungu” había realizado numerosos ataques en los alrededores de Lugushwa en 2010. Según esas fuentes, las FDLR saquearon 30 casas en las cercanías de Lugushwa el 21 de junio y tomaron como rehenes a 15 civiles el 15 de julio. Al parecer, las FDLR han aprovechado especialmente los centros de población y las aldeas de los cuales se han ido las FARDC para, al parecer, defender sus intereses mineros o los de sus mandos. El 11 de septiembre, según fuentes de la sociedad civil local, las FARDC abandonaron su puesto en Kabikokole para dirigirse a unos yacimientos mineros, a raíz del lo cual las FDLR atacaron a la población local y raptaron a dos personas.

209. El Grupo ha recibido testimonios fidedignos de numerosas fuentes de que las FDLR también controlan numerosos yacimientos remotos de casiterita situados en el interior de la selva de Itombwe, que se ha convertido, cada vez más, en su bastión en Kivu del Sur. Los jefes locales calculan que, en toda la extensión de la selva, las FDLR tienen una red de unos 750 colaboradores que acuden a comprarles minerales. Según un especialista en protección de la MONUSCO, las FDLR también se hallan apenas a 1 kilómetro de la mina de Zombe, en la que compran y venden minerales

por intermedio de agentes congoleños. Por esta causa, las FDLR nunca atacan Zombe. Cerca de Kamituga, varios comerciantes de minerales informaron al Grupo de que había también un impuesto oficial de las FDLR sobre la casiterita en Kakanga. Además, ese grupo armado gravaba con un impuesto de 20 dólares el saco de casiterita en Mulambozi, uno de sus bastiones más antiguos en el territorio de Mwenga. Las mismas fuentes informan de que la mayoría de la casiterita gravada o vendida por las FDLR acababa vendiéndose en los *comptoirs* de Bukavu con destino a la exportación internacional. Según se ha sabido, otra casiterita atraviesa las altiplanicies para llegar a Uvira y venderse en Bujumbura.

Implicación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el comercio de minerales

Kamituga

210. Durante su mandato, el Grupo visitó la ciudad minera de Kamituga, en Kivu del Sur, y halló pruebas de la extensa implicación de la 321ª brigada de las FARDC en el comercio de minerales. Según el testimonio de varios comerciantes de minerales, el comandante de la brigada, Coronel Rugo Heshima, había usado como pretexto las operaciones contra las FDLR para hacerse con el control de las zonas ricas en minerales. Heshima ha desplegado un batallón dirigido por el Mayor Yesu Ni Bwama en la mina de oro de Itabi, situada a 8 kilómetros de Kamituga, donde sus soldados supervisan todas las actividades. Según las mismas fuentes, el Coronel Heshima también ha instaurado un régimen por el cual él recibe alrededor del 40% de la producción. En las minas de Mulingote y Mobalo, los servicios de inteligencia de Heshima cobran un impuesto de 5 dólares a cada minero que entra en ellas. El Grupo confirmó con los comerciantes de minerales que miles de mineros trabajan en esas minas a diario. El Coronel Heshima también emplea a sus agentes de inteligencia para vigilar los movimientos de los comerciantes de minerales que saquen grandes cantidades de oro o mineral aurífero. Al parecer, el 7 de septiembre Heshima ordenó al Teniente Coronel Wilondja, que controla dos minas cerca de Kamituga, que detuviera a 17 personas en la mina de Pwembwe. Según la población local, las víctimas fueron conducidas directamente ante Heshima, antes de que se les confiscaran los minerales y se las pusiera en libertad.

Recuadro 6

El Coronel Heshima y el retiro de la base del contingente en Kamituga

En junio del presente año, el Coronel Heshima, siguiendo instrucciones del Coronel Delphin Kahimbi, comandante de las operaciones Amani Leo ordenó, sin apenas antelación, que se dismantelara la base del contingente pakistaní de la MONUSCO, a pesar de que las FDLR seguían siendo una amenaza permanente para la seguridad en esa zona. La supuesta justificación de Heshima fue que el edificio en que estaba acantonado el contingente de la MONUSCO pertenecía a su propia brigada, porque era la posición militar más estratégica de la ciudad. Sin embargo, según el testimonio de varios funcionarios de la MONUSCO y varios oficiales de las FARDC, la decisión se tomó para expulsar por la fuerza a la Misión del edificio, pues a Heshima le habían llegado rumores de que podría haber oro escondido debajo del suelo.

211. Asimismo, el Coronel Heshima ejerce una influencia considerable en la 322ª brigada, de la que fue nombrado recientemente comandante su adjunto, el Coronel Bulimaso. Los tres batallones de esa brigada, sin excepción, están bajo el mando de antiguos oficiales del CNDP y uno de ellos está desplegado en Zombe, el principal yacimiento de casiterita del territorio de Mwenga. El Grupo recibió información digna de crédito de numerosas fuentes según la cual el Mayor Tembo obliga a los mineros de Zombe a pagarle 30 dólares mensuales y 10 dólares por venta. Esos batallones recurren también al *salongo*, uso por el cual los soldados de las FARDC obligan a los mineros a trabajar para ellos un día por semana. Según el personal de la MONUSCO, los soldados de Zombe han explicado a la población que sus oficiales superiores les han ordenado imponer ese uso. Según esas mismas fuentes, el subcomandante del 32º sector, Teniente Coronel Jean-Pierre Biyoyo (véase S/2009/253, párr. 85), suele enviar a su hermano menor, con una escolta militar, a comprar casiterita en Zombe y obliga a todos los mineros a venderle a él exclusivamente en el día de la visita. En agosto, unos soldados de la 322ª brigada atacaron a 23 transportistas de minerales y robaron centenares de kilos de casiterita, según fuentes de la MONUSCO. Los oficiales de las FARDC del cuartel general de la zona, situado en Mwenga central, atribuyeron el ataque a las FDLR. Toda la casiterita que sale de Zombe se transporta a pie hasta Mwenga central y luego se carga en camiones para venderla a las oficinas de compras de minerales de Bukavu.

212. El antiguo comandante de la brigada de Kamituga, Coronel Chiviri, fue trasladado, a finales de 2009, a un puesto menos lucrativo en las cercanías de Kasika. Sin embargo, según fuentes de la MONUSCO, Chiviri mantiene varios equipos de excavación que le siguen siendo leales. Según varias fuentes de los servicios humanitarios, en agosto del presente año, la brigada de Chiviri fue autora del saqueo de un camión lleno de casiterita que iba de camino a Bukavu. Chiviri sigue enviando vacas y transportando cerveza a Kamituga, donde, al parecer, usa su bar, llamado “Princesse de Zamunda”, para almacenar mineral aurífero (véase el anexo 40). Cuando el Grupo preguntó a Heshima acerca de las actividades comerciales con otros oficiales del ejército, como Chiviri, respondió que no podía hacer comentarios, “porque todos tenemos nuestros asuntos particulares”.

Lugushwa

213. Asimismo, el Grupo visitó la ciudad minera de Lugushwa, situada al sur de Kamituga, donde los miembros de la 321ª brigada y del cuartel general de la décima Región Militar estaban muy involucrados en el comercio de minerales. Una compañía del 3211º batallón acantonada en Kitutu se desplegó en Lugushwa, que albergaba una población transeúnte de unos 28.000 habitantes, de la cual el 70%, según se dice, tenía tratos con el sector minero. La empresa Banro, del Canadá, posee los derechos de los 30 yacimientos mineros que hay en torno al perímetro de Lugushwa, pero aún no ha inaugurado la producción industrial en ellos. Sin embargo, la perspectiva de que se retire a los mineros artesanos para dejar paso a la minería industrial ha acelerado el ritmo de la minería artesana y, al parecer, los gerentes de las minas procuran obtener el máximo de beneficios antes de que se los obligue a irse.

214. Según testimonios de numerosos funcionarios gubernamentales y de comerciantes de minerales, desde que se hubo desplegado en Lugushwa, a finales de 2009, el comandante de la compañía, el Capitán Thomas Twagirayesu, se encargó de recaudar los impuestos correspondientes a la producción minera en esa ciudad y de

entregárselos al comandante de la 321ª brigada, Coronel Heshima. Según funcionarios gubernamentales, se encomendó al Teniente Faustin que recaudara una tasa mensual de 20 dólares por zona de extracción, planta de lavado y planta de trituración, de las cuales había más de 100 ya solo en la mina “D18”. A esas tasas mensuales se las denominaba “aportaciones al esfuerzo de guerra”. Además, todos los sábados, todos los hogares y comercios de Lugushwa tenían que aportar 1 dólar a la “oficina de intendencia militar”. Por otra parte, según algunos comerciantes de minerales, se sabía también que Twagirayesu se llegaba a las zonas de extracción productivas en cualquier momento y se apoderaba, sin más, de los minerales no protegidos por oficiales de alta graduación.

215. Una célula T2 (de los servicios de inteligencia) de la décima Región Militar, que estaba bajo el mando directo del General Patrick Masunzu, de Bukavu, le hacía la competencia a Twagirayesu. El Mayor Mweso era el intermediario mediante el cual el General Masunzu supervisaba, protegía y ampliaba su cartera de intereses mineros, según unas autoridades de la administración. Masunzu solía enviar dinero a la oficina de la T2 para que comprara minerales en su nombre, según unos funcionarios de la administración local, lo que incluía una remesa reciente de 20.000 dólares. Habida cuenta de que Mweso tenía un rango superior al de Twagirayesu, este era incapaz, al parecer, de controlar las actividades de la T2, lo que daba lugar a tensión y, en ocasiones, conflicto entre esas dos estructuras de mando paralelas que tenían las FARDC en Lugushwa.

216. El Grupo recibió testimonios fidedignos de varias fuentes de que el equipo que tenía el Mayor Mweso en la T2, compuesto por los Tenientes Dorice, Alain, Musa y Pichen, tenía la autorización de aquel para vigilar las minas que hubieran empezado a producir y apoderarse de ellas o exigir una parte de su producción para la oficina de la T2. Esos oficiales solían desplegarse por los yacimientos mineros, pero también podían presentarse sin anunciarse en cualquier momento. Según los mineros y los gerentes de las minas locales, al equipo de Mweso no se lo conocía como “la unidad de servicios de inteligencia” sino como “la unidad de servicios de hostigamiento”. Los mineros podían librarse de esa intimidación constante entregando porciones de su producción.

217. Mweso tenía su propio equipo de supervisores civiles, que se ocupaba de sus intereses comerciales. En una zona de extracción que Mweso había requisado en la mina “A”, en las cercanías de la aldea de Simali, tenía tres administradores y un equipo de 60 mineros que trabajaban para la oficina T2. Los funcionarios de minería informaron al Grupo de que no se les permitía inspeccionar las actividades de esas minas ni solicitar el pago de los impuestos correspondientes. Además, según unos funcionarios de la administración, todos los litigios por los derechos de explotación minera tenían que remitirse a la célula T2, que solía requisar los activos mineros de las partes en litigio y se los devolvía a cambio de sobornos o sencillamente se los robaba.

218. Según testimonios fidedignos de numerosas fuentes, a los oficiales de la célula T2 de la décima Región Militar, situada en Bukavu, se les solían dar permisos de viaje para realizar operaciones de inteligencia en Lugushwa. El 11 de septiembre, según unos funcionarios de la administración local, el Mayor Muhammed, del cuartel general de la T2, dio el alto a 24 personas que transportaban minerales y les requisó siete sacos de mineral aurífero. Por su parte y según la declaración general de los funcionarios de la administración local, el Mayor Moïse “Musa” Kananume

montaba operaciones “falsas” contra las FDLR, como pretexto para visitar yacimientos mineros y vigilar cuáles zonas producían y cuáles no, al parecer con fines de extorsión. Asimismo, a la célula T2 se le encomendó que protegiera a los supervisores de las inversiones mineras de otros oficiales de alta graduación de las FARDC, inversiones que incluían zonas de extracción requisadas por el Coronel Nakabaka en las minas “G7” y “D18”, a las que este había enviado motobombas y combustible para sus equipos de extracción, según los gerentes de otras zonas de extracción.

219. Según numerosos relatos, el gerente de minas más destacado de Lugushwa era Munganga Jérôme Cache, con quien el Grupo se entrevistó. Cache informó al Grupo de que tenía más de 200 mineros trabajando para él en la mina “D18”. También admitió ante el Grupo que ofrecía voluntariamente, a los oficiales de las FARDC que lo visitaban, unos 50 grs. de oro, cuyo valor en Bukavu era de 2.300 dólares aproximadamente. Cache confirmó al Grupo que había recibido 9.000 dólares de sus “benefactores” en el presente año para pagar a todos sus trabajadores. Según unos funcionarios de la administración local, Cache llevaba como escolta a efectivos de la oficina T2, dos de los cuales vivían en su casa, y no pagaba impuestos. A fin de que verificara lo que, al parecer, era de dominio público para todas las fuentes consultadas en Lugushwa, una de estas pidió al Grupo que escuchara una conversación telefónica en la que Cache declaraba francamente que trabajaba para el General Amisi Kumba (véanse párrs. 196 a 205) y para uno de los asesores principales de Amisi, el Mayor Aloma. Cache informó al Grupo de que vendía todo su oro al Établissement Namukaya. Todos los demás comerciantes de minerales consultados por el Grupo declararon que la mayoría del oro procedente de Kamituga y Lugushwa era adquirido por agentes del Établissement Namukaya.

Colaboración de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo con las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda

220. Numerosas fuentes de las FARDC, de los comerciantes de minerales y de la sociedad civil informaron al Grupo de que la 321ª brigada mostraba, en el mejor de los casos, complacencia y, en el peor de los casos, complicidad ante la amenaza constante que entrañaban las FDLR para la seguridad. Unas fuentes de las FARDC le informaron de que el “Capitán” Bethos, de las FDLR, había llegado a un “acuerdo de seguridad” con el Mayor Tembo con respecto a la mina de Zombe, lo que, al parecer, era otra de las razones por las cuales aquella no había sido atacada. Asimismo, unas fuentes de los servicios de inteligencia congoleños mantienen la opinión de que el anterior segundo de Heshima, el Coronel Burimaso, es un excombatiente de la PARECO y que, al parecer, tiene un largo historial de colaboración con las FDLR.

221. En cambio, el Coronel Heshima insistió al Grupo en que su objetivo principal era luchar contra las FDLR. Sin embargo, una serie de comerciantes de minerales concordaron con el Grupo en que las FARDC mantenían una “barrera de cobro de impuestos” en la carretera principal que partía de una mina de oro en Nyanjagarangara, a unos 15 kilómetros de Kamituga. Cuando el Grupo le informó de aquello, Heshima declaró que nunca había oído hablar de ese lugar. El Grupo obtuvo un mensaje de texto enviado por un mando de las FARDC de la zona, en la que le pedía a Heshima que mantuviera la calma “con sus hermanos” o, de lo contrario, harían daño a su familia, que se hallaba en Kivu del Norte (véase el anexo 41).

Recuadro 7

El clientelismo en las zonas ricas en minerales

El puesto de comandante de brigada en Kamituga parece ser un puesto codiciado en las FARDC. Según varias fuentes de las FARDC y del comercio de minerales, para asegurarse ese puesto, los oficiales del ejército suelen concertar acuerdos con mandos de rango superior, a quienes prometen entregar un porcentaje cuantioso de sus beneficios locales. Por consiguiente, cuando llegan a las zonas ricas en minerales, los mandos ya están endeudados con sus padrinos de rango superior. Al sufrir la amenaza constante de ser trasladados a otra zona menos atractiva económicamente, los oficiales se ven impelidos a reunir la mayor cantidad de dinero posible para sus superiores cuanto antes. No obstante, cuando se les preguntó por qué el Coronel Heshima era capaz de mantener su lucrativo puesto en Kamituga, los oficiales de las FARDC hablaron de los antiguos lazos que unían a Heshima con el General Amisi, los cuales se remontaban a los años de la CCD.

222. El Grupo recibió testimonios de interlocutores de la población local de Lugushwa de que el dirigente de las FDLR Kazungu estaba en contacto con el Capitán Thomas Twagirayesu y se comunicaba con él antes de los ataques de las FDLR. A principios de agosto, las mismas fuentes notificaron que las FDLR habían colocado una barricada, entre las 6 y las 10 de la mañana, en Miasa, en el camino que unía Kitutu y Lugushwa, y habían robado a 250 personas. Al parecer, las tropas de Twagirayesu no habían intervenido hasta la tarde.

223. Los trabajadores de los servicios humanitarios informaron al Grupo de que, a principios de agosto, Kazungu había exigido 5.000 dólares a la población local a cambio de no perturbarla. Cuando el jefe local se puso en contacto con Twagirayesu en Lugushwa, recibió otra nota de Kazungu en la que se le avisaba de que era inútil acudir al ejército, porque “estamos todos de acuerdo”. Asimismo, el Grupo recibió testimonios de que algunos teléfonos que habían robado las FDLR se habían recuperado más adelante, de manos de prostitutas que, según se sabía, mantenían contacto con las FARDC.

3. Shabunda

Implicación de grupos armados en el comercio de minerales

224. El 51° sector de las FARDC ha extendido su control y su influencia sobre las zonas ricas en minerales de todo el territorio de Shabunda, con lo que ha relegado a las FDLR a yacimientos remotos localizados dentro de Parque Nacional de Kahuzi-Biega. A principios de marzo del presente año, la MONUSCO informó al Grupo de que las FDLR estaban presentes en las minas de Lugulumine, Lwigimine, Luyumine, Kamintoko y Manzakala. En el período transcurrido desde entonces, el Grupo ha observado la frecuencia alarmante con que las FDLR saquean y secuestran a comerciantes civiles en los principales yacimientos mineros y rutas comerciales.

225. Según fuentes de la MONUSCO, las FDLR atacaron la mina de Nyambembe el 5 de marzo y mataron a más de una docena de soldados del 51° sector, atacaron la aldea de Mianzi el 5 de junio y secuestraron a 40 personas, y raptaron a 25 mineros en Nduma el 13 de julio. El 16 de junio, las FDLR atacaron el yacimiento minero de Baela, cercano a Panekusu, y saquearon todos los minerales, mataron a 3 civiles y

secuestraron a 40 mineros. Según fuentes de organismos humanitarios, después de que las FARDC se negaran a perseguir a los atacantes, el Mai Mai Raia Mutomboki accedió a organizar operaciones contra las FDLR en colaboración con la población local. Las FDLR habían tomado rehenes para pedir rescates exorbitantes por ellos y obligarlos a transportar minerales y otros bienes saqueados. Los minerales saqueados o extraídos del Parque Nacional de Kazuhi-Biega se solían transportar por carretera a los mercados más cercanos de la capital provincial y finalmente los adquirirían las oficinas de compras de Bukavu.

Implicación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el comercio de minerales

226. En Kivu del Sur, el Grupo obtuvo información digna de crédito de fuentes de las FARDC y de la administración según la cual el 51º sector del aparato encargado de las operaciones Amani Leo, que era independiente, se había creado con el fin expreso de beneficiarse del comercio de minerales. Su despliegue se ajusta a la demarcación de uno de los principales yacimientos de oro y de casiterita de la provincia, que comprende todo el territorio de Shabunda y la parte occidental de los territorios de Walungu y Kabare. Al no depender de una Zona 5, el 51º sector depende directamente del mando de las operaciones Amani Leo. Según unos oficiales de las FARDC, el comandante del sector, Coronel Claude Mucho, solo obedecía al Coronel Sultani Makenga. En unas entrevistas con el Grupo, algunos oficiales de las FARDC declararon que sospechaban que se había otorgado a Makenga el control directo de esa zona rica en minerales en un intento de asegurarse su cooperación en el proceso de integración del CNDP, a pesar de que se hubiera arrestado a Nkunda en enero de 2009.

227. Los oficiales de las FARDC entrevistados por el Grupo sostuvieron que Mucho tenía el control expreso e intereses económicos directos en la mina de oro de Matili y en las minas de casiterita de Nkunwa, Nyambembe, Nduma, Luntukulu y Lukoma (cercanas a Nzibira). Mucho apoyaba económicamente a varios equipos de mineros que, a su vez, le vendían su producción, según esas mismas fuentes. El Grupo recibió unos documentos en los que constaba que 150 soldados a las órdenes de Mucho también estaban implicados en el control de la mina de oro de Kadumwa. Según unas fuentes de la sociedad civil de Kivu del Sur, los comandantes de los batallones del 51º sector controlaban las rentables minas de casiterita de Nyambembe y Nzovu, bajo el mando del Teniente Coronel Ngongo Sadam. Unos oficiales de las FARDC informaron al Grupo de que un tal “Coronel Patrick” supervisaba las inversiones comerciales de Mucho en Luntukulu.

228. En ciertas zonas mineras, las FARDC se disputaban el control de los puestos estratégicos con las FDLR, mientras que, en otras, los intereses económicos del 51º sector llevaban a la convivencia. Según fuentes de las Naciones Unidas, las FDLR del territorio de Shabunda tenían su base muy cerca de los puestos que ocupaban las FARDC en los alrededores de las minas y, al parecer, los dos grupos incluso cobraban impuestos a los comerciantes de minerales en distintos días, en las minas de Kamulila, Kalekwa y Kagolomba. Según ciertos miembros de la sociedad civil local, parecía que las FARDC no tenían interés en atacar a las FDLR. Unos oficiales de las FARDC informaron al Grupo de que, cuando un grupo Mai Mai atacó reiteradamente Shabunda central en junio, las unidades del 51º sector no abandonaron sus posiciones de despliegue en las zonas mineras para defender la capital del territorio.

4. Walungu

229. Según unos oficiales de las FARDC, el Coronel Jean-Pierre Biyoyo, comandante del 31° sector, estaba implicado, en gran medida, en la producción de oro en el territorio de Walungu y cobraba a todos los mineros y gerentes de minas 20 dólares semanales en Mukungwe, Namurali y Kanyola. Biyoyo también había requisado varias zonas de extracción. Según unos oficiales de los servicios de inteligencia congoleños, después de las insistentes protestas y de las numerosas acusaciones de abusos por parte de la población de Walungu, se ordenó a Biyoyo que se trasladara fuera del territorio de Walungu a principios del presente año. No obstante, algunos oficiales de las FARDC informaron al Grupo de que Biyoyo había pagado a sus superiores para que anularan esas órdenes y él pudiera mantener el control de sus actividades mineras.

230. Según los servicios de inteligencia congoleños y de los comerciantes de minerales, el Coronel Biyoyo vendió todo su oro a un comerciante de oro congoleño, Mange Namuhanda. En numerosas ocasiones, Biyoyo ha intercedido ante las autoridades congoleñas cuando se ha detenido a los agentes de Namuhanda por contrabando de oro. Numerosos comerciantes de minerales han informado al Grupo de que Namuhanda también trabajaba con el subcomandante de la décima Región Militar, Coronel Baudouin Nakabaka. Según fuentes diplomáticas, Nakabaka pasaba muy poco tiempo en el cuartel general de la décima Región Militar y desconocía su funcionamiento. Unos oficiales de las FARDC insistieron al Grupo en que Nakabaka era “comerciante antes que cualquier otra cosa”. Desde su época como jefe Mai Mai en la llanura de Ruzizi, Nakabaka ha mantenido lazos con las FDLR (véase S/2006/603, párrs. 33 y 159).

5. Uvira/Fizi

Implicación de los grupos armados en el comercio de minerales

Saqueo de las instalaciones de TransAfrika por las Fuerzas Republicanas Federalistas

231. Según los informes consultados por el Grupo y verificados mediante entrevistas, el 5 de mayo, entre 50 y 60 elementos de las FRF, bajo el mando del Coronel Jacques Shaka, saquearon los campos de prospección de yacimientos de oro de TransAfrika en Rugezi y Bigaragara, al sur de Mienembwe central. La empresa suspendió las operaciones como respuesta al ataque, hasta que recuperara el equipamiento robado y se le ofrecieran garantías de seguridad.

232. El Grupo entrevistó a personas que habían participado antiguamente en las incursiones de las FRF y a un testigo ocular que confirmó la versión de TransAfrika de que las FRF estaban bien informadas acerca de los activos de la empresa pero que habían esperado encontrar oro, hasta el punto de que se habían llevado cinco cajas con muestras de suelo. La empresa había empezado a perforar para encontrar muestras de testigos a finales de enero del presente año, lo que había desatado los rumores de que había empezado la explotación minera industrial (y, por tanto, las expectativas de que la comunidad habría de recibir los beneficios prometidos). Según un representante de TransAfrika que había sido antiguo empleado de uno de los yacimientos saqueados, esos rumores eran infundados.

233. Cinco fuentes entrevistadas por el Grupo en el presente año, entre ellas un alto mando de los servicios de inteligencia congoleños y otra fuente allegada a las FRF, insinuaron, sin excepción, que la incursión podría haber sido consecuencia de la negativa de TransAfrika a efectuar pagos a las FRF y de que estas creían que la empresa pagaba a los jefes locales de los Mai Mai y las FARDC. El Grupo no pudo verificar esas suposiciones, que han sido desmentidas por un directivo de la empresa, en Bukavu, y por Nziratimana. En una entrevista con el Grupo, celebrada el 5 de agosto, el mismo representante negó tener comunicación con las FRF o con cualquier otro grupo armado. Sin embargo, el Grupo obtuvo pruebas posteriormente de que, el 21 de agosto, se había hecho una llamada de nueve minutos y medio desde su número a otro número de telefonía por satélite que, según había verificado el Grupo, pertenecía al Coronel Venant Bisogo. En respuesta a la pregunta que le formuló el Grupo el 12 de octubre, el directivo de TransAfrika confirmó que esa llamada había tenido lugar y que, durante ella, un mayor de las FRF que no se había identificado había amenazado explícitamente a la compañía para que no reanudara las operaciones sin antes “ir a ver” a las FRF para pagarles. El Grupo había hablado de aquello con Thomas Nziratimana, director general de TransAfrika (encargado de las relaciones con la administración y con la población local)^p, que reiteró que la empresa tenía por norma negarse a mantener contacto con los grupos armados. En su informe final de 2009 (S/2009/60, párr. 238), el Grupo llegó a la conclusión de que Nziratimana había mantenido contacto con altos mandos de las FRF a mediados de 2008^q.

Implicación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el comercio de minerales

234. El Grupo recibió testimonios de autoridades congoleñas de la implicación del comandante de la zona de las FARDC, Coronel Bernard Byamungu (véase párr. 116) en numerosas actividades económicas. Byamungu había desplegado estratégicamente a soldados de su zona en los territorios ricos en minerales, sobre todo el territorio de Fizi. Según fuentes de la MONUSCO, las tropas se hallaban bajo el mando del Coronel Girafu Niragiye, del 43º sector, se habían apoderado de gran parte del comercio de oro de los alrededores de Kilembwe, que había sido controlado antiguamente por las FDLR. Los oficiales de las FARDC revelaron al Grupo que además del comercio de oro, Byamungu también traficaba con mármol procedente de Kivu del Sur, que se enviaba a Bujumbura para obras de construcción. El Grupo recibió testimonios de que Byamungu también controlaba el comercio del cobre entre la ciudad portuaria de Yungu y Bujumbura y Kigoma. Según unos excombatientes, los Mai Mai Yakutumba controlaban ese tráfico antiguamente, pero las FARDC los habían desplazado. El Grupo recibió muestras de ese mineral cuprífero que se guardaba en Uvira, donde, según unas fuentes militares, el Coronel Byamungu había almacenado 35 t aproximadamente mientras aguardaba a encontrar un comprador en Bujumbura (véase el anexo 42).

^p <http://www.transafrikaresources.com/a/board.asp>.

^q Nziratimana escribió posteriormente al Grupo de Expertos para confirmar que había mantenido contacto con Venant Bisogo, pero negó toda relación económica con las FRF.

6. Kalehe

235. El Grupo recibió información coincidente de más de tres fuentes independientes según la cual el jefe del 24º sector de las FARDC y encargado de las operaciones Amani Leo en ese sector, el Coronel Gwigwi Busogi, también estaba implicado en la explotación ilegal y el contrabando de casiterita, coltán, oro y turmalina de las minas de la zona controlada por él, que eran las de Naybibwe, Numbi, Change, Bilembo, Lumbisha y Nyabarongo.

236. El Grupo entrevistó a un comerciante de minerales que confirmó que había adquirido casiterita y coltán de Gwigwi. El comerciante informó al Grupo de que Gwigwi recibía la quinta parte de la producción de las minas de las zonas que estaban bajo su control, las cuales, cuando el comerciante las visitó, estaban vigiladas por hombres armados. La misma fuente hizo acusaciones concretas acerca de la implicación de Gwigwi en el contrabando de minerales que se había realizado por el lago Kivu, a través de la isla de Idjwi, en julio, para vendérselos a un comprador de Kibuye. El Grupo pudo verificar la existencia de esa ruta de contrabando de manera independiente, por medio de un funcionario de los servicios de inteligencia militar congoleños destinado en Bukavu y de dos fuentes que trabajaban con Gwigwi. Según estas últimas, desde que se hubo decretado la suspensión de las actividades mineras, se seguían realizando excavaciones nocturnas vigiladas, cuyos productos se exportaban a través de Idjwi.

7. Masisi

Implicación de los grupos armados en el comercio de minerales

237. Durante su mandato, el Grupo hizo una serie de visitas al territorio de Masisi. Los minerales de Masisi meridional suelen venderse en la ciudad minera de Rubaya, donde la MONUSCO, la Organización Internacional para las Migraciones y los encargados del programa de estabilización del Gobierno, STAREC, han empezado a construir un centro de comercio en el que se centralizarán todos los servicios administrativos, la documentación y los impuestos relacionados con el comercio de minerales antes de que estos se transporten y vendan a los *comptoirs* de Goma. El Senador Eduard Mwangachuchu, citado en informes anteriores (S/2008/773 párr. 58 y S/2009/603, párr. 230) como colaborador de antiguos oficiales del CNDP integrados en las FARDC, opera desde el yacimiento minero de Bibatama, el “D2”, en las cercanías de Rubaya, por medio de su empresa minera y *comptoir* Mwangachuchu Hizi International (MHI). Según las autoridades mineras de Rubaya, las operaciones mineras de Mwangachuchu están protegidas por un grupo de hombres dirigido por un excombatiente llamado Joffrey Muhizi. Esos hombres suelen vestir ropas civiles de día pero se los suele ver armados y vestidos de uniforme militar de noche, según varios comerciantes de minerales y autoridades mineras. Mwangachuchu dijo al Grupo que los ataques que había sufrido anteriormente su empresa le habían movido a organizar ese grupo de seguridad.

Implicación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el comercio de minerales

238. Según numerosas entrevistas con oficiales de las FARDC, comerciantes de minerales y autoridades de la administración, la zona de Masisi meridional está bajo control absoluto de antiguos miembros del CNDP integrados en las FARDC, que son leales al General Ntaganda. El Grupo recibió testimonios fidedignos de numerosas

fuentes de que Ntaganda había estado involucrado directamente en el comercio de minerales en toda esa zona. Según la MONUSCO, había antiguos elementos del CNDP en las minas de Kingi, Koy, Gakombe, Bisunzu, Bishasha, Ruziranta, Kawisi, Luoo y Mataba. El General Ntaganda trabaja directamente por conducto de los altos mandos destinados en Ngungu.

239. Esas mismas fuentes informaron al Grupo de que oficiales leales a Ntaganda, el Coronel Baudouin Ngaruyes, y el comandante del 23° sector, Coronel Innocent Zimurinda (ambos citados en S/2009/603, anexo 124), se han disputado los beneficios del comercio de minerales en Masisi meridional. En el yacimiento minero de Kasangura, en las cercanías de Ngungu, la producción se le ha reservado a Zimurinda, que opera mediante batallones no integrados del CNDP. Cuando Baudouin fue ascendido a subcomandante de la zona y Zimurinda lo reemplazó como comandante del 23° sector en Masisi meridional, aquel último intentó sustituir las redes mineras de Baudouin por las suyas propias. La MONUSCO informó al Grupo de que, a causa de ello, habían surgido tensiones entre los oficiales, que habían abocado al asesinato de uno de los comerciantes de minerales de Baudouin en Rubaya, a principios del presente año, por unos individuos sospechosos de estar a las órdenes de Zimurinda.

8. Beni/Lubero

Implicación de los grupos armados en el comercio de minerales

240. En su mandato, el Grupo visitó el territorio de Lubero, donde las FDLR han procurado asegurarse el control de los mercados mineros de Luofu y Miriki y donde unas fuentes de las Naciones Unidas le informaron de que los rebeldes cobraban impuestos a los comerciantes locales. Durante el primer semestre de 2010, las FDLR atacaron minas de oro de los alrededores de Luofu en siete ocasiones. En uno de esos ataques, ocurrido el 27 de marzo, las FDLR incendiaron 28 casas, y en otro, ocurrido el 7 de abril, saquearon sistemáticamente a los aldeanos.

241. Según las autoridades mineras, antes de la Operación Rwenzori, las ADF habían controlado las minas de oro de Chuchuba y Makembe durante más de un decenio. Aunque no hay noticias de que los rebeldes cobraran impuestos en esas minas, sí se sabe que obligaban a los mineros a trabajar para ellos periódicamente.

Implicación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el comercio de minerales

242. Las autoridades mineras de Lubero informaron al Grupo de que unos efectivos del 11° sector, cuyos comandantes eran el Coronel Bruno Mandevu y el Coronel Biasamaza, antiguo miembro del CNDP, estaban muy involucrados en el comercio de minerales. Unas fuentes que habían pertenecido al CNDP revelaron al Grupo que numerosos oficiales de las FARDC codiciaban el puesto del Coronel Biasamaza y también habían solicitado el traslado a Lubero, por los beneficios económicos.

243. Los funcionarios de la administración denunciaron, sobre todo, al 1112° batallón del Mayor Dudu, que el 17 de marzo se había desplegado en la rica zona minera de Manguredjipa. Según esas mismas fuentes, los soldados del Mayor Dudu han afianzado un monopolio sobre las ventas de oro mediante un sistema de trueque en las minas de Mbunia y Kisenge. Los soldados organizan todo el transporte de cerveza, alimentos y suministros a las minas, a cambio de oro a precios de favor.

Según los funcionarios de minería, cuando la producción ha sido escasa los soldados han golpeado a numerosos mineros, por creer que les mentían o engañaban. En febrero, las autoridades mineras escribieron una carta oficial a los mandos militares en la que denunciaron esos abusos. Cuando el Grupo hizo la visita, en el mes de julio, aún no habían recibido respuesta.

244. Asimismo, el Grupo recibió documentos en los que se informaba de una reunión que habían organizado las autoridades mineras con los mineros, comerciantes, funcionarios de la administración y representantes del batallón de Dudu en Manguredjipa (véase el anexo 43). En las actas de la reunión, los participantes acusaron a los militares de imponer impuestos “de seguridad” a los mineros y de obligarlos a transportar mercancías para venderlas en la mina. Además, los acusaron de colaborar con grupos de desertores que hostigaban y saqueaban a los comerciantes de minerales. Y también denunciaron la competencia desigual que mantenían, en el mercado, los comerciantes de minerales civiles y los militares. Concluyeron la reunión pidiendo al batallón del Mayor Dudu que reconociera cuáles eran su misión y su deber originales.

9. Ituri

Implicación de los grupos armados en el comercio de minerales

245. Durante una visita al distrito de Ituri de la Provincia Oriental, el Grupo se enteró de que aún quedaban retazos de grupos armados en las zonas ricas en minerales. El FPJC y el Frente de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI), que estaban cada vez más marginados, operaban en los alrededores de minas de oro remotas, que utilizaban como fuente de fondos.

Implicación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el comercio de minerales

246. Pese a lo anterior, según las autoridades congoleñas, las FARDC se han involucrado cada vez más en el comercio de minerales. Informaron al Grupo de que, en las minas de oro cercanas a Geti, por ejemplo, un tal “Mayor Abamungu” cobraba, a todos los yacimientos, un impuesto de 20 dólares o medio gramo de oro todos los martes. Quienes no pudieran pagar el impuesto semanal eran acusados de apoyar a los grupos armados y detenidos, según las mismas fuentes.

247. Además, los funcionarios locales informaron al Grupo de que el General Amisi (véanse párrs. 196 a 205) utilizaba a varios oficiales subalternos para supervisar sus intereses mineros. Los funcionarios mencionaron a cinco oficiales que trabajaban para Amisi mientras estaban destinados en los yacimientos mineros de Irumu, Aru, Mambasa y Mongbwalu. El comandante recién nombrado de la 11ª Región Militar, Coronel Fall, había intentado suspender o rotar a muchos de esos oficiales, a fin de limitar su implicación en el comercio de minerales. Sin embargo, según fuentes de las FARDC, Amisi intervino para asegurarse de que el comandante de la 13ª brigada, Masudi Esperant, no fuera trasladado de las minas que había en los alrededores de Mongbwalu. Las autoridades congoleñas acusan al Mayor Willy Nyangezi de pasar de contrabando los minerales de Amisi por la frontera de Uganda. Según los funcionarios de minería, un 80%, como mínimo, de los comerciantes de minerales de Bunia venden su oro en Kampala.

B. Recursos naturales no mineros

1. El comercio maderero

Implicación de los grupos armados en el comercio maderero

248. El Grupo ha recibido testimonios de numerosas fuentes sobre la participación de las FDLR en el comercio maderero, sobre todo en la selva que rodea a Pinga, en Kivu del Norte. Según se afirma, las planchas de madera de las FDLR suelen ser transportadas y gravadas por tropas de las FARDC durante el trayecto que recorren hasta Goma. En Kivu del Sur, las FDLR se dedican a la producción maderera en toda la selva de Itombe. Según muchas fuentes locales, esa selva produce decenas de planchas de madera mensuales, que se venden en el mercado local a 4 dólares la unidad. En complicidad con varios grupos Mai Mai, las FDLR colaboran con una red de civiles que viven en Mwenga central, lo que atiza el conflicto con las FARDC, que también pretenden el control de esa actividad comercial.

249. El 1 de agosto, dos oficiales de las FARDC fueron decapitados y un guía civil asesinado por una coalición de las FDLR y los Mai Mai Nyakiliba que dejaron una nota en la que achacaban la responsabilidad del ataque a las FPLC. El Grupo se enteró, por numerosas fuentes de las FARDC, de que esos oficiales se estaban preparando, de hecho, para explotar los recursos madereros de la región. Aunque las fuentes oficiales afirmaran que se había enviado solos a esos oficiales para que realizaran operaciones contra las FDLR, parece que los asesinatos tenían por objeto dar una advertencia a los oficiales de las FARDC que desearan entrometerse en los intereses comerciales de ese grupo armado.

Implicación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el comercio maderero

250. Las redes delictivas que hay en el seno de las FARDC están cada vez más involucradas en el comercio maderero en todo el territorio de Kivu del Norte y Kivu del Sur. Según el Instituto Congoleño de Conservación de la Naturaleza (ICCN), se necesitan unos 60.000 árboles anuales para suministrar las planchas y las vigas de madera solo al mercado de la construcción de Goma. Cuando era comandante del 22º sector, el Coronel Innocent Kaina controlaba gran parte de ese tráfico por conducto de su cuartel general en Kitchanga. Según fuentes locales, en la agrupación de Bishusha, situado al este de Kitchanga (en el territorio de Rutshuru), los soldados de ese sector habían diezmado el Parque Nacional, para destinar sus árboles a la construcción local. El Grupo recibió muchos informes dignos de crédito de los jefes locales de que, cuando reemplazó a Kaina, el Coronel Zimurinda había organizado medidas para talar la selva de Nganjo, al sur de Burungu. Después del fallecimiento de la anterior dueña, Madame Merlo, a principios del presente año, las tropas de las FARDC invadieron las propiedades de esa señora, que se extendían a lo largo de la carretera que iba de Sake a Kitchanga, lo que había obligado al encargado a autorizar toda explotación maderera en esas tierras. Durante una visita que hizo el Grupo a esa zona, los soldados de las FARDC declararon que la destrucción de la selva “se debía a la lluvia” (véase el anexo 44).

251. Según fuentes de las FARDC, los oficiales implicados en ese tráfico solían tener camiones en propiedad para asegurarse el transporte de su madera. El Grupo observó directamente unos camiones que eran propiedad del Mayor Eustache, destinado en Nyange, y que transportaban madera a Goma (véase el anexo 45). Esos

cargamentos solían ir escoltados por soldados, para evitar pagar impuestos. El Grupo obtuvo una carta del Coronel Sadam Edmun Ryngo, comandante de la 322ª brigada, en la que se solicitaban exenciones tributarias a los jefes tradicionales (véase el anexo 46). En Kivu del Sur, el Coronel Eric Bizimana, antiguo miembro del CNDP y subcomandante del 32º sector de las FARDC, destinado en Mwenga central, está muy implicado en el comercio de madera. Según fuentes de las Naciones Unidas, Bizimana, así como otros oficiales de las FARDC, adquirió muchas motosierras para pertrechar a dos equipos que talaban árboles en las zonas de Kitamba y Kalundu, situadas a 15 kilómetros de Mwenga central. Esa actividad producía un camión semanal de hasta 600 planchas de madera.

252. Además de utilizarse en la construcción en las ciudades principales, la madera también se exporta al extranjero. Según la Policía Nacional Congoleña, el comandante del 2212º batallón, estacionado en Mpeti, Teniente Coronel Djolo Buhunda, y su segundo, Teniente Coronel Douglas, han exportado miles de planchas de madera este año. Según esas mismas fuentes, el Mayor Kitenge, cuya participación en ese comercio se documentó anteriormente (véase S/2009/603, párr. 186), exportó 1.700 planchas de madera entre diciembre de 2009 y abril de 2010, por intermedio de su leal Teniente Adana (véase el anexo 47). Asimismo, el Grupo recibió información de muchas fuentes dignas de crédito de que el General Bosco Ntaganda seguía dedicándose al comercio maderero, como se había mencionado ya (ibíd., párr. 185). En una ocasión, según las pruebas vistas por el Grupo, que obran en poder de la PNC, Ntaganda usó su propio camión para transportar más de 500 planchas de madera a Rwanda.

2. El comercio ilegal de carbón vegetal del Parque Nacional de Virunga

253. Según se informa, gracias a las operaciones de lucha contra el comercio ilegal de carbón vegetal realizadas en la mitad oriental de los sectores meridional y central del Parque Nacional de Virunga por los guardas forestales del ICCN, la producción ilegal se ha reducido a la mitad durante 2010, en comparación con la del año pasado. El Grupo ha comprobado que varios grupos armados, así como redes delictivas que operan en el seno de las FARDC, siguen lucrándose con el comercio ilegal de carbón vegetal procedente del Parque. Cuando visitó Rutshuru, Kiwandja, Rwindi, Kitchanga y Kiroliwe, localidades situadas a ambos lados del Parque, el Grupo observó numerosos camiones que llevaban entre 150 y 170 sacos (35 kg) de carbón vegetal cada uno (véase el anexo 48). Según un grupo congoleño que se ocupa del medio ambiente, también se suele ver a esos camiones dentro del Parque, en las “escarpaduras” de Kabasha, entre Mebenga y Katanda, la sierra de Vitshumbi y Kahumiro. El Grupo recibió pruebas fotográficas de algunos de los centenares de carboneras que había solamente en el sector meridional del Parque, cada una de las cuales tenía una capacidad productiva de 2.100 sacos diarios (véase el anexo 49).

254. El comercio del carbón vegetal se alimenta de la demanda de ciudades como Goma, Beni, Rutshuru, Butembo, Kiwanja, Kitchanga y Sake. Según un estudio exhaustivo ejecutado por una ONG internacional y una universidad nacional, se venden casi 50.000 t anuales de carbón vegetal solo en Goma, donde más del 97% de su medio millón de habitantes dependen de él, pues es su única fuente de energía. Las ONG locales que se ocupaban del medio ambiente informaron al Grupo de que el carbón vegetal del Parque constituía, como mínimo, el 80% del mercado de Goma, lo que representaba un valor total anual aproximado de 28 millones de dólares. Dado que el carbón vegetal producido a partir de las maderas duras que se

encuentran en el Parque tiene una combustión más larga, su valor es muy superior al que se produce a partir de los eucaliptos. El ICCN calcula que se necesitan más de 3 millones de metros cúbicos, es decir, centenares de miles de árboles talados, para producir esa cantidad de carbón vegetal, lo que no solo destruye el Parque, sino que también amenaza a numerosas especies animales de pequeño tamaño.

Implicación de los grupos armados en el comercio del carbón vegetal

255. El comercio de carbón vegetal representa una fuente importante de fondos y aprovisionamiento para las FDLR y los numerosos grupos Mai Mai que hay en el Parque Nacional de Virunga. El Grupo ha recibido testimonios de numerosas fuentes de que, aunque en el pasado esos grupos se limitaban a cobrar impuestos por el comercio de carbón vegetal, ahora se han apropiado de la mayoría de la producción. Según el Instituto Congoleño de Conservación de la Naturaleza, hay una concentración considerable de efectivos de las FDLR, dirigidos por el Mayor Fidel, que tienen unidades del tamaño de una compañía cerca de Kahumiro y Kinyamohya. El grupo que se ha desgajado de las FDLR, Soki, también se halla en el interior del Parque, entre el río Rutshuru y Masango. Por su parte, los grupos Mai Mai “La Fontaine”, “Complet” y “Kasidien” colaboran, sin excepción, con las FDLR en la explotación ilegal del carbón vegetal.

256. A menudo, esos grupos armados reciben provisiones militares y armamento de la población civil, a cambio de sacos de carbón vegetal. La población que vive en los alrededores del Parque, en lugares como Kibumba y Rugari, transporta prendas de vestir, alimentos e incluso municiones para las FDLR o los Mai Mai a cambio de esos sacos. Los oficiales de las FARDC proporcionan uniformes militares y armas a esos intermediarios para que las vendan. Se sabe que, tanto en el mercado de Sake como en el de Kingi, las FARDC colaboran con las FDLR. Durante una visita del Grupo a Kingi, los soldados de las FARDC locales le informaron de que el Coronel Kaina acababa de irse después de haber mantenido una negociación con las FDLR acerca de los precios del carbón vegetal. Según los ecologistas locales, en Kahumiro, el Teniente Coronel Claude Mosala, de las FARDC, colaboraba estrechamente con las FDLR en la producción de carbón vegetal.

Implicación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el comercio del carbón vegetal

257. A pesar de lo anterior, el Grupo ha recibido testimonios de numerosas fuentes que confirman el comercio ilícito de carbón vegetal por el Coronel Innocent Zimurinda, del 22º sector, cuyas tropas, que habían pertenecido al CNDP, ocupaban toda la sección occidental del Parque Nacional de Virunga. Según el ICCN, los soldados de Zimurinda niegan acceso a los guardias forestales a una zona de más de 1.000 kilómetros cuadrados, que se estaba talando progresivamente para cultivar pastos dentro del Parque (véase el anexo 50). Durante una visita que hizo el Grupo en septiembre al asentamiento de Bwiza, situado dentro del Parque, al este de Kitchanga, las autoridades locales le informaron de que, según sus cálculos, solamente en su mercado se vendían unas 80 toneladas semanales de carbón vegetal del Parque. Los habitantes de Kitchanga declararon que casi todo el carbón vegetal del Parque se vendía a las esposas de los oficiales de alto rango del 22º sector de las FARDC. En ocasiones, esos oficiales se limitaban a ordenar a la población local que produjera directamente para ellos, sin pagarle, según esas mismas fuentes. Al igual que en el caso del comercio maderero, los camiones de propiedad de las FARDC

están exentos de todos los impuestos durante su trayecto a Goma. Aunque cada saco se venda a 3 dólares en el mercado local y se revenda en Goma a 25 dólares, el Grupo calcula que el mercado de Bwiza, por sí solo, reporta más de 700.000 dólares de beneficios anuales a los comandantes del 22º sector de las FARDC. Además, los oficiales que eran antiguos miembros del CNDP controlan los mercados del carbón vegetal de Burungu, Kiroliwe, Kitchanga y Sake.

258. A fin de contrarrestar las operaciones del ICCN de la Naturaleza de represión de la actividad ilegal en la parte oriental de los sectores central y meridional del Parque, el Coronel Nyamushebwa, de la 502ª brigada, y el Coronel Nkundawera, de la 131ª brigada, exigen dinero para ofrecer protección a los productores ilegales de carbón vegetal. El Grupo recibió tarjetas de “informante” que vende el Teniente Coronel Fiston, de la 502ª brigada, a los centenares de personas que, cada día, desean tener acceso al Parque (véase el anexo 51). Cada tarjeta cuesta 30 dólares y vale para entrar una vez al Parque. Cuando terminan su trabajo, deben entregar a las FARDC dos sacos de carbón vegetal antes de salir del Parque. El Grupo obtuvo unas cédulas de identidad rwandesas de personas que habían sido aprehendidas por el Instituto durante los primeros meses del presente año y que participaban en ese comercio ilegal (véase el anexo 52). Cuando hay que transportar fuera del Parque grandes cantidades de carbón vegetal, los soldados de la 132ª brigada suelen bloquear las patrullas del Instituto alegando que hay operaciones en curso contra las FDLR.

3. Pesca ilegal en el lago Edward

259. El Grupo ha obtenido testimonios e informes de numerosas fuentes en los que se certifica la implicación de grupos armados y redes delictivas de las FARDC en la pesca ilegal en el lago Edward, situado dentro del Parque Nacional de Virunga. A fin de garantizar la sostenibilidad, en el ordenamiento jurídico congoleño se reglamenta el tamaño de las redes de pesca y el límite del número de canoas, que es de 700, que se reparten entre tres empresas pesqueras reconocidas: Vitshumbi, Kyavinyonge y Nyakakoma. Sin embargo, después de años de guerra, han brotado numerosos asentamientos y empresas pesqueras ilegales en la orilla occidental del lago. Según los ecologistas y el Instituto, a ello se debe la pesca excesiva, que ha perjudicado gravemente la capacidad reproductiva del lago, lo que ha afectado directamente al precio de los alimentos de la zona.

Implicación de los grupos armados en la pesca ilegal

260. Según el ICCN y los investigadores con los que ha tratado el Grupo, varios grupos Mai Mai controlan casi una docena de aldeas pesqueras de la orilla occidental del lago Edward. En julio, un rebelde mató a un guarda forestal en un lugar cercano a Vitshumbi. Las FDLR también han estado presentes en esa zona y, según informaciones recibidas, han entablado relaciones de colaboración con la 131ª brigada. Las operaciones conjuntas que lanzaron el ICCN y las FARDC durante los meses de junio y julio pasado produjeron una mejora inicial en lo que respecta a la pesca ilegal en el lago Edward, así como la destrucción de la base de los Mai Mai en Muramba.

Implicación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en la pesca ilegal

261. En julio, la 131ª brigada del Teniente Coronel Nkundawera controlaba la totalidad de las orillas meridional y occidental del lago Edward, situado dentro del Parque Nacional de Virunga. Según los ecologistas, en las ensenadas de Kibahari, Chondo y Kabale, muchos de los pescadores pagaban a esa brigada 70 dólares semanales para que escoltas armadas los protegieran de los guardabosques del ICCN. Los pescadores normales pagan 4 dólares y cinco pescados cada vez que vuelven del lago. Las ONG locales han comunicado al Grupo que han observado que los soldados de la 131ª brigada han proporcionado armas a niños para que ejercieran la pesca ilegal.

262. En varias ocasiones, el ICCN logró expulsar a los pescadores clandestinos, pero la 131ª brigada volvió a darles autorización para pescar. Según los ecologistas locales y el Instituto, el 11 de mayo en Kachanga, los guardas forestales detuvieron a varios pescadores ilegales. Treinta minutos después, llegaron unos soldados de las FARDC que dispararon a la canoa de los guardas para liberar a los pescadores. El 15 de mayo, un soldado de las FARDC perteneciente a la 131ª brigada fue arrestado por el ICCN por pescar ilegalmente en la ensenada de Mwiga, pero hubo de liberarlo de camino a la Fiscalía Militar de Goma.

Recuadro 8

Enfrentamiento del ICCN con antiguos soldados del CNDP

A principios de julio del presente año, el ICCN y la Zona 1 de las FARDC acordaron las modalidades de desmilitarización de los efectivos situados en las orillas meridionales del lago Edward. El 13 de julio se enviaron camiones a Vitshumbi y Nyakakoma para facilitar el traslado de los miembros de las brigadas 131ª y 133ª. Sin embargo, ambas brigadas se negaron a obedecer esas órdenes y se produjo un enfrentamiento entre los efectivos de esas brigadas que habían pertenecido al CNDP y una sección de 30 guardas forestales. Aunque algunos soldados que habían pertenecido a las tropas del Gobierno accedieron a partir, 250 antiguos soldados del CNDP resistieron y amenazaron con incendiar los camiones. El 15 de julio, esos mismos elementos lanzaron un ataque violento contra el campamento del ICCN en Vitshumbi, saquearon todos sus bienes y obligaron a los guardas forestales a huir. Cuando unos refuerzos compuestos por unidades que habían pertenecido al CNDP y se hallaban en los alrededores de Kiwandja empezaron a avanzar hacia Vitshumbi, el director provincial del ICCN presentó su dimisión. Según los guardas forestales del Instituto, solo después de prolongadas negociaciones accedieron finalmente los miembros de esas dos brigadas de las FARDC a retirarse hacia Kahumiro y Kibirizi.

263. El comandante del 2º batallón de la 131ª brigada es el Teniente Coronel Charles Sematama. Según los guardas forestales, el 1312º batallón cobra un impuesto de 100 dólares por el uso de redes ilegales de tamaño reducido y 10 dólares por cada canoa adicional. Otros pescadores pagan 25 dólares por un pase semanal (véase el anexo 53). Por utilizar técnicas de pesca refinadas que estén prohibidas, los pescadores deben pagar hasta 70 dólares diarios. El Instituto Congoleño de Conservación de la Naturaleza calcula que hay alrededor de 5.000

pescadores ilegales y 1.500 canoas ilegales en el lago que están protegidos por elementos de las FARDC. Además, los soldados de la 131ª brigada tienen sus propias canoas y realizan su propia actividad pesquera vestidos con el uniforme militar (véase el anexo 54).

264. Desde febrero de 2010, los guardas forestales han intentado recobrar el control de las orillas meridionales del lago Edward. Sin embargo, las FARDC han reaccionado violentamente ante su llegada, lo que ha dado lugar a enfrentamientos armados en abril, después de que los guardas detuvieran a un gran número de pescadores ilegales, entre ellos algunos soldados. En mayo, después de que las FARDC tendieran una emboscada a los guardas cerca de Rwindi, el Instituto respondió matando a tres oficiales de las FARDC. En abril, el Instituto escribió una carta al comandante de la 8ª Región Militar en la que le solicitaba oficialmente que retirara a las FARDC del Parque.

4. Caza furtiva en el Parque Nacional de Virunga

265. El Grupo ha recibido información digna de crédito de que las redes delictivas que operan en el seno de las FARDC están involucradas en la caza furtiva en el Parque Nacional de Virunga. Durante los tres meses de marzo, abril y mayo, ecologistas y activistas ambientales locales documentaron la muerte de 144 animales salvajes a manos de soldados de las FARDC, entre ellos 26 elefantes, 28 hipopótamos y dos leones, solamente en el sector central del Parque. El Grupo ha obtenido pruebas fotográficas de los cadáveres de esos animales, así como fotografías de los soldados implicados en esos actos (véase el anexo 55). Durante una visita del Grupo a Rwindi, fuentes locales y guardas forestales le informaron de que el Teniente Coronel Charles Sematama, jefe del 3132º batallón, estacionado en Vitshumbi, era el responsable de la caza de decenas de hipopótamos durante los primeros cinco meses de 2010.

266. Según ecologistas locales y ONG locales que se ocupan del medio ambiente consultados por el Grupo, muchos soldados de las brigadas 131ª, 502ª y 132ª de las FARDC proporcionan armas a los civiles, a veces incluso a niños, para que cacen esos animales. A los cazadores se les ofrece una compensación, que suele consistir en dos patas y la cabeza de la pieza cobrada. El resto de la carne se entrega a los militares para que la vendan. La ruta principal de ese tráfico es la que discurre entre Vitshumbi y Chondo, donde las FARDC controlan el comercio de la carne de caza en todas las aldeas de la orilla occidental del lago. Otros mercados importantes de carne de caza son los de Kanyabayonga y Kibirizi. Un hipopótamo puede alcanzar un precio de más de 400 dólares en el mercado local.

267. El Grupo ha sabido, por los ecologistas locales, que el tráfico ilegal de marfil ha aumentado en 2010; los intermediarios viven en Butembo y Goma y compran a soldados de las FARDC. Los guardas forestales han encontrado, a menudo, trampas de ácido seco para cazar elefantes que han sido instaladas por furtivos que dicen estar protegidos por soldados (véase el anexo 56). Los traficantes ilegales de marfil y pieles de animales procedentes de fuera del Parque tienen que pagar a los oficiales 20 dólares para entrar en el mercado clandestino local de carne de caza, que también controlan las FARDC.

5. Expropiaciones violentas de tierras

268. En su mandato, el Grupo ha observado que ha habido un incremento de la implicación de las unidades militares en los litigios y las apropiaciones de tierras, que, con frecuencia, han desembocado en la violencia. De la investigación del Grupo se desprende que la confusión acerca de los títulos de propiedad de tierras expedidos en tiempo de guerra, así como las tensiones entre los usos tradicionales y las leyes civiles de tierras, siguen creando un clima en el que la implicación del ejército en los litigios de tierras es muy frecuente.

Implicación de grupos armados en la expropiación de tierras

269. Uno de los casos más preocupantes es el de la aldea de Lukopfu, cuyas autoridades locales se lo expusieron al Grupo durante una visita de este. La tierra en cuestión estaba situada en la colina de Bitongo, en la que el antiguo dueño, Kalinda Albert, había permitido realizar cultivos a la población local durante muchos decenios. Sin embargo, según los habitantes de Lukopfu, su viuda, Catherine Serenge, decidió vender las 400 ha de esa colina en 2008 a “Aloys Tegera”. Las mismas fuentes informaron al Grupo de que, cuando los residentes se resistieron a esa venta, alguien llevó vacas a la tierra para que destruyeran los cultivos de aquellos. Ulteriormente, según fuentes de las Naciones Unidas, unos soldados que habían pertenecido al CNDP y estaban a las órdenes del Coronel Baudouin Ngaruye llegaron al lugar para intimidar y hostigar a la población.

270. Los jefes locales informaron al Grupo de que finalmente se formó una milicia de unos 25 desertores de las FARDC bajo el mando del Teniente Coronel Binebine. En el curso de 2010 y según los registros de la MONUSCO, esa milicia ha sido responsable de nueve asesinatos, seis violaciones y numerosos casos de extorsión y hostigamiento de la población local de Lukopfu. El 23 de agosto, esa milicia se instaló oficialmente en la colina de Bitongo, en Lukopfu. El encargado de la propiedad, Jean Ruzindana, ha sido, al parecer, estrecho colaborador de Binebine. Según fuentes de la MONUSCO, a Ruzindana se lo vio en septiembre en Lukopfu con 20 nuevos reclutas de Kiroliwe.

271. Asimismo, el Grupo documentó una serie de apropiaciones de tierras realizadas por las milicias hutus en el territorio de Masisi. Al norte de Masisi central, un grupo armado denominado “los Mongoles” se ha dedicado, con intensidad creciente, a desplazar por la fuerza a la población local de etnia hunde, a fin de requisar sus tierras. Los Mongoles, que están ligados a un antiguo jefe de la PARECO, Nyunga Munyamariba, que ahora se ha convertido en administrador civil, colaboran tanto con las FDLR como con antiguos miembros del CNDP integrados en las FARDC. Según funcionarios de la administración, en razón de sus afianzados intereses económicos y territoriales en Masisi, Munyamariba ha desobedecido las órdenes procedentes de Kinshasa de que ocupara un puesto administrativo de categoría superior fuera de Kivu del Norte.

272. Por su parte, también se ha mencionado a Erasto Ntiburama, uno de los hutus más destacados que fueron partidarios de la rebelión del CNDP, el cual ha empleado su milicia particular para resolver litigios de tierras que, según él, tiene derecho a distribuir. Con el respaldo del antiguo Gobernador de Kivu del Norte, Eugene Serufuli, Erasto se ha apropiado de grandes concesiones de tierra que arrienda a los agricultores locales, de lo que obtiene pingües beneficios.

Implicación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en la expropiación de tierras

273. El Grupo también visitó la aldea de Karuba y entrevistó a varias víctimas de las expulsiones forzadas a manos de soldados que respondían ante el Coronel Baudouin, que había pasado a ser el comandante de la Zona 2. Más de 180 familias fueron expulsadas de su tierra en Tchaninga, en la agrupación de Matanda, por esas fuerzas, a instancias de Marie Karuretwa. Según los jefes locales, esos mismos soldados habían amenazado al jefe de la agrupación de Karuba por haber acogido a esas familias y lo habían obligado a huir antes de la visita del Grupo.

274. Cerca de Kitchanga, el Senador Mwangachuchu, también había estado involucrado en un litigio de tierras originado por la anexión forzosa de 160 ha que rodeaban su finca agrícola. Según unos trabajadores de los organismos de desarrollo de la zona, Mwangachuchu fue personalmente a negociar con la población local acompañado por cuatro oficiales de alto rango que habían pertenecido al CNDP, entre ellos el General Ntaganda. La población aceptó inmediatamente la oferta del Senador de devolver 80 ha.

275. La agrupación de Tongo también ha sido escenario de un litigio de tierras en el que se ha visto implicado el ejército. Según los organismos de desarrollo, la reserva forestal de Rushugunda, que tiene una superficie de 500 ha, es, en la actualidad, objeto de litigio entre dos cooperativas, Copraaka y Acopa. El Mayor Kazarama Vianney, que es el actual portavoz de las operaciones Amani Leo, está al frente de los intentos de ACOPA por hacerse con la propiedad de la reserva forestal. Unos especialistas en tierras informaron al Grupo de que, el 23 de enero de 2010, el Mayor Kazarama había utilizado a soldados subalternos para expulsar y detener a determinados miembros de Copraaka. Más adelante, el 23 de marzo, Kazarama había empleado la misma fuerza, una vez más, para detener a miembros de Copraaka, además de destruir su casa y saquearla. Los organismos de desarrollo informaron al Grupo de que los cuatro dirigentes principales de Copraaka habían sido detenidos finalmente en Goma el 2 de abril.

276. Asimismo, el Grupo también documentó un caso que había sucedido en las cercanías de Minova, en Kivu del Sur, donde unos soldados habían intervenido en nombre de un terrateniente. Según las autoridades de la administración local, Victor Ngezayo^r había comprado un terreno, en Bulenga, a Mwami Bernard Sangara, aunque el terreno también estaba reclamado por otra persona. La MONUSCO informó al Grupo de que el Coronel Makenga, subcomandante de las operaciones Amani Leo en Kivu del Sur, había llegado con unos soldados para defender la propiedad contra los otros reclamantes. Según esas mismas fuentes, el 25 de junio, los soldados de Makenga dispararon contra los propietarios expulsados cuando estos intentaban regresar en compañía de las autoridades locales. Un joven resultó muerto y otros tres, heridos. Ngezayo reconoció ante el Grupo que había tenido la lamentable necesidad de llamar a las tropas de Makenga para que intervinieran cuando las autoridades locales se mostraron insensibles a sus propios intereses.

277. En su mandato, el Grupo efectuó una misión a la zona de Lukweti, controlada por la APCLS (véase párr. 44). Durante su estancia, el Grupo se entrevistó con los

^r Victor Ngezayo fue citado en S/2008/773, párr. 124. En el tiempo transcurrido desde que se redactó ese documento, ha dado una respuesta oficial y el Grupo se ha reunido con él para conversar acerca de las inquietudes que tenía con respecto a esa cita.

lugareños de las aldeas vecinas para documentar los ataques que habían sufrido a manos de antiguos soldados del CNDP en los primeros tres meses de 2010. El Grupo calcula que ya solo en las aldeas de Buboa, Mashango, Butsindo, Buendero, Kihara y Karoli habían matado a más de 30 personas, incendiado 150 casas y violado a 40 mujeres. Los desplazados de la ciudad de Ndurumo, ahora abandonada, explicaron al Grupo que, el 28 de febrero, fueron incendiadas más de 150 casas y asesinadas seis personas. La explicación inequívoca que los lugareños dieron al Grupo fue que todos esos ataques tenían por objeto expulsar a la población bahunde local, para que los antiguos oficiales del CNDP pudieran apoderarse de los fértiles pastos de la zona de Lukweti. El Grupo ha confirmado que se han conducido vacas hacia lugares situados al oeste de Lukweti, como Bibwe y Nyange, donde las protegen antiguos efectivos del CNDP.

C. Conclusión

278. Después de haber examinado esos casos, el Grupo ha llegado a la conclusión de que, en determinadas zonas de los Kivus, la explotación de los recursos naturales solo sirve para que los movimientos armados mantengan su actividad para conseguir objetivos políticos. Sin embargo, el Grupo ha observado que los motivos económicos mueven, cada vez más, a una parte considerable de los agentes armados, incluidas las redes delictivas de las FARDC. No obstante, la búsqueda del enriquecimiento personal tiene lugar en una coyuntura sociopolítica caracterizada por numerosas injusticias, algunas de las cuales se agravan, aún más, a causa de la militarización de la explotación de los recursos naturales. Aunque algunos grupos armados puedan estar movidos por el interés propio de sus jefes, logran, no obstante, avanzar en algunas de esas aspiraciones sociopolíticas auténticas. Si no se las trata debidamente, esas cuestiones seguirán poniendo en grave peligro la estabilidad.

Recuadro 9

Los intereses económicos impulsan los despliegues

Los despliegues de esas redes delictivas obedecen, cada vez más, al afán de controlar los recursos naturales. Durante sus investigaciones por todo el territorio de los Kivus, el Grupo descubrió que las unidades de las FARDC que acababan de desplegarse no habían mostrado interés en perseguir a los grupos armados ni defender a la población. Según los jefes locales de una zona remota, lo primero que los oficiales recién llegados suelen preguntarles es “¿Dónde están las minas?”.

279. El Grupo también cree que la implicación sistemática de las redes delictivas que operan en el seno de las FARDC en la explotación de los recursos naturales ha creado un conflicto de intereses que perjudica directamente a las condiciones de seguridad de la parte oriental de la República Democrática del Congo. La anteposición de los intereses económicos personales por parte de determinados oficiales de las FARDC ha minado la capacidad de las fuerzas armadas de ejecutar su mandato de brindar protección a la población congoleña. Los jefes locales consultados por el Grupo en todo el territorio de los Kivus se han quejado, en numerosas ocasiones, de que las FARDC están más concentradas en aprovecharse de los recursos naturales que de combatir a los grupos armados. A juicio del Grupo, las

medidas nacionales e internacionales destinadas a fortalecer el sector de la seguridad seguirán siendo erosionadas por los poderosos intereses de las redes delictivas de las FARDC, que se aprovechan de un statu quo caracterizado por la inseguridad y la proliferación de grupos armados en los Kivus. Los efectos de la militarización de los recursos naturales se observan en varios ámbitos:

a) *Prioridades operacionales.* Los mandos toman las decisiones relativas a los despliegues y las operaciones contra los grupos armados fijándose en el atractivo económico de la zona en concreto. Tienden a preferir las zonas ricas en recursos naturales a las zonas cuyas localidades son particularmente vulnerables a las amenazas de seguridad;

b) *Desviación de recursos.* Las redes delictivas o “mafiosas” que operan en el seno de las FARDC desvían sus ya escasos recursos a la realización de actividades económicas privadas. Los oficiales suelen encomendar a subalternos la misión de transportar fondos para inversiones, efectuar compras y ventas y supervisar la actividad en las zonas de explotación minera. Ello entraña el despliegue de oficiales de los servicios de inteligencia militares y de células de esos servicios con el objetivo expreso de vigilar las zonas ricas en minerales en detrimento de la recopilación de mejor información sobre los grupos armados. Además, la capacidad logística de las FARDC, incluidos camiones y otros vehículos oficiales, se emplea, con frecuencia, para asuntos de negocios particulares, como el transporte de recursos naturales;

c) *Competencia interna.* La localización geográfica de las zonas ricas en recursos naturales, en lugar del análisis de la amenaza que entrañan para ellas los grupos armados, se ha convertido en el factor determinante fundamental para asignar puestos de mando y decidir los despliegues de los efectivos militares de zona, sector, brigada, batallón y de todas las demás unidades hasta llegar a la compañía. Oficiales y unidades enteras compiten abiertamente para que se les asignen esos despliegues. Además, hay tensión entre las unidades de las operaciones Amani Leo y los mandos de las regiones militares 8ª y 10ª, ya que a estos se los margina y se los priva de gran parte de su capacidad operacional. Los mandos de esas dos regiones militares procuran hacerse con zonas de las que también puedan beneficiarse económicamente, lo que suele crearles problemas con los mandos de las operaciones Amani Leo;

d) *Insubordinación y cadenas de mando paralelas.* Además de afianzar la lealtad perdurable a la afiliación pasada a un grupo armado, la explotación de los recursos naturales da lugar a cadenas de mando paralelas. A los oficiales de las FARDC, la estructura ordinaria de mando les dificulta sus inversiones comerciales. Por tanto, suelen saltarse algunos niveles de la jerarquía para proteger a jefes de brigada, batallón o compañía y asegurarse de que se los despliegue en las zonas apropiadas. Una vez asignados a un puesto, esos oficiales quedan en deuda con los superiores que intervinieron decisivamente en su despliegue. En consecuencia, los implicados en esas redes delictivas están obligados a enviar dinero a sus padrinos, en una cadena que, en ocasiones, llega hasta Kinshasa. Ese fenómeno hace que los oficiales más jóvenes no rindan cuentas a sus superiores inmediatos. Si otros oficiales de alta graduación desean trasladarlos a otro sector, los subalternos pueden llegar a amenazarlos con desertar y unirse a los grupos armados. A fin de evitar algunos de esos dilemas, los oficiales de alta graduación han creado batallones o sectores especiales de reserva que dependen directamente de su cuartel general y

son ajenos a las estructuras oficiales de mando. Esas unidades funcionan como islas operacionales que suelen desempeñar tareas abiertamente relacionadas con los recursos naturales;

e) *Complicidad con los grupos armados.* Las redes delictivas que operan en el seno de las FARDC son cómplices, en ocasiones, de los grupos armados, lo que empeora las condiciones de seguridad y permite a esas redes saquear, de manera indirecta, a los comerciantes de minerales;

f) *Perjuicios para las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento.* Los excombatientes de los grupos armados se han quejado reiteradamente a la MONUSCO de los abusos que sufren a manos de los oficiales de las FARDC. Esos oficiales creen, al parecer, que es posible que los combatientes de los grupos armados acogidos al programa de desmovilización y repatriación transporten minerales y, así, los atacan y, en ocasiones, los matan para robarles únicamente todas sus posesiones. Esos actos disuaden a los combatientes de regresar a casa;

g) *Falta de transparencia.* El secreto envuelve las relaciones entre los oficiales y entre los subalternos y sus superiores, pues todos temen que les prive de sus negocios sucios particulares. Asimismo, los oficiales entienden que, si se atreven a denunciar a sus superiores por abuso de autoridad, también a ellos los pueden trasladar a zonas menos provechosas económicamente. Por último, la falta de transparencia de los ingresos militares dificulta, aún más, la supervisión civil de estos, sobre todo la que realizan instituciones democráticas como la Asamblea Nacional o las asambleas provinciales.

VIII. Problemas relacionados con la transparencia y el rastreo en las cadenas de suministro de minerales procedentes de la zona oriental de la República Democrática del Congo

Aduanas, controles en la frontera y transparencia

280. El Gobierno de la República Democrática del Congo sigue esforzándose por modernizar los servicios aduaneros y de policía de fronteras, especialmente en el este del país. Desde marzo, con el apoyo técnico del Gobierno de Sudáfrica, el principal puesto de frontera en Goma (Kivu del Norte) está equipado con un escáner de gran capacidad, que facilita y acelera el proceso de vigilancia, y ha intensificado su lucha contra el fraude y la infravaloración.

281. En Kivu del Norte se ha capacitado a nuevas unidades de policía de fronteras y se las ha desplegado principalmente en Goma, el distrito de Rutshuru (Bunagana, Ishasa y Munyaga) y el distrito de Beni (Kasindi, Kamango y Butembo). Ello ha permitido mejorar la capacidad del Estado para detectar el fraude en el comercio de minerales dirigido hacia el este pasando por las fronteras (véase el recuadro *infra*). Según la Coordinación de la Policía de Fronteras de Kivu del Norte, más de 240 policías de fronteras recibieron formación en el Centro Jules Moke con el apoyo financiero del Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA). Estos policías empezaron a trabajar en noviembre de 2009. Otros 50 policías recibieron capacitación en Bunia con la asistencia financiera de los Estados Unidos y se unieron a sus destacamentos en marzo.

282. El Grupo ha observado que las autoridades aduaneras de la República Democrática del Congo están llevando a cabo una nueva campaña para combatir la corrupción dentro de sus filas. El 8 de octubre, el Director General de la Oficina de Aduanas e Impuestos, Déo Rugwiza, dio instrucciones a todos los funcionarios aduaneros de que firmaran una declaración en la que certificaran que no estaban involucrados en asuntos de corrupción. Queda por ver qué medidas de seguimiento adoptarán las autoridades para verificar esas declaraciones.

283. En el curso de sus investigaciones el Grupo constató que mientras que la Dirección General de Migraciones ha distribuido a sus agentes listas de terroristas y organizaciones terroristas designados internacionalmente, no ha distribuido una lista de personas y entidades designadas para sanciones selectivas por el comité de sanciones del Consejo de Seguridad en relación con la República Democrática del Congo.

284. Las personas que el Grupo había denunciado por fraude en informes anteriores, en su mayoría han pasado a desarrollar sus actividades comerciales de manera legal, aparentemente por instigación y con financiación de la empresa Minerals Supply Africa (MSA), establecida en Rwanda, que es uno de los principales compradores de minerales procedentes de la parte oriental de la República Democrática del Congo. MSA es el único comprador de los nueve *comptoirs* de Kivu del Norte y el *comptoir* de Bakulikira en Kivu del Sur, y realiza transacciones del orden de 5 millones de dólares de los EE.UU. al mes. MSA importó 1.945 toneladas de casiterita de la República Democrática del Congo entre el 1 de enero y el 31 de julio, según estadísticas de Rwanda (véase el anexo 57). Es alentador que estas cifras sean casi idénticas a las estadísticas proporcionadas al Grupo por los servicios de minería de la República Democrática del Congo con respecto a la empresa MSA.

Recuadro 10

El reto que plantea el contrabando para el rastreo de los minerales: estudio de casos

La policía minera de Kivu del Norte informó al Grupo de que, en una operación conjunta con la policía de fronteras, en septiembre 2010 se había detenido a un vehículo que intentaba transportar casiterita no declarada a través de la frontera, de Goma a Gisenyi, en Rwanda. Las investigaciones realizadas condujeron a la policía a una casa en Goma en la que también había casiterita, pero según comunicó la policía al Grupo, fue bloqueada por las autoridades judiciales. Para cuando tuvo acceso a la casa, los minerales ya no se encontraban allí. Posteriormente, tres policías fueron arrestados y detenidos, pero pronto fueron puestos en libertad sin acusación.

Aviación

285. Uno de los principales factores que posibilitan el tráfico no controlado de bienes, incluidos los bienes relacionados con el embargo, es la organización deficiente del transporte aéreo, el insuficiente control del espacio aéreo y las escasas medidas de control y seguridad en los aeropuertos y las pistas de aviación. Los servicios de seguridad en los aeropuertos tienen una baja remuneración y son vulnerables a la corrupción.

286. Como el Grupo pudo observar, es común ver en la parte oriental de la República Democrática del Congo a personas sin placas de identificación que descargan los aviones y salen del aeropuerto sin ser controladas. El Grupo ha observado a pasajeros, que en muchos casos eran soldados o familiares de soldados, que viajaban llevando consigo los bienes transportados. El personal aeroportuario entrevistado por el Grupo declaró que consideraba algunos cargamentos “intocables” debido al carácter político o militar de sus consignatarios. La falta de control sobre el espacio aéreo se ve agravada por el hecho de que el territorio no está cubierto por radares, lo que significa que los vuelos ilegales son posibles sin que tengan conocimiento las autoridades.

287. En Ituri, los vuelos privados que llegan a Bunia procedentes de las minas de oro de Doko y Watsa no son sometidos a control. Las exportaciones hacia Uganda son declaradas a las autoridades, que no tienen derecho a inspeccionarlas. El Grupo ha sido informado del transporte de municiones y equipo militar a las milicias del FPJC por helicóptero en la noche del 22 de mayo alrededor de Reti, Binjo y Bule, en el territorio de Nzungu (este de Bunia), pero no ha podido verificar esa información. Según una persona que afirmó haber presenciado el hecho, entrevistada por el Grupo, el helicóptero, que partió en dirección del Lago Alberto, tenía el número de serie oculto.

288. Los funcionarios congoleños entrevistados por el Grupo y por fuentes de las Naciones Unidas informaron haber observado el 25 de mayo y el 11 de julio helicópteros no identificados que aterrizaban en la región de Mwalika, controladas por la ADF, cerca de Ruwenzori. Ante la falta de un debido control del espacio aéreo, no se puede verificar la identidad y el cargamento de esos vuelos^s.

Transparencia y posibilidad de rastreo de la cadena de suministro de minerales

289. Las autoridades de la República Democrática del Congo han adoptado una serie de medidas encaminadas a asegurar el rastreo y la transparencia en las cadenas de suministro de minerales en la parte oriental del país (véase el anexo 58). Se supone que las autoridades han de expedir a los excavadores certificados de origen pormenorizados en que se indique de qué minas proceden sus minerales. No obstante, las autoridades provinciales de minas todavía no recopilan datos desagregados sobre la producción de minerales que indiquen las minas de origen.

290. Además, los comerciantes que compran el material de los excavadores no parecen recibir copia de los certificados de origen de los minerales, y la autorización de transportar minerales expedida a los comerciantes por la División de Minas sólo indica el origen general de los minerales. Algunos *comptoirs* de Bukavu, además, informaron al Grupo de que en el caso de los minerales transportados por avión a la ciudad, los comerciantes sólo presentaban el recibo de la compañía aérea, que contenía menos información aún sobre el origen de los minerales (véase el anexo 59).

291. Por esa razón, los *comptoirs* sólo pueden determinar el origen general de los minerales que compran sobre la base de la documentación que les facilitan los comerciantes de minerales. Dado que en muchas zonas, entre ellas Itebero (véase

^s Los *comptoirs* contratan vuelos de empresas de cargamento aéreo de propiedad privada; algunas de estas empresas reconocen la necesidad de una reglamentación más eficaz.

párr. 187), los minerales de los que se benefician las FDLR y otros grupos armados están mezclados con otros materiales, esto representa un problema importante.

292. Antes de que el Gobierno prohibiera la producción y el comercio de minerales en septiembre, el Grupo fue informado por múltiples fuentes fidedignas, incluidos funcionarios del Gobierno, de que el nivel de contrabando de minerales procedentes de la parte oriental de la República Democrática del Congo en general estaba disminuyendo. Sin embargo, al igual que en años anteriores, el Grupo también ha recibido testimonios creíbles sobre las actividades de las redes de contrabando. Por ejemplo, funcionarios de las FARDC informaron al Grupo de que antes de la suspensión de la explotación de minerales, el Mayor Kayumba de la Quinta Fuerza Naval facilitaba el contrabando de minerales a través del lago Kivu tanto entre el territorio de Kalehe y Rwanda como entre Bukavu y Rwanda.

Recuadro 11

Iniciativa sobre la cadena de suministro de estaño del ITRI

La iniciativa sobre la cadena de suministro de estaño del ITRI es una importante iniciativa emprendida por la comunidad empresarial en la región de los Grandes Lagos cuyo objeto es poder rastrear el origen de los minerales.

La iniciativa, destinada a rastrear el origen de los minerales y proporcionar una información verificable sobre su procedencia de los distintos sitios mineros en la parte oriental de la República Democrática del Congo, comenzó en julio de 2009 con una primera fase que supuso reunir toda la documentación pertinente para las cadenas de suministro de estaño y tántalo en la zona. En marzo se inició un proyecto piloto en Nyabibwe (Kivu del Sur) para la segunda fase de la iniciativa, que incluye etiquetar los minerales in situ y a lo largo de la cadena de suministro pero las actividades se suspendieron después de la prohibición de la explotación minera decretada en septiembre.

Uno de los problemas que obstaculizan el rastreo y la transparencia de los minerales, y así el ejercicio de la debida diligencia, es que los minerales cuya extracción o comercio haya generado beneficios materiales para las partes en el conflicto se mezclen con minerales cuya extracción no haya generado tales beneficios. Por consiguiente, es fundamental para la credibilidad del etiquetado que se elimine ese riesgo.

El etiquetado se hace dos veces en el proyecto piloto, primero en la mina y después en el punto de venta. Para poder introducir otro material, es necesario llevarlo al punto de etiquetado en la mina, a diferencia de la situación actual sin etiquetado en que el material ajeno puede introducirse más fácilmente. Sin embargo, se ha descubierto a algunas personas que intentaban introducir material no etiquetado en bolsas etiquetadas. Según el equipo encargado de la ejecución del proyecto, ese material provenía de la misma mina pero había sido retirado en forma encubierta del sitio para evitar los impuestos.

Un control adicional de la introducción de otros materiales en el sitio de la mina que prevé el proyecto es la vigilancia de la producción de la mina, que debería permitir detectar los movimientos ascendentes o descendentes que no puedan explicarse fácilmente por las condiciones en el sitio.

Los comerciantes de minerales consolidan los minerales que compran y constituyen uno de los principales puntos de entrada en la cadena de suministro en la parte oriental de la República Democrática del Congo en el caso de los minerales que han beneficiado a las partes en el conflicto. Con el fin de reducir el riesgo de que los comerciantes introduzcan material no etiquetado, el proyecto exige que el peso de su material etiquetado no exceda del peso del material etiquetado que hayan comprado en el sitio de la mina. No obstante, los comerciantes de minerales pueden retirar tierra y piedras de las bolsas etiquetadas en el sitio de la mina y reemplazarlas con otro material, pero esto se puede controlar comparando el contenido medio en mineral de los minerales procedentes del sitio de la mina con el contenido en mineral de los minerales en las bolsas etiquetadas de los comerciantes de minerales.

Otro riesgo es el robo y el desvío de etiquetas. Este riesgo se ha mitigado con el hecho de que el proyecto registra las etiquetas que se asignan a los distintos sitios, lo que hace posible detectar los casos en que un material etiquetado viene de zonas no previstas. Además, cada etiqueta expedida a los mineros y los comerciantes de minerales registra su nombre y otros pormenores, incluidos los del agente del Gobierno que ha intervenido, lo que posibilita rastrear las circunstancias de envíos sospechosos. Algunos comerciantes de minerales han intentado reutilizar las etiquetas, pero al parecer ha sido fácil detectarlo e impedirlo. Al mismo tiempo, se ha previsto un sistema único de numeración para las etiquetas a fin de prevenir el riesgo de fabricación y uso fraudulento de etiquetas. También se han establecido sistemas para impedir que agentes del Gobierno roben, vendan o pierdan etiquetas. El comité local encargado de la ejecución ha señalado a los encargados del proyecto que agentes del Gobierno han intentado vender etiquetas.

En resumen, hasta el presente, en el proyecto se ha ejercido un grado razonable de diligencia y se ha prestado suficiente atención para mitigar el riesgo de que se etiquete material fraudulentamente. Al mismo tiempo, el proyecto parece resultar práctico de administrar y puede cumplir una importante función para permitir el rastreo de las cadenas de suministro de minerales de estaño y tántalo.

El Grupo considera que la extensión del proyecto de etiquetado a las minas de Rwanda, anunciada en septiembre de 2010, podría contribuir significativamente al rastreo regional de los minerales. El objetivo es conseguir el etiquetado del 75% de la producción del país para fines de 2010, y el 100% en 2011. Si este objetivo se logra, permitiría ayudar a determinar qué cantidad de exportaciones de minerales del país procede de la República Democrática del Congo.

El etiquetado facilita el rastreo pero no dice nada de las condiciones en el sitio de que proviene el material etiquetado ni de las rutas de transporte por las que pasa desde el sitio de la mina hasta la cadena de suministro. Tampoco indica, en sí mismo, cuáles grupos armados o las FARDC pueden o no estar beneficiándose ilegalmente, o si lo están haciendo. Por este motivo, aunque el proceso de etiquetado de la iniciativa puede contribuir a que se practique la debida diligencia, será necesario complementarlo con evaluaciones sobre el terreno.

El rastreo y la transparencia en la cadena de suministro de oro

293. La cadena de suministro de oro procedente de la parte oriental de la República Democrática del Congo se caracteriza por el absoluto secreto que la rodea, con condiciones y, en particular, problemas de seguridad que inhiben a los comerciantes de declarar las cantidades que en realidad están manejando. El Grupo estima, sobre la base de información proporcionada por los comerciantes de oro, que Kivu del Norte y Kivu del Sur producen más de 300 kilos de oro por mes, lo que representa ingresos netos anuales para los exportadores de oro de alrededor de 160 millones de dólares de los EE.UU.

294. La única empresa de compra de oro que funciona en las dos provincias de Kivu es Établissement Namukaya (conocida también como Congocom), que está dirigida por Evariste Shamamba. Según la información que proporcionó en una reunión con el Grupo, Shamamba exportó oficialmente solo 11,5 kilos de oro en el primer trimestre de 2010 (véase el anexo 60). Una de estas exportaciones tuvo lugar en febrero y fue expedida a través de Rwanda a la empresa Pinnacle EPZ Traders en Nairobi (véase el anexo 61). Según los servicios de inteligencia de la República Democrática del Congo, el comandante de la décima Región Militar, el General Patrick Masunzu (véanse párrs. 114 y 125), y su adjunto, el Coronel Nakabaka (véase párrs. 114, 218 y 230), son socios comerciales de Shamamba. Todos los comerciantes de minerales consultados en el territorio de Mwenga informaron al Grupo de que vendían a agentes de Shamamba. El Établissement Namukaya también opera New Congocom Air, que es uno de los dos servicios de transporte aéreo en Kivu del Sur que reúne el oro y otros minerales para la amplia red de agentes que mantiene Shamamba en las dos provincias de Kivu (véase el anexo 62). Sobre la base de los niveles de producción notificados por los comerciantes de minerales tan solo en Mwenga, el Grupo estima que Shamamba compra más de 60 kilos de oro por mes. El Grupo posee testimonios fidedignos que indican que el tráfico de oro, incluido el que es orquestado por Shamamba, ha aumentado y utiliza las rutas tanto de Bujumbura como de Bukavu hacia Kampala vía Kigali a fin de beneficiarse de los incentivos fiscales para las exportaciones desde Uganda.

295. Otro importante comprador de oro de las dos Kivus es la empresa de Mutoka Ruganyira radicada en Bujumbura (véase S/2008/773, párr. 93 y S/2009/603, párrs. 140 a 159). Según los informes de exportación oficiales burundianos proporcionados al Grupo, la empresa Berkenrode de Mutoka exportó oro de Burundi en 22 ocasiones distintas en 2009 por un total de 970 kilogramos (véase el anexo 63). El siguiente mayor exportador fue Les Trésors de Tanganyika, que transportó un poco menos de 9 kilogramos. Según los mismos informes, en los siete primeros meses de 2010 Mutoka exportó solo 110,4 kilogramos desde Bujumbura en cinco exportaciones distintas, lo que indica una disminución de 80% de los niveles de exportación registrados con respecto al año anterior (véase el anexo 64). Mutoka explicó al Grupo que había disminuido su comercio considerablemente en 2010. Sin embargo, según varios comerciantes de minerales de Kivu del Sur, los múltiples compradores de Mutoka que trabajan en toda Kivu del Sur siguen proporcionando la misma cantidad que en años anteriores. Estas mismas fuentes indicaron al Grupo que Mutoka también podía estar exportando vía Kampala. Un comerciante de oro de Bukavu por sí solo vendió más de 15 kilogramos de oro al Sr. Mutoka en los meses de septiembre y octubre, según los servicios de inteligencia de la República Democrática del Congo. El Grupo ha individualizado los nombres y lugares de al menos otros cinco proveedores congoleños de Mutoka que compran en toda Kivu

del Sur, incluso en zonas que se sabe que están controladas por grupos armados o redes delictivas dentro de las FARDC. En reuniones con el Grupo, Mutoka expresó interés en ejercer la debida diligencia en la búsqueda de los orígenes del oro que compra en Bujumbura. Sin embargo, todavía no ha comunicado al Grupo una estrategia o política concretas a este respecto, y sigue afirmando que solo compra oro de Burundi.

296. El Grupo ha investigado las redes que transportan oro procedente de la parte oriental de la República Democrática del Congo a través de capitales regionales como Kampala, a refinerías en los Emiratos Árabes Unidos y Hong Kong, y considera probable que haya otras redes que también transportan oro a otros lugares. El Grupo también es consciente de que muchas refinerías en el mundo tienen políticas establecidas para no comprar oro procedente de la República Democrática del Congo o, de hecho, de cualquier lugar de las regiones de los Grandes Lagos o del África oriental, si desconocen su origen preciso. Sin embargo, una vez que el oro sale de una refinería, la posibilidad de rastrear el origen es, en opinión de los expertos en oro, inexistente, a menos que la refinería solo procese el oro procedente de una sola fuente. Incluso entonces, parece que hay muchas probabilidades de que el oro refinado procedente de una única fuente posteriormente sea mezclado con oro de otras fuentes.

297. El Grupo entiende que el oro que ingresa en los Emiratos Árabes Unidos es de conocimiento de las autoridades, pero observa que la documentación mínima que estas exigen para acompañar los envíos de oro a los Emiratos no requiere información sobre la fuente o las fuentes del oro o sobre quién es el comprador final.

298. Dentro de los Emiratos Árabes Unidos, el Dubai Multi-Commodities Centre está elaborando directrices sobre la debida diligencia y pide a sus miembros que conozcan a sus clientes y reduzcan el riesgo de ser partes en el lavado de dinero, lo que debería contribuir a aumentar la diligencia de los miembros del Dubai Multi-Commodities Centre con respecto al riesgo de brindar apoyo de manera directa o indirecta a grupos armados ilegales en la parte oriental de la República Democrática del Congo y a individuos y entidades sujetos a sanciones. Otras autoridades reguladoras de los Emiratos Árabes Unidos, sin embargo, no exigen ese requisito de debida diligencia. El Grupo considera que todas las autoridades reguladoras de los Emiratos Árabes Unidos deberían adoptar las mismas normas con respecto al requisito de debida diligencia para los importadores y las refinerías de oro y que esas normas deberían ser obligatorias.

299. Además, el Grupo considera que las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos, y de otros países que importan oro destinado a refinerías, deberían esforzarse en mayor medida y hacer más estrictos los controles reglamentarios con respecto a las importaciones de oro. Concretamente, todo envío de oro a refinerías o comerciantes debería ir acompañado de:

- a) Una factura original del exportador en que se indique el consignatario, y no solo la refinería, con la dirección completa;
- b) Un certificado de origen;
- c) La prueba de que se han pagado los impuestos a la exportación a las autoridades del país del que se declara que procede el oro.

300. La eficacia de estos requisitos aumentaría con un sistema de control de la autenticidad de los certificados de origen, preferentemente haciendo que los certificados figuren en sitios seguros de Internet cuando se expidan, de manera que puedan ser verificados con los documentos presentados a las autoridades aduaneras de los países de importación del oro. El consignatario del oro o la persona que lo recibe o lo importa debería exigir información completa (“conozca a su cliente”) de sus proveedores o clientes.

301. Si estas reformas se introdujeran, sería posible, aunque seguiría siendo difícil, rastrear el origen del oro extraído de manera artesanal de la República Democrática del Congo, lo que permitiría, algo que no existe en la actualidad, a personas y entidades que importan, refinan o consumen ese oro ejercer la debida diligencia descrita en el presente informe.

302. Están en curso varios proyectos para iniciar la producción industrial de la minería de oro en la parte oriental de la República Democrática del Congo, especialmente a cargo de la empresa canadiense Banro. Dicha empresa ha comunicado al Grupo que, una vez que se inicie la producción, se compromete a asegurar un total rastreo en la cadena de suministro, desde el sitio de la mina hasta la refinería, y que el oro no extraído por la empresa no podrá entrar en la cadena de suministro.

IX. Debida diligencia

A. Introducción

303. En el párrafo 7 de la resolución 1896 (2009) el Consejo pide que se presenten al Comité recomendaciones sobre directrices para el ejercicio de la debida diligencia por los importadores, las industrias procesadoras y los consumidores de productos minerales respecto de la compra y la obtención (incluidas medidas para determinar el origen de los productos minerales) de productos minerales procedentes de la República Democrática del Congo, con particular referencia al párrafo 4 g) de la resolución 1857 (2008).

304. El Grupo ha colaborado estrechamente con el Gobierno de la República Democrática del Congo en la cuestión de la debida diligencia, y en particular con el Ministerio de Minas. Además, conforme a lo solicitado por el Consejo en su resolución 1896 (2009), el Grupo ha aprovechado la labor realizada en otros foros sobre esta cuestión y ha participado en ella, foros que comprenden en particular, el grupo de trabajo convocado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que se encarga de la formulación de directrices en materia de debida diligencia para cadenas responsables de suministro de minerales procedentes de zonas afectadas por conflictos y zonas de alto riesgo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, el Grupo de tareas internacional sobre la explotación ilegal de los recursos naturales en la República Democrática del Congo, las asociaciones de *comptoirs* de Kivu del Norte y Kivu del Sur, Mineral Supply Africa y sus proveedores, las asociaciones de *creuseurs* Comimpa y Comider, el ITRI, la Coalición de empresas de la industria electrónica y la Iniciativa mundial sobre la sostenibilidad del medio electrónico.

305. La debida diligencia es un proceso dinámico mediante el cual las personas y entidades desempeñan sus responsabilidades con referencia a determinadas normas. Una de esas normas es que se respeten los derechos humanos, lo que entraña que la debida diligencia ejercida por personas y entidades consiste en mitigar el riesgo de infringir los derechos humanos de terceros. No obstante, la norma que el Grupo entiende que el Consejo ha concebido para los importadores, las industrias procesadoras y los consumidores de productos minerales mediante su referencia al párrafo 4 g) de la resolución 1857 (2008) es más precisa y se centra en la mitigación de los riesgos de que se produzcan los siguientes efectos negativos:

a) Apoyo a los grupos armados en la parte oriental de la República Democrática del Congo; y

b) Incumplimiento de la congelación de haberes y la prohibición de viajar impuestas a las personas y entidades sujetas a sanciones.

306. El Grupo recomienda que se adopte un criterio de ejercicio de la debida diligencia basado en el riesgo por los importadores, las industrias procesadoras y los consumidores de productos minerales, lo que significa que esas personas y entidades deben evaluar y mitigar los riesgos de efectos negativos asociados a sus operaciones. “Mitigar” significa en este sentido “moderar el grado de fuerza o intensidad”.

307. Esta norma dispone que las personas y entidades reduzcan el riesgo de apoyar a los siguientes grupos armados en la parte oriental de la República Democrática del Congo: las FDLR, la ADF, el LRA y numerosas milicias Mai Mai. Notablemente, están excluidas de esta definición las FARDC, que son las fuerzas armadas del Estado constitucional y no un grupo armado. Del mismo modo, otros servicios armados del Estado, como la Policía Nacional Congoleña, la policía de minas y el Organismo Nacional de Información (ANR), tampoco son grupos armados ilegales y, por lo tanto, quedan excluidos.

308. El Grupo ha descrito un proceso de debida diligencia elaborado por un mecanismo inclusivo de varias partes interesadas, convocado por la OCDE, que informa a los importadores, las industrias procesadoras y los consumidores de productos minerales procedentes de los lugares “considerados de riesgo”^t sobre cómo mitigar los riesgos de que presten apoyo de manera directa o indirecta a grupos armados ilegales en la parte oriental de la República Democrática del Congo e incumplan la congelación de haberes y la prohibición de viajar impuestas a personas sujetas a sanciones.

309. Las investigaciones del Grupo sobre este tema en el ejercicio de su mandato han demostrado que hay otros participantes importantes en la cadena de suministro de minerales que pasa por lugares considerados de riesgo. El Grupo recomienda que, en interés de la justicia y para aumentar la eficacia de las medidas propuestas, se pida que ejerzan la debida diligencia no solo los importadores, las industrias procesadoras y los consumidores de productos minerales, sino también los demás participantes importantes en la cadena de suministro de minerales procedentes de los lugares considerados de riesgo. Los otros participantes principales son las personas

^t Por lugares “considerados de riesgo” se entiende la parte oriental de la República Democrática del Congo y otros países de la región que incluyen a Rwanda, Burundi, Uganda, Kenya, la República Unida de Tanzania y el Sudán, pues se sabe que a través de ellos transitan los minerales procedentes de la parte oriental de la República Democrática del Congo.

y entidades que transportan los minerales y las instituciones que prestan los servicios financieros pertinentes y el seguro. El Grupo además considera que el requisito de ejercer la debida diligencia debe aplicarse a las personas y entidades que participan en la prospección, exploración y extracción de minerales en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Para incluir en las directrices sobre la debida diligencia a otros participantes en la cadena de suministros será necesario introducir una modificación en las directrices, por lo que el Grupo recomienda que este asunto se estudie con más detenimiento.

310. La cuestión de la debida diligencia se refiere directamente a la anterior designación por el Consejo de criterios de sanciones en la resolución 1857 (2008), que incluía el apoyo directo o indirecto a grupos armados ilegales en la parte oriental de la República Democrática del Congo mediante el comercio ilícito de recursos naturales. Las recomendaciones sobre la debida diligencia presentadas en este informe brindan a las personas y entidades orientación a este respecto, pues señalan lo que deben hacer para evitar ser consideradas para la imposición de sanciones, y van más allá, al aconsejarles lo que pueden hacer de manera activa para detectar y mitigar su riesgo de prestar ese apoyo. Por consiguiente, el Grupo recomienda que cuando personas y entidades no ejerzan manifiestamente la debida diligencia, como se describe en esas directrices, y cuando existan pruebas de que ese hecho ha beneficiado de manera directa o indirecta a un grupo armado, ello constituya un criterio en que se base el Consejo para examinar el caso e imponer sanciones selectivas. A la inversa, el Comité recomienda que las pruebas de que una persona o una entidad ha ejercido la debida diligencia se consideren una circunstancia atenuante en tales casos.

311. La resolución 1896 (2009) reconoce explícitamente la relación entre la explotación ilegal de los recursos naturales, el comercio ilícito de esos recursos y la proliferación y el tráfico de armas, y la llama “uno de los principales factores que alimentan y exacerban los conflictos en la Región de los Grandes Lagos de África”.

312. El presente informe del Grupo describe en detalle muchos de los vínculos entre la explotación ilegal y el comercio ilícito de los recursos naturales y el conflicto en la República Democrática del Congo. Como se indica en el informe, el Grupo ha constatado esta relación no sólo con los grupos armados y las personas y entidades que están sujetas a sanciones selectivas, sino también con las redes delictivas y los autores de graves violaciones de los derechos humanos que forman parte de las FARDC. Como en el caso de la implicación de grupos armados y personas y entidades sujetas a sanciones selectivas, el papel de las redes delictivas dentro de las FARDC en la explotación ilegal de los recursos naturales también es un factor que contribuye a alimentar los conflictos existentes y a generar nuevos conflictos en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

313. Los importadores, las industrias procesadoras y los consumidores de productos minerales procedentes de los lugares considerados de riesgo necesitan una orientación adicional sobre la debida diligencia para poder mitigar los riesgos más generales consistentes en prestar un apoyo directo o indirecto a redes delictivas y autores de graves violaciones de los derechos humanos, especialmente dentro de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo, y agravar de manera directa o indirecta el conflicto en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

314. Las directrices en materia de debida diligencia del grupo de trabajo convocado por la OCDE también tienen por objeto mitigar el riesgo de agravar el conflicto, y han contado con el apoyo de los 11 Estados Miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (Angola, Burundi, Kenya, el Congo, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Sudán, Uganda y Zambia). En la elaboración de las directrices en materia de debida diligencia del grupo de trabajo convocado por la OCDE han participado plenamente organizaciones no gubernamentales y las asociaciones empresariales pertinentes, incluidos el ITRI, el Consejo Mundial del Oro, el Centro Internacional de Estudios del Tántalo-Niobio y la Coalición de Empresas de la Industria Electrónica. Además, el amplio consenso en estos grupos ha sido que la orientación sobre la debida diligencia relativa al comercio de minerales procedentes de zonas afectadas por conflictos y zonas de alto riesgo como la República Democrática del Congo debería armonizarse con otras normas comunes a nivel mundial.

315. A raíz de que el Grupo ha concluido que existen múltiples vínculos entre el conflicto en la parte oriental de la República Democrática del Congo y la implicación de redes delictivas dentro de las FARDC en la explotación del comercio de minerales, y con el fin de promover la coherencia entre los esfuerzos a nivel mundial para definir la debida diligencia requerida para mitigar el riesgo de comercio en minerales relacionados con un conflicto, incluidos los de la OCDE, el Grupo recomienda una orientación adicional en materia de debida diligencia. La orientación adicional se refiere a la manera de mitigar los riesgos de prestar apoyo directo o indirecto a redes delictivas o autores de graves violaciones de los derechos humanos que forman parte de las fuerzas armadas y los efectos más amplios del apoyo directo o indirecto al conflicto en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

316. El Grupo es consciente de que la debida diligencia por sí sola tiene pocas probabilidades de detener el conflicto en la zona. No obstante, considera que ambos conjuntos de directrices sobre la debida diligencia descritos, si se aplican, tendrán efectos positivos, en particular si se complementan con una reforma del sector de la seguridad y la aplicación de las demás recomendaciones formuladas en el presente informe.

317. El Grupo recomienda que se adopte la segunda opción, más amplia, sobre la debida diligencia, porque en ella se tratan en forma más completa que en la primera los factores que generan inseguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo. La segunda opción es más coherente con las otras orientaciones sobre la debida diligencia relativas a la actividad comercial en las zonas afectadas por conflictos y las zonas de alto riesgo. Sin embargo, si la primera opción, más precisa, de la orientación sobre la debida diligencia cuenta con la aprobación del Comité, el mandato del Grupo debería incluir la evaluación de su impacto y sus efectos, y de si se requiere o no un concepto de debida diligencia más amplio, como el propuesto en la segunda opción.

318. Las personas y entidades de que se trata en esta orientación son aquellas que importan o procesan o consumen minerales procedentes de lugares considerados de riesgo y, por lo tanto, son a quienes se aplica la orientación sobre la debida diligencia. Ya sea que esas personas y entidades ejerzan la debida diligencia sobre la base del criterio del riesgo ajustándose a la norma precisa o amplia, el Grupo

recomienda que adopten las mismas cinco medidas. Las cinco medidas fueron elaboradas por el Grupo y otros interesados en el grupo de trabajo convocado por la OCDE y se describen con todo detalle en la orientación en materia de debida diligencia de la OCDE para cadenas responsables de suministro de minerales procedentes de zonas afectadas por conflictos y zonas de alto riesgo. Estas medidas son las siguientes:

- a) Reforzar los sistemas de gestión de la empresa;
- b) Detectar y evaluar el riesgo en la cadena de suministro;
- c) Formular y aplicar una estrategia para responder a los riesgos detectados;
- d) Asegurar auditorías independientes por terceros;
- e) Divulgar el requisito de la debida diligencia en la cadena de suministro y las conclusiones.

319. El Grupo recomienda que las personas y entidades correspondientes se remitan a la orientación de la OCDE en la búsqueda de mayores detalles sobre los requisitos de la debida diligencia.

B. Metodología

320. Dentro de la República Democrática del Congo, el Grupo ha colaborado estrechamente con el Ministerio de Minas en relación con la debida diligencia y con otros organismos del Estado, como la Oficina de Aduanas e Impuestos, la Oficina Congoleña de Control, la PNC, la policía de minas, el Servicio de Apoyo y Asistencia a la minería en pequeña escala (SAESSCAM), los miembros de la Asamblea Nacional y las asambleas provinciales, el Gobernador de Kivu del Norte y las FARDC (incluido su *auditorat militaire*). El Grupo ha consultado además ampliamente sobre el tema de la debida diligencia con la MONUSCO, la Federación de empresas congoleñas (a nivel nacional, regional y urbano), la asociación de *comptoirs* de Kivu del Norte, la asociación de *comptoirs* de Kivu del Sur, Mineral Supply Africa y los *comptoirs* proveedores de la Mineral Supply Africa. El Grupo ha trabajado también en la debida diligencia con la Asociación de negociantes de minerales de Kivu del Norte, la Cooperativa minera de Mpama, la Asociación de excavadores de la Comide (Walikale) y los comerciantes en minerales en Itebero. Entre las organizaciones no gubernamentales de la República Democrática del Congo que fueron consultadas por el Grupo en relación con la debida diligencia figuran el Instituto Pole, *Table Ronde*, el *Comité de suivi* de Walikale y asociaciones de la sociedad civil en Walikale, Itebero, Kamituga y Lugushwa.

321. Dentro de la región, el Grupo ha mantenido consultas sobre la debida diligencia con representantes de la secretaría de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y los ministerios de minas de Rwanda, Uganda y Burundi.

322. A nivel internacional, el Grupo ha examinado la cuestión de la debida diligencia con la *Bundesanstalt für Geowissenschaften und Rohstoffe*, de Alemania y ha estudiado sus planes de certificación de minerales para la República Democrática del Congo y Rwanda. El Grupo ha mantenido conversaciones y consultas en materia de debida diligencia con representantes gubernamentales de Bélgica, el Brasil, el Canadá, China, los Estados Unidos de América, Francia, el Líbano, Malasia, Nigeria

y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Grupo también ha conversado con los representantes del Banco Mundial, las autoridades del Reino Unido y el Ministerio de Minas de la República Democrática del Congo acerca de su iniciativa conjunta Promines para desarrollar el sector minero del país.

323. Como se indica en los párrafos anteriores, el Grupo ha participado en la labor del grupo de trabajo convocado por la OCDE sobre la debida diligencia en las cadenas de suministro de minerales y en la labor del Grupo de tareas internacional sobre la explotación ilegal de los recursos naturales procedentes de la República Democrática del Congo (véase párr. 304).

324. El Grupo ha tomado ampliamente nota del plan de rastreo experimentado en la parte oriental de la República Democrática del Congo por una asociación de la industria del estaño radicada en el Reino Unido, ITRI. El Grupo también ha estudiado el plan propuesto de auditoría de los fundidores que está elaborando la Coalición de Empresas de la Industria Electrónica y que cuenta con el apoyo de la Iniciativa mundial sobre la sostenibilidad del medio electrónico.

325. Además, el Grupo ha examinado el tema de la debida diligencia y cuestiones conexas, y recibido importantes contribuciones al respecto, con, entre otros, el Consejo Mundial del Oro, el Responsible Jewelry Council, la London Bullion Market Association, el Dubai Multi-Commodity Centre, la Asociación para el Trabajo Justo, la Amalgamated Metal Corporation (Londres), Emirates Gold Kaloti Jewelry (Dubai), el Yunnan Tin Group (China), Banro (Canadá), Ernest Blattner (República Democrática del Congo), la Victoria Star Gold Refinery (Uganda), la Malaysia Smelting Corporation (Malasia), Afromet (República Democrática del Congo), Tengen (República Democrática del Congo) y el Grupo Lynceus (República Democrática del Congo).

326. El Grupo también ha celebrado debates y consultas sobre la debida diligencia con organizaciones no gubernamentales internacionales, como por ejemplo Global Witness (Reino Unido), Enough y PACT (Estados Unidos de América), International Peace Information Service (Bélgica) y Partnership Africa-Canadá (Canadá).

C. Opciones

1. **Directrices sobre el ejercicio de la diligencia debida por parte de los importadores, las industrias procesadoras y los consumidores de minerales de lugares considerados de riesgo, para reducir la posibilidad de que se preste apoyo, directa o indirectamente, a grupos armados de la parte oriental de la República Democrática del Congo y violaciones de la congelación de activos y la prohibición de viajar impuestas a las personas y entidades objeto de sanciones**

Primer paso: fortalecimiento de los sistemas de gestión de empresas

327. Esta parte del proceso tiene cuatro elementos principales. En primer lugar, las personas y entidades pertinentes deben adoptar, dar a conocer públicamente y comunicar con claridad a los proveedores una política relativa a la cadena de suministro de los minerales provenientes de lugares considerados de riesgo, e incorporarla en los contratos con los proveedores. La política de la cadena de suministro debe incluir los siguientes elementos:

Reconociendo que la extracción, la comercialización, el procesamiento y el consumo de minerales provenientes de lugares “considerados de riesgo”^u comportan la posibilidad de prestar apoyo a grupos armados ilegales de la parte oriental de la República Democrática del Congo, y de violar la congelación de activos y la prohibición de viajar impuestas a las personas y entidades sancionadas, nos comprometemos a aplicar, divulgar pública y ampliamente, y comunicar con claridad la siguiente política:

a) No toleraremos ningún apoyo directo o indirecto a grupos armados de la parte oriental de la República Democrática del Congo o a personas o entidades sancionadas que se derive de la extracción, la comercialización, el procesamiento y el consumo de minerales. Por “apoyo directo o indirecto a grupos armados o a personas o entidades sancionadas” se entiende la realización de pagos, la prestación de asistencia logística o de otro tipo, o la extracción, la comercialización, el procesamiento y el consumo de minerales en aquellos lugares en que grupos armados ilegales de la parte oriental de la República Democrática del Congo o personas o entidades sancionadas o sus afiliados (incluidos negociantes, agrupadores, intermediarios y cualesquiera otros componentes de la cadena de suministro que trabajen directamente con los grupos armados para facilitar la extracción, la comercialización o la manipulación de los minerales):

- i) Tengan físicamente bajo su control las minas de origen o las rutas de transporte a partir de las minas;
- ii) Exijan a cualquier persona, bajo amenaza de violencia o de cualquier otro castigo, que realice trabajo forzado u obligatorio sin que esa persona se haya ofrecido voluntariamente para extraer, transportar, comercializar o vender minerales;
- iii) Impongan una tributación ilícita u obtengan dinero o minerales mediante extorsión en puntos de acceso a las minas, a lo largo de las rutas de transporte o en puntos en los que se comercialicen los minerales;
- iv) Ilícitamente cobren impuestos o extorsionen o controlen a los intermediarios, las empresas exportadoras o los comerciantes internacionales y/o;
- v) Financien ilícitamente actividades de extracción de minerales;

b) Mitigaremos el riesgo de prestar apoyo a grupos armados de la parte oriental de la República Democrática del Congo y/o a personas y entidades sancionadas suspendiendo o interrumpiendo de inmediato todo compromiso con proveedores de la fase inicial en los casos en que determinemos que existe un riesgo razonable de que utilicen como fuente de suministro a otra parte cualquiera que preste apoyo directo o indirecto a grupos armados ilegales y/o a personas o entidades sancionadas mediante la extracción, el transporte, la comercialización, el procesamiento, la manipulación o el consumo de minerales, o que tengan vínculos con esa otra parte.

^u http://www.un.org/sc/committees/1533/pdf/1533_list.pdf.

328. En segundo lugar, las personas y las entidades pertinentes deben estructurar sus sistemas de gestión internos a fin de apoyar el ejercicio de la diligencia debida, mediante, entre otras cosas:

a) La asignación de suficiente autoridad y responsabilidad al personal en este sentido;

b) El suministro de suficientes recursos, para asegurar que la información pertinente en relación con la diligencia debida, incluso la política de la empresa, llegue a conocimiento de los empleados y los proveedores pertinentes; y

c) El aseguramiento de una rendición de cuentas interna con respecto al ejercicio de la diligencia debida.

329. En tercer lugar, las personas y entidades de que se trate deben establecer sistemas eficaces de control y transparencia respecto de la cadena de suministro de minerales. La naturaleza de estos sistemas variará según el mineral que se comercialice, dado que, por ejemplo, la cadena de suministro de oro exhibirá características diferentes a las del estaño, el tántalo y el tungsteno, y según la posición que ocupe la persona o entidad en la cadena de suministro.

330. Para quienes actúan en la fase inicial de las cadenas de suministro de minerales, es decir, desde que el mineral sale de lugares de extracción situados en la parte oriental de la República Democrática del Congo hasta que llega a fundiciones o refinerías, el objetivo de estos sistemas de control y transparencia debe consistir en establecer, documentar y verificar:

a) La naturaleza y el origen exacto de los minerales al nivel de la cantera o el pozo de extracción (en francés: *carrière*), y la fecha, el método y la cantidad de la extracción. La documentación reunida debe incluir todos los documentos exigidos por las autoridades de la República Democrática del Congo a este respecto (véase el anexo 58);

b) El valor y los beneficiarios de todos los impuestos, honorarios, regalías y otros pagos efectuados, incluso a grupos armados y/o a personas y entidades sancionadas, en el lugar de extracción o en sus inmediaciones y en cualquier otro punto de la cadena de suministro;

c) La ubicación exacta de los lugares donde los minerales son agrupados, comercializados, procesados o mejorados; y

d) Todos los intermediarios de la fase inicial que intervienen en la cadena de suministro.

331. Esta información debe transmitirse a lo largo de la cadena de suministro, desde la mina hasta la fundición o refinería. Con el tiempo la calidad de esta información debe mejorar como resultado del ejercicio de la diligencia debida por las personas y entidades pertinentes, lo que a su vez debe generar mejores evaluaciones de los riesgos.

332. Las personas y entidades que reciban la información antes indicada de otros que actúan más cerca del lugar de extracción en la fase inicial de la cadena de suministro no deben limitarse a suponer que es correcta, sino que deben tomar medidas apropiadas y eficaces para verificar su exactitud. Las personas y entidades que no reciban esta información, en su totalidad o en parte, de otros anteriores a

ellos en la cadena de suministro, deben tomar medidas adicionales eficaces para obtenerla.

333. Los datos deben conservarse durante cinco años por lo menos, preferiblemente en una versión computarizada, y deben ponerse a disposición de los compradores finales y los auditores.

334. Siempre que sea posible deben evitarse las compras en efectivo. Si se realizan compras de este tipo, deben estar respaldadas por una documentación verificable y deben encauzarse preferiblemente por bancos oficiales.

335. Las personas y entidades pertinentes deben apoyar la aplicación de los principios y criterios enunciados en la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas^v.

336. Para quienes se encuentran en la fase final de las cadenas de suministro de minerales, es decir, la que abarca el curso de éstos desde la fundición o refinería hasta el consumidor o el usuario final, el objetivo de estos sistemas de control y transparencia debe ser:

a) Identificar las fundiciones o refinerías existentes en sus cadenas de suministro;

b) Establecer, documentar y verificar si las fundiciones o refinerías que los abastecen son a su vez abastecidas desde lugares considerados de riesgo;

c) Exigir que las fundiciones y refinerías que procesan materiales de lugares considerados de riesgo les proporcionen pruebas de que en su cadena de suministro se ejerce la diligencia debida como se describe anteriormente;

d) Evaluar el carácter fidedigno de las pruebas que proporcionen estas refinerías con respecto al ejercicio de la diligencia debida en su cadena de suministro;

e) Tomar medidas adicionales eficaces para obtener información pertinente sobre la diligencia debida que no hayan proporcionado los proveedores de la fase inicial.

337. Todas las personas y entidades pertinentes deben fortalecer su compromiso con sus respectivos proveedores para asegurar que observen la política, las normas y los procesos relativos a la cadena de suministro que figuran en esta directriz. A tal efecto, las personas y las entidades pertinentes deben procurar:

a) Establecer relaciones a largo plazo con los proveedores;

b) Comunicarles la presente directriz sobre la diligencia debida;

c) Incorporarla en los contratos y otros acuerdos escritos que se puedan aplicar y supervisar, incluido el derecho a realizar verificaciones esporádicas y tener acceso a la documentación pertinente; y

d) Formular planes de mejora cuantificables con los proveedores.

338. Todas las personas y entidades deben crear mecanismos que permitan a las partes interesadas expresar y hacer constar sus preocupaciones acerca de las circunstancias de la extracción, comercialización, manipulación y exportación de

^v Puede consultarse en <http://eiti.org>.

minerales en lugares considerados de riesgo, sobre todo en lo que respecta a la participación de grupos armados de la parte oriental de la República Democrática del Congo o de personas y entidades sancionadas.

Segundo paso: identificación y evaluación de los riesgos en la cadena de suministro

339. Es preciso que las personas y entidades pertinentes identifiquen y evalúen el riesgo de prestar apoyo directo o indirecto a grupos armados y a personas y entidades sancionadas mediante sus actividades de importación, procesamiento o consumo de minerales procedentes de lugares considerados de riesgo.

340. Las personas y entidades que intervienen en la etapa inicial de las cadenas de suministro de minerales procedentes de la parte oriental de la República Democrática del Congo deberían utilizar la información descrita en el primer paso que hayan reunido, y obtener información adicional pertinente por conducto de evaluaciones sobre el terreno, realizadas individualmente o en conjunto, a fin de trazar mapas de las cadenas de suministro y evaluar eficazmente los riesgos. El trazado de mapas de las cadenas de suministro incluye la determinación de sus circunstancias objetivas, evaluaciones del contexto de seguridad, aclaración de la cadena de custodia, las actividades y relaciones de todos los proveedores de la fase inicial y la identificación de los lugares y las condiciones cualitativas de la extracción, comercialización, manipulación y (cuando proceda) exportación del mineral. Si bien una evaluación sobre el terreno puede ser realizada por varias personas y entidades pertinentes o en nombre de ellas, cada una tiene la responsabilidad individual de determinar su propio riesgo de prestación de apoyo directo o indirecto a grupos armados y a personas y entidades sancionadas mediante sus actividades de importación, procesamiento o consumo de minerales procedentes de lugares considerados de riesgo.

341. Las personas y entidades de la fase final de las cadenas de suministro de minerales procedentes de lugares considerados de riesgo deben evaluar las prácticas de diligencia debida de sus fundiciones y refinerías, y esto incluye evaluar el ejercicio de la diligencia debida por los proveedores de suministros de la fase inicial. Las evaluaciones pueden incluir verificaciones esporádicas en las fundiciones y refinerías.

342. Para evaluar el riesgo de prestar apoyo directo o indirecto a grupos armados de la parte oriental de la República Democrática del Congo y a personas y entidades sujetas a sanciones, todas las personas y entidades pertinentes, tanto de la fase inicial como de la fase final de las cadenas de suministro de minerales, deben evaluar las circunstancias objetivas de sus cadenas de suministro y compararlas con la política establecida al respecto que se esbozó anteriormente. Toda incompatibilidad entre las circunstancias reales y la política de la cadena de suministro debe considerarse una indicación de que hay riesgo de apoyo directo o indirecto a grupos armados o a personas y entidades sancionadas.

Tercer paso: formulación y aplicación de una estrategia de respuesta a los riesgos identificados

343. El Grupo recomienda que en los casos en que se identifiquen riesgos de apoyo directo o indirecto a grupos armados de la parte oriental de la República Democrática del Congo o a personas o entidades sancionadas, la respuesta consista

en desvincularse de los proveedores de la fase inicial de que se trate hasta que desaparezcan los riesgos. La desvinculación debe ir acompañada de un acuerdo mutuo sobre objetivos de desempeño e indicadores cuantitativos con respecto a los riesgos que deben cumplirse para poder reanudar la relación comercial.

344. Las personas y entidades pertinentes deben revisar regularmente sus estrategias de mitigación de riesgos para asegurar que se mantienen informadas de las circunstancias objetivas pertinentes de sus cadenas de suministro, y que continúan evaluándolas sobre la base de la política que tienen establecida al respecto. Las estrategias de prevención de estos riesgos deben enmendarse teniendo en cuenta los cambios de las circunstancias objetivas de cada caso.

Cuarto paso: realización de auditorías por terceras partes

345. Es preciso contar con algunas verificaciones independientes para que el proceso de diligencia debida sea digno de crédito, para que las personas y las entidades que lo aplican reciban un reconocimiento y para que las que no lo aplican y prestan apoyo directo o indirecto a grupos armados o a personas y entidades sancionadas sean identificadas con vista a una posible sanción.

346. El Grupo recomienda que, como mínimo, las refinerías y las fundiciones se sometan a auditorías independientes con el fin de examinar sus procesos de diligencia debida para reducir la posibilidad de que se preste apoyo directo o indirecto a grupos armados de la parte oriental de la República Democrática del Congo o a personas y entidades sancionados. Las auditorías deben determinar concretamente si el proceso de diligencia debida de la refinería o la fundición se aviene a las normas y los procesos contenidos en la presente directriz.

347. Debe examinarse la auditoría de la fundición o la refinería a fin de determinar si la información que recoge es suficiente para poder inferir razonablemente cuáles son las personas y entidades pertinentes que ejercen o no la diligencia debida, a nivel de fundición/refinería y en la fase inicial, incluido el lugar de extracción del mineral. Si mediante ese examen se establece que la auditoría de la fundición/refinería no recoge información suficiente para justificar la imposición de sanciones a personas y entidades que no han ejercido la diligencia debida, quizás también convendría realizar auditorías independientes con este fin a las personas y entidades que comercian con minerales procedentes de los lugares considerados de riesgo desde el nivel de *comptoir* hasta la fundición o refinería.

348. De conformidad con las normas internacionales de auditoría (las personas y entidades deberían consultar la norma internacional ISO 19011:2002 para conocer en detalle los requisitos de las auditorías), las organizaciones de auditoría y los miembros del equipo de auditores han de ser independientes de las personas o entidades examinadas y no deberán tener conflicto de intereses con éstos. Los auditores deben ser competentes para evaluar las prácticas de diligencia debida de la persona o entidad de que se trate, y también convendría que conocieran la evolución del contexto económico y político de la parte oriental de la República Democrática del Congo. Podrían utilizarse indicadores del desempeño para supervisar la capacidad de los auditores para realizar la auditoría.

349. Los auditores deben examinar muestras de toda la documentación y demás pruebas presentadas por la fundición o refinería en relación con la diligencia debida de su cadena de suministro de los minerales procedentes de los lugares considerados

de riesgo, con objeto de determinar si esa diligencia debida es suficiente para determinar y prevenir los riesgos de que se preste apoyo directo o indirecto a grupos armados con base en la República Democrática del Congo y a personas o entidades sancionadas. La documentación podría incluir, aunque sin limitarse a esto, documentación sobre los controles internos de la cadena de suministro, comunicaciones pertinentes y disposiciones contractuales con los proveedores, documentación derivada de evaluaciones de los hechos y los riesgos de la empresa, documentos sobre estrategias de mitigación del riesgo y su aplicación y documentos de interés suministrados por terceras partes.

350. Posteriormente los auditores deben reunir más evidencias y verificar la información que se les haya presentado y, a ese efecto, deben realizar las entrevistas que corresponda, hacer observaciones y examinar documentos. Los auditores deben efectuar investigaciones in situ, incluso en la fundición o refinería y a una muestra de sus proveedores, para lo cual harán visitas en toda la cadena de suministro hasta el lugar de extracción, si fuera necesario. Los auditores deben recabar información de interés mediante reuniones con una amplia diversidad de fuentes, entre ellas los equipos de evaluación mixtos, las autoridades de los gobiernos locales y el Gobierno central, la Fiscalía Militar de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, asociaciones de mineros, el Grupo de Expertos, la MONUSCO y organizaciones de la sociedad civil.

351. Sobre la base de la información reunida, los auditores deben preparar un informe acerca del cumplimiento por la fundición o refinería de la presente directriz en relación con la diligencia debida. Los auditores deben hacer recomendaciones con el fin de que la fundición o refinería mejore su ejercicio de la diligencia debida.

352. A juicio del Grupo, el establecimiento de un mecanismo institucionalizado de suministro de minerales permitiría que las conclusiones de los auditores sobre el ejercicio de la diligencia debida fueran más coherentes, y fortalecería su credibilidad. En consecuencia, el Grupo recomienda que se considere la posibilidad de respaldar o recomendar el establecimiento de un mecanismo institucionalizado de suministro de minerales, para que supervise y apoye las auditorías sobre el ejercicio de la diligencia debida por las fundiciones o refinerías en lo concerniente al apoyo directo o indirecto a grupos armados ilegales con base en la parte oriental de la República Democrática del Congo y a personas y entidades sancionadas. Ese mecanismo acreditaría a los auditores, supervisaría la realización de las auditorías, facilitaría los informes de los auditores, recibiría las reclamaciones de las partes interesadas y realizaría su seguimiento con la persona o entidad pertinente, y compartiría su experiencia sobre estrategias de mitigación.

353. Sin embargo, aun cuando no existiera tal mecanismo, deberían realizarse auditorías independientes del ejercicio de la diligencia debida por las personas y entidades pertinentes.

Quinto paso: divulgación pública de las prácticas de diligencia debida en la cadena de suministro y de las conclusiones al respecto

354. Las personas y entidades de que se trate deben informar pública y voluntariamente sobre las prácticas de diligencia debida que han adoptado para mitigar el riesgo de prestar apoyo directo o indirecto a grupos armados o a personas y entidades sancionadas. Esa información debe formar parte de informes anuales sobre la sostenibilidad o la responsabilidad de la empresa y debe incluir:

a) La política de la persona o entidad con respecto a la cadena de suministro;

b) Información sobre la aplicación del sistema establecido por la persona o entidad para asegurar el control y la transparencia de la cadena de suministro de minerales, y el responsable de su aplicación;

c) La información cuantitativa y cualitativa pertinente que ha generado el sistema de control y transparencia de la cadena de suministro de minerales de la persona o entidad, especialmente en relación con el riesgo de prestar apoyo directo o indirecto a grupos armados o a personas y entidades sancionadas, e incluir el valor y los beneficiarios de todos los impuestos, honorarios, regalías y otros pagos efectuados o que se sospeche que se han efectuado, incluso a grupos armados de la parte oriental de la República Democrática del Congo o a personas y entidades sancionadas, en el lugar de extracción de los minerales o en sus intermediaciones y en cualquier otro punto de la cadena de suministro;

d) La evaluación por la persona o la entidad del riesgo de prestar apoyo directo o indirecto a grupos armados de la parte oriental de la República Democrática del Congo o a personas y entidades sancionadas, e incluir el valor y los beneficiarios de todos los impuestos, honorarios, regalías y otros pagos efectuados o que se sospeche que se han efectuado, incluso a grupos armados o a personas y entidades sancionadas, en el lugar de extracción de los minerales o en sus intermediaciones y en cualquier otro punto de la cadena de suministro;

e) La estrategia de mitigación del riesgo establecida por la persona o entidad e información sobre su aplicación hasta la fecha.

355. Las fundiciones y las refinerías que han sido objeto de auditorías sobre el ejercicio de la diligencia debida, deberán, además, publicar los informes de auditoría teniendo debidamente en cuenta el carácter confidencial de las operaciones comerciales y los intereses competitivos, es decir, sin perjuicio de las interpretaciones ulteriores, los precios y las relaciones con el proveedor. En el caso de que se establezca un mecanismo de auditoría institucionalizado, las personas y entidades pertinentes deben dar a conocer a este mecanismo toda la información relacionada con la diligencia debida.

2. Directrices sobre el ejercicio de la diligencia debida por parte del responsable de la cadena de suministro de minerales procedentes de lugares considerados de riesgo, para reducir la posibilidad de que se preste apoyo, directa o indirectamente al conflicto en la parte oriental de la República Democrática del Congo; redes delictivas y perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos, en particular dentro de las fuerzas armadas del Estado; grupos armados con base en la parte oriental de la República Democrática del Congo; y violaciones de la congelación de activos y la prohibición de viajar impuestas a las personas y entidades sancionadas

356. En la segunda opción, el proceso de diligencia debida consta de los mismos cinco pasos de la primera opción, pero se ha ampliado la norma pertinente para que incluya la mitigación del riesgo de prestar apoyo directa o indirectamente al conflicto en la parte oriental de la República Democrática del Congo, y a redes

delictivas y perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos, en particular dentro de las fuerzas armadas.

357. El primer paso es similar al de la primera opción, con los siguientes cambios: la política de la cadena de suministro debe reconocer el riesgo de prestar apoyo directo o indirecto al conflicto, a las redes delictivas y a los perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos en la parte oriental de la República Democrática del Congo, en particular dentro de las fuerzas armadas del Estado, además del riesgo ya señalado de prestar apoyo a grupos armados ilegales y a violaciones de la congelación de activos y la prohibición de viajar impuestas a las personas y entidades sancionadas, y debe estipular que la persona o entidad de que se trate no tolerará dicho apoyo.

358. Por tanto, en la política de la cadena de suministro se deberá estipular además que:

No toleraremos ningún apoyo directo o indirecto a redes delictivas y perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos dentro de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo que se derive de la extracción, la comercialización, el procesamiento y el consumo de minerales. Por “apoyo directo o indirecto a redes delictivas y perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos dentro de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo” se entiende la realización de pagos, la prestación de asistencia logística o de otro tipo, o la extracción, la comercialización, el procesamiento y el consumo de minerales en aquellos lugares en que las redes delictivas y los perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos dentro de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo o sus afiliados (incluidos negociantes, agrupadores, intermediarios y cualesquiera otros componentes de la cadena de suministro que trabajen directamente con los grupos armados para facilitar la extracción, comercialización o manipulación de los minerales):

- a) Tengan físicamente bajo su control las minas de origen o las rutas de transporte a partir de las minas; y/o
- b) Exijan a cualquier persona, bajo amenaza de violencia o de cualquier otro castigo, que realice trabajo forzado u obligatorio sin que esa persona se haya ofrecido voluntariamente para extraer, transportar, comercializar o vender minerales;
- c) Impongan una tributación ilícita u obtengan dinero o minerales mediante extorsión en puntos de acceso a las minas, a lo largo de las rutas de transporte o en puntos en los que se comercialicen minerales;
- d) Ilícitamente cobren impuestos o extorsionen o controlen a los intermediarios, las empresas exportadoras o los comerciantes internacionales y/o;
- e) Financien ilícitamente actividades de extracción de minerales.

Mitigaremos el riesgo de prestar apoyo directo o indirecto a redes delictivas y perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos dentro de las fuerzas armadas del Estado:

a) Rehusando toda relación comercial con personal militar o con sus representantes;

b) Eliminando el apoyo directo o indirecto a fuerzas de seguridad pública que controlen ilícitamente minas de origen, rutas de transporte y agentes de la fase inicial de la cadena de suministro; impongan una tributación ilícita u obtengan dinero o minerales mediante extorsión en puntos de acceso a las minas, a lo largo de las rutas de transporte o en puntos en los que se comercialicen minerales; o ilícitamente cobren impuestos o extorsionen o controlen a los intermediarios, las empresas exportadoras o los comerciantes internacionales;

y suspenderemos o interrumpiremos todo compromiso con los proveedores de la fase inicial si los intentos de mitigación del riesgo fueran infructuosos y no se lograran mejoras cuantificables y sustanciales en un período de seis meses. En caso de suspensión de los compromisos, reanudaremos el contacto con los proveedores de la fase inicial después de transcurridos tres meses como mínimo, estableciendo, por acuerdo mutuo, un plan de mejoras en el que se declaren los objetivos de desempeño y los indicadores cuantitativos en relación con la mitigación de los riesgos, plan que deberá cumplirse para poder reanudar la asociación comercial.

359. Para quienes actúan en la “fase inicial” de las cadenas de suministro de minerales, es decir, desde que el mineral sale de lugares de extracción situados en la parte oriental de la República Democrática del Congo hasta que llega a fundiciones o refinerías, el objetivo de estos sistemas de control y transparencia debe ser, además de los enunciados en la primera opción, establecer, documentar y verificar el valor y los beneficiarios de todos los impuestos, honorarios, regalías y otros pagos efectuados a las fuerzas armadas del Estado, en el lugar de extracción o en sus intermediaciones y en cualquier otro punto de la cadena de suministro.

360. Las personas y las entidades pertinentes de la fase inicial y la fase final de las cadenas de suministro de minerales deberían adaptar los mecanismos recomendados en la primera opción y permitir que cualquiera de las partes interesadas expresara sus preocupaciones en relación con las circunstancias de la extracción, la comercialización, la manipulación y la exportación de los minerales en la parte oriental de la República Democrática del Congo, incluyendo en estas actividades la participación de las fuerzas armadas del Estado.

361. El segundo paso es similar al de la primera opción, salvo que las personas y entidades pertinentes también deben identificar y evaluar el riesgo de prestar apoyo directo o indirecto a redes delictivas y a perpetradores de violaciones de los derechos humanos, en particular dentro de las fuerzas armadas del Estado, mediante la importación, el procesamiento o el consumo de minerales procedentes de lugares considerados de riesgo. Al igual que en la primera opción, si bien las evaluaciones sobre el terreno pueden ser realizadas colectivamente, cada persona y entidad pertinente tiene la responsabilidad de determinar su propio riesgo.

362. El método de evaluación de los riesgos es el mismo que en la primera opción, pero en este caso toda incompatibilidad entre las circunstancias objetivas y la política de la cadena de suministro deberá considerarse además como riesgo de apoyo directo o indirecto a redes delictivas y a perpetradores de violaciones de los

derechos humanos, en particular dentro de las fuerzas armadas del Estado, al igual que a grupos armados o a personas y entidades sancionadas.

363. Para el tercer paso, el Grupo considera apropiado que las personas y entidades pertinentes formulen y apliquen estrategias de mitigación de los riesgos de prestar apoyo directo o indirecto a las redes delictivas y los perpetradores de violaciones de los derechos humanos, en particular dentro de las fuerzas armadas, diferentes a las que formulan y aplican tratándose del apoyo a grupos armados o a personas y entidades sancionadas.

364. Las estrategias destinadas a mitigar el riesgo de prestar apoyo directo o indirecto a redes delictivas y a perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos, en particular dentro de las fuerzas armadas del Estado, deben tener por objeto asegurar que cuando haya una presencia de las fuerzas armadas del Estado y de otros servicios de seguridad en los lugares de extracción o en sus inmediaciones o a lo largo de las rutas comerciales, dichas fuerzas detengan progresivamente toda participación ilegal en la extracción y comercialización de los minerales, incluida la tributación ilícita y la extorsión de dinero y cuotas de minerales, y que se encuentren allí exclusivamente para mantener la seguridad y el estado de derecho.

365. Las personas y entidades de que se trata deben ser conscientes de que, con arreglo a la legislación de la República Democrática del Congo, es ilegal que los miembros de sus fuerzas armadas se involucren en cualquier aspecto de la extracción, la manipulación, la comercialización o el procesamiento de minerales (véanse los anexos 20 y 21) y deben respetar y acatar esas leyes, incluso en lugares en que no se obliga a cumplirlas.

366. Todo pago que se haga a miembros de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo en los lugares de extracción o en sus inmediaciones, o en cualquier otra etapa de la cadena de suministro, debe hacerse únicamente por la prestación de servicios de seguridad y mantenimiento del estado de derecho, y debe hacerse de manera transparente y por conducto de estructuras civiles apropiadas, como las instancias administrativas provinciales o nacionales.

367. Aunque las estrategias para mitigar el riesgo de apoyo directo o indirecto a las redes delictivas y a los perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos, en particular dentro de las fuerzas armadas del Estado, no suelen generar indicadores cuantitativos, deben ser evaluadas de modo regular, exhaustivo y sistemático por los encargados de aplicarlas a fin de determinar sus efectos. Los auditores que examinan las fundiciones y las refinerías deben considerar las evaluaciones como una práctica de diligencia debida. El Grupo recomienda que, como ayuda a este proceso, las personas y entidades que realizan estas evaluaciones consulten, en el párrafo 178 del presente informe, la descripción que hace el Grupo de los diferentes tipos de participación de los militares en las actividades de minería. Si de resultados de la evaluación se determina que después de transcurridos seis meses de la iniciación de la estrategia no hay progresos sustanciales en el logro de sus objetivos, la estrategia ha de consistir en suspender o interrumpir el compromiso con el proveedor por un mínimo de tres meses. La suspensión puede ir acompañada de un acuerdo mutuo sobre un plan de mejora en el que se declaren los objetivos de desempeño y los indicadores cuantitativos en relación con la mitigación de los riesgos, plan que deberá cumplirse para poder reanudar la asociación comercial.

368. Al igual que en la primera opción, las personas y entidades pertinentes deben revisar regularmente sus estrategias de mitigación de riesgos para asegurar que se mantienen informadas de las circunstancias objetivas de sus cadenas de suministro, y deben continuar evaluándolas sobre la base de la política que tienen establecida al respecto. Las estrategias de prevención de estos riesgos deben enmendarse teniendo en cuenta los cambios de las circunstancias objetivas de cada caso.

369. Los pasos cuarto y quinto son similares a los de la primera opción, solo que en la segunda opción, las personas y entidades pertinentes deben además informar pública y voluntariamente sobre las prácticas de diligencia debida que han adoptado para mitigar el riesgo de prestar apoyo directo o indirecto a redes delictivas y a perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos, en particular dentro de las fuerzas armadas del Estado. Por consiguiente, deben proporcionar la información cuantitativa y cualitativa pertinente generada por el sistema de control y transparencia de la cadena de suministro de minerales de la persona o entidad en relación con el riesgo de prestar apoyo directo o indirecto a redes delictivas y a perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos, en particular dentro de las fuerzas armadas del Estado. Esta información debe incluir el valor y los beneficiarios de todos los impuestos, honorarios, regalías y otros pagos efectuados a las fuerzas armadas del Estado, en el lugar de la extracción o en sus inmediateces y en cualquier otro punto de la cadena de suministro.

X. Recomendaciones

370. El Grupo de Expertos recomienda que el Consejo de Seguridad:

a) Haga suyas las recomendaciones del Grupo sobre directrices relativas a la diligencia debida que se pide en el párrafo 7 de la resolución 1896 (2009), a fin de mitigar el riesgo de una mayor intensificación del conflicto en la parte oriental de la República Democrática del Congo por causa de la prestación de apoyo directo o indirecto a:

- i) Grupos armados ilegales en la zona;
- ii) Violaciones de la congelación de activos y la prohibición de viajar impuestas a las personas y entidades sancionadas;
- iii) Redes delictivas y perpetradores de violaciones graves de los derechos humanos, en particular dentro de las fuerzas armadas nacionales;

b) Exhorte a los Estados Miembros, en particular a la República Democrática del Congo, a los países vecinos y a los países cuyas empresas operen activamente en el sector de la minería de la República Democrática del Congo, a que tomen medidas jurídicas apropiadas para incorporar las directrices sobre la diligencia debida en sus legislaciones nacionales;

c) Exhorte a la MONUSCO a que, al tiempo que sigue prestando un apoyo condicional a las Fuerzas Armadas de la RDC de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1925 (2010), preste la debida atención al riesgo de colaborar con comandantes que se conoce que participan en la explotación ilícita de los recursos naturales, y a que fortalezca sus actividades de reunión de información alrededor de los lugares de extracción de minerales y en los centros importantes de comercialización de los minerales, incluidos los centros de negocios;

d) Encomiende a la *MONUSCO* que siga fortaleciendo su apoyo al sistema de justicia de la República Democrática del Congo mediante la incorporación de una capacitación sobre investigación de delitos económicos específica para los fiscales, y dote a la *MONUSCO* de capacidad para apoyar las investigaciones de delitos económicos cometidos por efectivos de las FARDC que realice la Oficina del Fiscal Militar;

e) Exhorte a los donantes a:

i) Seguir apoyando el fortalecimiento de las instituciones de justicia de la República Democrática del Congo, con especial hincapié en los delitos económicos, incluso proporcionando a la *MONUSCO* conocimientos técnicos especializados para emprender la creación de capacidad en justicia militar;

ii) Proporcionar recursos destinados a la capacitación sobre investigación de delitos económicos para las fuerzas policiales destacadas en las minas y la frontera;

iii) Prestar apoyo a sistemas regionales de certificación con objeto de establecer la diferencia entre la producción y la exportación nacionales, y la reexportación de minerales procedentes de la República Democrática del Congo;

iv) En el contexto de la protección de los civiles, prestar apoyo financiero a proyectos dirigidos a llevar las telecomunicaciones a zonas aisladas de la parte oriental de la República Democrática del Congo, con objeto de mejorar el proceso en curso de creación de redes de alerta temprana a nivel comunitario que lleva a cabo la *MONUSCO*;

v) Proporcionar fondos para los componentes de desmovilización y reintegración del plan gubernamental de estabilización y reconstrucción para zonas que salen de conflictos armados;

f) Aliente a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y a los Estados de la región a establecer un foro de fiscales con miras a mejorar el intercambio de información y la acción conjunta en lo tocante a investigar y combatir las redes delictivas regionales y los grupos armados que participan en la explotación ilícita de los recursos naturales;

g) Exhorte a los asociados en el desarrollo a prestar apoyo técnico para llevar a cabo una revisión de los títulos de propiedad de las tierras en los Kivus.

371. El Grupo de Expertos recomienda también que el Consejo de Seguridad exhorte específicamente al Gobierno de la República Democrática del Congo a:

a) Establecer una dependencia móvil de investigación de delitos económicos dentro de la oficina del Fiscal Militar y prestarle pleno apoyo político;

b) Revisar y fortalecer la legislación nacional relativa a la participación de los militares en actividades económicas como la extracción de minerales;

c) Velar por que el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo imponga sanciones disciplinarias concretas a los implicados en conflictos relacionados con las tierras y en la explotación ilícita de los recursos naturales;

d) Identificar, suspender y enjuiciar a los comandantes de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo que utilizan a niños como escoltas o que obstruyen los esfuerzos por separar a los niños de sus filas;

e) Elaborar, publicar y ejecutar un plan de acción en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 1612 (2005) y 1539 (2004);

f) Realizar una evaluación y una auditoría independientes del programa de la organización Paz y Reconciliación (PAREC), incluidos los registros de las armas recogidas y sus marcas de identificación;

g) En el contexto del desarme, la desmovilización, la repatriación y la reintegración de combatientes extranjeros, debe seguirse considerando la posibilidad de reasentar a combatientes extranjeros en terceros países y debe proporcionarse apoyo adicional e incentivos para los programas de desmovilización de grupos armados congoleños como alternativa a continuar su integración en el ejército nacional, incluso para programas adaptados a los jóvenes;

h) Cooperar con las Naciones Unidas y los donantes en la armonización y la coherencia de las actividades de reforma del sector de la seguridad.

Annex 1

List of meetings and consultations^a

Belgium

Government

Ministère des affaires étrangères

Organizations

Channel Research
European Commission
European Union Special Representative for the Great Lakes Region
International Task Force on the Illegal Exploitation of Natural Resources in the
Democratic Republic of the Congo
International Peace Information Service
European Network for Central Africa

Burundi

Government

Ministère de l'énergie et des mines
Service national de renseignement
Police nationale du Burundi

Organizations

International Conference on the Great Lakes Region
International Crisis Group

Private sector

Berkenrode

Canada

Government

Ministry of Foreign Affairs

Other political parties

Paul Dewar, member of Parliament

Organizations

Peacebuild

Private sector

Yunnan Tin Group

Note: The annexes are being circulated in the language of submission only.

^a Some names of local organizations have been withheld from this list.

Democratic Republic of the Congo^b

Government

Administration Provinciale du Nord Kivu
 Administration Provinciale du Sud Kivu
 Administration provinciale de la Province Orientale
 Agence nationale de renseignement
 Auditorat militaire
 Banque centrale du Congo
 Bureau du Conseiller spécial pour la sécurité auprès du Président de la République
 Centre d'évaluation, d'expertise et de certification
 Direction générale des migrations
 Office des douanes et accises
 Forces armées de la République démocratique du Congo
 Ministère des mines
 Institut Congolais pour la conservation de la nature
 Police nationale congolaise
 Police des mines
 Régie des voies aériennes
 Service d'appui et d'assistance au *small-scale mining*

Organizations

Arche d'alliance
 Benefance
 Bundesanstalt für Geowissenschaften und Rohstoffe
 Bureau pour volontariat
 Coalition to Stop the Use of Child Soldiers
 Comider
 Comité de suivi, table ronde, Walikale
 Concert d'action pour jeunes et enfants défavorisés
 Coopérative minière Mpama Bisiye
 Enough
 Human Rights Watch
 International Alert
 International Rescue Committee
 Norwegian Refugee Council
 Oxfam
 Office for the Coordination of Humanitarian Affairs
 Office of the United Nations High Commissioner for Refugees
 Pact
 Pain pour les déshérités
 Pole Institute
 Save the Children
 Search for Common Ground
 Union des creuseurs artisanaux de Lugushwa
 Union pour le développement et la protection de l'environnement
 United Nations Children's Fund

^b The Group met twice with Victor Ngezayo in Goma and noted his concerns about the references to him in the Group's final report for 2008 (S/2008/773).

United Nations Development Programme
United Nations Human Settlements Programme
United Nations Organization Stabilization Mission in the Democratic Republic of
the Congo

Diplomatic representations

British Embassy
Embassy of Belgium
Embassy of the United States of America

Private sector

Afromet
ANEMNKI
Aurex Gold
Blattner Group
Établissement Namukaya
Donson International
Fédération des entreprises
Geminaco
Lynceus Group
Metchem
Minerals Processing Congo
Panju
Tengen
TransAfrika Resources
Socagremine
WMC

France

Government

Ministère des affaires étrangères

Organizations

Organization for Economic Cooperation and Development
PAC

Private sector

Intel
Motorola

Kenya

Organizations

FAFO
Fair Labour Association
Revenue Watch
World Gold Council

Private sector

Anglogold
 Cronimet
 Ford Motor Company
 Malaysia Smelting Corporation
 Rand Refinery
 Resource Consulting Services
 Tantalum Niobium International Study Centre

Rwanda*Government*

Ministry of Forestry and Mines
 Ministry of Foreign Affairs
 Ministry of Defence
 Ministry of Justice
 National Revenue Authority
 National Prosecutor's Office
 Commission nationale de démobilisation et de réinsertion

Diplomatic representations

British Embassy
 Embassy of Belgium
 Embassy of France

Uganda*Government*

Ministry of Mines and Energy
 Ministry of Foreign Affairs
 Ministry of Defence
 Military Intelligence
 External Security Organization

Organizations

Enough
 International Organization for Migration

Diplomatic representations

British Embassy
 Embassy of Belgium
 Embassy of France
 Representation of South Sudan

Private sector

Victoria Star Gold Refinery
 Rhino Exploration

United Arab Emirates

Organizations

Dubai Multi-Commodities Centre

Private sector

Emirates Gold
Kaloti Jewellery

United Kingdom

Government

Foreign and Commonwealth Office
Department for International Development
All Party Parliamentary Group on the Great Lakes

Organizations

Global Witness

Private sector

Amalgamated Metals Corporation
ITRI
London Bullion Market Association
Mineral Supply Africa

United States of America^c

Government

State Department
Treasury

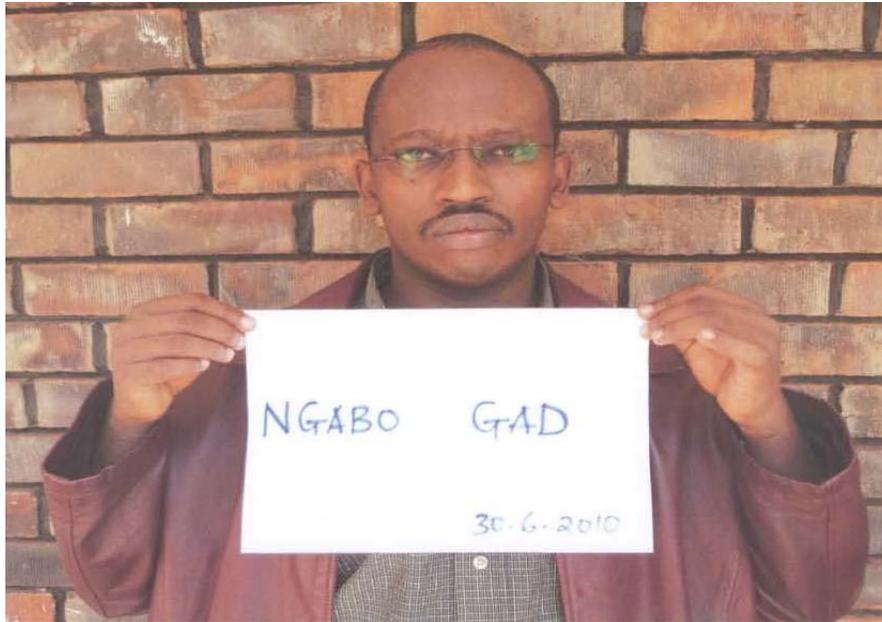
Diplomatic representations to the United Nations

Permanent Mission of the Democratic Republic of the Congo
Permanent Mission of Belgium
Permanent Mission of Brazil
Permanent Mission of Burundi
Permanent Mission of China
Permanent Mission of France
Permanent Mission of Germany
Permanent Mission of Lebanon
Permanent Mission of Nigeria
Permanent Mission of Rwanda
Permanent Mission of Uganda
Permanent Mission of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland

^c The Group acknowledges receipt of a 150-page document submitted by the United States-based legal representatives of Tribert Rujugiro requesting a withdrawal of the references to Mr. Rujugiro in the Group's final report for 2008 (S/2008/773), and intends to assess the document in due course.

Annex 2

Photograph and short biography of Ngabo Gadi



- Ethnic Tutsi (Gogwe clan) from Ngungu in Masisi territory.
- According to most sources he is a relative of General Bosco Ntaganda and Wilson Nsengiyumva.
- A soldier of the Rwandan Patriotic Army as of 1993.
- AFDL intelligence officer during the 1996-1997 “Liberation War”.
- July 1997: reported to be part of the Zulu Battalion of Major John Butera, tasked with clearing the axis Kisangani-Bukavu of all “*forces génocidaires*”.
- Late 1998: While an RCD soldier, he went into hiding after stealing a World Food Programme vehicle in Uvira and trying to sell it in Goma.
- 1999: In Kampala, with Bosco Ntaganda and others, Gadi joined the RCD-Kisangani of Prof. Wamba dia Wamba.
- Moved to Ituri at unknown date. Some link Gadi with the UPC, others with Chief Kawa’s PUSIC.
- Left the Democratic Republic of the Congo again to settle in Kampala and run several businesses.
- Mid-2009: Linked with recruitment activities allegedly organized by Bosco Ntaganda in Kampala.
- January 2010: Declared FPLC’s agenda on Radio Okapi.
- 29 June 2010: Arrested by Ugandan military intelligence; released without charge but kept under surveillance.

Annex 3

Political programme of FPLC distributed in early 2009

F.P.L.C.

FRONT PATRIOTIQUE POUR LA LIBERATION DU CONGO

MANIFESTE

1. DEFENSE ET SECURITE

Le fplc protégera et défendra jalousement, les personnes et leurs biens contre toutes menaces internes comme externes.

Il y aura zéro tolérance aux violations des droits humains.

Le fplc s'emploiera à restaurer la souveraineté et l'intégrité du pays, a fin que les congolais se lèvent haut pour faire parti du concert des nations.

Il est regrettable que l'appareil entier de l'Etat en l'occurrence l'armée et le service sécuritaire soit à la base de toute forme de services qui accablent la population, laquelle ils prétendent protéger et cela en toute impunité.

2. ENRACINEMENT DE LA CORRUPTION

Le fplc ne tolérera pas la corruption sous toute ses formes.

A ce jour, elle a filtré tous les secteurs de la vie congolaise, de la plus haute autorité de l'Etat jusqu'à la base. Dont le président de la république, les ministres les membres du parlement, du sénat, l'appareil judiciaire, tous constituent un système pourri et corrompu.

Les agents locaux téléguidés par les sociétés multinationales et certaines puissances étrangères, pillent à dessin les richesses de notre peuple au grand jour. Ceci devra s'arrêter tant que leurs jours sont comptés. Le fplc élaborera une stratégie efficace pour déraciner ce vice. Le gouvernement actuel de Kinshasa ne mérite pas du tout d'être à la commande des affaires de l'Etat congolais.

3. BONNE GOUVERNANCE ET TRANSPARENCE

Le fplc rendra compte au peuple Congolais de la gestion des affaires de l'Etat à tous les niveaux.

Le peuple à travers ses représentants, aura le droit d'être tenu au courant des décisions prises sur les questions économiques; sociales; politiques et sécuritaires.

Le fplc encouragera des débats sur les questions d'actualités qui affectent le congolais à tous les niveaux de représentations.

4. EMANCIPATION ECONOMIQUE

Le fplc s'engage à la tache inévitable de la transformation économique du Congo et de sa modernisation. Les ressources du Congo sont légendaires et ils ont attiré la convoitise et l'admiration de tous.

Malheureusement ces richesses n'ont pas profité au citoyen Congolais à cause de l'inconscience, l'égoïsme et l'absence du patriotisme des gouvernants. Le fplc est convaincu que cette abondante richesse naturelle et humaine doit être sagement évaluée, exploitée, sauvegardée au profit du peuple.

Promouvoir l'industrie sera le gage du fplc en passant par la construction des infrastructures nécessaires.

L'apport des partenaires étrangers sera hautement apprécié dans différents domaines.

Notre rêve de transformer notre société encore sédentaire en une nation moderne et technologiquement avancée nous sera désormais permis.

5. PROTECTION DE L'ENVIRONNEMENT

Le Congo est abondamment doté d'une riche faune et flore, des minéraux et un climat enviable. Le fplc sauvegardera ces ressources et adoptera une politique délibérée qui prendra en compte la santé, la sécurité et un écosystème écologiquement amical alors qu'elle poursuivra son but de développement.

6. CONSTRUCTION DES INFRASTRUCTURES ECONOMIQUES ET SOCIALES

Il n'y a plus aucune infrastructure en RDC. Tous les fonds destinés à la construction d'infrastructures, sont détournés et volés par les agents de l'Etat, laissant les Congolais ordinaires sans hôpitaux, routes, écoles etc. Le fplc investira suffisamment dans ce domaine vital afin que le Congolais à la base puissent accéder à ces services vitaux et essentiels.

La construction des routes, aéroports/ aérodromes et chemins de fer seront réalisés pour relier tous les coins du pays afin d'assurer des interactions sociales, le commerce domestique, le marché régionale et sortir vers les pays voisins. Les Congolais souffrent encore de la malnutrition et des maladies qui ont été éradiquées partout ailleurs, ceci à cause de la mauvaise gouvernance. Le fplc investira lourdement dans le domaine de la santé, agriculture et éducation. Les enfants devront bénéficier d'une éducation gratuite à partir du niveau inférieur jusqu'aux plus hautes institutions d'enseignement. Nous ferons appel à nos frères et sœurs de la diaspora qualifiée pour nous aider à développer ce secteur.

7. LES INSTITUTIONS POLITIQUES FORTES COMME PRELUDE DE LA DEMOCRATIE

La liberté d'expressions, associations et mouvements des Congolais, leurs propriétés seront assurées et défendues à tout prix dans le temps et l'espace.

Nous mobiliserons notre population pour renforcer ses droits civiques, sa liberté de base comme antidote à la dictature, à la corruption et à la mauvaise gouvernance.

Nous travaillerons avec les organisations de la société civile et autres organes démocratiquement disposés à mobiliser la population à cet égard.

Nous devons créer des conditions et des structures démocratiques fortes qui soutiendront les organes politiques responsables à l'égard de tous les congolais. La volonté et le vouloir de la population sera suprême.

8. L'ERADICATION DE LA PAUVRETE, IGNORANCE, MALADIE EVITABLE ET CURABLE

Le fplc utilisera les ressources nécessaires pour construire des écoles, universités, collèges et instituts spécialisés; centre d'apprentissage des métiers pour instruire notre population.

Il y aura une éducation libre et gratuite à l'école primaire jusqu'à l'école secondaire et professionnelle. L'accent sera mis sur la science et la technologie.

Une Politique délibérée sera formulée pour extirper la pauvreté de la population congolaise.

Le fplc construira et soutiendra des centres de santé au niveau de chaque quartier. Les hôpitaux de référence seront réhabilités et des nouveaux seront construits et soutenus.

9. LA REINTEGRATION DE LA POPULATION CONGOLAISE ET ZERO TOLERANCE A L'INTERVENTION ETRANGERE

Depuis le mi — 19e siècle à ce jour, le Congo à été témoin de la profanation de ses précieuses terres par des empires et gouvernements étrangers. Nos ressources ont été pillées et saccagées. Les hommes ont été tués, nos femmes, nos mamans, nos sœurs et enfants violées. Quelques uns de nos illustres chefs tel que patrice Lumumba, Joseph Kasavubu, Kiasu Ngandu, les généraux Ilunga et Masasi Nindaga et bien d'autres personnalités progressistes ont été assassines.

Il existe encore des armées étrangères sur notre sol, pendant que, les Congolais doivent déterminer eux même leur sort et destin.

Le fplc lance un appel pressant a toutes les armées étrangères aussi bien qu'aux groupes armées négatives d'abandonner leurs aventures et de quitter notre sol.

Nous sommes prêts à mobiliser nos forces vives pour les bouter dehors.

Le fplc encouragera tous les étrangers Congolais de rentrer au pays pour participer à sa reconstruction. Ceux qui ont été déplacés par les décennies des guerres et ceux qui ont fuit les services de la dictature seront installer ou ils voudront dans leur vaste pays bien aime.

10. LA COOPERATION REGIONALE ET OBSERVATION DES LOIS INTERNATIONALES

Le fplc s'engage au respect mutuel des valeurs et de l'intégrité du territoire des pays voisins.

Nous sommes convaincu que c'est à travers des grands blocs économiques que nous pourrons harmonieusement nous développer avec les autres Africains historiquement fragmente`s.

Le fplc adhère à la reconnaissance et au respect des corps et des lois internationales.

Annex 4

Home of Colonel Innocent Kabundi (FARDC Zone 3 Operations Commander, South Kivu) located at Kabaragasha, near Burungu, which was attacked on 2 June 2010 by FPLC commander Emmanuel Sengyumva



Annex 5

FDLR regional resistance committees

The Group has received information from FDLR sources about eight FDLR regional resistance committees, covering Central Africa, West Africa, Southern Africa, Australia, Western Europe, Eastern Europe, Scandinavia and North America.

Each is led by a president and vice-president and includes advisers charged with “political mobilization and propaganda”, “security and documentation”, “information”, “finance”, “social affairs and reconciliation”, “reconstruction” and “youth”. Regional resistance committees are responsible for recruiting new members, fund-raising, implementing decisions of the FDLR Executive Committee and establishing local resistance committees at the country level.

The Group has information indicating the existence of local committees in the following countries (some of which cover neighbouring countries as well):

- Southern Africa: South Africa, Zimbabwe, Kenya, Malawi, Zambia, Australia
- West Africa: Côte d’Ivoire, Togo, Senegal
- Central Africa: Congo, Chad, Central African Republic

Annex 6

Paix et réconciliation manifest of “FDLR elements” with comments after screening by the Rwandan Demobilization and Reintegration Commission^a

19/01/2010

ELEMENTS FDLR

N°	NOM	POST - NOM	PRENOM	GRADE	OBS.†
1			Patrick	Capitaine	Civ FDLR
2			DISMAS	Soldat	Civ FDLR
3				Capitaine	Civ RDC
4			ERICK	Soldat	Civ RDC
5			James	Lieutenant	Civ RDC
6			Patient	Soldat	Civ RDC
7				Soldat	Civ RDC
8				Capitaine	Civ RDC
9				Soldat	Civ RDC
10				Soldat	Civ RDC
11				Capitaine	Civ RDC
12				Sergent	Civ RDC
13			Innocent	Soldat	Civ RDC
14				Soldat	Civ RDC
15			THEOGENE	Soldat	Civ RDC
16			Jackson	Lieutenant	Civ RDC
17				Soldat	Civ RDC
18			Jauvier		Enfant RDC
19			BITELETSIMANE	Soldat	Civ RDC
20			Innocent	Capitaine	Civ FDLR
21			Olivier	Soldat	Civ RDC
22				Soldat	Civ RDC
23				Soldat	Civ RDC
24			Patric	Capitaine	Civ RDC
25			Jean Claude	Soldat	Civ RDC
26				Soldat	Civ RDC
27				Soldat	Civ RDC
28				Soldat	Civ RDC
29				Soldat	Civ RDC
30			Innocent	Capitaine	Civ RDC
31			Jean Claude	1er Sergent	Civ RDC
32			SEHBADESHA	Soldat	Civ RDC
33			USHAGO	Soldat	Civ RDC
34				Capitaine	Civ RDC
35				Soldat	Civ RDC
36					Enfant RDC
37				1er Sergent	Civ RDC
38				Soldat	Civ RDC
39			Emmanuel	Soldat	Civ RDC
40				Soldat	Civ RDC
41				Soldat	Civ RDC
42			Claude	Soldat	Civ RDC
43			Faustin	Soldat	Civ RDC
44			Innocent	Soldat	Civ RDC

^a Identities concealed by the Group.

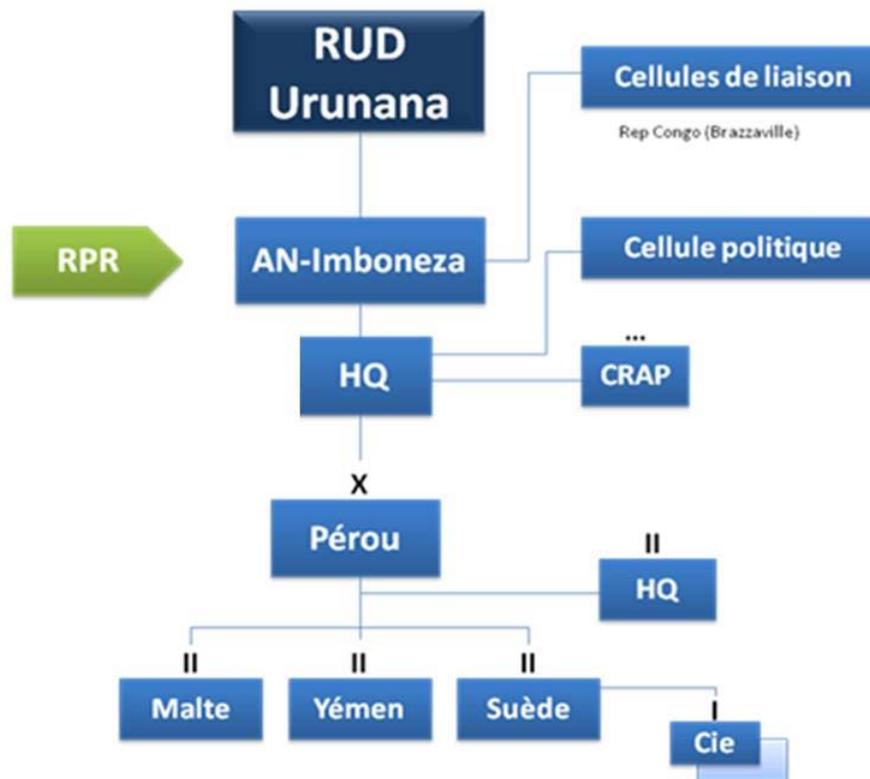
17/08/2010

45	██████████	Joseph	Soldat	Civ Relais	
46	██████████		Soldat	Civ Relais	
47	██████████			Femme Civ	Relais
48	██████████			Femme Civ	Relais
49	██████████			Femme Civ	Relais
50	██████████			Femme Civ	Relais
51	██████████	Elisabeth		Femme Civ	Relais
52	██████████	Justin		Enfant Civ	Relais
53	██████████			Enfant Civ	Relais
54	██████████	JEANNETTE		Enfant Civ	Relais
55	██████████	Innocent		Enfant Civ	Relais
56	██████████	Ignace		Enfant Civ	Relais
57	██████████	Claué		Enfant Civ	Relais
58	██████████	Eshima		Enfant Civ	Relais

6/18/2010
11:12

Annex 7

Structure of RUD-Urunana



Annex 8

Communiqués from Felicien Kanyamibwa and RUD-Urunana on events at Kasiki

1. URL: http://umoya.org/index.php?option=com_content&view=article&id=4795

Date published: 18 December 2009

Text: Le 27 Janvier 2009, un accord entre le CND et le gouvernement de la RDC a été signé à Rome. L'accord prévoyait la création d'une zone de paix dans et autour de Kasiki, où les gens qui ne veulent pas se battre ou fuyant les combats devraient être regroupés en vue de recevoir une protection et assistance humanitaire.

Par conséquent, il est clair que, en attaquant le camp la coalition RDF / FARDC voulait massacrer tous les occupants et, par là même, torpiller une fois pour toutes le processus de paix que le CND et le gouvernement de la RDC avaient entrepris à Kinshasa en Janvier 2008, puis continué à Pise et Rome en Mai 2008, avec la facilitation de la Communauté de Sant'Egidio et solidifié à Rome en Janvier 2009 avec le ferme soutien de la Communauté Sant'Egidio, l'Eglise du Christ au Congo (ECC) et SIT-Norvège. À ce jour, nous ne savons pas où se trouvent la plupart des survivants du pogrom de Kasiki, ainsi que les combattants RUD-Urunana/RPR et leurs personnes à charge.

Signed by:

Felicien Kanyamibwa, PhD

Président

National Democratic Congress (NDC) - Congrès National pour la Démocratie (CND)

New Jersey, USA.

[Comment: Felicien Kanyamibwa is also the RUD-Urunana secretary-general]

2. RUD-Urunana press release published 1 March 2009:

RUD-URUNANA

Urunana rw'Abaharanira Ubumwe na Demokarasi

Ralliement pour l'Unité et la Démocratie

Rally for Unity and Democracy

Tel: 001-201-794-6542 /

001-506-461-3919

Email: urunana@optonline.net

url: www.rud-urunana.org

COMMUNIQUE DE PRESSE PP/NO. 01/MAR/09

REGROUPEMENT DE KASIKI: VIVES INQUIETUDES SUR LE SORT DES REFUGIES RWANDAIS

Les informations provenant du Nord Kivu font état d'une détérioration croissante des conditions sécuritaires à l'est de la RDC en général et dans le territoire de Lubero (Nord Kivu) en particulier. En effet, cet état vient d'être confirmé par les déclarations récentes de la Monuc, des organismes spécialisés des Nations Unies ainsi que des organisations locales de la société civile.

Notre organisation condamne avec fermeté les massacres qui auraient été commis contre les populations congolaises ainsi que la chasse aux réfugiés rwandais à la quelle se livreraient les forces de la coalition FARDC et l'armée rwandaise (RDF). Comme

nous l'avions indiqué précédemment, plusieurs observateurs indépendants concurrent à faire remarquer que l'opération conjointe baptisée « Umoja Wetu » regroupant les forces armées de la RDC et du Rwanda a été un échec. Malheureusement, au lieu de contribuer à l'avènement de la paix dans la région, elle n'a fait qu'aggraver la souffrance des populations locales tout en faisant porter la responsabilité à l'ensemble des réfugiés rwandais établis dans la dite-région qui eux-mêmes sont pourchassés comme du gibier qu'on veut amener à l'abattoir. Plus particulièrement, notre organisation s'inquiète du sort des réfugiés rwandais qui étaient initialement regroupés sur le site de Kasiki, territoire du Lubero (Nord Kivu). En effet, il convient de rappeler que ces hommes, femmes et enfants ont dû quitter le centre de Kasiki début Février lorsque ils eurent vent de leur rapatriement forcé vers le Rwanda, et ce contrairement à toutes les conventions internationales en la matière. Cette opération devait être menée par les forces armées coalisées FARDC/RDF.

Il est extrêmement regrettable qu'au moment où une délégation des réfugiés venait d'effectuer une visite exploratoire au Rwanda en vue d'envisager un rapatriement sur base individuelle et volontaire, les gouvernements congolais et rwandais ont privilégié le recours à la force pour contraindre les réfugiés rwandais à rentrer au Rwanda. Nous tenons à rappeler au gouvernement congolais et à la Communauté Internationale que sur base du Processus de Kisangani, il était prévu que les réfugiés rwandais qui n'opteraient pas pour le retour seraient relocaliser à des endroits à convenir de commun accord.

N'ayant pas pu être à même de déterminer le sort des hommes, femmes et enfants, le Congrès National pour la Démocratie (CND), coalition RUD /RPR, demande au gouvernement congolais et à la Monuc de faire le compte à la Communauté Internationale où sont passées ces personnes qui étaient pourtant supposées être sous leur protection. Suite à une telle enquête qui devrait être indépendante, notre organisation demande avec insistance que les auteurs de ces actes criminels soient traduits devant une juridiction impartiale et indépendante.

Comme nous n'avons cessé de le dénoncer, les récents événements témoignent clairement que toute tentative de rapatriement forcé ne fait que se traduire en une massive perte en vies humaines innocentes tant du côté des réfugiés que des populations locales. Nous ne pouvons pas non plus passer sous silence la chasse à l'homme qui s'était abattue sur la région en 1996-1997 dans laquelle plusieurs centaines de milliers de réfugiés rwandais ont été froidement et impunément massacrés par l'Armée Patriotique Rwandaise (APR) et ses alliés sans oublier les multiples victimes au sein de la population congolaise. Les auteurs de ces massacres qui ont été qualifiés d'actes de génocide par les Nations Unies sont bel et bien connus et occupent des postes de haute responsabilité dans les sphères politiques et militaires du régime de Kigali.

Notre organisation reste convaincue que la solution définitive au problème des réfugiés rwandais passe par le Dialogue. C'est pour cette raison que le CND s'était investi de bonne foi dans le Processus de Kisangani. Bien que cette dernière opération militaire va se traduire par quelques gains politiques immédiats pour certains, il va, cependant, rendre difficile toute solution pacifique et définitive au problème des réfugiés dans la région.

Ainsi, comme il a été fait mention lors des travaux d'évaluation tenus dernièrement à Rome sous les auspices de la Communauté Sant'Egidio et d'autres observateurs internationaux, notre organisation réitère la demande faite auprès du Secrétaire Général des Nations Unies de nommer dans les meilleurs délais un Envoyé Spécial chargé spécifiquement de trouver une solution durable au problème des réfugiés rwandais établis en RDC et dans la région.

Notre organisation reste cependant disposée à poursuivre toute avenue qui respecte les droits des réfugiés rwandais où qu'ils soient. Elle lance un appel solennel au régime de Kigali d'entamer un Dialogue avec son opposition afin de trouver de manière durable une solution définitive au problème politique rwandais qui est la source principale d'instabilité récurrente dans toute la région.

23 Mars 2009
DR. AUGUSTIN DUKUZE
PORTE-PAROLE

Annex 9

**United Nations Organization Stabilization Mission in the
Democratic Republic of the Congo Disarmament,
Demobilization Repatriation, Reintegration and
Resettlement Section data on intentions of RUD combatants
at Kasiki^a**

RUD Mapping at Kasiki Regrouping Site

ID Number	NAME	Sex	Status	Date of Birth	Age	Date of Registration	Address/AOR in DRC	Address in Rwanda	Preference (Relocation /Repatriation)
								Prefecture	
BW500100		M	Combatant	1961	47	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW500200		M	Combatant	1946	62	6/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW500300		M	Combatant	1990	18	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW500400		M	Combatant	1969	39	6/9/08	MASHUTA	CYANGUGU	Repatriation
BW500500		M	Combatant	1966	42	6/9/08	MASHUTA	KIBUNGO	Repatriation
BW500600		M	Combatant	1974	34	6/9/08	MASHUTA	RUHENGERI	Repatriation
BW500700		M	Combatant	1963	45	6/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW500701		F	Dependent	1905	31	6/9/08	KASIKI	RUHENGERI	Repatriation
BW500800		M	Combatant	1978	30	6/9/08	MBWAVINYWA	GISENYI	Repatriation
BW500801		F	Dependent	1986	22	6/9/08	KASIKI	KIGALI	Repatriation
BW500802		F	Dependent	2005	3	6/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW500803		F	Dependent	2007	1	6/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW500900		M	Combatant	1966	41	6/9/08	MASHUTA	RUHENGERI	Repatriation
BW500901		F	Dependent	1970	37	6/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW500902		F	Dependent	2007	1	6/9/08	KASIKI	RUHENGERI	Repatriation
BW501000		M	Combatant	1968	40	6/9/08	MASHUTA	RUHENGERI	Repatriation
BW501001		F	Dependent	1980	27	6/9/08	KASIKI	RUHENGERI	Repatriation
BW501002		F	Dependent	2006	2	6/9/08	KASIKI	RUHENGERI	Repatriation
BW501003		M	Dependent	2007	1	6/9/08	KASIKI	RUHENGERI	Repatriation
BW501100		M	Combatant	1978	30	6/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW501101		F	Dependent	1989	19	6/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW501102		M	Dependent	2001	7	6/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW501103		M	Dependent	2007	1	6/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW501200		M	Combatant	1988	20	7/9/08	MASHUTA	RUHENGERI	Repatriation
BW501201		F	Dependent	1990	18	7/9/08	KASIKI	RUHENGERI	Repatriation
BW501202		F	Dependent	2007	1	7/9/08	KASIKI	RUHENGERI	Repatriation
BW501300		M	Combatant	1978	30	7/9/08	MASHUTA	KIGALI	Repatriation
BW501301		F	Dependent	1985	23	7/9/08	KASIKI	KIGALI	Repatriation
BW501302		F	Dependent	2005	3	7/9/08	KASIKI	KIGALI	Repatriation
BW501400		M	Combatant	1973	35	7/9/08	MASHUTA	RURAL	Repatriation

^a Names removed.

BW501401		F	Dependent	1976	32	7/9/08	KASIKI	KIGALI RURAL	Repatriation
BW501402		F	Dependent	1995	13	7/9/08	KASIKI	KIGALI RURAL	Repatriation
BW501403		M	Dependent	2007	1	7/9/08	KASIKI	KIGALI RURAL	Repatriation
BW501500		M	Combatant	1966	42	7/9/08	MASHUTA	GITARAMA	Repatriation
BW501501		F	Dependent	1969	39	7/9/08	KASIKI	GITARAMA	Repatriation
BW501502		F	Dependent	1999	9	7/9/08	KASIKI	GITARAMA	Repatriation
BW501503		F	Dependent	2003	5	7/9/08	KASIKI	GITARAMA	Repatriation
BW501504		M	Dependent	1905	3	7/9/08	KASIKI	GITARAMA	Repatriation
BW501505		F	Dependent	2007	1	7/9/08	KASIKI	GITARAMA	Repatriation
BW501600		M	Combatant	1971	37	7/9/08	MASHUTA	RUHENGERI	Repatriation
BW501601		F	Dependent	1975	33	7/9/08	KASIKI	KIGALI TOWN	Repatriation
BW501602		M	Dependent	2002	6	7/9/08		KIGALI TOWN	Repatriation
BW501603		F	Dependent	1905	3	7/9/08		KIGALI TOWN	Repatriation
BW501604		F	Dependent	2008		7/9/08	KASIKI	KIGALI TOWN	Repatriation
BW501700		M	Combatant	1973	35	7/9/08	MBWAVINYWA	GISENYI	Repatriation
BW501900		M	Combatant	1988	20	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW501901		F	Dependent	1988	20	6/9/08	MASHUTA	NORTH-KIVU	Repatriation
BW501902		F	Dependent	2007	1	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW502000		M	Combatant	1970	38	6/9/08	MASHUTA	KIGALI	Repatriation
BW502001		F	Dependent	1973	35	6/9/08	MASHUTA	NORTH-KIVU	Repatriation
BW502002		F	Dependent	1995	13	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW502003		F	Dependent	1996	12	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW502004		F	Dependent	1998	10	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW502005		M	Dependent	2001	7	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW502006		M	Dependent	1905	3	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW502100		M	Combatant	1953	65	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW502200		M	Combatant	1979	29	6/9/08	MASHUTA	KIGALI	Repatriation
BW502300		M	Combatant	1978	30	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW502301		F	Dependent	1988	20	6/9/08	MASHUTA	NORTH-KIVU	Repatriation
BW502302		M	Dependent	2004	4	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW502303		F	Dependent	2007	1	6/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW502400		M	Combatant	1971	37	6/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW502401		F	Dependent	1975	33	6/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW502402		F	Dependent	1996	12	6/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW502403		F	Dependent	2004	4	6/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW502500		M	Combatant	1977	31	6/9/08	MASHUTA	RUHENGERI	Repatriation
BW502501		F	Dependent	1988	20	6/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW502502		F	Dependent	1998	10	6/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW502503		F	Dependent	2007	1	6/9/08	MASHUTA	RUHENGERI	Repatriation
BW502600		M	Combatant	1972	36	7/9/08	MASHUTA	RUHENGERI	Repatriation
BW502601		F	Dependent	1973	35	7/9/08	MASHUTA	NORTH-KIVU	Repatriation
BW502700		M	Combatant	1974	34	7/9/08	MASHUTA	BYUMBA	Repatriation

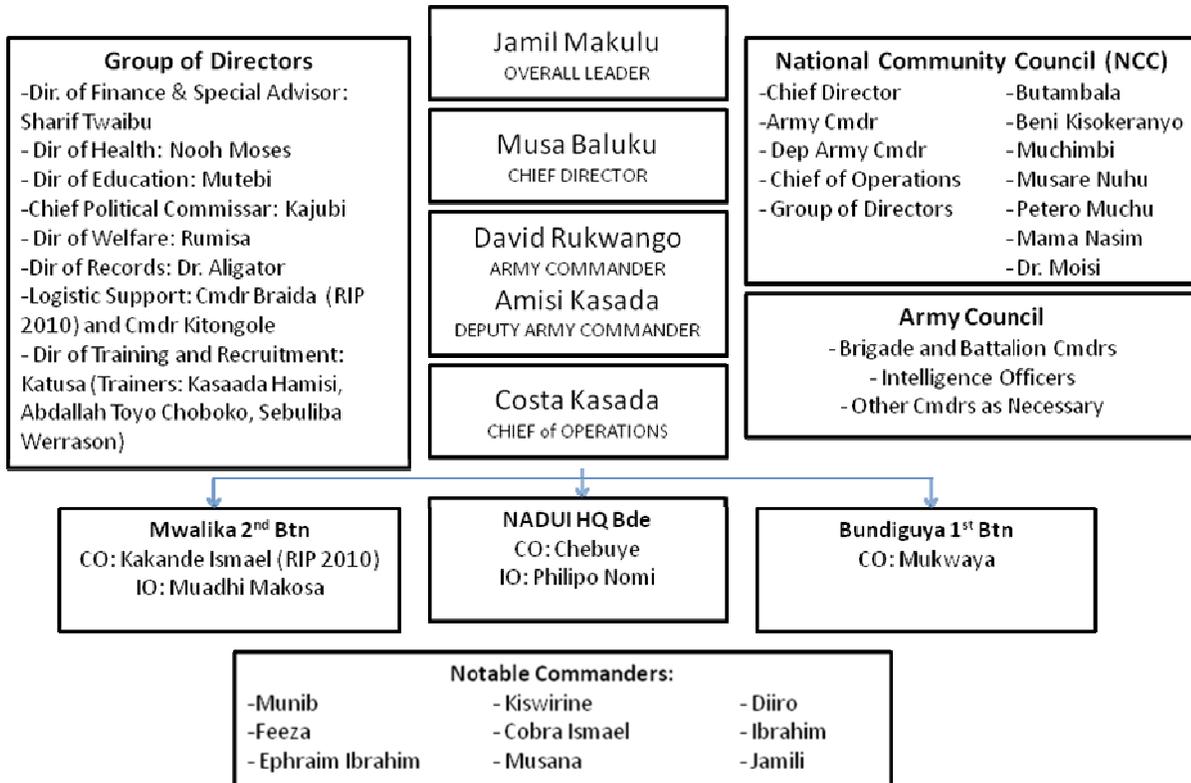
BW502701		F	Dependent	1986	22	7/9/08	MASHUTA	RUHENGERRI	Repatriation
BW502702		M	Dependent	2007	1	7/9/08	MASHUTA		Repatriation
BW502800		M	Combatant	1972	36	7/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW502801		F	Dependent	1985	23	7/9/08	MASHUTA	NORTH-KIVU	Repatriation
BW502802		M	Dependent	1906	2	7/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW502900		M	Combatant	1970	38	7/9/08	MASHUTA	BYUMBA	Repatriation
BW502901		F	Dependent	1991	17	7/9/08	MASHUTA	NORTH-KIVU	Repatriation
BW503000		M	Combatant	1971	37	7/9/08	MASHUTA	RUHENGERRI	Repatriation
BW503001		F	Dependent	1980	28	7/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW503002		M	Dependent	2002	6	7/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW503003		F	Dependent	1905	3	7/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW503100		M	Combatant	1975	32	7/9/08	MASHUTA	RUHENGERRI	Repatriation
BW503101		F	Dependent	1986	22	7/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW503102		M	Dependent	1994	14	7/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW503200		M	Combatant	1970	38	7/9/08	MASHUTA	KIBUNGO	Repatriation
BW503201		F	Dependent	1988	20	7/9/08	MASHUTA	KIBUNGO	Repatriation
BW503202		M	Dependent	2007	1	7/9/08	MASHUTA	KIBUNGO	Repatriation
BW503700		M	Combatant	1983	25	7/9/08	MASHUTA	RUHENGERRI	Repatriation
BW503701		F	Dependent	1988	20	7/9/08	KASIKI	KIBUYE	Repatriation
BW503702		F	Dependent	2006	1	7/9/08	KASIKI	MASHUTA	Repatriation
BW503800		M	Combatant	1975	33	7/9/08	MASHUTA	RUHENGERRI	Repatriation
BW503801		F	Dependent	1981	27	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW503802		F	Dependent	2002	6	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW503803		M	Dependent	2007	1	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW503900		M	Combatant	1986		7/9/08	KASIKI	GITARAMA	Repatriation
BW504000		M	Combatant	1973	35	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW504001		F	Dependent	1986	22	7/9/08	MASHUTA	RUHENGERRI	Repatriation
BW504100		M	Combatant	1983	25	7/9/08	MASHUTA	KINIGI	Repatriation
BW504200		M	Combatant	1986	22	7/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW504201		F	Dependent	1990	18	7/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW504300		M	Combatant	1986	22	7/9/08	KASIKI	CYANGUGU	Repatriation
BW504301		F	Dependent	1986	22	7/9/08	KASIKI	RUTSHURU	Repatriation
BW504400		M	Combatant	1979	29	7/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW504401		F	Dependent	1984	24	7/9/08	KASIKI	BINZA	Repatriation
BW504402		F	Dependent	1905	3	7/9/08	KASIKI	BINZA	Repatriation
BW504403		F	Dependent	1905	3	7/9/08	KASIKI	BINZA	Repatriation
BW504500		M	Combatant	1958	49	7/9/08	KASIKI	GITARAMA	Repatriation
BW504501		M	Dependent	1979	29	7/9/08	KASIKI	BWITO	Repatriation
BW504502		F	Dependent	1973	35	7/9/08	KASIKI	BWITO	Repatriation
BW504600		M	Combatant	1984	24	7/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW504601		F	Dependent	1974	34	7/9/08	KASIKI	BWITO	Repatriation
BW504700		M	Combatant	1985	23	7/9/08	KASIKI	RWANDA	Repatriation
BW504701		F	Dependent	2004	4	7/9/08	KASIKI	RUTSHURU	Repatriation
BW504702		F	Dependent	2007	1	7/9/08	KASIKI	RUTSHURU	Repatriation
BW504800		M	Combatant	1967	41	7/9/08	KASIKI	BYUMBA	Repatriation
BW504801		F	Dependent	1969	39	7/9/08	KASIKI	GITARAMA	Repatriation
BW504802		M	Dependent	1996	12	7/9/08	KASIKI	GITARAMA	Repatriation
BW504803		F	Dependent	2000	8	7/9/08	KASIKI	GITARAMA	Repatriation

BW504804		M	Dependent	2008		7/9/08	KASIKI	GITARAMA	Repatriation
BW504900		M	Combatant	1978	30	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW504901		F	Dependent	1986	22	7/9/08	KASIKI	RUTSHURU	Repatriation
BW504902		M	Dependent	2007	1	7/9/08	KASIKI	RUTSHURU	Repatriation
BW505000		M	Combatant	1973	35	7/9/08	KASIKI	BYUMBA	Repatriation
BW505001		F	Dependent	1986	22	7/9/08	KASIKI	RWANDA	Repatriation
BW505100		M	Combatant	1973	35	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW505101		M	Dependent	1964	44	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW505200		M	Combatant	1975	33	7/9/08	KASIKI	BWITO	Not Decided
BW505201		M	Dependent	1991	17	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW505500		M	Combatant	1988	20	7/9/08	KASIKI	RWANDA	Repatriation
BW505600		M	Combatant	1959	48	7/9/08	KASIKI	RWANDA	Repatriation
BW505700		M	Combatant	1983	25	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW505800		M	Combatant	1970	38	7/9/08	KASIKI	KIGALINGALI	Repatriation
BW505900		M	Combatant	1985	23	7/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW506000		M	Combatant	1983	25	7/9/08	KASIKI	KIGALI	Repatriation
BW506100		M	Combatant			7/9/08	KASIKI	KIGALI	Repatriation
BW506200		M	Combatant	1988	20	7/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW506300		M	Combatant	1983	25	7/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW506400		M	Combatant	1967	41	7/9/08	KASIKI	KIGALI	Repatriation
BW506500		M	Combatant	1982	26	7/9/08	KASIKI	CYANGUGU	Repatriation
BW506600		M	Combatant	1948	54	7/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW506601		F	Dependent	1979	29	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW506602		F	Dependent	1999	9	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW506603		F	Dependent	2003	5	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW506604		F	Dependent	1905	3	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW506700		M	Combatant	1983	25	7/9/08	KASIKI	BYUMBA	Repatriation
BW506800		M	Combatant	1952	55	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW506900		M	Combatant	1988	20	7/9/08	KASIKI	KIGALI	Repatriation
BW507000		M	Combatant	1973	35	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW507100		M	Combatant	1979	29	7/9/08	KASIKI	RWANDA	Repatriation
BW507200		M	Combatant	1986	22	7/9/08	KASIKI	GISENYI	Repatriation
BW700100		F	Refugee	1948	60	7/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW700101		F	Refugee	1994	14	7/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW700200		F	Refugee	1990	18	7/9/08	MASHUTA	GISENYI	Repatriation
BW700300		F	Refugee	1992	16	7/9/08	KASIKI	RUHENGERRI	Repatriation
BW700400		M	Refugee	1949	61	7/9/08	MASHUTA	RUHENGERRI	Repatriation

Combatants	65
Dependents	87
Refugees	5
Total	157

Annex 10

Structure of Allied Democratic Forces



Annex 11

Examples of past Western Union transfers allegedly destined for ADF

TRANSFERS/ADF

DATE	BENEFICIAIRES	EXPEDITEUR(S)	ORIGINE	MONTANT	M. T. C. N
18/1/2007	ABIGAIL MBAMBU SIKIMUKWA	MOSES MBAMBU KABVO	LONDRES/UK	200	3862209535
26/1/2007	MBAMBU SIRIMUKWA ABIGAIL	SARAH NAMALA	NAIROBI/KENYA	105	0262008032
27/1/2007	MBAMBU RIKIMUKWA ABIGAIL	SAM KUTESA	KAMPALA	290	0193808559
10/2/2007	- " -	SARAH NAMALA	NAIROBI	100	6207512001
2/2/2007	- " -	ELIUD LUJAH	NAIROBI	100	9325333222
21/2/2007	- " -	MICHAEL MWLINDWA	LONDON/UK	30	9722264240
- " -	DONATION KAMBALE MANDJELI	ELIUD LUJAH	NAIROBI	800	0431802379
13/2/2007	DONATION KAMBALE MANDJELI	FIONA LINDA	LONDRES/UK	320	6838865158
4/2/2007	- " -	MICHAEL MWLINDWA	LONDRES/UK	470	1462165580
16/2/2007	- " -	ANISA NGUNA	LONDRES/UK	135	9682784347
9/2/2007	- " -	MICHEL MWLINDWA	LONDRES/UK	91	9042785934
31/2/2007	- " -	MICHAEL MWLINDWA	LONDRES/UK	1.112	7163286434
27/2/2007	- " -	SARAH NAMALA	NAIROBI	124	8111775382
1/3/2007	- " -	MICHAEL MWLINDWA	LONDRES/UK	1.117	0478548256
- " -	MBAMBU SIRIMUKWA ABIGAIL	MUSA BODE	LONDRES/UK	978	7922077864
5/3/2007	DONATION KAMBALE MANDJELI	MOSES KAMBALE	LONDRES/UK	200	5739652152
17/3/2007	DONATION KAMBALE MANDJELI	SARAH NAMALA	NAIROBI	100	2512253790
23/3/2007	- " -	SAM KUTESA	KAMPALA	200	6661872678
26/3/2007	- " -	SARAH NAMALA	NAIROBI	70	8707376281
28/3/2007	- " -	JIMY KAMBALE	LONDRES/UK	170	9103226090
5/4/2007	- " -	MANDI KALE	LONDRES/UK	100	2142722639
6/4/2007	- " -	MICHAEL KAMBALE	LONDRES/UK	220	5023278368
27/4/2007	- " -	MICHEL KAMBALE	LONDRES/UK	520	8368575020
24/4/2007	- " -	MICHEL KAMBALE	LONDRES/UK	303	7938704567
14/5/2007	- " -	MICHAEL KAMBALE	LONDRES/UK	140	8459118652
24/5/2007	- " -	MOMBELEY JOSHERU	LONDRES/UK	100	3349542086
26/5/2007	- " -	BOKELO MALEMBE	LONDRES/UK	140	9071789536
29/5/2007	- " -	SAM KUTESA	UGANDA K.	500	7648192030
- " -	ABIGAIL MBAMBU SIKIMUKWA	MOSES MUTESA	UGANDA	500	7715037982
14/6/2007	- " -	JORDAN KISEMBO	LONDRES/UK	250	6549213260
16/6/2007	- " -	SARAH NAMALA	NAIROBI K.	164	6602357832
20/6/2007	- " -	SARAH NAMALA	KENYA	100	5517897927
15/6/2007	- " -	GEORGES MUMUMIZA	ROYAUME UNI	240	7113298332
- " -	- " -	MARY ODILU	NAIROBI	150	2921622684
8/6/2007	DONATION ROYAUME BELGIQUE	SARAH NAMALA	NAIROBI KENYA	50	7194498572
24/2/2007	- " -	DAVID DAN	LONDON/UK	58	1807587827
18/1/2008	ABIGAIL MBAMBU SIKIMUKWA	JOHN KATO	LONDON/UK	75	5327874543
1/1/2008	- " -	ADAM KOTONGO	LONDRES/UK	84	5042207105
2/02/2008	- " -	JAMES SIRIMUKWA	LONDRES/UK	180	2982393088

Source: Banque Commerciale du Congo.

Annex 12

**Photo obtained from Burundian authorities of FNL
commander Antoine “Shuti” Baranyanka**



Annex 13

Summary of CNDP personnel, 31 December 2008

	Gen Bde	Col	Lt Col	Maj	Comd	Cpt	Lt	SLt	AC	A1	Adjt	1SM	SM	1Sgt	Sgt	Cpl	Total
GHQ	1	2	3	9	3	22	21	20	50		56	3	38	15	34	165	442
Bn SP II				2	3	10	6	21	35		30	2	19	8	17	28	181
Aie				2		2	4	5	8		4		1		15		41
ZOps KAB		3	1	16	4	64	65	27	141	3	94	25	73	74	97	382	1139
ZOps MUT		1	2	8	2	25	34	38	92	2	45	5	44	33	45	214	590
ZOps JAM		1	4	8	29	48	64	79	106	8	52	12	16	56	84	287	855
TOTAL		7	10	46	41	171	194	260	432	13	281	47	191	186	292	1076	3248

3,248 combatants:

1	General	
63	Officers (Col, Lt Col, Maj)	1,9 %
666	Subordinate officers (Comdt, Capt, Lt, SLt)	20,5 %
1442	Sub-officers	44,3 %
1076	Corporals	33,1 %

Zone Ops Lumumba

	ONP	Admit	Admit Out		Pass	C/Arres	Duty	Abs	Total
Total	1587	121	6	64	18	5	9	28	1838

Bn SP I

	ONP	Admit	Total
Bn SP I	126		126
Q7	56	8	64
Total	182	8	190

Total CNDP combatants in December 2008:

3,248 (GQG + Bn SP II + Aie + ZOps KAB / MUT / JAM) + 1,838 (ZOps LUM) + 190 (Bn SP I) = **5,276**

Annex 14

CNDP combatants declared 12 January 2009

11,080 combatants, divided as follows:

1	General	
278	Officers (Col, LtCol, Maj)	2,5 %
2447	Subordinate officers (Comdt, Capt, Lt, Slt)	22 %
5108	Sub-officers	46.1 %
3246	Corporals	29,2 %

	Gen Bde	Col	Lt Col	Maj	Comdt	Cpt	Lt	SLt	AC	A1	Adjt	1SM	SM	1 Sgt	Sgt	Cpl	TOTAL
Pre-integration	1																5276
Proposed by CNDP	1	22	61	195	—	707	743	997	1256	171	910	478	410	732	1151	3246	11080
Difference																	5804
Accepted CEAG	1	13	32	72													+/- 11000

	31/12/08 Of 3248 combatants		31/12/08 Of 5276 combatants		12/01/09		Estimated increase 31/12/08 to 12/01/09
Général	1		1		1		0
Offr supérieurs	63	1.90 %	100	1.90 %	278	2.50 % +	178
Officier subatrenes	666	20.50 %	1081	20.50 %	2447	22,00% +	1366
Sous-officiers	1442	44.30 %	2337	44.30 %	5108	46.10 % +	2771
Caporaux	1076	33.10 %	1746	33.10 %	3246	29.20 % -	1500
Total	3248 (HQG+SPII+Aie+3xZOps)		5276 = effectifs réels		11080 = effectifs présentés GoRDC		5804

Annex 15

House containing an arms cache held by former CNDP elements on a hill outside of Ngungu, Masisi territory^a



^a GPS coordinates: 35N0706988 UTM9817206.

Annex 16

**Official records of tax revenue received by the CNDP
parallel administration of “Masisi/Mushake” for the month
of December 2009**

REPUBLICQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
CONGRES NATIONAL POUR LA DEFENSE DU PEUPLE

PROVINCE DU NORD KIVU
TERRITOIRE DE MASISI/MUSHAKI

NOMENCLATURE CORRIGEE DE TERRITOIRE DE MASISI/MUSHAKI

Conscient que la base de tout impôt, toute taxe c'est la loi et que la nomenclature de Territoire de Masisi/Mushaki signée le 29/11/2009 a violé la loi dans la mesure où elle reprend certaines taxes et certains taux qui n'ont aucune base légale, erreur commise par le service technique en élaborant la dite nomenclature, celle-ci est annulée à dater du 29/12/2009.

Vu que la population de Masisi a longtemps été victime des affres des guerres récurrentes, nous avons rabattu certains taux officiels pour soulager tant soit peu les redevables.

Ci-après la liste des taxes à percevoir au compte de Territoire et les taux retenus ainsi que les références officielles y afférentes de l'exercice budgétaire 2009 :

ART	PAR	LIBELLE	TAUX	REFERENCE
		SECTEUR DE L'ENVIRONNEMENT		
55	22	Permis d'exploitation des ressources forestières	50.400 FC/Permis	NP p16
16	93 a	Patente sur revendeur de carburant	13500 FC/an	NP p 5
		Patente sur scierie	27.000 FC/an	NP p 4 cat D
		Patente sur moulin	22.500 FC/an	NP p 4 cat C
16	31 a	Taxe d'implantation des Ets dangereux, insalubres et incommodes		NP p 16
		Boulangerie avec four à bois	30.000 FC/PE	NP p 18 cat I
		19. Salons de coiffure	10.000 FC/PE	NP p 19 cat II
		4. Cinéma, salle de spectacle	10.000 FC/PE	NP p 19 cat II
		9. Pour artisanal de bois	13.500 FC/PE	NP p 19 cat II
		11. Forge et menuiserie	30.000 FC/PE	NP p 19 cat II
		16. Dépôt des bois sciés	1800 FC/m ³	NP p 19 cat II
		2. Fabrication et vente des matériaux de construction sans force motrice	15.000 FC/PE	NP p 19 cat II
		12. Garage sans force motrice	20.000 FC/PE	NP p 19 cat II
		20. Quincaillerie	1800 FC/m ²	NP p 19 cat II
		21. Hôtel simple	30.000 FC/PE	NP p 19 cat II
		24. Publiphone	10.000 FC/PE	NP p 19 cat II
16	91 b	Taxe rémunératoire annuelle sur les Ets dangereux		NP p 19
		Atelier de réparation ou de fabrication	20.000 FC/ans	NP p 21
		Exploitation agro-pastorale		NP p 21
		1. Ferme gros bétail		NP p 21
		- plus de 100 têtes	540.000 FC/PE	NP p 21
		- 100 têtes ou moins	180.000 FC/PE	NP p 21
		2. Ferme petit bétail		
		- Porcins		

48/12/09
/12

Annex 17

Photos of the Bwiza settlement controlled by CNDP within the Virunga National Park



Annex 18

**Letter addressed to President Kabila by ex-CNDP
commanders protesting plans for redeployment outside of
the Kivus**

**MEMORANDUM A L'INTENTION DE SON EXCELLENCE MONSIEUR LE
PRESIDENT DE LA REPUBLIQUE ET COMMANDANT SUPREME DES
FORCES ARMES DE LA REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
Avec l'expression de nos hommages les plus déferents**

OBJET : REVENDICATIONS DES CERTAINS OFFICIERS FARDC

Excellence Monsieur le Président de la République et Commandant suprême
des FARDC,

Nous, soussignés, officiers des FARDC, convaincus de la détermination
exprimée par le Commandant Suprême des Forces Armées de la République et
Chef de l'Etat à mettre un terme aux guerres récurrentes dont le pays fait l'objet
et en éradiquer de manière définitive les causes ;

Attendu que pour ce faire, le Commandant Suprême des Forces Armées entend,
dans sa vision globale de la réforme du secteur de la sécurité, doter la
République d'une Armée Nationale et républicaine qui réponde mieux aux
besoins sécuritaires du pays et des citoyens ;

Considérant notre devoir de militaire à veiller sur la sécurité des personnes et de
leurs biens et de garantir l'intégrité du territoire national au prix du sacrifice
suprême ;

Nous sentant concernés pour ce faire d'offrir le meilleur de nous même pour que
les congolaises et congolais vivent en toute quiétude sur toute l'étendue du
territoire national en général et à l'Est du pays en particulier;

DENONCONS

1. Le non respect de certains engagements clés des accords de paix du
23 mars 2009 auxquels le gouvernement avait librement souscrit en
faveur des militaires qui ont intégrés les FARDC il y a bientôt deux
ans;
2. la sous estimation, par l'EMG, de l'ennemi - *FDLR, LRA, ADF-NALU,*
ainsi que les groupes armés locaux réfractaires au processus de paix
en cours – et par conséquent la gestion moins appropriée des
opérations de traque (*manque de logistique nécessaire, manque*
d'encadrement des militaires, ...), alors que l'ennemi se révèle
aujourd'hui très hostile, actif, agressif et offensif et terroristes contre
les FARDC et la population civile;
3. les détournements à grande échelle des fonds alloués aux militaires
engagés dans les opérations;




1

4. la non mécanisation et le traitement discriminatoire dans le paiement de la solde des militaires ex-CNDP, ex-PARECO et autres ex-groupes armés, qui ne se contentent jusqu'à ce jour que des simples primes créant ainsi l'inégalité au sein des FARDC avec comme conséquence le manque d'esprit de corps;
5. le tribalisme et l'ethnisme au sein des FARDC ainsi que le manque de la promotion de l'esprit de protection mutuelle entre les militaires sur le terrain;

Eu égard à ce qui précède, Excellence Monsieur le Président de la République et Commandant Suprême des FRDC, nous avons l'honneur de recourir à Votre auguste autorité afin qu'elle exige aux instances d'exécution de:

1. Faire respecter l'esprit et la lettre des engagements contenus dans les accords de paix du 23 mars 2009 signés entre le Gouvernement et le CNDP d'une part et entre le Gouvernement et les ex-groupes armés d'autres part;
2. Faire de la traque des FDLR une priorité des priorités du gouvernement tout en réappréciant l'ennemi sous divers angles en donnant du temps et des moyens logistiques qu'il faut pour le traquer avec succès;
3. Eviter tout mouvement des troupes ou des officiers affectés aux opérations AMANI LEO en dehors de la zone opérationnelle avant la mise en œuvre intégrale des accords de paix du 23 mars 2009;
4. Uniformiser la solde de tous les militaires en particulier et pourvoir à leur encadrement en général et abolir le mécanisme de détournements communément appelé « opération retour »;
5. Combattre sévèrement au sein de l'armée nationale le clientélisme et autres traitements de faveur fondés sur les inégalités ethniques, tribales ou régionales;

Excellence Monsieur le Président de la République, le tableau des opérations militaires ainsi peint n'est pas que sombre lorsque nous notons en passant la diminution sensible des déplacés internes, la libre circulation des personnes et des biens, la restauration de l'autorité de l'Etat, la réunification de l'armée, etc.

En définitive, nous tenons à vous réaffirmer notre engagement et notre disponibilité à servir sous le drapeau avec loyauté dans le strict respect de la constitution et du règlement militaire. Aussi, est-ce le lieu ici de vous rappeler les sentiments d'espoirs que vous avez créé aussi bien à travers les militaires qu'au



sein de leurs familles, lorsque, le 19 juin dernier, vous nous rassuriez que la République ne pourra jamais nous trahir et qu'en retour nous lui devons fidélité.

La protection de la République au prix du sacrifice suprême demeure à jamais le leit motiv de notre engagement au sein des Forces Armées de la République Démocratique du Congo.

Plus rien à signaler, à vos ordres.

Fait à Goma, le 23 Septembre 2010

Les signataires

Pour les officiers FARDC intégrés

Lt. Colonel Séraphin MIRINDI

Lt. Colonel Jacques KAVUMBI MALU

Séraphin Mirindi
Copie pour information:

- A Son Excellence Monsieur le Ministre de la Défense à **Kinshasa** ;
- Au Chef d'Etat Major Général des FARDC à **Kinshasa** ;
- A la Coordination des Opérations AMANI LEO à **Goma** ;
- Au Commandant de la 10^{ème} Région Militaire à **Bukavu** ;
- Au Commandant de la 8^{ème} Région Militaire à **Goma**.

Annex 19

Decree from the Ministry of Mines suspending mining activities in the provinces of South Kivu, North Kivu and Maniema as of 11 September 2010

République Démocratique du Congo



MINISTÈRE DES MINES

**COMMUNIQUE DU MINISTRE DES MINES EN RAPPORT AVEC LA
DECISION DU PRESIDENT DE LA REPUBLIQUE SUR LA SUSPENSION
DE L'EXPLOITATION MINIERE**

Le Président de la République, au regard de ses nombreuses visites et après avoir analysé la situation de l'exploitation minière à l'Est de la République, a fait le constat amer suivant :

- l'ampleur de l'exploitation minière dans cette partie du Pays résulte de fait des activités de groupes mafieux qui confortent, en dépit des efforts de stabilisation, l'insécurité récurrente ;
- le paradoxe entre les richesses minières que regorgent les Provinces de l'Est et la pauvreté généralisée de leurs populations ;
- l'implication manifeste de certaines autorités locales, provinciales et nationales tant civiles que militaires dans l'exploitation illégale et le commerce illicite des substances minérales.

A cet effet, le Ministère des Mines précise ce qui suit :

- la Décision de suspension de l'exploitation minière s'étend sur les trois Provinces du Nord-Kivu, Sud-Kivu et du Maniema.
- cette décision, qui est d'application immédiate concerne toutes les catégories d'acteurs miniers, c'est-à-dire les détenteurs des titres et droits miniers, les comptoirs, les négociants ainsi que les exploitants artisanaux.

Fait à Goma, le 11 septembre 2010

Martin KABWELULU

Pour copie certifiée conforme à l'original,

le 11 septembre 2010

Le Cabinet du Ministre des Mines

Valère MUKASA Mwanabute

Directeur de Cabinet



Cacamines (ex-SOZACOM), Boulevard du 30 Juin, Kinshasa/Gombe - RDC
Tél. : (09243) 01 - 510 - 4773
Site Web : www.mininpcongo.cd
E-mail : CabMinMines@rdc.cd

Annex 20

Article 21 of the Democratic Republic of the Congo Mining Code, law 007/2002, which prohibits the involvement of the security forces in mining activities

16

Article 24 : Election of domicile

The election of domicile referred to in the preceding article must be expressly made and can only be done in writing.

All notifications, applications and actions for the execution of an instrument for which the domicile has been elected, are validly made at this domicile.

Article 25 : Authorized mining and quarry agents

The mining and quarry agents are approved in advance by the Ministry for their integrity, ethics, competence and in-depth knowledge of the mining legislation or the management of mines or quarries.

In addition to the role of representation, the authorized mining and quarry agents also advise and/or assist any person interested in the granting and the exercise of mining and quarry rights as well as litigious matters relating thereto.

The Mines Authority keeps and publishes the list of the authorized agents and updates it every year.

The Mining Regulations set forth the conditions for approving the authorized mining and quarry agents.

Article 26 : Eligibility for artisanal mining

Without prejudice to the provisions of article 27 below, only individuals of age who are Congolese nationals may obtain and hold artisanal miners' cards and traders' cards.

In strict compliance with the provisions of article 27 of the present Code, the following are eligible as authorized traders for mineral substances from artisanal mining:

- a) Any individual of age who is a Congolese national;
- b) Any individual of age and who is a foreign national and has a domicile in the National Territory;
- c) Any legal entity incorporated pursuant to Congolese law which has its administrative registered office in the National Territory and whose corporate purpose is the purchase and sale of mineral substances from artisanal mining.

Article 27 : Non-eligible persons

The following are not eligible to apply for and obtain mining and/or quarry rights, artisanal miners' cards, traders' cards, as well as the approval as authorized traders for mineral substances from artisanal mining

a) government employees and civil servants, magistrates, members of the Armed Forces, the Police and the Security Services, the employees of public entities which are authorized to carry out mining activities.

However, this incompatibility does not affect their ability to participate in the capital of mining companies;

b) Any individual who does not have legal capacity as set forth in article 215 of law No. 87-010 of 01 August 1987, the Family Law Code;

c) Any person who is legally excluded, in particular:

- A person condemned by a valid non-appealable judgment for violations of the mining and quarry laws or those related to the economic activities concerning his mining or quarry rights and his affiliated companies, for a period of ten years;
- The person whose artisanal miners' or traders' card has been cancelled, for a period of 3 years;
- The person whose approval to act as an authorized trader for the purchase and sale of mineral substances from artisanal mining has been withdrawn, for a period of five years.

CHAPTER II : MINING AND QUARRY PERIMETERS

Article 28 : Form of the mining and quarry Perimeters

Mining or quarry rights are granted for mineral substances situated inside the Perimeter.

The Perimeter is in the form of a polygon consisting of entire contiguous quadrangles subject to the limits relating to the borders of the National Territory and those relating to reserved prohibited areas and protected areas as set forth in the Mining Regulations.

The National Territory is divided into mining cadastral grids in accordance with the appropriate coordinates system set forth in the Mining Regulations. This grid defines the uniform and indivisible quadrangles which sides are oriented North-South and East-West.

The Perimeter does not include quadrangles which are not part of the Perimeter which relates to the mining or quarry rights.

Article 29 : Location of the mining and quarry Perimeters

The geographical location of the Perimeter is identified by the coordinates at the centre of each quadrangle which make up the Perimeter.

Annex 21**Articles of military penal code 023/2002 concerning punishment for looting and violation of direct orders**

18

Section 3 : Des pillages**Article 63 :**

*

Sont punis de servitude pénale à perpétuité tous pillages ou dégâts de denrées, marchandises ou effets, commis en bandes par des militaires ou par des individus embarqués, soit avec des armes ou force ouverte, soit avec bris des portes et clôtures extérieures, soit avec violences envers les personnes. Dans tous les autres cas, le pillage est puni de dix à vingt ans de servitude pénale.

Néanmoins, si dans les cas prévus par le premier alinéa du présent article, il existe parmi les coupables un ou plusieurs instigateurs, un ou plusieurs militaires supérieurs en grade, la peine de servitude pénale à perpétuité n'est infligée qu'aux instigateurs et aux militaires les plus élevés en grade.

Article 64 :

En cas de pillages organisés par des militaires appartenant à une ou à plusieurs unités agissant de concert, la peine de mort sera prononcée.

Si ces pillages ont été commis avec la participation des individus non militaires, les juridictions militaires sont seules compétentes.

Article 65 :

Si les pillages ont été commis en temps de guerre ou dans une région où l'état de siège ou d'urgence est proclamé ou à l'occasion d'une opération de police tendant au maintien ou au rétablissement de l'ordre public, les coupables sont punis de mort.

CHAPITRE V : DES INFRACTIONS AUX CONSIGNES

Article 113 :

Par consigne, il faut entendre notamment toutes mesures prohibitives, interdictions, instructions formelles, données aux membres des Forces Armées ou corps assimilés.

*

Quiconque, au service des Forces Armées, de la Police Nationale et du Service National, viole une consigne générale donnée à la troupe ou une consigne qu'il a personnellement reçu mission de faire exécuter ou force une consigne donnée à un militaire, est puni de trois à dix ans de servitude pénale.

L'instigateur sera puni de quinze ans de servitude pénale.

La peine de mort pourra être prononcée lorsque la violation de la consigne a été commise en présence de l'ennemi ou d'une bande armée, en temps de guerre ou pendant les circonstances exceptionnelles, ou lorsque la sécurité d'un établissement militaire, d'une formation, d'un aéronef ou d'un navire militaire est menacée.

Article 114 :

En temps de guerre ou dans une région où l'état de siège ou d'urgence est proclamé, est puni de mort tout commandant d'une unité ou formation, d'un navire de la force navale militaire ou assimilé ou d'un aéronef militaire ou assimilé, tout militaire, tout individu au service des Forces Armées qui, volontairement, n'a pas rempli la mission dont il a été chargé, lorsque cette mission était relative à des opérations de guerre.

Article 115 :

Si la mission a été manquée par négligence, ou si le coupable s'est fait surprendre par l'ennemi, ou, du fait de sa négligence, s'est séparé de son chef en présence de l'ennemi ou a été la cause de la prise par l'ennemi d'un navire ou aéronef militaire placé sous ses ordres ou à bord duquel il se trouvait, il est puni de cinq à dix ans de servitude pénale.

Si le coupable est officier, il est en outre puni de la destitution.

Annex 22

**Canister allegedly containing uranium trafficked by FDLR
and Établissement Namukaya**



Annex 23

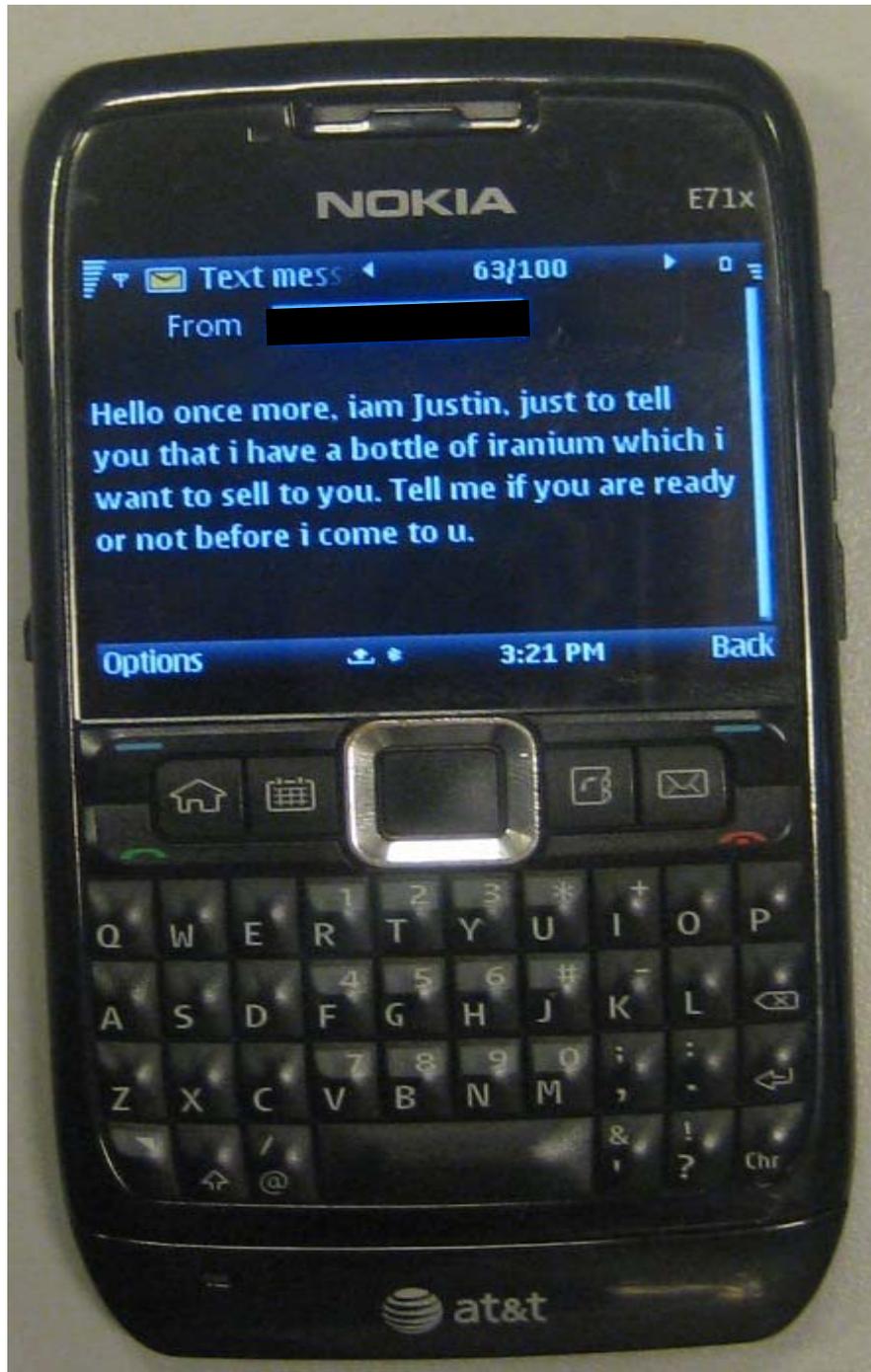
Engraving on canister allegedly containing uranium trafficked by FDLR and Établissement Namukaya^a



^a It reads: "URANIUM FABRIQUE CHIKOLOBWE DAN LA PROVINCE DU KATANGA 18960, Nr. 238 RX9006-6 CHAMBRES 25".

Annex 24

Text message from Établissement Namukaya agent wishing to sell alleged uranium



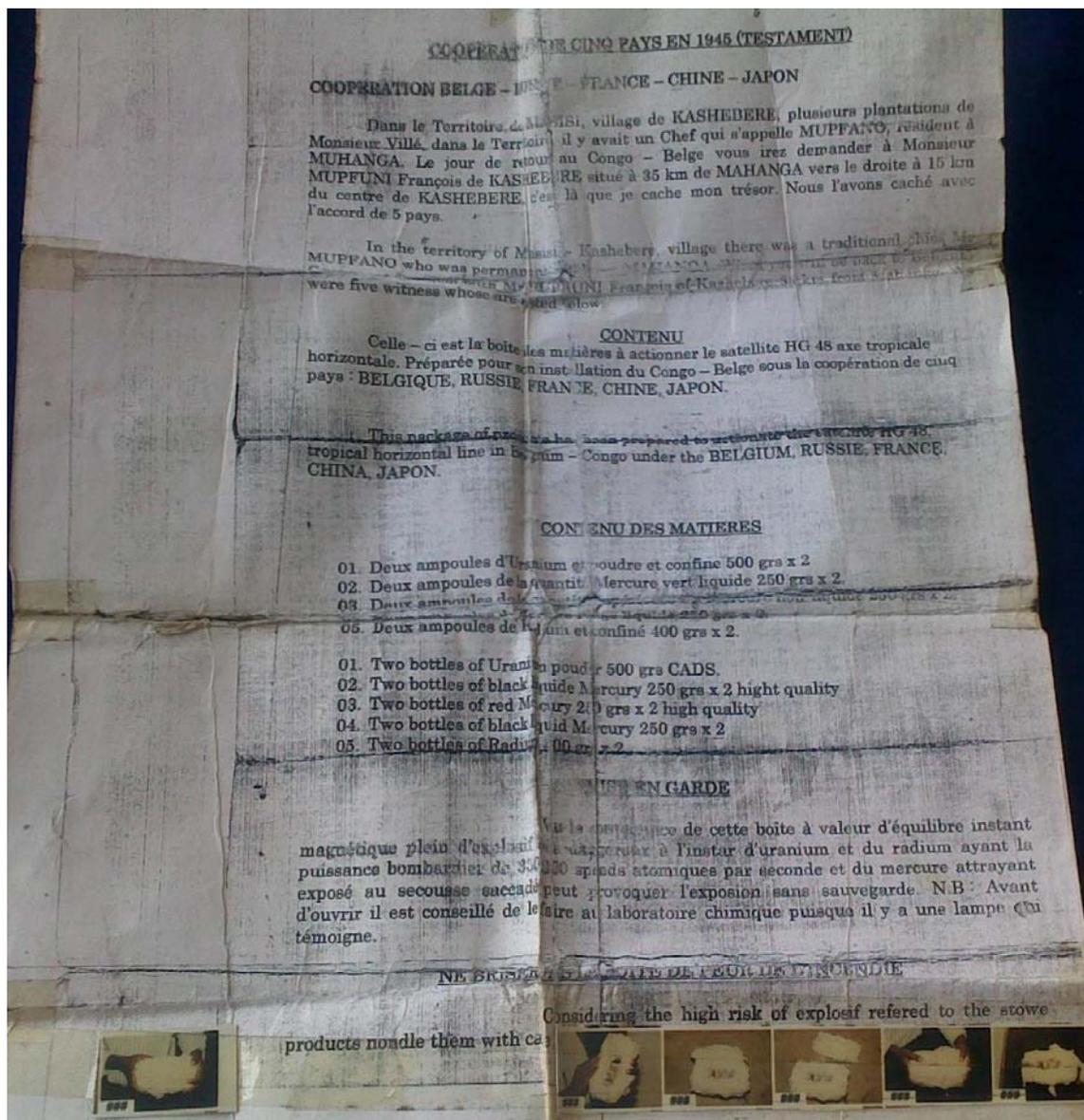
Annex 25

**Photograph of alleged uranium in the possession of
Établissement Namukaya agents**



Annex 26

Description of minerals in the possession of Établissement Namukaya agents^a



^a The Group has reservations about the credibility of this document.

Annex 27

**Document obtained from the provincial mining division
demonstrating total exports of cassiterite from North Kivu
Province during the first half of 2010^a**

**STATISTIQUES DES EXPORTATIONS DE SUBSTANCES MINÉRALES A PARTIR DE GOMA
PAR LES COMPTOIRS ET POINTS DE VENTE A L'ETRANGER POUR
LE PREMIER SEMESTRE 2010**

N°	Comptoir	Substance Minérale	Quantité exportée en T	Pays de destination / Firma importatrice
1	AMUR	Cassitérite	343,17	Trademet / Belgique
		Wolframite	21,32	Trademet / Belgique
2	SODEXMINES	Cassitérite	360,2	S.D.E Bruxelles / Belgique
3	HUAYING	Cassitérite	595,81	Malaysia Smelting Corporation/ Malaisie
4	BAKULIKIRA	Cassitérite	100,88	M S A Kigali/Rwanda
5	CLEPAD	Cassitérite	367,02	Trademet. S.A / Belgique
6	AFROMET	Cassitérite	202,09	Met Trade India /Inde
7	GMC	Cassitérite	437,33	B.E.B Investment / Canada
8	TTT MINING	Cassitérite	570	Malaysia Smelting Corporation/ Malaisie
		Coltan	40,55	Fogang Jiata Metals Co LTD/Chine
9	K.M KASADO	Cassitérite	94,53	M S A Kigali/Rwanda
10	MUNSAD	Cassitérite	25	Trademet S.A 7B/Belgique
11	MPC	Cassitérite	30	M P A Gisenyi/Rwanda
12	MUDENGE TH.	Cassitérite	66,47	Trademet S.A. 7B/Belgique
13	PABG	Cassitérite	140,46	MSA /Kigali /Rwanda
14	HILL SIDE	Cassitérite	137,55	MSA /Kigali / Rwanda
15	TENGEN MET.	Cassitérite	187,3	Tengen Metals Ltd Tortola/Angleterre
16	E.B.I.R	Cassitérite	196,36	M S A Kigali/Rwanda
17	METACHEM	Cassitérite	110,8	M S A Kigali/Rwanda
18	MUTOMBO	Cassitérite	206,31	M S A Kigali/Rwanda
19	FRADEBU	Cassitérite	221,39	M S A Kigali/Rwanda
20	DONSON	Coltan	24,5	Unlink Trading Ltd/Hong-Kong
		Cassitérite	38,5	Unlink Trading Ltd/Hong-Kong
21	AMR/Mugote	Cassitérite	47,9	Trademet S.A. 7B/Belgique
22	KIVU METALS	Wolframite	17,1	Africa Primary Tungsten p.o 7309 Kigali/Rwanda
23	LA DECOUVERTE	Cassitérite	90,09	Trademet S.A. place G. BAUGN/Belgique
SOCIETES				
1	MHI	Coltan	33,90	STAR 2006 SERVICES LTD ROOM 1101/Hong-Kong
2	SOMIKIVU	Pyrochlore	44,46	CONGO RUSSIA INDUSTRY/OJSC/RUSSIE
	TOTAL	Cassitérite	4 569,16	
		Wolframite	38,42	
		Coltan	98,95	
		Pyrochlore	44,46	

Les 10 premiers exportateurs de la cassitérite pour le premier semestre 2010 se présentent de la manière suivante :

1. HUAYING : 595,81 tonnes
2. TTT MINING : 570,00 tonnes
3. GMC : 437,33 tonnes
4. CLEPAD : 367,02 tonnes
5. SODEXMINES : 360,2 tonnes
6. AMUR : 343,17 tonnes
7. FRADEBU : 221,39 tonnes
8. MUTOMBO : 206,31 tonnes
9. AFROMET : 202,09 tonnes
10. EBIR : 196,36 tonnes

^a According to mining statistics in Walikale, Bisie produced approximately 3,000 tonnes of cassiterite over this period.

Annex 28

Letter from Walikale Territorial Administrator to Lieutenant Colonel Yusuf Mboneza, commander of the 212th brigade, denouncing the involvement of his soldiers in mining activities at Bisie



N°BUR.MIN/35477.71068 1527 IT.W/2010 Walikale, le 08 JUN 2010

TRANSMIS copie pour information à :

- Son Excellence Monsieur le Gouverneur de Province du Nord Kivu
- Son Excellence Madame la Ministre Provinciale des Mines et Géologie ;
- Monsieur le Commandant de la 8^e Région Militaire ;
- Monsieur le Chef de Division Provinciale des Mines du Nord-Kivu ;
- Monsieur le Commandant de Brigade de la Polimines du Nord-Kivu ;
- Monsieur le Chef de Division des Mines et Géologie ;
- Monsieur le Chef d'Antenne de SAESSCAM
- Monsieur le Président de la COMIMPA ;
- Monsieur le Vice Président de la COCABI (Tous) à GOMA
- Monsieur le Commandant District de la Police Nationale Congolaise ;
- Monsieur le Chef de Poste territorial de : ANR
- Monsieur le Chef de Secteur Wanianga ;
- ✓ Monsieur le Chef de Bureau Isolé des Mines ;
- Monsieur le Chef de Bureau SAESSCAM ; (Tous) à WALIKALE.
- Monsieur le chef de Ressort Territorial ;
- Monsieur le Chef d'Antenne des Mines ;
- Monsieur le Chef de cellule SAESSCAM ;
- Monsieur le Commandant Polimines ;
- Monsieur le chef de Poste secondaire de l'ANR
- Monsieur le Chef d'Antenne DGM ;
- Monsieur le PDG du Foyer Minier BANGANDULA ; (Tous) à BISIE.
- Monsieur le Président de l'ADECADEWA à LUGU.

Objet :

Implication militaire et policière

Dans les activités minières.

Ref. : N°COMIMPA/07/DB/2010

N°002/COMIMPA/COCABI/2010

A Monsieur le Commandant de la 212^e Brigade des FARDC à WALIKALE.

Monsieur le Commandant,

Me référant à la lettre dont référence en marge, j'ai l'honneur de porter à votre connaissance que je ne cesse d'enregistrer des doléances formulées par les Coopératives Minières oeuvrant à BISIE contre les éléments FARDC et Police nationale Congolaise.

De l'exploitation de ces différentes correspondances, il se dégage malheureusement que vos éléments prélèvent délibérément à la sortie de chaque galerie, une quantité de minerai, perçoivent illégalement des taxes et se livrent même à l'exploitation minière artisanale contrairement à la loi régissant les activités minières en république Démocratique du Congo.

Pour votre gouverne, il y a lieu de retenir que dans la Région des Grands Lacs, l'exploitation et le commerce des minerais éprouvent une série de problèmes inter reliés. En tête de liste vient l'implication active des militaires alors qu'en R.D. Congo l'article 27 de la loi n°007/02 du 11 juillet 2002 portant Code Minier classe les agents et fonctionnaires de l'Etat, les magistrats, les membres des forces armées, la Police et les services de sécurité comme des personnes non éligibles dans les activités minières et/ou de carrières.

Notez en plus que dans le rapport du Conseil de Sécurité des nations Unies du 23 novembre 2009, il a été recommandé au Gouvernement Congolais, la création d'un Tribunal national chargé de poursuivre les auteurs d'abus de pouvoir militaire et policier en rapport avec l'exploitation illicite des ressources naturelles.

Etant donné que ces actes sont de nature de discréditer le pays à l'échelle internationale, je vous invite ensemble avec le Commandant de District de la Police Nationale Congolaise de s'investir sur la question.

Sentiments patriotiques.

L'ADMINISTRATEUR DE TERRITOIRE,



Dieudonné TSHISHIKU MUTOKE

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO

Walikale, 19 Mai 2010

JUSTICE MILITAIRE

PARQUET MILITAIRE DETACHE DE WALIKALE

N° 126.1/AN.G./PMJ/PRJ./2010

Transmis Copie pour Information à :

- Comd Cc Rgr MIL NK
- Aud MIL Sup NK
- Aud Gns de Poma (Tous) à SOMA
- Comd BAMA
- Comd Dist MNS
- Administrateur de Territoire de Walikale (Tous) à WALIKALE

Objet: Exécution de Mandat d'amener Au Comd 212Bie Inf à WALIKALE

1. Bonheur de vous saluer et porter à votre connaissance que BISIE est devenu un pandémonium en raison de présence de certaines personnes qui détiennent les armes et munitions au mépris de la Loi.
2. Cette situation inquiète tout le monde et met en péril la situation sécuritaire dans ce foyer minier.
3. Au demeurant sieur TSHAKU, civil de son état, a été arrêté le 14/05/2010 par nos hommes à Bisie en détention des armes et munitions de guerre, les quelles armes et munitions furent ravies par le soi-disant Capt ZIDAN non autrement identifié, déserteur des FARDC qui protège les malfrats de BISIE.
4. En égard à tout ce qui précède et en vue de protéger la population et ses biens, je lance pour exécution le mandat d'amener contre le Capt ZIDANE poursuivi pour, Association de malfaiteurs, désertion, détention illégale d'armes et munitions de guerre, Faits prévus et punis par les articles: 156, 157, 158 du CPolII, et 44, 45 et 203 CPM .
5. Franche collaboration.



ANGOMBA MUNDUVA

Capt Mag

CHEF

[Handwritten signature]

Annex 30

Letter from General Amisi ordering the removal of soldiers from the 212th brigade and the installation of the mining company Geminaco on 9 February 2010

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
FORCES ARMEES
QUARTIER GENERAL FORCE TERRESTRE
COMMANDEMENT

KINSHASA, le 09 FEV, 2010

N°00/198/QG FT/Comdt/010

N/Ref : - Arrêté Ministériel N°1889/CAB/MIN.MINES/01/2006
- Certificat de recherche N°CAMI/CR/2817/2007 du 30 Juin 2007
- Certificat de recherche N°CAMI/CR/2818/2007
- Certificat de recherche N°CAMI/CR/2820/2007
- N° BUR-MIN/354/7.7/124/2009 du 07/12/2009
- GEMINACO /055/DG/09 du 03 décembre 2009
- GEMINACO/056/DG/09 DU 16 /12/2009
- GEMINACO/04/GD/2010 du 15/01/2010
- Note N°25/CAB/MININTERSEC/016/2010
- Note N° GEMINACO/056/DG/09

TRANSMIS : copie pour information à

- Son Excellence Monsieur le Président de la République Démocratique du Congo (Avec mes hommages les plus déférents)
- Son Excellence Monsieur le Premier Ministre
- Son Excellence Monsieur le Ministre de Défense Nationale et des Anciens Combattants
- Monsieur le Chef d'Etat-Major Général des FARDC (TOUS KINSHASA)
- Son Excellence Monsieur le Gouverneur de la Province du NORD-KIVU A GOMA
- Monsieur l'Administrateur du Territoire de WALIKALE A WALIKALE
- Monsieur le Commandant de la 212Brigade à WALIKALE

Concerne : Evacuation militaires et consorts sur chantier GEMINACO

A Monsieur le Commandant de la 8^{ème} Région Militaire de et à GOMA/ NORD-KIVU

Les Informations en ma possession font état d'occupation illégale du chantier appartenant à la société GEMINACO SPRL par les militaires des FARDC en installant une administration illégale pour le compte de monsieur Dimanche Mastaki Katengura.

Etant donné que, la dite société détient tous les documents dûment signés par les autorités compétentes pour fins utiles, je vous enjoins de procéder à l'évacuation de cette administration, et tout militaire qui se livre aux activités minières, et aussi rétablir la société GEMINACO SpRL dans ses positions initiales.

Votre compte rendu est attendu, veuillez agréer Monsieur le Commandant l'expression de mes sentiments patriotiques.

Le Chef d'Etat-Major de la Force Terrestre

AMISI KUMBA Gabriel
Général Major

Annex 31

Letter from 8th Military Region Commander, General Vainqueur Mayala, relaying an order of General Amisi

**REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
FORCES ARMÉES
8EME REGION MILITAIRE
ETAT-MAJOR
COMMANDEMENT**

GOMA, le

N° 047 / EM 8Rgn Mil/Comdt/010

Transmis copie pour Information à :

- Monsieur le Chef d'Etat-Major Général des FARDC
- Monsieur le Chef d'Etat-Major de la Force Terrestre
Tous à KINSHASA
- Monsieur l'Administrateur du Territoire de Walikale à Walikale

Ref: Lettre N° 00/0098/QG FT/Comdt/010

Objet: Prémissions Directives Etat-Major Force Terrestre / A Monsieur le Commandant de la Brigade Infanterie à WLIKALE

Monsieur,

Me Référent à la lettre dont le N° est repris ci-dessus, je vous reproduis "In Extenso" les directives de l'Etat-Major Force Terrestre de dite : « Les Informations en ma possession font état d'occupation illégale du chantier appartenant à la société GEMINACO SPRL par les militaires des FARDC en installant une administration illégale pour le compte de monsieur Dimanche Mastaki Katengwa ».

Etant donné que, la dite société détient tous les documents dûment signés par les autorités compétentes pour fins minières, je vous enjoins de procéder à l'évacuation à cette administration, et tout militaire qui s'engage aux activités minières, et aussi rétablir la société GEMINACO Sprl dans ses positions initiales ». Fin citation.

Votre Rapport d'exécution est attendu dès la réception de cette lettre.

Veillez agréer Monsieur le Commandant l'expression de mes sentiments patriotiques.

Le Commandant de la 8^{ème} Région Militaire



MAYALA KIAMA VAINQUEUR
Général de Brigade

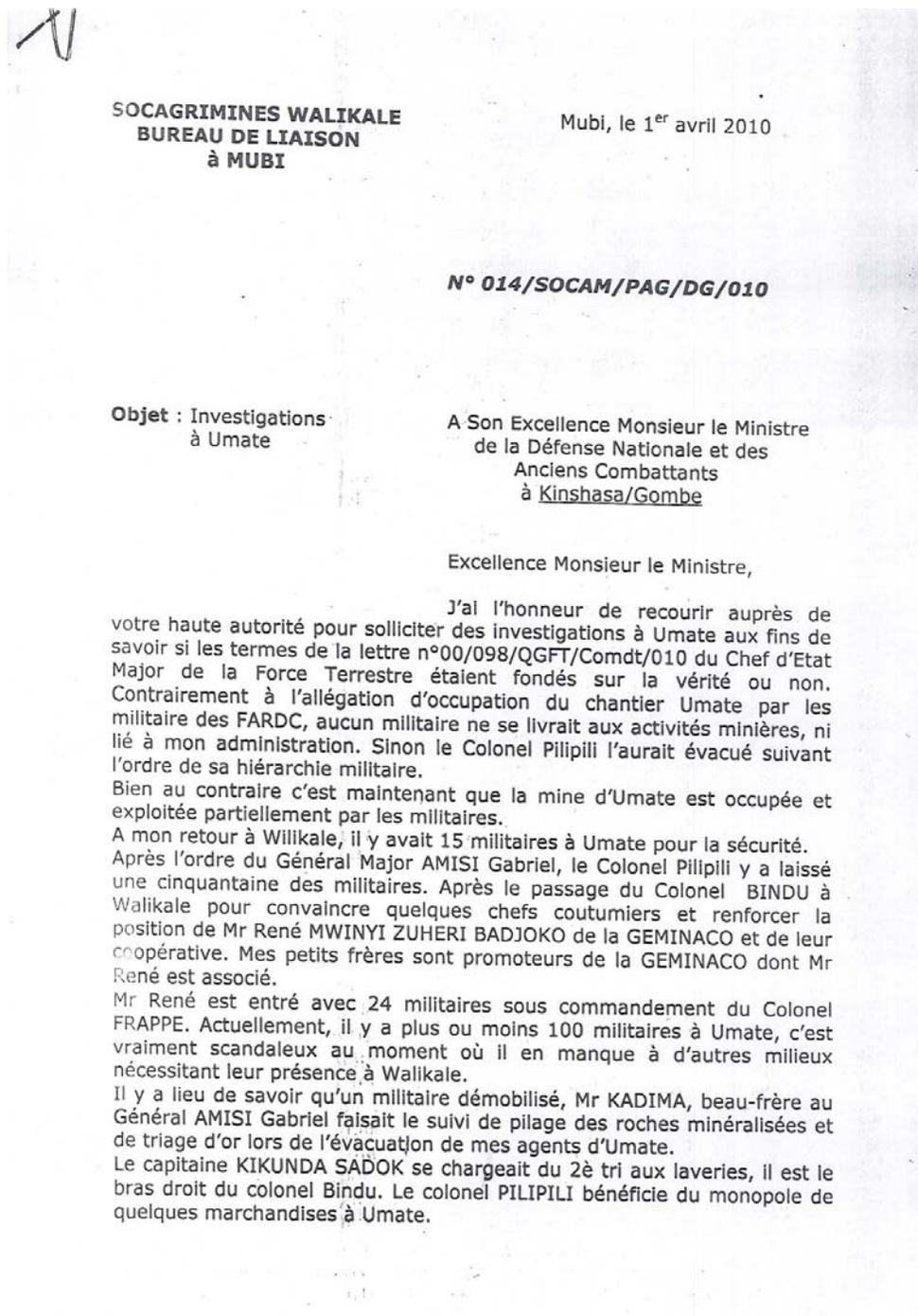
Annex 32

Photos of those injured in violent confrontations with the 212th brigade during protests against the arrival of Geminaco with military escorts at Mubi in early March 2010



Annex 33

Letter from Socagrmines addressed to the Minister of National Defence, Charles Mwando Nsimba, denouncing the militarization of Umate by Geminaco



A qui profite le comptoir d'achat d'or sous contrôle du Capitaine KIKUNDA SADOK et autres activités du capitaine DJUMA venu de Kinshasa pour Umate ?
J'ose espérer que vos investigations pourront dégager la vérité et rétablir le droit.

Veillez agréer, Excellence Monsieur le Ministre,
l'expression de ma considération distinguée.



Administrateur - Gérant

KATANGI KATENGURA

- C.C : - S.E Monsieur le Ministre des Mines
- Monsieur le Chef d'Etat Major Général des FARDC
- Monsieur l'Auditeur Général
(Tous à Kinshasa)
- Monsieur le Commandant de la 8^{ème} Rn Milt. Goma
- Monsieur l'Auditeur Supérieur à Goma
- Monsieur l'Auditeur Militaire à Walikale

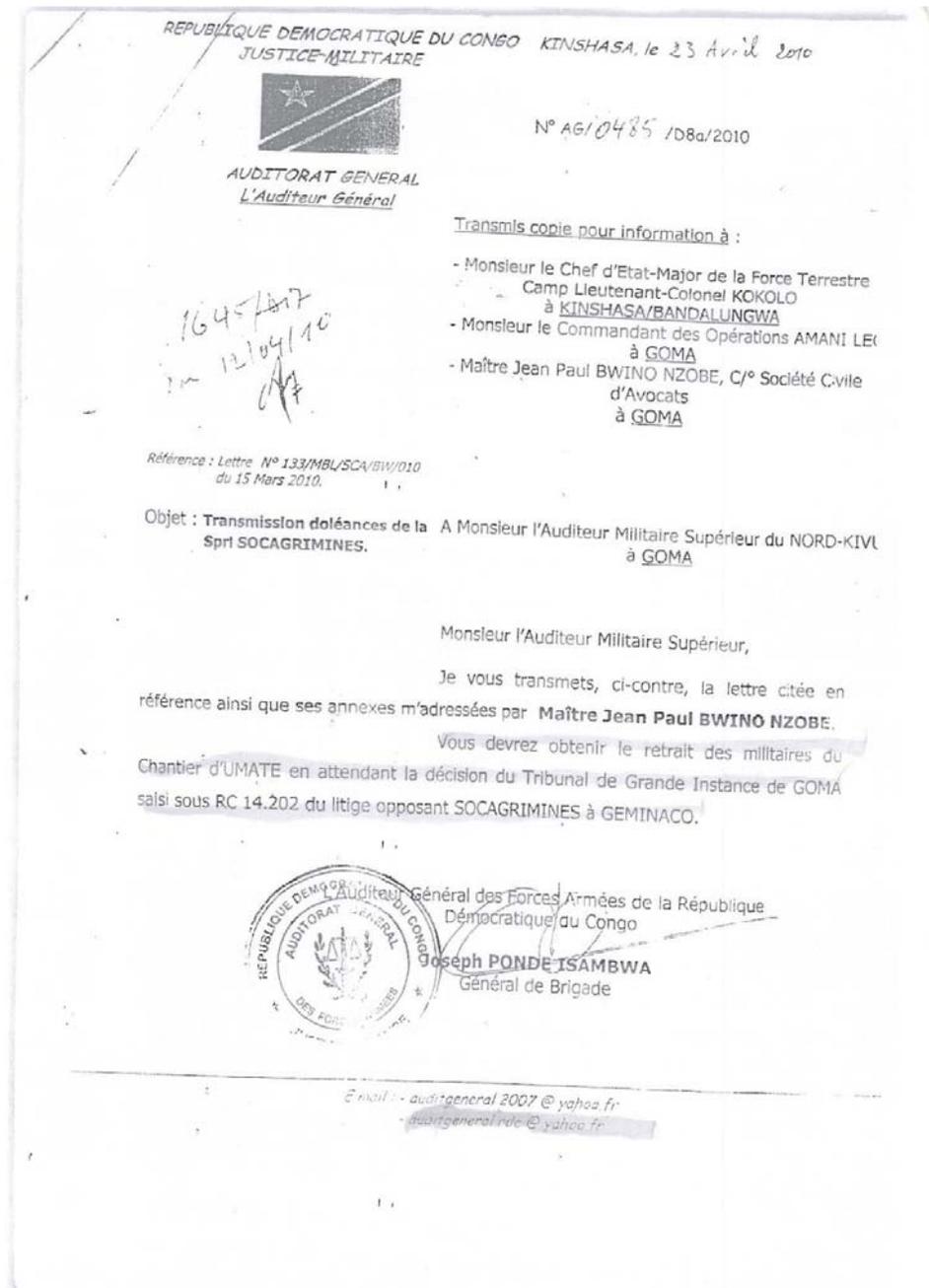
Annex 34

Soldiers of the reserve battalion under the command of Major Safari overseeing mining activities in Omate in July 2010



Annex 35

Letter from the Military Prosecutor's Office in Kinshasa ordering the demilitarization of the Omate mine until the conflict over mining rights is resolved through the judicial system



Annex 36

Letter from Minister of National Defence, Charles Mwando Nsimba, to the Military Prosecutor's Office and the General Army Headquarters asking both to investigate the conflict at Omate

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO

Kinshasa, le 15 JUIL 2010

MINISTRE DE LA DEFENSE NATIONALE
ET DES ANCIENS COMBATTANTS

N° MDNAC/CAB/ 1574/2010

Le Ministre

Transmis copie pour information à :

- Son Excellence Monsieur le Président de la République ;
« Avec l'expression de mes hommages les plus déferents »
à KINSHASA/GOMBE
- Son Excellence Monsieur le Premier Ministre ;
« Avec l'expression de ma très haute considération »
à KINSHASA/GOMBE
- Son Excellence Monsieur le Vice-Premier Ministre, Ministre de l'Intérieur et Sécurité ;
- Monsieur le Ministre des Mines ;
- Monsieur l'Inspecteur Général des Forces Armées de la République Démocratique du Congo ;
- Monsieur le Chef d'Etat-Major Particulier du Président de la République ;
- Monsieur le Chef d'Etat-Major de la Force Terrestre ;
- Monsieur le Chef d'Etat-Major du Renseignement Militaire ;
- Monsieur le Secrétaire Général à la Défense ;
- Monsieur le Secrétaire Général des Mines ;
- Monsieur le Directeur du Cadastre Minier (TOUS) à KINSHASA
- Monsieur le Gouverneur de la Province du Nord Kivu ;
- Monsieur le Commandant de la 8^{me} Région Militaire ;
- Monsieur l'Auditeur Militaire Supérieur près la Cour Militaire du Nord Kivu
- Monsieur le Chef de Division Provinciale des Mines (Tous) à GOMA
- Monsieur l'Administrateur du Territoire de WALKALE ;
à WALKALE

✓ Maître Jean-Paul BWINO NZOBE
Immeuble Gecambies (4^{me} étage)
Boulevard du 30 juin
Commune de la Gombe

Objet : Doléances de la société
SOCAGRIMINES.

A Messieurs :

- Le Chef EMG des FARDC
- L'Auditeur Général Près la Haute Cour Militaire

(Tous) à KINSHASA

Messieurs,

Par les lettres n° 131/MBL/SCA/BW/010 et 014/SOCAM/PAG/DG/010 datées respectivement du 12 mars et 1 avril 2010 dont photocopie libre en annexe, Maître Jean-Paul BWINO NZOBE et Monsieur MASTAKI KATENGURA me tiennent informé des entraves dont serait victime la

société d'Agriculture et des Mines, SOCAGRIMINES, SPRL, de la part des éléments des Forces Armées de la République Démocratique du Congo, s'appuyant sur la lettre n° 00/0098/QG FT/Comdt/O10 du 9 février 2010.

Je vous demande, chacun en ce qui le concerne, de mener des investigations pour vérifier les faits.

Vous me tiendrez au courant des conclusions.

Veillez agréer, Messieurs, l'expression de mes sentiments patriotiques.


Charles MWANDO NSIMBA

Annex 37

Ministry of Mines list of gold traders in Mubi^a

17-1

Dumjeu

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
MINISTRE DES MINES
TERRITOIRE DE WALIKALE

DISTRIBUTION DES FICHES STATISTIQUES DES NEGOCIANTS DU SECTEUR AURIFERE

N° D'ordre	Noms et Post noms	N° Carte Négociant	Adresse	N° Contact	Signature
01	BISIMWA CHIBWISI	-	MUBI-CENTRE	0811206044	[Signature]
02	MWEDGORD DANILAGUSA	-	MUBI-CENTRE	0819249311	[Signature]
03	SHATINXWA BARONA	008406	MUBI-CENTRE	0824164284	[Signature]
04	OLINZER MAHENZA	090950	MUBI-CENTRE	0994192848	[Signature]
05	CHIFUNGA CHOFI	-	MUBI-CENTRE		
06	NYHARURUYE-MWERE	-	MUBI-CENTRE	0819987203	[Signature]
07	CHIREMWA GILBERI	-	MUBI-CENTRE	0819078136	[Signature]
08	RAHIZIRE KASHABA	-	MUBI-CENTRE	0814623334	[Signature]
09	BANGA FELICIEN	-	MUBI-CENTRE	081351532	[Signature]
10	MATABARO MUKERWA	-	MUBI-CENTRE	08191909601	[Signature]
11	CHAMUNANG BICABWA	-	MUBI-CENTRE	0814739058	[Signature]
12	MIRWAH BALAGZI	-	MUBI-CENTRE	0818992498	[Signature]
13	ZIHAURWA RUHENALEA	008402	MUBI-CENTRE	0816133991	[Signature]
14	NTABALA KARUME	008404	MUBI-CENTRE	0813309871	[Signature]
15	MILUNDEBWA PIRIRI	008405	MUBI-CENTRE	0816753369	[Signature]
16	MASUNBUKO RIBONEKA	008401	MUBI-CENTRE	0813397701	[Signature]

^a Geminaco has been selling gold from Omate to these individuals.

Annex 38

Press statement of South African-based Dimension Resources upon acquiring an 18 per cent stake in Geminaco in May 2009^a

Share Purchase and Option Agreement

05 May 2009

Dimension Resources, the natural resources company, announces that it has agreed to expand its portfolio of interests in African mining companies by the acquisition of an 18 per cent. stake in Societe Congo Mining Company Sprl ('Geminaco'), a company which owns exploration rights in the Democratic Republic of Congo, from its controlling shareholder, African Mining Investments Ltd. This is in line with Dimension Resources' existing strategy for expansion.

African Mining Investments Ltd is a newly formed company intended to facilitate this deal, and its share capital will actually be issued between now and completion. There are a number of shareholders, none of whom controls it individually, but as a group it is controlled by the founder directors of Geminaco, Paul Lemmon, J. François Lalonde and Bernard J. Tourillon, who will hold about 75% between them. Their CVs are below.

Dimension Resources will issue 124,339,876 new ordinary shares ('Consideration Shares') as consideration for the stake in Geminaco. The contract is conditional on a fund raising by the Company of £200,000 by 30 May 2009. The Consideration Shares will rank pari passu with the Company's existing ordinary shares and their admission to trading on AIM is expected to take place following completion. The percentage of the Company's total issued share capital represented by the Consideration Shares will be announced on completion.

In addition, Dimension Resources has been granted an option, which is valid for two years from the date of the agreement, over the balance of the issued share capital in Geminaco. The Company will issue a further 342,062,667 new ordinary shares at 0.5p per share on exercise of the option. Should the Company choose to exercise this option, it is likely that this would constitute a reverse transaction under Rule 14 of the AIM Rules for Companies and shareholder approval would be sought.

Geminaco is a gold exploration company, which owns the rights to 6 Exploration permits (Permis des recherches) PR in the Eastern Democratic Republic of Congo. The permits total approximately 235 sq km, ranging in size from 12sq.km.to 108 sq. km. in area and the permits are numbered as follows west to east; PR 8500, PR 7971, PR 7811, R 7587, PR 8501 & PR 7972. The PRs are situated in the territory of Walikale, District of North Kivu, Territory of Punia, District of Maniema, Territory of Banalia, District of Tshopo, Territory of Masisi, District of North Kivu and Territory of Rutshuru, District of North Kivu.

Brian Moritz, Non-executive Chairman of Dimension Resources, said, 'We are delighted to announce this stake in Geminaco, which represents an exciting development in our strategy to invest in complementary mining businesses. We look forward to supporting the Geminaco's further development.'

^a Accessed by the Group on 28 July 2010 at <http://www.dimensionresources.biz/publish/display-item.php?newsid=38>.

Annex 39

Extracts from the conclusions of a five-day inclusive seminar held in Walikale territory in June 2010 between civil society members, administrative officials and representatives of armed groups



- Que le Gouvernement congolais éradique le mouvement FDLR au lieu d'accuser les groupes armés ;
- Que la traque des FDLR commence à partir de la rivière Osso pour évoluer vers le Rwanda ;
- Que les FARDC intensifient les opérations contre les FDLR au lieu de s'adonner aux activités économiques en territoire de Walikale ;
- Que l'autorité procède à la démilitarisation de tous les carrés miniers et y installe plutôt la police ;
- Que le gouvernement procède au cantonnement et assure la prise en charge des groupes armés avant leur intégration et/ou démobilisation ;
- Que le gouvernement ne procède au rapatriement des congolais vivant encore à l'étranger que dans leur seul milieu d'origine ;
- Que le gouvernement déploie de nouvelles unités en provenance d'autres provinces en vue de parfaire l'action de pacification prônée par le chef de l'Etat en lieu et place des troupes opérant actuellement au sein du territoire ;

3. A LA COMMUNAUTÉ LOCALE

- Que la communauté forme une commission crédible constituée des membres des groupements, des localités et des familles respectives des acteurs organisant les groupes armés, et prennent soins d'y associer les autorités politico administratives et la MONUC ;
- Qu'un dialogue soit initié entre la population et les groupes armés locaux par la Commission précitée ;
- A la requête des vieux sages, que les groupes armés quittent la forêt et intègrent les FARDC, sinon tout Walikale appuyé par le gouvernement se déversera dans la forêt en raison du patriotisme pour recouvrer la paix et la sécurité ;
- Qu'un cessez le feu soit observé entre toutes les parties belligérantes sur toute l'étendue du territoire ;
- Qu'une campagne de ramassage d'armes de guerre soit initiée.

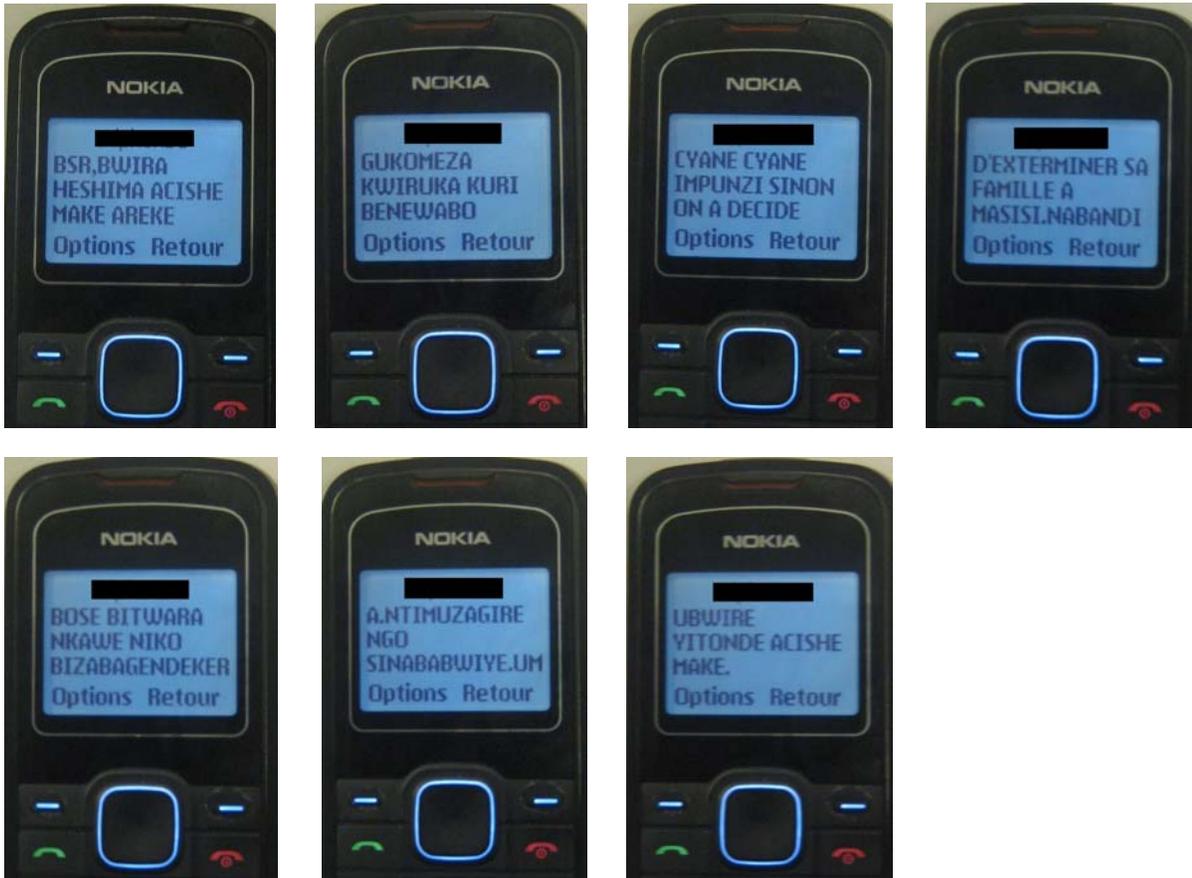
Annex 40

Colonel Chiviri's "Prince de Zamunda" bar, in Kamituga, where he is alleged to purchase gold and ore (the chairs are labelled in his name)



Annex 41

Text message from FDLR commander to Colonel Heshima threatening to kill his family if he goes too quickly in operations against them



Translation: "Ask Heshima to calm down and not pursue his brothers, notably the refugees. If not, we will exterminate his family in Masisi. All who behave in the same way will run the same risk. Do not say that I did not warn you. Tell him to calm down and to behave himself."

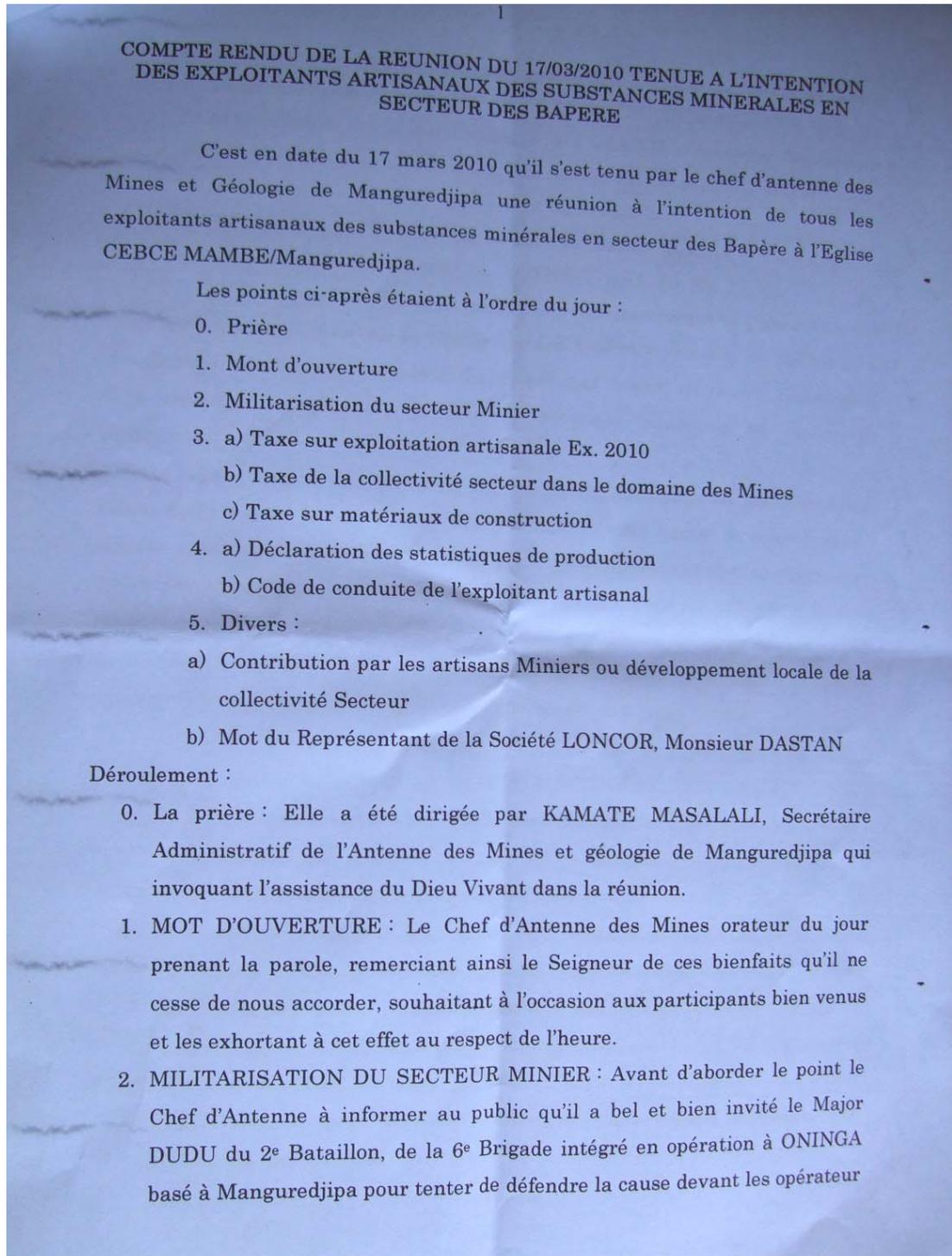
Annex 42

**Samples of copper stockpiled by the 4th Division
Commander, Colonel Bernard Byamungu**



Annex 43

Official notes from a meeting between civil society, mining authorities and FARDC officers in Manguredjipa, Lubero territory, on 17 March 2010



Minières en répondant à certaines questions de leur préoccupations, ainsi, il s'est fait représenté par le LT PALUKU MASIKINE du T2 Région/Antenne de Manguredjipa à qui le Chef d'Antenne demandant d'éclairer la lanterne des participants autour des deux points saillant :

- a) La relation entre militaire loyaliste et un démobilisé
- b) Circulation intense des militaires dans les carrés Miniers et c'est avant la lecture du rapport de GLOBAL WITNESS p.35, 40, 82, 79, 98.

Le Commandant T2, prenant la parole en remerciant le Chef d'Antenne pour l'organisation ; pour lui la circulation des militaires dans les carrés est dû a des moyens insuffisants mis à leur disposition par le gouvernement. Néanmoins, il a reconnu l'exagération de certains autorités militaires au niveau de l'hierarchie.

La question des relations des militaires loyalistes et les démobilisé, citant nommément le cas de Mbunia Kisenge où une bande de démobilisés y sèment la terreur, il a dit ouvertement qu'un démobilisé n'est plus militaire mais civile, par conséquent toute implication de ce dernier dans les affaires militaires constitue pour lui une infraction punissable par la loi (règlement militaire), promettant à cet effet une éventuelles recensement de tous les démobiliser opérant dans la notabilité des Bankay, groupement des Bapakombe.

Le Chef d'Antenne a remercié le LT pour son intervention et procédant à tourner les pages du rapport de GLOBAL WITNESS, dont photos et autres éléments prouvant l'implication totale des FARDC dans l'exploitation des ressources naturelle du pays à cela le Chef d'Antenne a beaucoup attirer l'attention du commandant présent dans la réunion et lui demande de faire large diffusion au près des éléments des FARDC basé à MANGUREDJIPA a fait de ne pas se retrouver un jour sur une liste noir des organisme des Nations Unis pour être interpellé un jour devant la justice. Enfin le Chef d'Antenne a lu l'Article 27 du Code minier qui traite de l'inéligibilité des militaires et autres fonctionnaires de l'Etat dans les activités Minières en RDC.

INTERVENTIONS : Comme la question suscitant l'attention des exploitants, ils ont eu à dénoncer quelques cas :

- Tracasseries perpétrées par les démobilisés en complicité avec les militaires loyalistes
- La fuite de tous les creuseurs des sites de l'Axe OMBOLE (géré par : DOMINIQUE, LUPANDE, PALUKU OMALY, MUSAFIRI KASEREKA Léonard) où les FDLR font la loi, ils ont tué un creuseur à Robinet en date du 07/03/2010
- Demande de droit de sécurisation obligatoire aux exploitants de l'Axe OMBOLE). Par les militaires basés à OMBOLE.
- Transport forcé des marchandises des militaires en destination de ONINGA par les creuseurs dans les chantiers de Monsieur KILIO, et cela sans rémunération
- Concurrence commerciale entre militaires et civiles dans les chantiers pour ne citer que ce cas, l'exploitant artisanal ne sait plus par quel sens se vouer, les participants ont demandé à Monsieur le LT d'être leur interprète auprès de l'hierarchie militaire ; malgré tout certaines recommandations étaient formulées :
 - Que les militaires reconnaissent leur mission et devoir
 - Relever les éléments à temps

Dans la clôture de ce point le Chef d'Antenne a attiré l'attention de tous les responsables des exploitants artisanaux de ne pas tomber un jour dans l'erreur d'utiliser des militaires dans les activités minières.

III.a) TAXE SUR EXPLOITATION ARTISANALE EX 2010

Comme par le passé le Chef s'est inquiété du fait que les opérateurs ne veulent pas venir payer leur taxe, il a profité de les informer que la taxe de « Déclaration de l'exploitant Artisanal » doit se payer avec celui de la « Carte creuseur » donc en total 17\$/cas. Après débat, le délai de terminer à payer est fixé à la fin du mois d'avril

c) TAXE DE LA COLLECTIVITE SECTEUR DANS LE DOMAINE DES MINES

Avant de donner parole au représentant de Monsieur le Chef de collectivité Secteur, le Chef d'Antenne a réitéré son regret, combien le Secteur ne

Annex 44

Timber production by the 22nd Sector at the “Madame Merlo” farm between Kirolwi and Kitchanga



Annex 45

Trucks belonging to Major Eustache between Bibwe and Nyange in Masisi territory



Annex 46

Letter from Colonel Sadam requesting tax exemption for his timber trucks

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
PROVINCE DU NORD KIVU
TERRITOIRE DE MASISI
CHEFFERIE DE BASHALI

Objet : Demande de laissez-passer pour mon véhicule
Au Chef Coutumier de la Chefferie de BASHALI

Ce que je te demande, c'est de laisser d'abord libre ce véhicule entre les mains du Chauffeur ASSUMA, de marque FUSO, numéro de plaque 6162 AAB par rapport aux taxes, impôts et autres frais de transport et de pillage route y afférents, parce que ce véhicule m'appartient.

Fait à Goma, le 30 juillet 2010

Col. SADAM EDMOND RYNGO
Commandant 322 LAE INF

Annex 47

List of FARDC officers exporting timber or recognized as particularly active in the timber trade according to a mixed committee of MONUSCO and the Government of the Democratic Republic of the Congo

N°	DATE JOURS	GRADE	NOM & POST NOM DES OFF	N° PLAQUES	PROVENANCE	NOM & POST NOM DU CHAUF	MARQUE	Qtes	ACHETEUR OU VENDEURS
3	SAM 26 DEC 09	Col	KALUNDA	KN 9052	ITEBERO		PLANCHETTE	400	MA ^R REHEMA
4	MERC 20 DEC 09	Col	NTANA 96 MAJ KITENGE	NK 5590 88	LUOFU	PABLO	MADRIE	1600	~
5	LUN 15 MAR 10	Col	ASILI	Co 8005 88	KALEMBE	IBBY	MUSAVE	1200	MA ^R LIBALA
5	MERC 24 MAR 10	Col	MULUMBA	NK 9879 88	MUSHAKI		MADRIE	500	MA ^R KEY
6	MAR 29 AVR 10	Col	DJOLO BUHUNDA	Co 9288 88	KIRUMBA		~	450	MA ^R REHEMA
8	MERC 28 AVR 10	Col	NK 9879 88	Co 9288 88	KICHANGA		MUSAVE	450	MA ^R LIBALA
9	Dim 29 AVR 10	MAJ	KITENGE	Co 9288 88	KIBUA		MADRIE	500	MA ^R REHEMA
2				Co 0172 88	ZAMBO		~	500	MA ^R LIBALA

les off. qui exporte le bois. AVEC LE FEDELERE - NTERAHAMBE

1. Col DJOLO BUHUNDA : Comd Bde } basé à MPETI (MASISI)
2. Col DUGLAGE : Comd 2nd Bde } basé à MPETI (MASISI)
3. Col MOÏSO CHIPUKE CHIKUF : Comd Bde } basé à MPETI (MASISI)
4. Col NIB KJABEN : Comd 2nd Bde OPS } basé à MPETI (MASISI)
5. Col PASCAL BAGABO : Comd Bde } basé à MUESO

Annex 48

Example of a Fuso truck carrying between 150 and 170 sacks (35 kg) of charcoal from Rutshuru territory



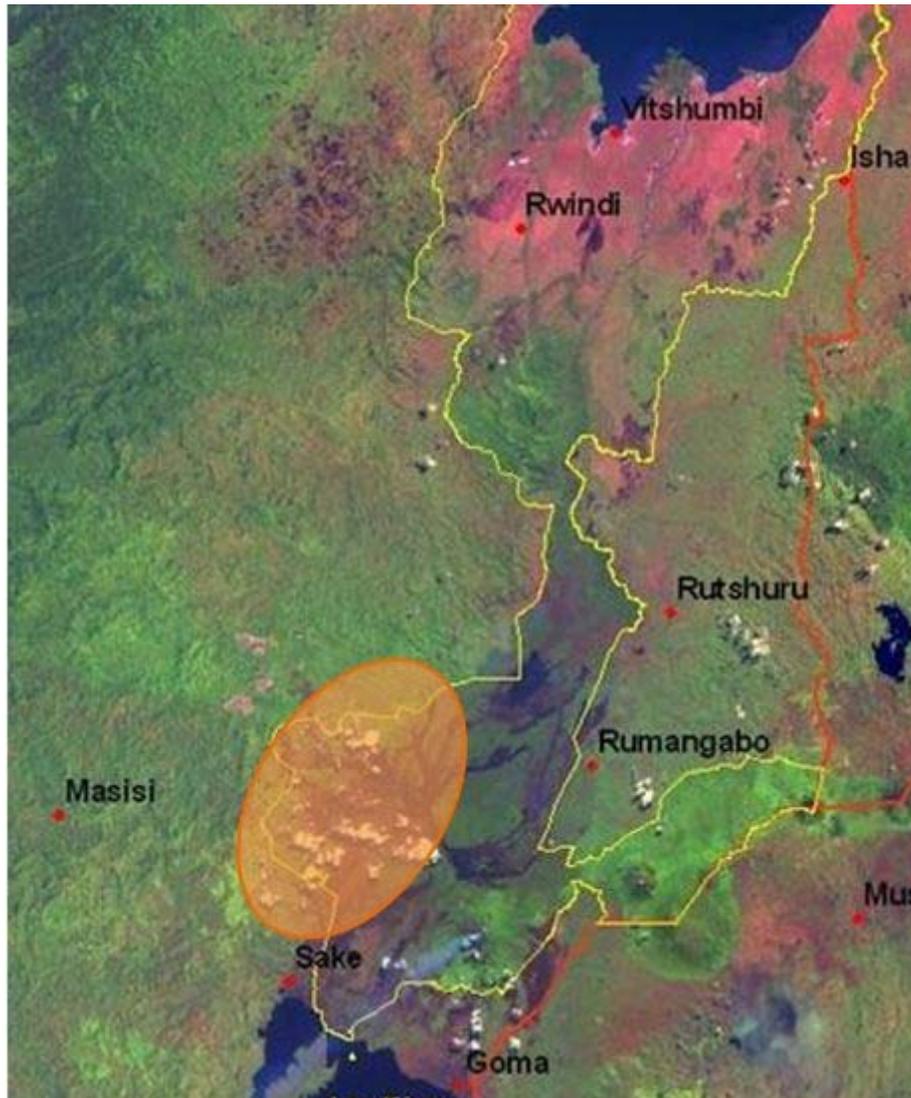
Annex 49

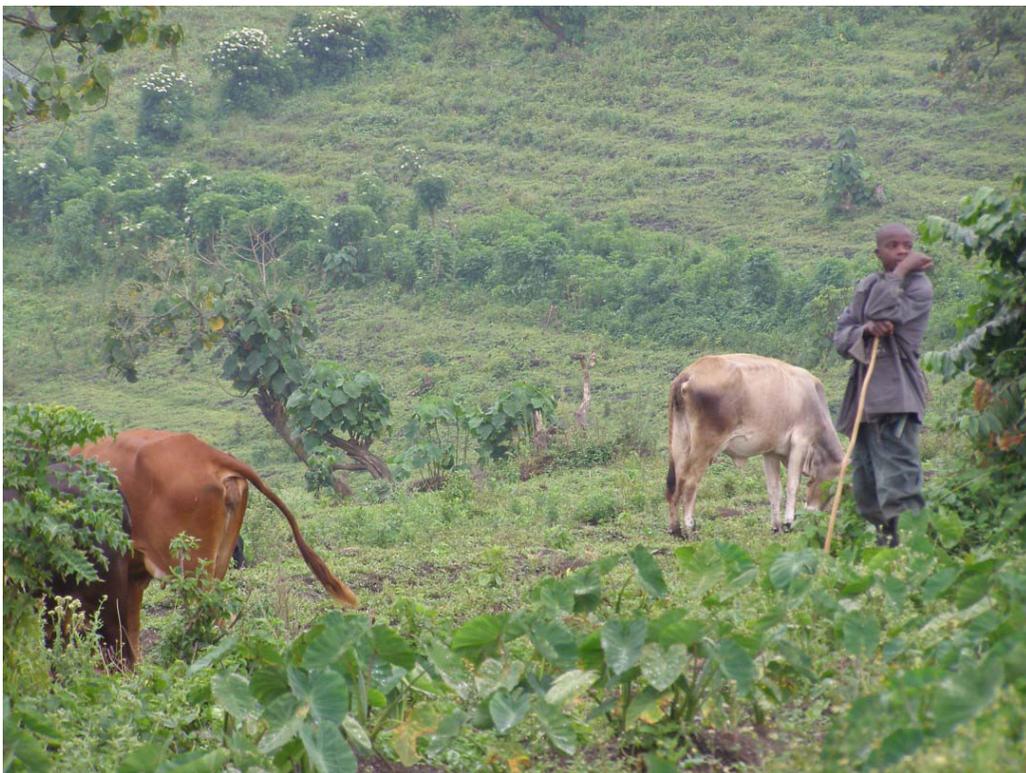
Charcoal kilns in the southern sector of Virunga National Park



Annex 50

Estimated 1,000 square kilometres controlled by former CNDP elements of FARDC within the western sector of Virunga National Park; aerial and ground photos attest to claims of the arrival of cattle to graze in the park





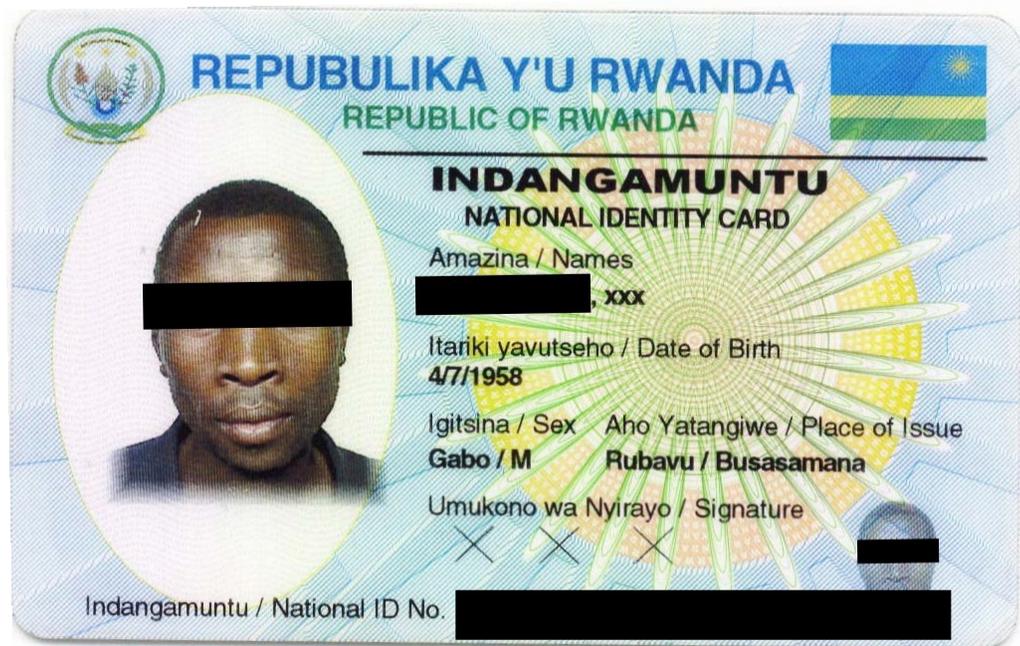
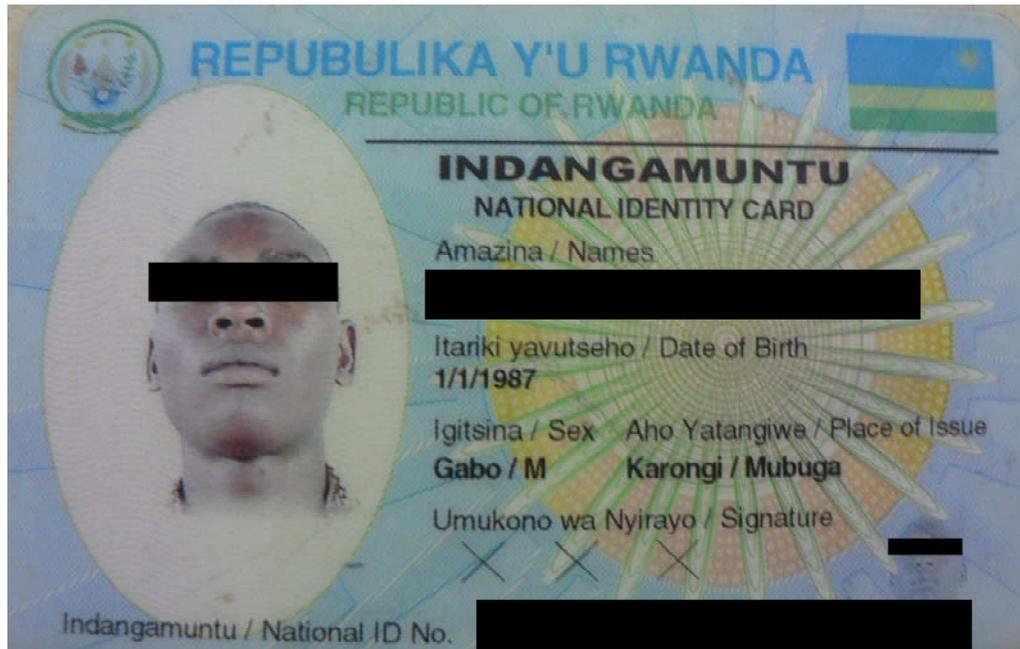
Annex 51

An example of “informant” cards distributed by FARDC officers for charcoal traders and producers wishing to enter the park



Annex 52

Examples of identification cards of Rwandan nationals arrested by ICCN for participation in the illegal charcoal trade within Virunga National Park



Annex 53

Examples of weekly registry of taxes paid to FARDC by a fisherman near Vitshumbi



Annex 54

Soldiers of the 131st brigade controlling access of fishermen to Lake Edward and participating in illegal fishing themselves



Annex 55

**Examples of FARDC involvement in poaching within
Virunga National Park**





Annex 56

Dry acid poisons planted by elephant poachers, often with the protection of criminal networks within FARDC



Annex 57

Statistics on minerals exported from the Democratic Republic of the Congo to Rwanda

1. Minerals Supply Africa report of monthly imports to Rwanda from *comptoirs* in the Democratic Republic of the Congo, January to July 2010

Clients	Quantity							TOTAL
	January	February	March	April	May	June	July	
Rwanda	76,93	78,25	64,70	64,75	60,03	59,45	67,14	471,28
Bakulikira(BKV)	47,00	64,00	51,20	55,00	65,00	82,00	102,00	466,20
Mutombo	15,00	32,10	63,40	48,60	25,30	37,00	38,60	260,00
Fradebu	36,78	26,00	20,00	45,00	46,10	48,50	46,00	268,38
EBIR		21,00	31,20	42,00	22,50	79,40	65,00	261,10
PABG		13,30	16,00	55,50	15,70	40,50	23,50	164,50
Metachem	24,30	16,20	16,00	17,20	18,00	20,00	40,00	151,70
K.M.Kasado				17,00	24,00	54,00	54,40	149,40
Hillside	16,67	45,15	42,50	10,85	10,80	12,00	10,00	147,97
Bakulikira(Goma)		22,00	20,00			60,00		102,00
Total	199,84	301,16	308,16	339,06	270,59	476,06	456,20	2 351,02

2. Rwandan customs statistics for mineral exports, January to July 2010

EXPORTERS OF MINERALS

PERIOD : JANUARY TO JULY 2010

N°	NAMES OF EXPORTERS	NET WEIGHT	FOB
01	AFRICA GENERAL TRADING"AGT" S.A.R.L	352	1,099,828
02	AFRICA PRIMARY TUNGSTEN SARL	471,746	2,242,923,540
03	CENTRALE MULTI SERVICES (CMS) SARL	41,125	166,629,075
04	DAMIEN MUNYARUGERERO	50,000	231,767,660
05	EPROCOMI S.A.R.L	6,341	59,184,070
06	EUROTRADE INTERNATIONAL SARL	69,748	395,853,720
07	FECOMIRWA	136,723	827,270,865
08	FOFANA YAYA	480	411,450
09	GLOBAL MINING AND PROCESSING SARL	143,517	1,721,573,747
10	ISIDORE KAZENGA	62	172,608
11	MET TRADE OVERSEAS SARL	13,834	72,685,872
12	METAL PROCESSING ASSOCIATION	186,681	592,342,246
13	METALS TRADING COMPANY LTD	258,533	1,737,355,015
14	MINERALS SUPPLY AFRICA LTD	628,055	3,625,215,951
15	MINING RESEARCH EXPORT COMPANY LTD	70	120,315
16	NEW BUGARAMA MINING COMPANY LTD	48,402	191,585,944
17	NRD RWANDA LTD	81,384	520,826,281
18	PHOENIX METAL SARL	177,127	1,098,195,041
19	RUTONGO MINES LTD	349,952	2,292,465,536
20	RWANDA RUDNIKI SARL	88,099	819,325,237
21	TRADING SERVICES LOGISTICS	21,293	119,062,128
22	UWAMAHORO KARAGIRE	5	286,591
23	VALENCE KALINDA	125,000	779,050,482
24	WOLFRAM MINING & PROCESSING LTD	101,885	504,945,007
TOTAL		3,000,414	18,000,348,210

3. Rwandan customs statistics for minerals imported from the Democratic Republic of the Congo and re-exported, January to July 2010

REEXPORTERS OF MINERALS

PERIOD : JANUARY TO JULY 2010

N°	NAMES OF EXPORTERS	NET WEIGHT	FOB
01	AFRICA PRIMARY TUNGSTEN SARL	10,095	42,133,247
02	MINERALS SUPPLY AFRICA LTD	1,945,683	10,320,859,185
03	TRADING SERVICES LOGISTICS	20,212	117,511,564
TOTAL		1,975,990	10,480,503,995

Annex 58

Due diligence documentation required by Congolese law

The Mining Code (2002) allows only registered buying houses (Fr: *comptoirs*) to export minerals. Registered *comptoirs* must pay annual fees to the Division des Mines, file a monthly report with the Division des Mines, allow its activities and exports to be monitored by the Division des Mines, and have bank accounts into which the proceeds from the sale of minerals are paid.

Each *comptoir* is required to maintain detailed and accurate records of purchases, including the details of the negociants who supply the *comptoir* with minerals, their work permits and location, together with the *comptoir's* production and the minerals it has in stock.

When a *comptoir* export minerals, the drumming of the minerals is required to take place in the presence of different government services. The export is sampled, and taxes paid according to the results of the sample.

In order legally addition to export minerals, a *comptoir* must have:

- an export licence from the *Banque Centrale du Congo* (BCC), showing a description of the minerals, the name of the foreign buyer and the amount of the purchase price to be repatriated to the DRC;
- a certificate of assay, issued by the *Centre d'Evaluation, Expertise et Controle* (CEEC), based on a sample taken by officials when the product is drummed;
- a *Procès Verbal d'Enfûtage*, issued by various government services;
- a certificate of origin and export, issued by the CEEC;
- an authorisation of mineral export, from the *Division des Mines*;
- a certificate of verification of export, issued by the *Office Congolais de Contrôle* (OCC);
- a certificate of assay, issued by the OCC;
- a declaration of final export from the *Office des Douanes et Accises* (OFIDA);
- a movement certificate from OFIDA, listing the name of the exporter.

All *négociants* (minerals buyers who supply *comptoirs*) require a “*carte de négociant*,” which must be renewed on an annual basis. The card gives the identity and location of each *négociant*.

Artisanal diggers (Fr: *creuseurs*) are required to be Congolese nationals, and to possess a *carte de creuseur*. They are only entitled to sell their production to *négociants*.

Government authorities issue a certificate called a *Certificat de Déclaration d'Origine* for minerals, usually to *creuseurs*, as close as possible to the minerals' sites of origin. The certificate lists the name of the owner of the product (in most instances a “digger” or *creuseur*), the quality of the ore, the name of the mine, and if possible the number of the individual's *carte de creuseur*. This certificate then accompanies the bags of minerals which are transported to the *négociant*.

Once the minerals are in the possession of the *négociant*, an *Autorisation de Transport des Minerais* is issued by the Division of Mines. The certificate lists the owner, references the taxes paid in connection with the product, and states where the minerals are going so that ore can be traced to its point of origin. This system has

been in place in Bisie since approximately April 2008, and was extended to Lubero in approximately the first half of 2009.

In North Kivu, the Association of Négociants, or *Association des Négociants de Minerais du Nord Kivu* (“ANEMKI”), has since mid-2009 begun implementation of a *Fiche de Tracabilité de minerais*, listing taxes paid for each *négociant*'s minerals, and details of where the product came from. If a *négociant* has sourced product from several suppliers, the fiche will list each of the suppliers.

Annex 59

Documentation provided by cassiterite mineral traders to *comptoirs* in Bukavu, which refers only vaguely to the general territory where the minerals were first registered by Congolese mining authorities

Ministère des Mines
SAESSCAM
Antenne de: *Sud/Kivu*
Guichet de: *KARERENGE*

MONTANT *9000 FC-*

BON D'ENTREE CAISSE N°: *48738 / 2010*

Reçu de Mon. Mr. *MAURO MINSA*

Motif d'encaissement: *Frais de rémunération et transport de minerai aux parents*

Suivant Note de Débit n° *48738/2010*

Montant encaissé: *Neuf mille Franc Congolais*
(en toutes lettres)

Neuf mille Franc Congolais

Fait à *Karerenge* le *05/03/2010*

Le Guichetier: *[Signature]*

Visa du Responsable: *[Signature]*

Original: Le Débitéur: 1^{er} copie: Comptabilité: 2^{ème} copie: Fax

REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
Ministère des Mines



Service d'Assistance et d'Encadrement
du Small Scale Mining

Antenne Provinciale du Sud-Kivu

AUTORISATION DE SORTIE DES SUBSTANCES MINERALES

N° SAESSCAMBUREAU/TR... 09/109 720/10

Nom de l'expéditeur BUL AUBO - WIMAHUKA

Adresse MWENGA

N° carte de Négociant SN 02 105 Jolo

Poids déclaré (nombre de sacs) 350 Kgs (5 Colis)

Nature des produits CASOITE RITE

Lieu de chargement MWENGA / CENTRE

Destination BUKATU / PANJA

Date de sortie 21/09/2010

Marque véhicule ou Avion Fu 80

Immatriculation

Nom du chauffeur ALUMA

Numero de reçu

Validité 48 heures

*Il a payé Cash son entrée
de document bon d'entrée
caisse bon terminé au
caisse bureau Mwenga*

N°... Le présent document doit être accompagné du Bon d'Entrée Caisse délivré par le SAESSCAM

Fait à Mwenga le 17/09/2010

Signature du Responsable
Signature de l'Agent du SAESSCAM



Adresse Avenue de la Poste Maison Bleu
Tel : 0990482702
Email saesscambukavu@yahoo.fr

Annex 60

Official exports during the first three months of 2010 by Établissement Namukaya

Après ces statistiques du premier trimestre 2010, nous vous présentons avant les commentaires, les lots exportés.

2. LOT 01/2010

DATES	QUANTITE EN GRAMMES	VALEUR EN \$ US
09/01/2010	1409,9	33005
19/01/2010	914,1	23649
23/01/2010	690,9	18227
26/01/2010	995,8	27407
01/02/2010	394,4	11.336
06/02/2010	1126,2	29161
09/02/2010	799,6	20.625
TOTAL	6.330,9	163.410

Cette quantité a été exportée le 12 février 2010 et les services intervenants dans l'exportation sont témoins pour le paiement de toutes les charges et frais y relatifs.

3. LOT 02/2010

DATES	QUANTITE EN GRAMMES	VALEUR EN \$ US
25/02//2010	468,3	12.844
26/02/2010	553,5	14.705
04/03/2010	416,3	11.417
06/03/2010	903,1	25.513
10/03/2010	714,6	19.596
18/03/2010	1218,1	39098
23/03/2010	501,1	17606
27/03/2010	327,1	11493
TOTAL	5102,4	152.273

Ce deuxième lot de l'exercice 2010 a été exporté le 31 mars 2010

Annex 61

Certificate of origin for export from Établissement Namukaya to Pinnacle EPZ Traders in Nairobi

 REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO	 MINISTRE DES MINES CENTRE D'EVALUATION, D'EXPERTISE ET DE CERTIFICATION DES SUBSTANCES MINERALES PRECIEUSES ET SEMI-PRECIEUSES	CD 0016082	CD 0016082	
PRODUIT: <u>OR</u>		IMPORT CONFIRMATION CERTIFICATE CERTIFICAT DE CONFIRMATION D'IMPORTATION <small>This is to certify that the herby certified product was imported into.</small> <small>and that the import has been checked and verified in compliance with all rules and regulations concerning the certificate of origine</small> <small>For the Importing Authorities,</small> <small>Other Authority (specify)</small> <small>To be returned to:</small>  Ministère des Mines Centre d'Evaluation, d'Expertise et de Certification, 17th floor, BCDC Tower, Boulevard du 30 Juin, Kinshasa, Democratic Republic of Congo		
CERTIFICAT D'ORIGINE A L'EXPORTATION				
<small>Nous certifions que le chargement n° <u>CEEC/ANT-BKV/21/02/10</u> originaire de la République This is to certify that freight n° _____ from _____</small>				
<small>Démocratique du Congo exporté par <u>COMPTOIR NAMUKAYA</u> détenteur (trice) exported by _____ holder</small>				
<small>de la licence d'exportation n° _____ Contenant lots (fûts, sacs, etc.) de <u>1600 kg</u> et of exporters licence n° _____ Containing set (drums, bags, etc.) of _____</small>				
<small>évalué par le CEEC dont description au verso ou en annexe, à la date du <u>18 février 2010</u> est was valued by the CEEC with description on reverse side or in attachment. _____ and</small>				
<small>sorti par le poste de <u>RUZIZI</u> left by _____</small>				
<small>Date d'expiration: le <u>22 MARS 2010</u> The date of expiry: _____</small>				
<small>Nom et adresse du destinataire: <u>PINACLE EPZ TRADERS P.O. BOX 59320</u> Name and address of the consignee: <u>NAIROBI KENYA</u></small>				
<small>Transitant par <u>KIGALI RWANDA</u> Transitting (in transit) through _____</small>				
SOUS L'AUTORITE DE LA REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO <small>Under the Authority of the Democratic Republic of Congo</small>				
Éléments majeurs	Poids Net g	Teneur %	Métal Contenu	Valeur USD
	<u>6330,9</u>	<u>95</u>	<u>Au</u>	<u>186635</u>
Total	<u>6330,9</u>	<u>95</u>	<u>Au</u>	<u>186635</u>
<small>Délivré à <u>Bukavu</u> le <u>20 février 2010</u> Issued in _____, République Démocratique du Congo Democratic Republic of Congo</small>		<small>POUR LE CEEC (Représentant) <u>[Signature]</u></small>		<small>POUR LE MINISTRE DES MINES (Représentant) <u>[Signature]</u></small>

Annex 63

**Official exports by Berkenrode, run by Mutoka Ruganyira,
over the course of 2009**

III. RECETTES – COMPTOIRS

Nom du Comptoir	Redevance minière	Taxe ad valorem	Nbre Expo.	Quantités exportées
1. BERKENRODE (Or)	Payé 2008	104.942.602 FBU	22Au	969,905 Kg Au
2. UWIRAGIYE F.(Or)	6.296.485 FBU	78.367 FBU	1Au	0,750 Kg Au
3. Les Trésors du Tanganyika(Or)	12.247.530 FBU	1.271.875 FBU	5Au	8,97893 kg Au
4. Ass.Tubiri Tuvurana Ubupfu(Or)	6.079.674 FBU			
5. COMIEX (SnO ₂)	100.000 FBU			
6. UWIRAGIYE F.(WO ₃)	100.000 FBU			
7. UWIRAGIYE F. (WO ₃)	100.000 FBU			
8. Ass. RAFADE (WO ₃)	100.000 FBU			
9. NDUWANTARE (WO ₃)	100.000 FBU			
10. HABONIMANA J.	900.000 FBU	13.367.621 FBU	5 WO ₃	86.000 kg WO ₃
11. MTC	400.000 FBU 200.000 FBU (ex.2010)			
12. MBARUBUKEYE D	100.000 FBU			
13. NDIKUMANA O	100.000 FBU			
14. SECOMIB	100.000 FBU			
15. NDAGIJIMANA S.	100.000 FBU			
16. NIYONSABA S.	200.000 FBU			
17. SECOMIB	700.000 FBU	9.222.959 FBU 469.164FBU	6WO ₃ 1SnO ₂	69.000 kg WO ₃ 2.500 kg SnO ₂
18. WOLFRAM	700.000 FBU	24.800.843 FBU 21.452.964 FBU	8 WO ₃ 2 Coltan	178.206,6 kg WO ₃ 44.207 kg Coltan
19. NSENGIYUNVA E.	100.000FBU			
20. NAHIMANA Asmani	300.000 FBU	6.393.686 FBU	10 SnO ₂	25.750 kg SnO ₂
21. HABONIMANA J.	100.000 FBU			
22. HABONIMANA J.	100.000 FBU			
23. NDORICIMPA Anicet	100.000 FBU			
24. SIREM	6.060.567 FBU			
Total	35.384.256 FBU	182.000.081 FBU	28 Au 19 WO₃ 11 SnO₂ 2Coltan	979,63393 kg Au 333.206,6 kg WO₃ 28.250 kg SnO₂ 44.207 kg Coltan

Annex 64

**Official exports by Berkenrode, run by Mutoka Ruganyira,
over the first seven months of 2010**

C. RECETTES - COMPTOIRS

Nom du Comptoir	Redevance minière	Taxe ad valorem	Nbre Expo.	Quantités exportées
1. BERKENRODE (Or)	12.201.600 FBU	14.803.216 FBU	5Au	110,415 Kg Au
2. Alpha CD Technology (Or)	12.201.600 FBU	4.599.242 FBU	20Au	34,41904 Kg Au
3. S.E.C.M (Or)	12.118.673 FBU	6.458.384 FBU	13Au	46,1412 Kg Au
4. PHICOR(Or)	12.201.600 FBU			
5. Société AZUR(Or)	12.201.600 FBU	1.086.185 FBU	2Au	7,88535 Kg Au
6. TWISUGANYE (Or et WO ₃)	7.849.500 FBU 100.000 FBU			
7. Tubiri Tuvurana Ubupfu(Or)	6.056.874 FBU			
8. BURUNDI MINING(Or)	12.113.748 FBU			
9. SECOMB(WO ₃ , SnO ₂ , Coltan)	400.000 FBU	1.844.925 FBU	2 WO ₃	14.000 Kg WO ₃
10. MTC(WO ₃ , SnO ₂)	200.000 FBU			
11. PHARMEX(Sable)	100.000 FBU			
12. SOMIGLABU(WO ₃ , SnO ₂ , Coltan)	400.000 FBU			
13. Trading Services Logistic	700.000 FBU			
14. WMP(WO ₃ , SnO ₂ , Coltan)	700.000 FBU	10.691.078 FBU 6.054.928 FBU	3WO ₃ 1 Coltan	67.037,9 Kg WO ₃ 10.650 Kg Coltan
15. HABONIMANA J.(WO ₃ , Nb, Pb)	900.000 FBU	6.775.243 FBU	3WO ₃	60.000 kg WO ₃
16. REMEX(WO ₃ , SnO ₂ , Coltan)	700.000 FBU	6.253.073 FBU	6SnO ₂	27.500 Kg SnO ₂
17. BIZIMANA Obed(SnO ₂)	100.000 FBU			
18. UWIRAGIYE François(WO ₃)	300.000 FBU			
19. RAFADE(WO ₃)	100.000 FBU			
20. Omni Distribution	12.114.733 FBU	394.810 FBU	2Au	2,75502 Kg Au
21. NSENGIYUMVA Innocent	100.000 FBU			
22. NIYONSABA Sylvestre	100.000 FBU			
23. NDORICIMPA Anicet	100.000 FBU			
24. DUFATANEMUNDA	200.000 FBU			
25. MANIRAKIZA Potien	200.000 FBU			
26. DUFASHANYE	300.000 FBU			
Total	104.759.928 FBU	58.961.084 FBU	42 Au 7WO₃ 6SnO₂ 1 Coltan	201,61561 kg Au 141.037,9 kg WO₃ 27.500 kg SnO₂ 10.650 kg Coltan